

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Sandra Luz Romero Ríos

Sección Quinta

Tomo CLXXXVII

Tepic, Nayarit; 25 de Diciembre de 2010

Número: 112

Tiraje: 500

SUMARIO

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT;
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011**

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Legislativo.- Nayarit.

LIC. NEY GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nayarit, a los habitantes del mismo, sabed:

Que el H. Congreso Local, se ha servido dirigirme para su promulgación, el siguiente:

DECRETO

*El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit
Representado por su XXIX Legislatura, decreta*

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El ejercicio, evaluación y control del gasto público estatal, en lo que se refiere a las erogaciones contempladas en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal 2011, se sujetarán a las disposiciones que establece la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, a las disposiciones del presente Decreto y las demás aplicables en la materia.

Artículo 2.- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Paraestatal deberán de sujetarse a los montos autorizados en este Presupuesto para sus respectivos programas, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestarias en los términos del presente Decreto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 3.- Los recursos del presente Decreto se distribuirá en los distintos programas presupuestarios cuyo monto será asignable en función de los contenidos de las políticas de gasto que delimitan y concretan las distintas áreas de actuación del presupuesto y permitirá a las unidades ejecutoras agrupar las asignaciones presupuestales atendiendo a los objetivos a conseguir. Los programas presupuestarios contendrán objetivos cuantificables e indicadores de ejecución mensurables.

Los objetivos se expresarán en unidades físico financieras cuando ello sea posible lo que, unido al establecimiento de los oportunos indicadores, permitirán efectuar un seguimiento de su grado de realización durante el ejercicio presupuestario.

El gasto público de las unidades ejecutoras que tienen por objeto alguna de las siguientes finalidades: la administración de los recursos necesarios para la ejecución de actividades generales de ordenación, regulación y planificación; la ejecución de una actividad que se perfecciona por su propia realización, sin que sea posible proceder a una cuantificación material de sus objetivos; o el apoyo a un programa serán asignables en el rango de actividad institucional.

Artículo 4.- Los Titulares de las Dependencias, Directores o sus equivalentes en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, así como los Órganos de Gobierno, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán responsables de que se ejecuten las disposiciones del presente Decreto, así como el alcance, oportunidad y eficiencia de las acciones previstas en sus respectivos programas, a fin de coadyuvar a la adecuada consecución de las estrategias y demás programas formulados con base en la Ley de Planeación.

Artículo 5.- Para efectos del presente Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se entenderá por:

Actividad institucional: las acciones sustantivas o de apoyo que realizan los ejecutores de gasto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas, de conformidad con las atribuciones que les señala su respectiva ley orgánica o el ordenamiento jurídico que le es aplicable.

Decreto: Al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Nayarit, el cual comprende el Decreto aprobatorio.

Dependencias: A las Unidades de Apoyo del Gobernador, las Secretarías del Despacho y a la Procuraduría General de Justicia, que integran la Administración Pública Centralizada.

Entidades: A las Entidades de la Administración Pública Paraestatal integrada por los Organismos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal, los Fondos y Fideicomisos Públicos y los demás Organismos de carácter público que funcionen en el Estado, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit;

Organismos Autónomos: A la Universidad Autónoma de Nayarit, al Instituto Estatal Electoral, al Tribunal de Justicia Administrativa, y a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, y al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Poderes: Al Poder Legislativo y el Poder Judicial.

Secretaría: A la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado.

Contraloría: A la Secretaría de la Contraloría General de Gobierno del Estado.

Artículo 6.- La Secretaría estará facultada para interpretar las disposiciones del presente Decreto para efectos administrativos y presupuestales y establecer para las Dependencias y Entidades las medidas conducentes para su correcta aplicación. Dichas medidas deberán de procurar homogenizar, racionalizar, mejorar la eficiencia, eficacia y el control presupuestario de los recursos respetando en todo momento las disposiciones de este Decreto; de igual manera la Secretaría podrá recomendar estas medidas a otros ejecutores de gasto.

Artículo 7.- Cualquier ajuste al gasto deberá en todo momento buscar reducir el gasto corriente no prioritario y proteger la inversión productiva y los programas prioritarios.

CAPITULO SEGUNDO EROGACIONES

Artículo 8.- El Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2011 para el Estado, alcanza un monto de \$ 14,504'889,994.77 (Catorce Mil Quinientos Cuatro Millones Ochocientos Noventa Mil Quinientos Pesos 77/100 M.N), cifra que concuerda fielmente con la Ley de Ingresos para el mismo ejercicio fiscal. Los recursos se distribuyen por: Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional y/o Programa Presupuestal, de conformidad con lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAVARRIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Dependencias	Total	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
RAMO I										
PODER LEGISLATIVO	225,366,893.00				225,366,893.00					
RAMO II										
PODER EJECUTIVO	4,823,883,752.77	1,905,974,484.81	102,724,807.27	176,207,578.50	1,137,232,298.93	4,579,120.00	1,322,087,600.00	1,000,000.00	119,850,000.00	54,227,863.26
Oficina del C. Gobernador	58,689,900.87	35,967,177.87	5,625,623.00	17,027,100.00	15,000,000.00	50,000.00				
Secretaría General de Gobierno	170,359,297.71	127,097,547.71	10,100,000.00	18,100,000.00	11,489,500.00	61,750.00				
Procuraduría General de Justicia	233,927,708.81	208,378,208.81	14,000,000.00	12,936,649.30		50,000.00				
Secretaría de Hacienda	161,465,295.19	141,262,295.19	6,392,350.70			274,000.00	600,000.00			
Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto	150,827,686.43	28,731,086.43	1,295,699.00	2,640,900.00	47,500,000.00	550,000.00	12,110,001.00		58,000,000.00	
Secretaría de Educación Básica	564,538,315.43	491,088,315.43	4,110,000.00	15,580,000.00	43,500,000.00	250,000.00	7,000,000.00		3,000,000.00	
Secretaría de la Contraloría General	29,614,780.53	25,495,780.53	950,000.00	2,364,000.00		105,000.00	700,000.00			
Secretaría de Turismo	45,646,824.20	21,034,824.20	775,000.00	5,787,000.00		50,000.00	18,000,000.00			
Secretaría de Desarrollo Económico	30,465,146.44	20,379,146.44	605,000.00	4,906,000.00		50,000.00	3,525,000.00	1,000,000.00		
Secretaría de Desarrollo Rural	199,436,394.05	29,185,385.05	700,000.00	8,450,000.00	17,800,000.00	50,000.00	88,650,999.00		54,600,000.00	
Secretaría de Obras Públicas	1,365,451,601.13	157,420,165.96	6,830,999.85	11,877,855.32	520,075,205.00	71,000.00	1,187,501,600.00		1,750,000.00	
Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Educación Media Superior, e Investigación Científica y Tecnológica	27,373,217.13	19,180,217.13	360,000.00	3,793,000.00		50,000.00	4,000,000.00			
Secretaría de Trabajo	56,144,284.56	37,757,284.56	400,000.00	2,937,000.00	11,500,000.00	50,000.00			2,500,000.00	
Organismos del Trabajo	38,059,252.73	27,523,252.73	682,000.00	1,794,000.00	8,000,000.00	50,000.00				54,227,863.26
Ejecutivos Generales	171,076,417.19	87,122,553.93	6,482,500.00	23,089,500.00		174,000.00				
Secretaría de Administración	143,451,089.05	121,327,000.45	7,115,634.72	12,515,093.88		2,493,370.00				
Secretaría de Desarrollo Social	30,804,049.68	27,934,049.68	820,000.00	1,750,000.00		100,000.00				
Secretaría de Seguridad Pública	353,840,192.71	289,090,192.71	35,500,000.00	19,150,000.00		100,000.00				
Jubilaciones y Pensiones	150,086,093.93				150,096,093.93					
Transferencias Estatales	323,761,000.00				323,761,000.00					
Subsidios y Transferencias	520,075,205.00				520,075,205.00					
RAMO III										
PODER JUDICIAL	257,900,000.00				257,900,000.00					
RAMO IV										
Organismos Autonomos	212,650,956.00				212,650,956.00					
RAMO V										
Municipios	1,374,712,000.00								1,374,712,000.00	
SUMA GASTO ESTATAL DIRECTO	6,894,513,601.77	1,905,974,484.81	102,724,807.27	176,207,578.50	1,137,232,298.93	4,579,120.00	1,322,087,600.00	1,000,000.00	119,850,000.00	54,227,863.26
RAMO VI										
GASTO FEDERALIZADO										
SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA	7,610,376,393.00	4,267,212,040.00	136,181,520.00	126,145,800.00	3,628,440.00	18,142,200.00	88,153,000.00	0.00	27,204,16,393.00	250,495,000.00
SERVICIOS DE SALUD	3,628,440,000.00	3,450,646,440.00	65,311,920.00	90,711,000.00	3,628,440.00	18,142,200.00				
Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto	885,870,000.00	779,565,600.00	70,889,600.00	35,434,800.00						
Secretaría de Educación Básica	26,155,000.00						26,155,000.00		76,361,392.00	
Secretaría de Turismo	96,361,392.00						20,000,000.00		55,000,000.00	
Secretaría de Desarrollo Rural	55,000,000.00						50,000,000.00		50,000,000.00	
Secretaría de Obras Públicas	107,200,000.00						107,200,000.00		107,200,000.00	
Secretaría de Educación Media Superior, Superior, e Investigación Científica y Tecnológica	42,001,000.00						42,000,000.00		1,000.00	
Municipios	60,823,000.00								60,823,000.00	
Ramo 6 Gasto Federalizado	778,642,000.00								778,642,000.00	
Sanamiento Financiero	1,629,389,001.00	37,000,000.00							1,592,389,001.00	
TOTAL GENERAL	14,504,889,994.77	6,173,186,524.81	238,906,327.27	302,353,378.50	1,140,860,738.93	22,721,320.00	1,410,242,600.00	1,000,000.00	2,840,266,393.00	250,495,000.00

**DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR FINALIDAD
Y LA FUNCIÓN DE GOBIERNO**

FIN	F	SF	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
01			GOBIERNO	2,207,002,021.57
	01		LEGISLACIÓN	230,944,893.00
		01	Legislar	194,698,293.00
		02	Fiscalización	36,246,600.00
	02		JUSTICIA	825,560,618.55
		03	Impartición de Justicia	265,170,842.00
		04	Protección y promoción de los Derechos Humanos	14,000,000.00
		02	Procuración de Justicia	377,550,096.40
		00	Servicios compartidos	67,160,522.41
		01	Prisiones	101,679,157.74
	03		COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	327,748,692.83
		02	Población	1,947,251.06
		06	Planeación, presupuestación, programación, control y evaluación de las políticas públicas	8,862,001.05
		05	Fomento, regulación y vialidad del transporte	53,238,119.46
		11	Democracia y Derecho Político	49,448,114.00
		10	Servicios registrales	42,578,541.56
		07	Coordinación de las relaciones con otros niveles de gobierno	5,656,960.00
		08	Fortalecimiento de las relaciones del sector político, privado y social	38,770,910.64
		03	Protección civil	24,354,177.89
		00	Servicios compartidos	67,701,190.78
		01	Política interior	25,270,649.82
		04	Acceso a la información pública	3,932,000.00
		09	Servicios estadísticos y geográficos	5,988,776.57
	05		ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	661,085,327.68
		00	Servicios compartidos	95,563,545.64
		02	Gasto público	22,943,816.46
		08	Asuntos jurídicos	28,194,120.58
		05	Administración de los recursos institucionales	260,612,238.76
		03	Asuntos hacendarios	15,071,927.38
		01	Ingresos públicos	99,788,415.30
		06	Función pública	86,990,693.99
		07	Asuntos del Ejecutivo	6,770,127.09
		09	Pensiones y jubilaciones	37,000,000.00
		04	Tesorería	8,150,442.48
	07		ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	161,662,489.51
		01	Seguridad pública	161,662,489.51
02			DESARROLLO SOCIAL	8,502,815,861.86
	01		PROTECCIÓN AMBIENTAL	27,373,217.13
		00	Servicios compartidos	11,568,122.67
		01	Protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales	15,805,094.46
	02		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	662,546,796.71
		01	Urbanización	470,010,000.00
		04	Suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado	115,101,600.00
		03	Desarrollo regional	69,335,196.71
		02	Vivienda	8,100,000.00

FIN	F	SF	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
03			SALUD	1,358,289,958.00
	02		Rectoría del sistema de salud	107,825,474.00
	03		Protección social en salud	26,848,484.00
	01		Prestación de servicios de salud a la comunidad	31,600,000.00
	00		Servicios compartidos	1,192,016,000.00
04			RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	221,510,415.53
	02		Deporte	152,258,321.00
	01		Cultura	69,252,094.53
05			EDUCACIÓN	5,702,519,200.46
	03		Educación Superior	1,121,015,000.00
	02		Educación Media Superior	179,305,000.00
	04		Educación para Adultos	39,404,000.00
	05		Apoyo en servicios educativos concurrentes	3,567,370.75
	06		Otros servicios educativos y actividades inherentes	81,863,514.26
	01		Educación Básica	4,230,895,992.57
	00		Servicios compartidos	46,468,322.88
06			PROTECCIÓN SOCIAL	530,576,274.03
	03		Otros grupos vulnerables	10,082,083.00
	00		Servicios compartidos	30,604,049.68
	05		Atención a la juventud	3,483,000.00
	01		Seguridad social de carácter estatal	150,096,093.93
	02		Indígenas	5,034,355.89
	04		Otras de asistencia social	331,276,691.53
03			DESARROLLO ECONÓMICO	1,158,477,111.34
01			ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	89,615,648.79
	00		Servicios compartidos	37,431,885.41
	01		Capacitación laboral	37,893,906.60
	03		Micro, pequeñas y medianas empresas	7,171,278.67
	02		Promoción del empleo	3,876,561.36
	05		Comercio exterior	3,242,016.75
02			AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	237,970,310.43
	05		Hidroagrícola	63,848,776.61
	03		Apoyos a la agroindustria	5,043,500.07
	04		Acuicultura y pesca	2,756,923.48
	01		Apoyos a la producción agrícola y pecuaria	135,912,769.12
	00		Servicios compartidos	20,074,414.77
	06		Forestal	8,150,000.00
	02		Apoyos a la comercialización	2,183,926.38
06			COMUNICACIONES	607,751,327.92
	01		Carreteras	607,751,327.92
07			TURISMO	159,899,824.20
	01		Turismo	159,899,824.20
08			INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS	63,240,000.00
	01		Fomento del desarrollo científico y tecnológico	63,240,000.00
04			OTRAS	2,636,595,000.00

FIN	F	SF	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
01			TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	483,241,000.00
	03		Saneamiento financiero	250,495,000.00
	02		Bursatilización	232,746,000.00
02			TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	2,153,354,000.00
	01		Recursos distribuibles a municipios	2,153,354,000.00

GRAN TOTAL: **\$14,504,889,994.77**

**DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS POR FINALIDAD
CON MONTO DE PRESUPUESTO ASIGNADO**

FIN	PROG. PPTAL.	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
01			1,277,729,639.58
01	01 01 01 00 01	Programa para la Fiscalización del Gasto Federal	5,200,000.00
01	01 02 01 00 01	Corrección de conductas antisociales	91,857,157.74
01	01 02 01 00 02	Fondo para alimentos reos fuero federal	9,822,000.00
01	01 02 02 00 01	Procuración de justicia integral	28,137,026.24
01	01 02 02 00 02	Combate a la delincuencia	146,811,330.02
01	01 02 02 00 04	Garantía y respeto a los Derechos Humanos	6,134,469.38
01	01 02 02 00 05	Combate a la delincuencia	168,944,600.80
01	01 02 02 00 06	Procuración de justicia integral	2,425,825.64
01	01 02 03 00 02	Justicia administrativa	7,270,842.00
01	01 02 03 00 03	Poder Judicial	257,900,000.00
01	01 02 04 00 01	Promoción y vigilancia de los Derechos Humanos	14,000,000.00
01	01 03 01 00 01	Concertación política	5,119,293.58
01	01 03 01 00 02	Soporte y coordinación logística de las actividades del ejecutivo	3,350,861.59
01	01 03 02 00 01	Estudios y generación de información estadística y demográfica del Estado (COESPO)	1,947,251.06
01	01 03 03 00 01	Protección civil y auxilio en contingencias ambientales	24,354,177.89
01	01 03 05 00 01	Vialidad y transporte	53,238,119.46
01	01 03 06 00 01	Inversión en sistema de información e instrumentos para la planeación	500,000.00
01	01 03 08 00 01	Concertación de acción ciudadana (Prensa)	12,335,621.37
01	01 03 08 00 02	Concertación social para la ejecución de la inversión	1,741,426.16
01	01 03 09 00 01	Generación de información estadística y geográfica y desarrollo de sistemas informáticos en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación	5,988,776.57
01	01 03 10 00 01	Servicios y trámites registrales	24,963,779.52
01	01 03 10 00 02	Actualización de la propiedad inmobiliaria en el estado	17,614,762.04
01	01 03 11 00 01	Garantizar los derechos democráticos y políticos de los ciudadanos y partidos políticos	49,448,114.00
01	01 05 01 00 01	Cumplimiento de las obligaciones fiscales	26,266,046.93
01	01 05 01 00 02	Gestión y recaudación de ingresos para el fortalecimiento de la Hacienda Pública	73,522,368.37
01	01 05 05 00 02	Desarrollo Administrativo 2011	600,000.00
01	01 05 06 00 01	Capacitación, difusión, atención ciudadana y transparencia	10,860,329.98
01	01 05 06 00 02	Responsabilidad gubernamental, transparencia y combate a la corrupción	4,048,484.32
01	01 05 06 00 03	Construcción y mantenimiento de edificios públicos	38,582,370.34
01	01 05 08 00 01	Asuntos jurídicos y defensoría de oficio	28,194,120.58
01	01 07 01 00 01	Programa de Seguridad Pública	15,000,000.00
01	01 07 01 00 02	Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública	133,318,000.00
01	01 07 01 00 03	Sistema de Seguridad Pública	8,232,484.00
02			8,392,744,084.05
02	02 01 01 00 01	Impacto y riesgo ambiental	2,567,203.88

FIN	PROG. PPTAL.	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
02 01 01 00 02		Conservación de los recursos naturales	3,081,904.03
02 01 01 00 03		Procuración de protección del medio ambiente	6,155,986.55
02 01 01 00 04		Proteccion y preservación del medio ambiente	2,475,000.00
02 01 01 00 06		Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA)	1,525,000.00
02 02 01 00 01		Infraestructura para el desarrollo urbano	470,010,000.00
02 02 02 00 01		Fomento a la vivienda	8,100,000.00
02 02 03 00 02		Estudios de preinversión	7,310,000.00
02 02 03 00 04		Inversiones estrategicas	60,823,000.00
02 02 04 00 01		Agua Limpia	1,250,000.00
02 02 04 00 02		Cultura del Agua	500,000.00
02 02 04 00 03		Programa de infraestructura para los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	99,351,600.00
02 02 04 00 04		Desarrollo sustentable del agua y servicios de alcantarillado	14,000,000.00
02 03 00 00 01		Promoción integral de la Salud	885,870,000.00
02 03 00 00 02		Seguro Popular	306,146,000.00
02 03 01 00 01		Infraestructura Social de Salud	26,655,000.00
02 03 01 00 02		Apoyo a la Cruz Roja	945,000.00
02 03 01 00 03		Equipamientos de centros de salud	4,000,000.00
02 03 02 00 01		Arbitraje médico del estado	2,500,000.00
02 03 02 00 03		Salud integral	105,325,474.00
02 03 03 00 07		Prevención y atención contra las adicciones	26,848,484.00
02 04 01 00 01		Difusión de actividades educativas, culturales y sociales	32,417,054.53
02 04 01 00 02		Promoción cultural y artística	34,335,040.00
02 04 01 00 05		Desarrollo de la cultura y el arte	2,500,000.00
02 04 02 00 02		Infraestructura para el deporte	130,000,000.00
02 04 02 00 03		Promoción y desarrollo del deporte	22,258,321.00
02 05 00 00 01		Infraestructura educativa	10,127,263.00
02 05 01 00 01		Fomento a las actividades cívicas y culturales	64,514,548.50
02 05 01 00 02		Útiles escolares	3,500,000.00
02 05 01 00 03		Programa de becas de apoyo a la Educación Básica	1,000,000.00
02 05 01 00 04		Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	3,628,440,000.00
02 05 01 00 05		Programa Escuelas de Calidad	3,000,000.00
02 05 01 00 06		Infraestructura social de Educación Básica	103,361,392.00
02 05 01 00 08		Fortalecimiento de la Educación Normal para la Educación Básica	23,146,047.20
02 05 01 00 09		Fortalecimiento del servicio de la educación de Telesecundaria	100,000.00
02 05 01 00 10		Fortalecimiento de la Educación Básica	399,579,426.53
02 05 02 00 01		Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (CONALEP)	32,785,000.00
02 05 02 00 02		Educación indígena	4,025,000.00
02 05 02 00 03		Programa para el CECYTEN	92,760,000.00
02 05 02 00 04		Programa de becas de apoyo a la Educación Media Superior	1,500,000.00
02 05 02 00 06		Educación media superior indígena	2,340,000.00
02 05 02 00 07		Educación técnica y tecnológica	45,895,000.00
02 05 03 00 01		Fortalecimiento a la universidad pública	883,873,000.00
02 05 03 00 02		Programa de becas de apoyo a la Educación Superior	2,000,000.00
02 05 03 00 03		Fortalecimiento a la Universidad Pública	31,642,000.00

FIN	PROG. PPTAL.	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
02	05 03 00 05	Fortalecimiento a la Universidad Autónoma de Nayarit	138,000,000.00
02	05 03 00 06	Fortalecimiento de la Educación Tecnológica a nivel superior	65,500,000.00
02	05 04 00 01	Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (INEA)	39,404,000.00
02	05 05 00 03	Innovación, calidad y competitividad educativa	3,567,370.75
02	05 06 00 01	Programa de Internet a estudiantes (Programa de acceso a las tecnologías de información y comunicación a estudiantes)	4,000,000.00
02	05 06 00 09	Programa nacional de becas para el nivel medio superior y superior	7,500,000.00
02	05 06 00 10	Formación docente de educación media superior y superior	28,362,514.26
02	05 06 00 11	Infraestructura de educación media superior y superior y de centros multimodales	42,000,000.00
02	05 06 00 12	Infraestructura educativa superior	1,000.00
02	06 01 00 01	Aportaciones de trabajadores jubilados y pensionados	150,096,093.93
02	06 02 00 01	Promoción para el desarrollo de los pueblos indígenas	1,404,000.00
02	06 02 00 02	Actividades de promoción para el desarrollo y la atención de los pueblos indígenas	3,630,355.89
02	06 03 00 01	Beneficencia pública	1,138,500.00
02	06 03 00 02	Atención a personas con capacidades diferentes	4,164,783.00
02	06 03 00 05	Desarrollo de la mujer y de la equidad de género	4,778,800.00
02	06 04 00 01	Infraestructura social para la asistencia social y el desarrollo humano	46,900,001.00
02	06 04 00 02	Seguro de vida campesino	17,800,000.00
02	06 04 00 03	Otros apoyos y servicios a grupos con necesidades especiales	20,001,920.00
02	06 04 00 04	Fondo de Aportaciones Múltiples (Asistencia Social)	70,173,000.00
02	06 04 00 06	Desarrollo humano e integral de la familia	104,000,000.00
02	06 04 00 08	Programas de asistencia social y desarrollo humano	6,000,000.00
02	06 04 00 09	Pensiones alimentarias	40,000,000.00
02	06 04 00 10	Impulso a las políticas públicas con perspectiva de género	300,000.00
02	06 05 00 01	Atención a la juventud	3,483,000.00
03			1,056,878,516.00
03	01 00 00 01	Trabajo y previsión social	2,616,698.31
03	01 00 00 02	Impartición de justicia laboral	11,786,087.09
03	01 00 00 03	Procuración de justicia laboral	2,840,282.98
03	01 01 00 01	Asistencia y capacitación para el trabajo	8,392,176.00
03	01 01 00 02	Vinculación laboral, capacitación y fortalecimiento al autoempleo	14,618,730.60
03	01 01 00 03	Programa para la Capacitación para el Trabajo	14,883,000.00
03	01 02 00 01	Acciones de inversión para el empleo, productividad y capacitación	3,876,561.36
03	01 03 00 01	Fomento y promoción para el desarrollo de los sectores agroindustrial, industrial, comercial, tecnología de la información y minería	5,125,078.06
03	01 03 00 02	Fomento y promoción al desarrollo productivo	2,046,200.61
03	01 05 00 01	Promoción a la inversión y desarrollo exportador	1,549,926.90
03	01 05 00 02	Fomento a la competitividad	1,692,089.85
03	02 01 00 01	Fomento y desarrollo de la agricultura	95,839,179.40
03	02 01 00 02	Fomento y desarrollo de la ganadería	4,273,589.72
03	02 01 00 04	Infraestructura económica y equipamiento para el sector agropecuario	35,800,000.00
03	02 02 00 01	Promoción económica con calidad 100% Nayarita	2,183,926.38

FIN	PROG. PPTAL.	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
03 02 03 00 01		Fomento y desarrollo a los agronegocios y del desarrollo rural	5,043,500.07
03 02 04 00 01		Fomento y desarrollo de la pesca y acuicultura	2,756,923.48
03 02 05 00 01		Fomento y desarrollo de la infraestructura rural	1,848,776.61
03 02 05 00 02		Infraestructura económica hidroagrícola	62,000,000.00
03 02 06 00 01		Fomento al aprovechamiento, protección y restauración forestal	4,150,000.00
03 02 06 00 03		Programa de desarrollo forestal	4,000,000.00
03 06 01 00 01		Conservación y mantenimiento de infraestructura carretera	540,440,000.00
03 06 01 00 02		Infraestructura urbana y vial	65,228,964.38
03 07 01 00 01		Promoción turística y Nayarit hospitalario	69,442,590.22
03 07 01 00 02		Fomento de proyectos estratégicos turísticos	6,266,376.11
03 07 01 00 03		Desarrollo de la cultura turística	6,281,478.14
03 07 01 00 04		Competitividad e inversión turística	17,656,379.73
03 07 01 00 05		Desarrollo de la cultura turística	1,000,000.00
03 08 01 00 01		Fomento a la ciencia y la tecnología	59,500,000.00
03 08 01 00 02		Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología	3,740,000.00
04			778,642,000.00
04 02 01 00 01		Fondo de Fortalecimiento Municipal	424,544,000.00
04 02 01 00 02		Fondo de Infraestructura Social Municipal	346,753,000.00
04 02 01 00 03		Aportaciones para Zona Federal Marítima	7,345,000.00
GASTO NO PROGRAMÁTICO			\$ 2,998,895,755.14
GRAN TOTAL			\$ 14,504,889,994.77

**DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO
POR TIPO DE GASTO**

TIPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1	Gasto Corriente	12,176,489,139.51
2	Gasto de Capital	2,023,677,992.00
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	304,722,863.26
	GRAN TOTAL	\$ 14,504,889,994.77

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1	001		LEGISLATURA	225,366,893.00
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	225,366,893.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
LEGISLATURA			225,366,893.00
	<i>0101010100</i>	Acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos	189,498,293.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	189,498,293.00
	41201	Congreso del Estado de Nayarit	189,498,293.00
	<i>0101020100</i>	Acciones de fiscalización de la cuenta pública	35,868,600.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,868,600.00
	41202	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit	35,868,600.00

R	DEP	CAP	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
1	010		H. CONGRESO DEL ESTADO	189,498,293.00
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	189,498,293.00
		1000	SERVICIOS PERSONALES	157,498,293.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,500,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	22,000,000.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	2,000,000.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,500,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 010 - H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			189,498,293.00
1000		SERVICIOS PERSONALES	157,498,293.00
1100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	48,146,911.12
1110		Dieta	23,800,000.00
1130		Sueldo base al personal permanente	24,346,911.12
1200		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	6,721,000.00
1210		Honorarios asimilables a salarios	250,000.00
1220		Sueldo base personal eventual	6,471,000.00
1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	52,282,378.88
1310		Primas por años de servicios efectivos prestados	321,800.00
1320		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	17,426,987.88
1340		Compensaciones	19,157,591.00
1390		Asistencia Legislativa y Atención Ciudadana	15,376,000.00
1400		SEGURIDAD SOCIAL	4,570,000.00
1410		Aportaciones de seguridad social	1,796,000.00
1430		Aportaciones al sistema para el retiro	2,374,000.00
1440		Aportación para seguros	400,000.00
1500		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	16,742,001.00
1510		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	7,123,000.00
1520		Indemnizaciones	4,590,000.00
1540		prestaciones contractuales	4,779,000.00
1550		Apoyo a la capacitación de los servidores públicos	250,000.00
1590		Otras prestaciones sociales y económicas	1.00
1600		PREVISIONES	300,000.00
1610		Previsiones de carácter laboral económicas y de seguridad social	300,000.00
1700		PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	28,736,000.00
1710		Estímulos al desempeño	28,736,000.00
1800		IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	2.00
1810		Impuestos sobre nomina	1.00
1820		Otros impuestos derivados de una relación laboral	1.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	6,500,000.00
2100		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2,420,000.00
2110		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	800,000.00
2120		Materiales y útiles de impresión y reproducción	250,000.00
2130		Material estadístico y geográfico	200,000.00
2140		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	800,000.00
2150		Material impreso e información digital	200,000.00
2160		Material de limpieza	170,000.00
2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,000,000.00
2210		Productos alimenticios para personas	800,000.00
2220		Utensilios para el servicio de alimentación	200,000.00
2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN REPARACION	200,000.00
2460		Material eléctrico y electrónico	50,000.00
2480		Materiales complementarios	50,000.00
2490		Otros materiales y artículos de construcción y reparación	100,000.00
2500		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	500,000.00
2530		Medicinas y Productos Farmacéuticos	500,000.00
2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,700,000.00
2610		Combustibles, lubricantes y aditivos	1,700,000.00
2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	600,000.00
2710		Vestuario y Uniformes	200,000.00
2720		Prendas de seguridad y Protección Personal	100,000.00
2730		Artículos Deportivos	150,000.00
2750		Blancos y otros productos textiles	150,000.00
2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	80,000.00
2910		Herramientas menores	10,000.00
2920		Refacciones y accesorios menores de edificios	20,000.00

2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	20,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	10,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00
2990	Refacciones y accesorios menores, otros bienes muebles	10,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	22,000,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	2,350,000.00
3110	Energía eléctrica	600,000.00
3130	Agua	25,000.00
3140	Telefonía tradicional	800,000.00
3150	Telefonía celular	850,000.00
3170	Servicio de acceso de internet redes y procesamientos de información	15,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos	35,000.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	25,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,000,000.00
3220	Arrendamiento de edificios	400,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	100,000.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	100,000.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	200,000.00
3290	Otros arrendamientos	200,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,100,000.00
3310	Servicios legales de contabilidad, auditoria y relacionados	100,000.00
3330	Servicio de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información	100,000.00
3340	Servicios de capacitación	200,000.00
3360	Servicio de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	200,000.00
3380	Servicio de vigilancia	500,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	450,000.00
3410	Servicios financieros y Bancarios	100,000.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	100,000.00
3450	Seguros de Vida	250,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,100,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmueble	500,000.00
3520	Instalación, reparación, mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	100,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información	100,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	200,000.00
3580	servicio de limpieza	100,000.00
3590	servicio de fumigación	100,000.00
3600	SERVICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	10,150,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	9,150,000.00
3640	Servicio de revelado y fotografía	500,000.00
3690	Otros servicios de información	500,000.00
3700	SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	3,650,000.00
3710	Pasaje aéreo	600,000.00
3720	Pasaje terrestre	50,000.00
3750	Viáticos en el país	1,500,000.00
3760	Viáticos en el extranjero	1,000,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	500,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	2,000,000.00
3810	Gastos de ceremonial	500,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	500,000.00
3830	Congresos y convenciones	500,000.00
3850	Gastos de representación	500,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	200,000.00
3920	Impuestos y derechos	100,000.00
3950	Penas, multas accesorios y actualizaciones	50,000.00
3990	Otros servicios generales	50,000.00

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,000,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	2,000,000.00
4410	Ayudas sociales a instituciones, organizaciones y personas	2,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,500,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	280,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	20,000.00
5120	Muebles excepto de oficina y estantería	20,000.00
5130	Bienes artísticos culturales y científicos	20,000.00
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	200,000.00
5190	Otros mobiliarios y equipo de administración	20,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	50,000.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	20,000.00
5230	Cámara fotográfica y de video	30,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,050,000.00
5410	Automóviles y camionetas	1,000,000.00
5490	Otros equipos de transporte	50,000.00
5600	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20,000.00
5640	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10,000.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	10,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	100,000.00
5910	Software	100,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 010 - H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT			
GASTO PROGRAMATICO			
CONDUCCION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO			
1000		SERVICIOS PERSONALES	67,983,502.00
1100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	35,212,000.00
1110		Dieta	23,800,000.00
1130		Sueldo base al personal permanente	11,412,000.00
1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	21,978,500.00
1310		Primas por años de servicios efectivos prestados	1,500.00
1320		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	6,601,000.00
1390		Asistencia Legislativa y Atención Ciudadana	15,376,000.00
1400		SEGURIDAD SOCIAL	815,000.00
1410		Aportaciones de seguridad social	555,000.00
1430		Aportaciones al sistema para el retiro	230,000.00
1440		Aportación para seguros	30,000.00
1500		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	5,520,000.00
1510		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	5,400,000.00
1540		prestaciones contractuales	120,000.00
1700		PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	4,458,000.00
1710		Estímulos al desempeño	4,458,000.00
1800		IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	2.00
1810		Impuestos sobre nomina	1.00
1820		Otros impuestos derivados de una relación laboral	1.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	2,550,000.00
2100		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	700,000.00
2110		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	100,000.00
2120		Materiales y útiles de impresión y reproducción	100,000.00
2130		Material estadístico y geográfico	
2140		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	500,000.00
2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS	550,000.00
2210		Productos alimenticios para personas	500,000.00
2220		Utensilios para el servicio de alimentación	50,000.00
2500		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	300,000.00
2530		Medicinas y Productos Farmacéuticos	300,000.00
2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000,000.00
2610		Combustibles, lubricantes y aditivos	1,000,000.00
3000		SERVICIOS GENERALES	12,250,000.00
3100		SERVICIOS BÁSICOS	300,000.00
3150		Telefonía celular	300,000.00
3400		SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	200,000.00
3450		Seguros de Vida	200,000.00
3600		SERVICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	9,150,000.00
3610		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	9,150,000.00
3700		SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	2,000,000.00
3710		Pasaje aéreo	300,000.00
3750		Viáticos en el país	700,000.00
3760		Viáticos en el extranjero	700,000.00
3790		Otros servicios de traslado y hospedaje	300,000.00
3800		SERVICIOS OFICIALES	600,000.00
3830		Congresos y convenciones	300,000.00
3850		Gastos de representación	300,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 010 - H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT			
COORDINACION POLITICA			
1000		SERVICIOS PERSONALES	26,469,000.00
1100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,344,357.04
1130		Sueldo base al personal permanente	3,344,357.04
1200		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,694,000.00
1210		Honorarios asimilables a salarios	250,000.00
1220		Sueldo base personal eventual	1,444,000.00
1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,193,641.96
1310		Primas por años de servicios efectivos prestados	61,000.00
1320		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,486,641.96
1340		Compensaciones	3,646,000.00
1400		SEGURIDAD SOCIAL	1,043,000.00
1410		Aportaciones de seguridad social	329,000.00
1430		Aportaciones al sistema para el retiro	544,000.00
1440		Aportación para seguros	170,000.00
1500		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,528,001.00
1510		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	260,000.00
1520		Indemnizaciones	150,000.00
1540		prestaciones contractuales	1,068,000.00
1550		Apoyo a la capacitación de los servidores públicos	50,000.00
1590		Otras prestaciones sociales y económicas	1.00
1600		PREVISIONES	50,000.00
1610		Previsiones de carácter laboral económicas y de seguridad social	50,000.00
1700		PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	12,616,000.00
1710		Estímulos al desempeño	12,616,000.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	920,000.00
2100		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	250,000.00
2110		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	100,000.00
2120		Materiales y útiles de impresión y reproducción	50,000.00
2140		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	100,000.00
2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS	250,000.00
2210		Productos alimenticios para personas	200,000.00
2220		Utensilios para el servicio de alimentación	50,000.00
2500		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	50,000.00
2530		Medicinas y Productos Farmacéuticos	50,000.00
2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	350,000.00
2610		Combustibles, lubricantes y aditivos	350,000.00
2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,000.00
2710		Vestuario y Uniformes	20,000.00
3000		SERVICIOS GENERALES	3,330,000.00
3100		SERVICIOS BÁSICOS	300,000.00
3150		Telefonía celular	300,000.00
3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	100,000.00
3250		Arrendamiento de equipo de transporte	100,000.00
3600		SERVICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	500,000.00
3690		Otros servicios de información	500,000.00
3700		SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	1,130,000.00
3710		Pasaje aéreo	200,000.00
3720		Pasaje terrestre	30,000.00
3750		Viáticos en el país	500,000.00
3760		Viáticos en el extranjero	300,000.00
3790		Otros servicios de traslado y hospedaje	100,000.00
3800		SERVICIOS OFICIALES	1,300,000.00
3810		Gastos de ceremonial	500,000.00

3820	Gastos de orden social y cultural	500,000.00
3830	Congresos y convenciones	100,000.00
3850	Gastos de representación	200,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,000,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	2,000,000.00
4410	Ayudas sociales a instituciones, organizaciones y personas	2,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000,000.00
5410	Automóviles y camionetas	1,000,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 010 - H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT			
ANALISIS, INVESTIGACION Y DICTAMEN LEGISLATIVO			
1000		SERVICIOS PERSONALES	13,533,000.00
1200		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,193,000.00
1220		Sueldo base personal eventual	3,193,000.00
1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,614,000.00
1320		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,480,000.00
1340		Compensaciones	3,134,000.00
1600		PREVISIONES	50,000.00
1610		Previsiones de carácter laboral económicas y de seguridad social	50,000.00
1700		PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	5,676,000.00
1710		Estimulos al desempeño	5,676,000.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	90,000.00
2100		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	50,000.00
2110		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	50,000.00
2500		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	20,000.00
2530		Medicinas y Productos Farmacéuticos	20,000.00
2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,000.00
2710		Vestuario y Uniformes	20,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO			
1000		SERVICIOS PERSONALES	16,147,000.00
1100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,553,712.88
1130		Sueldo base al personal permanente	3,553,712.88
1200		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	497,000.00
1220		Sueldo base personal eventual	497,000.00
1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,774,287.12
1310		Primas por años de servicios efectivos prestados	100,000.00
1320		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,992,287.12
1340		Compensaciones	3,682,000.00
1400		SEGURIDAD SOCIAL	958,000.00
1410		Aportaciones de seguridad social	335,000.00
1430		Aportaciones al sistema para el retiro	583,000.00
1440		Aportación para seguros	40,000.00
1500		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,714,000.00
1510		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	509,000.00
1520		Indemnizaciones	975,000.00
1540		prestaciones contractuales	1,180,000.00
1550		Apoyo a la capacitación de los servidores públicos	50,000.00
1600		PREVISIONES	50,000.00
1610		Previsiones de carácter laboral económicas y de seguridad social	50,000.00
1700		PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	1,600,000.00
1710		Estímulos al desempeño	1,600,000.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	370,000.00
2100		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	300,000.00
2110		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	100,000.00
2120		Materiales y útiles d impresión y reproducción	
2130		Material estadístico y geográfico	200,000.00
2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS	30,000.00
2210		Productos alimenticios para personas	20,000.00
2220		Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00
2500		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	20,000.00
2530		Medicinas y Productos Farmacéuticos	20,000.00
2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,000.00
2710		Vestuario y Uniformes	20,000.00
3000		SERVICIOS GENERALES	50,000.00
3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	50,000.00
3330		Servicio de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información	50,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 010 - H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT			
SERVICIOS DE APOYO TECNICO			
1000		SERVICIOS PERSONALES	2,793,000.00
1100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	420,533.28
1130		Sueldo base al personal permanente	420,533.28
1200		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	497,000.00
1220		Sueldo base personal eventual	497,000.00
1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	773,466.72
1310		Primas por años de servicios efectivos prestados	3,300.00
1320		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	260,166.72
1340		Compensaciones	510,000.00
1400		SEGURIDAD SOCIAL	145,000.00
1410		Aportaciones de seguridad social	38,000.00
1430		Aportaciones al sistema para el retiro	67,000.00
1440		Aportación para seguros	40,000.00
1500		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	321,000.00
1510		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	45,000.00
1520		Indemnizaciones	65,000.00
1540		prestaciones contractuales	161,000.00
1550		Apoyo a la capacitación de los servidores públicos	50,000.00
1600		PREVISIONES	50,000.00
1610		Previsiones de carácter laboral económicas y de seguridad social	50,000.00
1700		PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	586,000.00
1710		Estímulos al desempeño	586,000.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	450,000.00
2100		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	400,000.00
2110		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	100,000.00
2140		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	100,000.00
2150		Material impreso e información digital	200,000.00
2500		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	20,000.00
2530		Medicinas y Productos Farmacéuticos	20,000.00
2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,000.00
2710		Vestuario y Uniformes	20,000.00
2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	10,000.00
2940		Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	10,000.00
3000		SERVICIOS GENERALES	800,000.00
3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	200,000.00
3270		Arrendamiento de activos intangibles	200,000.00
3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100,000.00
3530		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información	100,000.00
3600		SERVICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	500,000.00
3640		Servicio de revelado y fotografía	500,000.00
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	180,000.00
5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	20,000.00
5130		Bienes artísticos culturales y científicos	20,000.00
5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	50,000.00
5210		Equipos y aparatos audiovisuales	20,000.00
5230		Cámara fotográfica y de video	30,000.00
5600		MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,000.00
5650		Equipo de comunicación y telecomunicación	10,000.00
5900		ACTIVOS INTANGIBLES	100,000.00
5910		Software	100,000.00

PP	PDA	DESCRIPCION	ANUAL
DEP: 010 - H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT			
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO			
1000		SERVICIOS PERSONALES	21,213,000.00
1100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,117,892.64
1130		Sueldo base al personal permanente	4,117,892.64
1200		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	510,000.00
1220		Sueldo base personal eventual	510,000.00
1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	7,632,107.36
1310		Primas por años de servicios efectivos prestados	122,000.00
1320		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,500,107.36
1340		Compensaciones	5,010,000.00
1400		SEGURIDAD SOCIAL	1,154,000.00
1410		Aportaciones de seguridad social	401,000.00
1430		Aportaciones al sistema para el retiro	713,000.00
1440		Aportación para seguros	40,000.00
1500		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	5,949,000.00
1510		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	609,000.00
1520		Indemnizaciones	3,400,000.00
1540		prestaciones contractuales	1,890,000.00
1550		Apoyo a la capacitación de los servidores públicos	50,000.00
1600		PREVISIONES	50,000.00
1610		Previsiones de carácter laboral económicas y de seguridad social	50,000.00
1700		PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	1,800,000.00
1710		Estímulos al desempeño	1,800,000.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,955,000.00
2100		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	620,000.00
2110		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	250,000.00
2120		Materiales y útiles de impresión y reproducción	100,000.00
2140		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	100,000.00
2160		Materiales de limpieza	170,000.00
2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS	170,000.00
2210		Productos alimenticios para personas	80,000.00
2220		Utensilios para el servicio de alimentación	90,000.00
2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN REPARACION	200,000.00
2460		Material eléctrico y electrónico	50,000.00
2480		Materiales complementarios	50,000.00
2490		Otros materiales y artículos de construcción y reparación	100,000.00
2500		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	50,000.00
2530		Medicinas y Productos Farmacéuticos	50,000.00
2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	350,000.00
2610		Combustibles, lubricantes y aditivos	350,000.00
2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	495,000.00
2710		Vestuario y Uniformes	95,000.00
2720		Prendas de seguridad y Protección Personal	100,000.00
2730		Artículos Deportivos	150,000.00
2750		Blancos y otros productos textiles	150,000.00
2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	70,000.00
2910		Herramientas menores	10,000.00
2920		Refacciones y accesorios menores de edificios	20,000.00
2930		Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	20,000.00
2960		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00
2990		Refacciones y accesorios menores, otros bienes muebles	10,000.00

3000	SERVICIOS GENERALES	5,570,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,750,000.00
3110	Energía eléctrica	600,000.00
3130	Agua	25,000.00
3140	Telefonía tradicional	800,000.00
3150	Telefonía celular	250,000.00
3170	Servicio de acceso de internet redes y procesamientos de información	15,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos	35,000.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	25,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	700,000.00
3220	Arrendamiento de edificios	400,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	100,000.00
3290	Otros arrendamientos	200,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,050,000.00
3310	Servicios legales de contabilidad, auditoria y relacionados	100,000.00
3330	Servicio de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información	50,000.00
3340	Servicios de capacitación	200,000.00
3360	Servicio de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	200,000.00
3380	Servicio de vigilancia	500,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	250,000.00
3410	Servicios financieros y Bancarios	100,000.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	100,000.00
3450	Seguros de Vida	50,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,000,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmueble	500,000.00
3520	Instalación,, reparación, mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	100,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	200,000.00
3580	servicio de limpieza	100,000.00
3590	servicio de fumigación	100,000.00
3700	SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	520,000.00
3710	Pasaje aéreo	100,000.00
3720	Pasaje terrestre	20,000.00
3750	Viáticos en el país	300,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	100,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	100,000.00
3830	Congresos y convenciones	100,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	200,000.00
3920	Impuestos y derechos	100,000.00
3950	Penas, multas accesorios y actualizaciones	50,000.00
3990	Otros servicios generales	50,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	320,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	260,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	20,000.00
5120	Muebles excepto de oficina y estantería	20,000.00
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	200,000.00
5190	Otros mobiliarios y equipo de administración	20,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
5490	Otros equipos de transporte	50,000.00
5600	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,000.00
5640	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 010 - H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT			
SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO			
1000		SERVICIOS PERSONALES	4,283,000.00
1100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	837,215.28
1130		Sueldo base al personal permanente	837,215.28
1200		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	210,000.00
1220		Sueldo base personal eventual	210,000.00
1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,986,784.72
1310		Primas por años de servicios efectivos prestados	25,000.00
1320		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	561,784.72
1340		Compensaciones	1,400,000.00
1400		SEGURIDAD SOCIAL	269,000.00
1410		Aportaciones de seguridad social	85,000.00
1430		Aportaciones al sistema para el retiro	144,000.00
1440		Aportación para seguros	40,000.00
1500		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	455,000.00
1510		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	115,000.00
1540		prestaciones contractuales	315,000.00
1550		Apoyo a la capacitación de los servidores públicos	25,000.00
1600		PREVISIONES	25,000.00
1610		Previsiones de carácter laboral económicas y de seguridad social	25,000.00
1700		PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	500,000.00
1710		Estímulos al desempeño	500,000.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	90,000.00
2100		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	50,000.00
2110		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	50,000.00
2500		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	20,000.00
2530		Medicinas y Productos Farmacéuticos	20,000.00
2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,000.00
2710		Vestuario y Uniformes	20,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 010 - H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT			
AUDITORIA Y CONTROL			
1000		SERVICIOS PERSONALES	5,076,791.00
1100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	661,200.00
1130		Sueldo base al personal permanente	661,200.00
1200		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	120,000.00
1220		Sueldo base personal eventual	120,000.00
1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,329,591.00
1310		Primas por años de servicios efectivos prestados	9,000.00
1320		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	545,000.00
1340		Compensaciones	1,775,591.00
1400		SEGURIDAD SOCIAL	186,000.00
1410		Aportaciones de seguridad social	53,000.00
1430		Aportaciones al sistema para el retiro	93,000.00
1440		Aportación para seguros	40,000.00
1500		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	255,000.00
1510		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	185,000.00
1540		prestaciones contractuales	45,000.00
1550		Apoyo a la capacitación de los servidores públicos	25,000.00
1600		PREVISIONES	25,000.00
1610		Previsiones de carácter laboral económicas y de seguridad social	25,000.00
1700		PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	1,500,000.00
1710		Estímulos al desempeño	1,500,000.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	75,000.00
2100		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	50,000.00
2110		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	50,000.00
2500		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	20,000.00
2530		Medicinas y Productos Farmacéuticos	20,000.00
2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,000.00
2710		Vestuario y Uniformes	5,000.00

**ANEXO DE LA PARTIDA 1130 SUELDOS BASE
RESUMEN POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**

CLAVE	NUM. PLAZAS	DENOMINACION		MENSUAL	ANUAL
		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			24,346,911.12
		CONDUCCION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO			11,412,000.00
06	30	DIPUTADOS	31,700.00	951,000.00	11,412,000.00
		COORDINACION POLITICA			3,344,357.04
		COMISION DE GOBIERNO LEGISLATIVO			469,057.68
05	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
8N	1	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00	4,600.00	55,200.00
4U	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
4C	2	CAPTURISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
	6				
		DIRECCION DE GESTORIA SOCIAL			1,099,871.52
16	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00
QQ	6	PROFESIONAL	9,962.70	59,776.20	717,314.40
73	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	1	ENCARGADO	6,712.06	6,712.06	80,544.72
	9				
		DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL			583,227.84
1D	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00
19	2	JEFE	6,434.00	12,868.00	154,416.00
55	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
82	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
73	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.14	4,943.14	59,317.68
	6				
		OFICIALIA DE PARTES			137,400.00
WI	1	JEFE DE AREA	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	1				
		UNIDAD DE ASESORES			689,400.00
WI	1	JEFE DE UNIDAD	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	8	ASESORES	5,750.00	46,000.00	552,000.00
	9				
		DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS ESPECIALES			228,000.00
WI	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00
	1				
		UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA/			137,400.00
WI	1	JEFE DE UNIDAD	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	1				
		SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO			3,553,712.88
		SECRETARIA GENERAL			614,097.12
04	1	SECRETARIO GENERAL	25,300.00	25,300.00	303,600.00
6G	1	ENCARGADO	6,712.06	6,712.06	80,544.72
QQ	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
8N	2	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00	9,200.00	110,400.00
	5				
		DIRECCIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO			566,097.12
16	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00
6G	1	ENCARGADO	6,712.06	6,712.06	80,544.72
QQ	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40

8M	2	ASESOR	5,750.00	11,500.00	138,000.00
	5				
		ARCHIVO GENERAL			298,489.44
16	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
WC	2	ENCARGADO DE ARCHIVO	6,712.06	13,424.12	161,089.44
	3				
		DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS			554,552.40
16	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00
QQ	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
8M	3	ASESOR	5,750.00	17,250.00	207,000.00
	5				
		DIRECCION DE INVESTIGACION LEGISLATIVA Y BIBLIOTECA			635,439.60
16	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00
82	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
4D	1	DICTAMINADOR	6,712.06	6,712.06	80,544.72
73	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.14	4,943.14	59,317.68
QQ	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
	6				
		DIRECCION DE CRONICA PARLAMENTARIA			519,037.20
1D	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00
55	3	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
8M	1	ASESOR	5,750.00	5,750.00	69,000.00
	5				
		DIRECCION DE APOYO PARLAMENTARIO			366,000.00
1D	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00
8M	2	ASESOR	5,750.00	11,500.00	138,000.00
	3				
		SERVICIOS DE APOYO TECNICO			420,533.28
		DIRECCION DE INFORMATICA			420,533.28
1D	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00
73	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.14	4,943.14	59,317.68
4Y	1	TECNICO CODIFICADOR	5,351.30	5,351.30	64,215.60
8M	1	ASESOR	5,750.00	5,750.00	69,000.00
	4				
		SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO			4,117,892.64
		OFICIALIA MAYOR			769,344.72
OC	1	OFICIAL MAYOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
6G	1	ENCARGADO	6,712.06	6,712.06	80,544.72
8N	2	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00	9,200.00	110,400.00
05	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	1	SECRETARIO TECNICO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	6				
		DIRECCION DE CAPACITACION Y FORMACION PERMANENTE			440,952.72
WI	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00
19	1	JEFE	6,434.00	6,434.00	77,208.00
8N	1	SECRETARIO AUXILIAR	4,600.00	4,600.00	55,200.00
8E	1	OPERADOR	6,712.06	6,712.06	80,544.72
	4				
		DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES			1,988,504.88
OL	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00
19	3	JEFE	6,434.00	19,302.00	231,624.00
WB	1	ENCARGADO DE SONORIZACIÓN	6,712.06	6,712.06	80,544.72
7M	5	CHOFER	6,167.70	30,838.50	370,062.00
7Q	1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	4,670.98	4,670.98	56,051.76
	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.14	4,943.14	59,317.68
55	3	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
6G	2	ENCARGADO	6,712.06	13,424.12	161,089.44
8E	1	OPERADOR	6,712.06	6,712.06	80,544.72
5H	3	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5,351.30	16,053.90	192,646.80
	1	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	5,623.48	5,623.48	67,481.76

QQ	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
	24				
		DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			919,090.32
OL	1	DIRECTOR	19,000.00	19,000.00	228,000.00
19	2	JEFE	6,434.00	12,868.00	154,416.00
55	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
6G	1	ENCARGADO	6,712.06	6,712.06	80,544.72
QQ	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
8M	1	ASESOR	5,750.00	5,750.00	69,000.00
	9				
		SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO			837,215.28
		TESORERIA			837,215.28
WA	1	TESORERO	22,000.00	22,000.00	264,000.00
19	3	JEFE	6,434.00	19,302.00	231,624.00
3A	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
6G	1	ENCARGADO	6,712.06	6,712.06	80,544.72
4C	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	8				
		AUDITORIA Y CONTROL			661,200.00
		CONTRALORIA INTERNA			661,200.00
CI	1	CONTRALOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
OL	2	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	22,900.00	274,800.00
WD	2	AUDITOR	3,450.00	6,900.00	82,800.00
	5				

COPIA DE IN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	32'358,900.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,376,100.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	319,600.00
TOTAL		35'868,600.00

COPIA DE INTER.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

ER	F	S	P	PARTIDA		PLAZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL
				CAPÍTULO	CONCEPTO					
01	01	02		1000						
							SERVICIOS PERSONALES			32,358,900.00
				1100			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			8,686,013.28
					113		Sueldos base al personal permanente			8,686,013.28
						1131	Sueldos base al personal sindicalizado y de confianza			8,686,013.28
01							DIRECCIÓN GENERAL DE LA FISCALIZACIÓN			
						1	AUDITOR GENERAL	25,000.00	25,000.00	300,000.00
						1	COORDINADOR GENERAL	10,000.00	10,000.00	120,000.00
						1	DIRECTOR GENERAL	15,000.00	15,000.00	180,000.00
						2	COORDINADOR	7,000.00	14,000.00	168,000.00
						1	SECRETARIO PARTICULAR	7,000.00	7,000.00	84,000.00
						3	ASESOR	7,000.00	21,000.00	252,000.00
						1	ENCARGADO DE AREA	5,000.00	5,000.00	60,000.00
						1	SUPERVISOR	5,000.00	5,000.00	60,000.00
						1	AUDITOR	5,000.00	5,000.00	60,000.00
						1	AGENTE ADMINISTRATIVO	5,497.58	5,497.58	65,970.96
02							CAPACITACIÓN			
						1	DIRECTOR GENERAL	15,000.00	15,000.00	180,000.00
						1	AUDITOR	5,000.00	5,000.00	60,000.00
03							ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS			
						1	DIRECTOR	10,000.00	10,000.00	120,000.00
						4	JEFE DE DEPARTAMENTO	7,000.00	28,000.00	336,000.00
						1	PROGRAMADOR	5,000.00	5,000.00	60,000.00
						4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,620.00	6,480.00	77,760.00
						1	AUXILIAR	1,350.00	1,350.00	16,200.00
						1	PROFESIONAL	8,880.24	8,880.24	106,562.88
						1	ENCARGADA	5,982.78	5,982.78	71,793.36
						1	CHOFER	5,497.58	5,497.58	65,970.96
						1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	4,163.48	4,163.48	49,961.76
04							ASUNTOS JURÍDICOS			
						1	DIRECTOR GENERAL	15,000.00	15,000.00	180,000.00
						2	DIRECTOR	10,000.00	20,000.00	240,000.00
						2	JEFE DE DEPARTAMENTO	7,000.00	14,000.00	168,000.00
						10	AUDITOR	5,000.00	50,000.00	600,000.00
						1	ENCARGADA	5,982.78	5,982.78	71,793.36
05							AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO			
						1	CONTRALOR INTERNO	8,000.00	8,000.00	96,000.00
						1	AUDITOR	5,000.00	5,000.00	60,000.00
06							PROCESO FISCALIZADOR			
						3	AUDITOR ESPECIAL	20,000.00	60,000.00	720,000.00
						5	DIRECTOR	10,000.00	50,000.00	600,000.00
						9	JEFE DE DEPARTAMENTO	7,000.00	63,000.00	756,000.00
						45	AUDITOR	5,000.00	225,000.00	2,700,000.00
						110				
				1200			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			1,224,000.32
					122		Sueldos base al personal eventual			1,224,000.32
						1221	Sueldos base al personal eventual			1,224,000.32
				1300			REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			18,084,246.40
					131		Prima por años de servicio efectivos prestados			32,000.00
						1311	Prima por años de servicio			32,000.00
					132		Prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año			4,846,200.00
						1321	Prima vacacional			740,000.00
						1322	Aguinaldo			4,106,200.00
					134		Compensaciones			13,206,046.40
						1341	Compensaciones fijas			13,156,046.40
						1342	Compensaciones extraordinarias			50,000.00

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

ER	F	S	P	CAPÍTULO	PARTIDA		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL
					CONCEPTO	GENÉRICA ESPECÍFICA PLAZAS				
				1400			SEGURIDAD SOCIAL			405,000.00
					141		Aportaciones de seguridad social			320,000.00
						1411	Aportaciones al ISSSTE			320,000.00
					143		Aportaciones al sistema para el retiro			40,000.00
						1431	Aportaciones al SAR			40,000.00
					144		Aportaciones para seguros			45,000.00
						1441	Seguro de vida			45,000.00
				1500			OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			1,866,500.00
					151		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo			530,000.00
						1511	Cuotas para el fondo de ahorro			10,000.00
						1512	Cuotas fondo de pensiones			520,000.00
					152		Indemnizaciones			42,000.00
						1521	Finiquitos e indemnizaciones			42,000.00
					154		Prestaciones contractuales			1,234,500.00
						1541	Bono de previsión social			50,000.00
						1542	Ajuste de calendario			360,000.00
						1543	Compensación especial por años de servicio			15,000.00
						1544	Apoyo a guarderías y actividades deportivas y culturales			120,000.00
						1545	Estímulos por antigüedad			10,000.00
						1546	Bonos burocracia			35,000.00
						1547	Apoyo para titulación			5,000.00
						1548	Nivelación por aumento			25,000.00
						1549	Despensa			112,000.00
						15410	Previsión social múltiple			116,000.00
						15411	Ayuda para transporte			22,000.00
						15412	Ayuda para renta			21,000.00
						15413	Ayuda escolar			34,000.00
						15414	Productividad			48,000.00
						15415	Apoyo educacional			70,000.00
						15416	Ayuda para lentes			11,500.00
						15417	Servicio médico a servidores públicos			80,000.00
						15418	Otras prestaciones			100,000.00
					155		Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			60,000.00
						1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			60,000.00
				1600			PREVISIONES			10,000.00
					161		Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social			10,000.00
						1611	Previsiones de carácter laboral			10,000.00
				1700			PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			2,053,140.00
					171		Estímulos			2,053,140.00
						1711	Estímulos al personal			2,053,140.00
				1800			IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL			30,000.00
					182		Otros impuestos derivados de una relación laboral			30,000.00
						1821	Crédito al salario			30,000.00
				2000			MATERIALES Y SUMINISTROS			814,000.00
				2100			MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS			271,000.00
					211		Materiales, útiles y equipos menores de oficina			100,000.00
						2111	Materiales, papalería y útiles de oficina			100,000.00
					212		Materiales y útiles de impresión y reproducción			120,000.00
						2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción			120,000.00
					213		Material estadístico y geográfico			2,000.00
						2131	Material estadístico y geográfico			2,000.00
					215		Material impreso e información digital			4,000.00
						2151	Material impreso e información digital			4,000.00
					216		Material de limpieza			45,000.00
						2161	Material de limpieza			45,000.00
				2200			ALIMENTOS Y UTENSILIOS			170,000.00
					221		Productos alimenticios para personas			160,000.00
						2211	Alimentos de trabajo			160,000.00

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

ER	F	S	P	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	ESPECÍFICA	PLAZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL
						223			Utensilios para el servicio de alimentación			10,000.00
							2231		Utensilios para el servicio de alimentación			10,000.00
				2400					MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			45,000.00
						241			Productos minerales no metálicos			10,000.00
							2411		Material de construcción			10,000.00
						242			Cemento y productos de concreto			10,000.00
							2421		Cemento y pegamentos de piso y azulejos			10,000.00
						246			Material eléctrico y electrónico			15,000.00
							2461		Material eléctrico y electrónico			15,000.00
						248			Materiales complementarios			10,000.00
							2481		Materiales complementarios			10,000.00
				2500					PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			12,000.00
						253			Medicinas y productos farmacéuticos			12,000.00
							2531		Medicinas y productos farmacéuticos			12,000.00
				2600					COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			190,000.00
						261			Combustibles, lubricantes y aditivos			190,000.00
							2611		Combustibles, lubricantes y aditivos			190,000.00
				2700					VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			20,000.00
						271			Vestuario y uniformes			10,000.00
							2711		Vestuario y uniformes			10,000.00
						273			Artículos deportivos			10,000.00
							2731		Artículos deportivos			10,000.00
				2900					HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			106,000.00
						291			Herramientas menores			10,000.00
							2911		Herramientas y sus refacciones			10,000.00
						294			Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías			80,000.00
							2941		Refacciones y accesorios menores de equipo de computo			80,000.00
						296			Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			6,000.00
							2961		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			6,000.00
						299			Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles			10,000.00
							2991		Refacciones y accesorios de otros bienes muebles			10,000.00
				3000					SERVICIOS GENERALES			2,376,100.00
				3100					SERVICIOS BÁSICOS			446,000.00
						311			Energía eléctrica			185,000.00
							3111		Energía eléctrica			185,000.00
						313			Agua			8,000.00
							3131		Agua			8,000.00
						314			Telefonía tradicional			140,000.00
							3141		Telefonía tradicional			140,000.00
						315			Telefonía celular			80,000.00
							3151		Telefonía celular			80,000.00
						317			Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información			30,000.00
							3171		Servicios de acceso a internet y cable			30,000.00
						318			Servicios postales y telegráficos			3,000.00
							3181		Servicios postales y telegráficos			3,000.00
				3200					SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			915,000.00
						322			Arrendamiento de edificios			900,000.00
							3221		Arrendamiento de edificios			900,000.00
						323			Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración			5,000.00
							3231		Arrendamiento de mobiliario y equipo			5,000.00
						329			Otros arrendamientos			10,000.00
							3291		Servicio de estacionamientos			10,000.00
				3300					SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			250,000.00
						333			Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías			10,000.00
							3331		Servicios de consultoría			10,000.00
						334			Servicios de capacitación			10,000.00

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

ER	F	S	P	CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	PLAZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL
							3341		Capacitación			10,000.00
						336			Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión			50,000.00
							3361		Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión			50,000.00
						338			Servicios de vigilancia			180,000.00
							3381		Servicios de vigilancia			180,000.00
				3400					SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			180,000.00
						341			Servicios financieros y bancarios			30,000.00
							3411		Servicios financieros y bancarios			30,000.00
						344			Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas			10,000.00
							3441		Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas			10,000.00
						345			Seguros de bienes patrimoniales			140,000.00
							3451		Seguros de bienes patrimoniales			140,000.00
				3500					SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			117,600.00
						351			Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			50,000.00
							351		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			50,000.00
						352			Instalación, reparación y mantto. de mobiliario y equipo de admón.			15,000.00
							3521		Instalación, reparación y mantto. de mobiliario y equipo de admón.			15,000.00
						353			Instalación, reparación y mantto. de equipo de computo y tecnología de informac			3,600.00
							3531		Instalación, reparación y mantto. de equipo de computo y tecnología de informac			3,600.00
						355			Reparación y mantto. de equipo terrestre			40,000.00
							3551		Reparación y mantto. de equipo terrestre			40,000.00
						358			Servicios de limpieza y manejo de desechos			5,000.00
							3581		Servicios de limpieza y manejo de desechos			5,000.00
						359			Servicios de jardinería y fumigación			4,000.00
							3591		Servicios de jardinería y fumigación			4,000.00
				3600					SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			30,000.00
						361			Difusión por radio, televisión y otros medios			30,000.00
							3611		Difusión por radio, televisión y prensa escrita			30,000.00
				3700					SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			286,500.00
						371			Pasajes aéreos			80,000.00
							3711		Pasajes aéreos			80,000.00
						372			Pasajes terrestres			12,000.00
							3721		Pasajes terrestres			12,000.00
						375			Viáticos en el país			130,000.00
							3751		Viáticos en el país			130,000.00
						376			Viáticos en el extranjero			30,000.00
							3761		Viáticos en el extranjero			30,000.00
						379			Otros servicios de traslado y hospedaje			34,500.00
							3791		Peajes			34,500.00
				3800					SERVICIOS OFICIALES			96,000.00
						381			Gastos de ceremonial			40,000.00
							3811		Gastos de ceremonial			40,000.00
						382			Gastos de orden social y cultural			46,000.00
							3821		Gastos de orden social y cultural			46,000.00
						383			Congresos y convenciones			10,000.00
							3831		Congresos y convenciones			10,000.00
				3900					OTROS SERVICIOS GENERALES			55,000.00
						392			Impuestos y derechos			55,000.00
							3921		Impuestos y derechos			55,000.00
				5000					BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			319,600.00
				5100					MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			65,600.00
						511			Muebles de oficina y estantería			20,600.00
									Muebles de oficina y estantería			20,600.00
						515			Equipo de computo y de tecnología de la información			40,000.00
									Equipo de computo y de tecnología de la información			40,000.00
						519			Otros mobiliarios y equipos de administración			5,000.00
									Otros mobiliarios y equipos de administración			5,000.00

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

ER	F	S	P	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		PLAZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL
						GENÉRICA	ESPECÍFICA					
					5400				<i>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</i>			220,000.00
					541				Automoviles y camiones			220,000.00
							5411		Vehiculos			220,000.00
					5600				<i>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</i>			34,000.00
					564				Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración			12,000.00
							5641		Aires acondicionados			12,000.00
					565				Equipo de comunicación y telecomunicación			22,000.00
							5651		Equipo de comunicación y telecomunicación			22,000.00
									TOTAL			35,868,600.00

COP

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR****BALANCE DE PLAZAS**

DEPENDENCIA	PLAZAS		
	BASE	CONFIANZA	TOTAL
RAMO I			
H. CONGRESO DEL ESTADO	63	92	155
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	6	104	110
TOTAL	69	196	265

COF

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	001		OFICINA DEL C. GOBERNADOR	58,669,900.87
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	58,669,900.87
		10000	SERVICIOS PERSONALES	35,967,177.87
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,625,623.00
		30000	SERVICIOS GENERALES	17,027,100.00
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00



PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 001 - OFICINA DEL C. GOBERNADOR			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			58,669,900.87
GASTO NO PROGRAMÁTICO			55,319,039.28
10000	SERVICIOS PERSONALES		32,993,839.28
11300	Sueldos base al personal permanente		11,551,673.58
12100	Honorarios asimilables a salarios		5,907,753.60
12200	Sueldos base al personal eventual		10,000.00
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		164,294.64
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		4,404,703.97
13400	Compensaciones		4,903,179.10
14100	Aportaciones de seguridad social		2,533,895.19
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		231,052.69
14400	Aportaciones para seguros		100,000.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		341,438.90
15400	Prestaciones contractuales		2,060,319.54
15600	Otras prestaciones sociales y económicas		20,000.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		504,255.49
17100	Estímulos		261,272.58
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,455,500.00
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		263,000.00
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		419,500.00
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		20,500.00
21500	Material impreso e información digital		37,000.00
21600	Material de limpieza		182,500.00
22101	Alimentos de trabajo		379,000.00
22107	Alimentos para albergues e internados		15,000.00
22300	Utensilios para el servicio de alimentación		33,000.00
24100	Productos minerales no metálicos		22,000.00
24200	Cemento y productos de concreto		56,500.00
24300	Cal, yeso y productos de yeso		58,000.00
24400	Madera y productos de madera		32,000.00
24500	Vidrio y productos de vidrio		49,000.00
24600	Material eléctrico y electrónico		91,500.00
24700	Artículos metálicos para la construcción		2,000.00
24800	Materiales complementarios		40,500.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		11,500.00
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		34,500.00
25300	Medicinas y productos farmacéuticos		49,000.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		2,476,500.00
27100	Vestuario y uniformes		102,500.00
27200	Prendas de seguridad y protección personal		30,000.00
27300	Artículos deportivos		5,500.00
27400	Productos textiles		95,000.00
27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir		39,500.00
29100	Herramientas menores		15,000.00
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios		16,500.00
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		24,000.00
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		28,000.00
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		812,500.00
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles		14,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES		16,820,600.00
31100	Energía eléctrica		94,500.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 001 - OFICINA DEL C. GOBERNADOR			
	31200	Gas	1,000.00
	31300	Agua	44,000.00
	31400	Telefonía tradicional	573,000.00
	31500	Telefonía celular	548,000.00
	31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	80,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	125,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	327,000.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	24,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	3,552,000.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	17,000.00
	32500	Arrendamiento de equipo de transporte	1,508,000.00
	32700	Arrendamiento de activos intangibles	6,000.00
	32800	Arrendamiento financiero	7,000.00
	32900	Otros arrendamientos	5,500.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	24,500.00
	33400	Servicios de capacitación	35,000.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	13,000.00
	33800	Servicios de vigilancia	10,500.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	28,500.00
	34400	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	10,500.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	247,500.00
	34700	Fletes y maniobras	107,500.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	93,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	112,500.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	50,500.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	526,000.00
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	8,000.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	148,000.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	52,000.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,250,000.00
	36400	Servicios de revelado de fotografías	12,000.00
	37100	Pasajes aéreos	434,500.00
	37200	Pasajes terrestres	572,500.00
	37300	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	16,500.00
	37500	Viáticos en el país	1,582,000.00
	37600	Viáticos en el extranjero	236,000.00
	37700	Gastos de instalación y traslado de menaje	6,500.00
	37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	32,600.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	480,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	409,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	1,925,000.00
	38300	Congresos y convenciones	52,000.00
	38400	Exposiciones	37,000.00
	38500	Gastos de representación	126,000.00
	39100	Servicios funerarios y de cementerios	6,500.00
	39200	Impuestos y derechos	238,500.00
	39300	Impuestos y derechos de importación	3,000.00
	39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,000.00
	39600	Otros gastos por responsabilidades	10,500.00
	39900	Otros servicios generales	10,500.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		49,100.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 001 - OFICINA DEL C. GOBERNADOR			
	51100	Muebles de oficina y estantería	800.00
	51200	Muebles, excepto de oficina y estantería	800.00
	51300	Bienes artísticos, culturales y científicos	100.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	800.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	800.00
	52100	Equipos y aparatos audiovisuales	1,700.00
	52300	Cámaras fotográficas y de video	700.00
	52900	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	100.00
	56300	Maquinaria y equipo de construcción	100.00
	56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10,600.00
	56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	29,800.00
	56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	1,800.00
	59200	Patentes	1,000.00
GASTO PROGRAMÁTICO			3,350,861.59
0103010002	Soporte y coordinación logística de las actividades del ejecutivo		3,350,861.59
	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,973,338.59
	11300	Sueldos base al personal permanente	1,122,207.41
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	36,022.08
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	382,080.34
	13400	Compensaciones	452,540.40
	14100	Aportaciones de seguridad social	302,968.03
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	25,407.58
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	81,781.64
	15400	Prestaciones contractuales	435,278.16
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	94,280.42
	17100	Estímulos	40,772.53
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	170,123.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	18,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	32,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,000.00
	21500	Material impreso e información digital	1,000.00
	21600	Material de limpieza	10,000.00
	22101	Alimentos de trabajo	123.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	1,500.00
	24100	Productos minerales no metálicos	1,000.00
	24200	Cemento y productos de concreto	500.00
	24300	Cal, yeso y productos de yeso	500.00
	24400	Madera y productos de madera	500.00
	24500	Vidrio y productos de vidrio	2,000.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	1,000.00
	24800	Materiales complementarios	1,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	500.00
	25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1,000.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	500.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	80,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	8,000.00
	27200	Prendas de seguridad y protección personal	500.00
	27300	Artículos deportivos	500.00
	27400	Productos textiles	500.00
	27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	500.00
	29100	Herramientas menores	500.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	500.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 001 - OFICINA DEL C. GOBERNADOR			
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,000.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,500.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	500.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	206,500.00
	31100	Energía eléctrica	500.00
	31300	Agua	500.00
	31400	Telefonía tradicional	46,000.00
	31500	Telefonía celular	17,000.00
	31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	500.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	500.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	500.00
	32200	Arrendamiento de edificios	500.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	500.00
	32700	Arrendamiento de activos intangibles	500.00
	32800	Arrendamiento financiero	500.00
	32900	Otros arrendamientos	500.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	500.00
	33400	Servicios de capacitación	500.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	500.00
	33800	Servicios de vigilancia	500.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	500.00
	34400	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	500.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	500.00
	34700	Fletes y maniobras	500.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	500.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5,000.00
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	500.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	500.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	500.00
	36400	Servicios de revelado de fotografías	500.00
	37100	Pasajes aéreos	1,000.00
	37200	Pasajes terrestres	10,000.00
	37300	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1,000.00
	37500	Viáticos en el país	80,000.00
	37700	Gastos de instalación y traslado de menaje	500.00
	37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	500.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	20,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	3,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	1,000.00
	38300	Congresos y convenciones	500.00
	38400	Exposiciones	500.00
	38500	Gastos de representación	500.00
	39100	Servicios funerarios y de cementerios	500.00
	39600	Otros gastos por responsabilidades	500.00
	39900	Otros servicios generales	500.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	900.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	100.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 001 - OFICINA DEL C. GOBERNADOR			
	51200	Muebles, excepto de oficina y estantería	100.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	100.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	100.00
	52100	Equipos y aparatos audiovisuales	100.00
	52300	Cámaras fotográficas y de video	100.00
	56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	100.00
	56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	100.00
	56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	100.00

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	002		SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	170,359,297.71
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	155,359,297.71
		10000	SERVICIOS PERSONALES	127,097,547.71
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,100,000.00
		30000	SERVICIOS GENERALES	18,100,000.00
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	61,750.00
			INVERSIÓN ESTATAL	15,000,000.00
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,000,000.00

COPIA

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			155,359,297.71
GASTO NO PROGRAMÁTICO			54,814,697.82
10000	SERVICIOS PERSONALES		36,497,347.82
11300	Sueldos base al personal permanente		11,032,093.31
12100	Honorarios asimilables a salarios		8,131,719.90
12200	Sueldos base al personal eventual		10,000.00
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		501,152.66
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		4,875,327.38
13400	Compensaciones		3,407,767.20
14100	Aportaciones de seguridad social		2,770,514.67
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		237,722.16
14400	Aportaciones para seguros		100,000.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		594,704.79
15400	Prestaciones contractuales		3,494,090.69
15600	Otras prestaciones sociales y económicas		20,000.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		834,789.35
17100	Estímulos		487,465.71
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		6,887,900.00
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		1,222,120.00
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		575,000.00
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		535,700.00
21500	Material impreso e información digital		27,000.00
21600	Material de limpieza		342,510.00
21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		1,000.00
22100	Productos alimenticios para personas		469,000.00
22300	Utensilios para el servicio de alimentación		49,500.00
24100	Productos minerales no metálicos		19,500.00
24200	Cemento y productos de concreto		48,660.00
24300	Cal, yeso y productos de yeso		19,500.00
24400	Madera y productos de madera		19,000.00
24500	Vidrio y productos de vidrio		17,000.00
24600	Material eléctrico y electrónico		180,000.00
24700	Artículos metálicos para la construcción		23,000.00
24800	Materiales complementarios		90,000.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		57,000.00
25100	Productos químicos básicos		2,000.00
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		8,000.00
25300	Medicinas y productos farmacéuticos		95,000.00
25400	Materiales, accesorios y suministros médicos		8,000.00
25600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		1,000.00
25900	Otros productos químicos		1,000.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		1,620,910.00
27100	Vestuario y uniformes		871,000.00
27200	Prendas de seguridad y protección personal		8,000.00
27300	Artículos deportivos		45,000.00
27400	Productos textiles		16,000.00
27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir		16,000.00
28300	Prendas de protección para seguridad pública y nacional		1,000.00
29100	Herramientas menores		13,000.00
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios		30,000.00
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		21,000.00
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		85,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	340,000.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	10,500.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	11,367,700.00
	31100	Energía eléctrica	311,000.00
	31300	Agua	19,500.00
	31400	Telefonía tradicional	749,500.00
	31500	Telefonía celular	204,500.00
	31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	7,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	115,150.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	10,500.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	23,000.00
	32100	Arrendamiento de terrenos	1,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	1,727,100.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	37,000.00
	32400	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,000.00
	32500	Arrendamiento de equipo de transporte	1,150,000.00
	32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	39,500.00
	32700	Arrendamiento de activos intangibles	13,000.00
	32800	Arrendamiento financiero	3,000.00
	32900	Otros arrendamientos	90,000.00
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,000.00
	33200	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1,000.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	120,000.00
	33400	Servicios de capacitación	252,000.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	21,000.00
	33700	Servicios de protección y seguridad	3,000.00
	33800	Servicios de vigilancia	3,000.00
	33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	22,000.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	3,000.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	4,000.00
	34600	Almacenaje, envase y embalaje	3,000.00
	34700	Fletes y maniobras	8,000.00
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	4,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	88,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	73,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	55,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	365,000.00
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	8,000.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	57,000.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	39,000.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	3,500,000.00
	36400	Servicios de revelado de fotografías	17,000.00
	36500	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	3,000.00
	36900	Otros servicios de información	1,000.00
	37100	Pasajes aéreos	141,000.00
	37200	Pasajes terrestres	227,000.00
	37300	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1,000.00
	37400	Autotransporte	2,000.00
	37500	Viáticos en el país	373,400.00
	37600	Viáticos en el extranjero	75,000.00
	37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	4,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	272,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	122,550.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	615,000.00
	38300	Congresos y convenciones	185,000.00
	38400	Exposiciones	72,000.00
	38500	Gastos de representación	53,000.00
	39100	Servicios funerarios y de cementerios	1,000.00
	39200	Impuestos y derechos	63,000.00
	39600	Otros gastos por responsabilidades	3,000.00
	39900	Otros servicios generales	4,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	61,750.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	10,000.00
	51200	Muebles, excepto de oficina y estantería	5,000.00
	51300	Bienes artísticos, culturales y científicos	1,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	21,750.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	1,000.00
	52100	Equipos y aparatos audiovisuales	1,000.00
	52200	Aparatos deportivos	1,000.00
	52300	Cámaras fotográficas y de video	1,000.00
	52900	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,000.00
	54100	Automóviles y camiones	1,000.00
	54900	Otros equipos de transporte	1,000.00
	56200	Maquinaria y equipo industrial	1,000.00
	56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1,000.00
	56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	10,000.00
	56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	1,000.00
	56700	Herramientas y máquinas-herramienta	1,000.00
	56900	Otros equipos	1,000.00
	59100	Software	1,000.00
	59700	Licencias informáticas e intelectuales	1,000.00
		GASTO PROGRAMÁTICO	100,544,599.89
	0103010001	Concertación política	5,119,293.58
	10000	SERVICIOS PERSONALES	4,147,793.58
	11300	Sueldos base al personal permanente	1,566,493.44
	12100	Honorarios asimilables a salarios	263,266.50
	12200	Sueldos base al personal eventual	74,012.40
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	30,324.48
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	521,827.18
	13400	Compensaciones	354,934.80
	14100	Aportaciones de seguridad social	409,973.92
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	34,959.40
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	97,038.13
	15400	Prestaciones contractuales	626,826.72
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	118,945.20
	17100	Estímulos	49,191.41
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	310,500.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	43,500.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	30,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	15,000.00
	21500	Material impreso e información digital	3,000.00
	21600	Material de limpieza	15,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
	21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,000.00
	22100	Productos alimenticios para personas	35,000.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	2,000.00
	24100	Productos minerales no metálicos	1,000.00
	24200	Cemento y productos de concreto	500.00
	24300	Cal, yeso y productos de yeso	500.00
	24400	Madera y productos de madera	1,000.00
	24500	Vidrio y productos de vidrio	1,000.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	5,000.00
	24700	Artículos metálicos para la construcción	500.00
	24800	Materiales complementarios	3,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,000.00
	25100	Productos químicos básicos	500.00
	25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	500.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00
	25400	Materiales, accesorios y suministros médicos	500.00
	25900	Otros productos químicos	500.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	100,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	500.00
	27200	Prendas de seguridad y protección personal	500.00
	27300	Artículos deportivos	500.00
	27400	Productos textiles	1,000.00
	27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	500.00
	28300	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	500.00
	29100	Herramientas menores	500.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	500.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	500.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,000.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	35,000.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	500.00
30000	SERVICIOS GENERALES		661,000.00
	31100	Energía eléctrica	20,000.00
	31200	Gas	500.00
	31300	Agua	500.00
	31400	Telefonía tradicional	40,000.00
	31500	Telefonía celular	75,000.00
	31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	500.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	15,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	1,000.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	1,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	1,000.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	12,000.00
	32400	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,000.00
	32500	Arrendamiento de equipo de transporte	10,000.00
	32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,000.00
	32700	Arrendamiento de activos intangibles	1,000.00
	32800	Arrendamiento financiero	1,000.00
	32900	Otros arrendamientos	1,000.00
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,000.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,000.00
	33400	Servicios de capacitación	1,000.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	8,000.00
	33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	500.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
	34100	Servicios financieros y bancarios	500.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	500.00
	34600	Almacenaje, envase y embalaje	1,000.00
	34700	Fletes y maniobras	2,000.00
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	5,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	6,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	5,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	50,000.00
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	24,000.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,000.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,000.00
	36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	500.00
	36400	Servicios de revelado de fotografías	5,000.00
	36500	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	500.00
	36900	Otros servicios de información	1,000.00
	37100	Pasajes aéreos	40,000.00
	37200	Pasajes terrestres	21,000.00
	37300	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	500.00
	37500	Viáticos en el país	150,000.00
	37600	Viáticos en el extranjero	30,000.00
	37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	500.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	10,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	35,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	20,000.00
	38300	Congresos y convenciones	30,000.00
	38400	Exposiciones	500.00
	38500	Gastos de representación	1,000.00
	39100	Servicios funerarios y de cementerios	500.00
	39200	Impuestos y derechos	1,000.00
	39600	Otros gastos por responsabilidades	500.00
	39900	Otros servicios generales	500.00
0103020001		Estudios y generación de información estadística y demográfica del Estado (COESPO)	1,947,251.06
	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,744,151.06
	11300	Sueldos base al personal permanente	641,651.54
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	53,709.72
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	223,441.33
	13400	Compensaciones	82,592.40
	14100	Aportaciones de seguridad social	184,918.60
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	14,685.75
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	62,500.07
	15400	Prestaciones contractuales	375,397.21
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	77,038.48
	17100	Estímulos	28,215.96
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	75,200.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,500.00
	21500	Material impreso e información digital	500.00
	21600	Material de limpieza	1,200.00
	22101	Alimentos de trabajo	6,000.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	1,000.00
	24400	Madera y productos de madera	500.00
	24500	Vidrio y productos de vidrio	500.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	1,000.00
	24800	Materiales complementarios	500.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	500.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	1,500.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	23,000.00
	27300	Artículos deportivos	500.00
	27400	Productos textiles	500.00
	29100	Herramientas menores	500.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	500.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	500.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	127,900.00
	31100	Energía eléctrica	8,000.00
	31300	Agua	8,000.00
	31400	Telefonía tradicional	8,000.00
	31500	Telefonía celular	3,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	10,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	45,000.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00
	32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,500.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,500.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2,500.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	15,000.00
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,000.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	500.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	500.00
	36400	Servicios de revelado de fotografías	500.00
	37200	Pasajes terrestres	1,500.00
	37500	Viáticos en el país	14,400.00
	38400	Exposiciones	1,000.00
0103030001		Protección civil y auxilio en contingencias ambientales	24,354,177.89
	10000	SERVICIOS PERSONALES	22,262,177.89
	11300	Sueldos base al personal permanente	11,290,961.40
	12100	Honorarios asimilables a salarios	1,332,000.00
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	134,429.74
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,917,498.55
	13400	Compensaciones	543,463.20
	14100	Aportaciones de seguridad social	2,639,317.02
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	229,777.10

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
15100		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	314,829.14
15400		Prestaciones contractuales	2,331,675.40
16100		Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	396,588.31
17100		Estímulos	131,638.03
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,133,500.00
21100		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	50,000.00
21200		Materiales y útiles de impresión y reproducción	30,000.00
21400		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	50,000.00
21500		Material impreso e información digital	3,500.00
21600		Material de limpieza	15,000.00
22100		Productos alimenticios para personas	75,000.00
22300		Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00
24100		Productos minerales no metálicos	5,000.00
24200		Cemento y productos de concreto	10,000.00
24300		Cal, yeso y productos de yeso	5,000.00
24400		Madera y productos de madera	1,000.00
24500		Vidrio y productos de vidrio	3,000.00
24600		Material eléctrico y electrónico	10,000.00
24700		Artículos metálicos para la construcción	3,500.00
24800		Materiales complementarios	3,500.00
24900		Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,000.00
25100		Productos químicos básicos	500.00
25300		Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00
25400		Materiales, accesorios y suministros médicos	3,500.00
26100		Combustibles, lubricantes y aditivos	525,000.00
27100		Vestuario y uniformes	15,000.00
27200		Prendas de seguridad y protección personal	10,000.00
27300		Artículos deportivos	1,000.00
27400		Productos textiles	1,000.00
27500		Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	500.00
28300		Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,000.00
29100		Herramientas menores	1,000.00
29200		Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00
29300		Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,000.00
29400		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,000.00
29600		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	288,000.00
29900		Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	500.00
30000		SERVICIOS GENERALES	958,500.00
31100		Energía eléctrica	100,000.00
31300		Agua	5,000.00
31400		Telefonía tradicional	35,000.00
31500		Telefonía celular	21,000.00
31700		Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	12,000.00
31800		Servicios postales y telegráficos	5,000.00
31900		Servicios integrales y otros servicios	500.00
32200		Arrendamiento de edificios	500.00
32300		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	500.00
32400		Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	500.00
32600		Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	500.00
33400		Servicios de capacitación	25,000.00
33600		Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	5,000.00
33700		Servicios de protección y seguridad	1,000.00
34500		Seguro de bienes patrimoniales	500.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
	34600	Almacenaje, envase y embalaje	500.00
	34700	Fletes y maniobras	500.00
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	500.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	40,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	4,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	90,000.00
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	500.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	500.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	1,000.00
	36400	Servicios de revelado de fotografías	500.00
	36900	Otros servicios de información	500.00
	37100	Pasajes aéreos	15,000.00
	37200	Pasajes terrestres	15,000.00
	37500	Viáticos en el país	550,000.00
	37600	Viáticos en el extranjero	10,000.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	1,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	5,000.00
	38500	Gastos de representación	1,000.00
	39200	Impuestos y derechos	1,000.00
0103080001		Concertación de acción ciudadana (Prensa)	12,335,621.37
	10000	SERVICIOS PERSONALES	10,166,721.37
	11300	Sueldos base al personal permanente	3,832,104.56
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	279,978.94
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,323,651.47
	13400	Compensaciones	825,846.00
	14100	Aportaciones de seguridad social	1,067,019.07
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	86,941.31
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	309,127.66
	15400	Prestaciones contractuales	1,877,018.56
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	379,371.17
	17100	Estímulos	185,662.63
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	812,000.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	90,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	60,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	70,000.00
	21500	Material impreso e información digital	10,000.00
	21600	Material de limpieza	25,000.00
	21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,000.00
	22100	Productos alimenticios para personas	79,000.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	8,000.00
	24100	Productos minerales no metálicos	5,000.00
	24200	Cemento y productos de concreto	1,000.00
	24300	Cal, yeso y productos de yeso	1,000.00
	24400	Madera y productos de madera	1,000.00
	24500	Vidrio y productos de vidrio	5,000.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	8,000.00
	24700	Artículos metálicos para la construcción	1,000.00
	24800	Materiales complementarios	5,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,000.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	10,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
	25400	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,000.00
	25900	Otros productos químicos	1,000.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	311,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	5,000.00
	27200	Prendas de seguridad y protección personal	1,000.00
	27300	Artículos deportivos	1,000.00
	27400	Productos textiles	1,000.00
	27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1,000.00
	28300	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,000.00
	29100	Herramientas menores	5,000.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,000.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	85,000.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	1,356,900.00
	31100	Energía eléctrica	25,000.00
	31200	Gas	1,000.00
	31300	Agua	10,400.00
	31400	Telefonía tradicional	60,000.00
	31500	Telefonía celular	120,000.00
	31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	20,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	3,000.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	10,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	284,500.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	25,000.00
	32400	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,000.00
	32500	Arrendamiento de equipo de transporte	15,000.00
	32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,000.00
	32700	Arrendamiento de activos intangibles	1,000.00
	32800	Arrendamiento financiero	1,000.00
	32900	Otros arrendamientos	1,000.00
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,000.00
	33200	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1,000.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,000.00
	33400	Servicios de capacitación	1,000.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	25,000.00
	33700	Servicios de protección y seguridad	1,000.00
	33800	Servicios de vigilancia	1,000.00
	33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,000.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	1,000.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	30,000.00
	34600	Almacenaje, envase y embalaje	3,000.00
	34700	Fletes y maniobras	1,000.00
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	20,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	90,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	20,000.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	15,000.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	1,000.00
	36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1,000.00
	36400	Servicios de revelado de fotografías	10,000.00
	36500	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	10,000.00
	36600	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1,000.00
	36900	Otros servicios de información	1,000.00
	37100	Pasajes aéreos	60,000.00
	37200	Pasajes terrestres	15,000.00
	37300	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1,000.00
	37400	Autotransporte	1,000.00
	37500	Viáticos en el país	252,000.00
	37600	Viáticos en el extranjero	60,000.00
	37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	1,000.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	50,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	10,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	20,000.00
	38300	Congresos y convenciones	30,000.00
	38400	Exposiciones	1,000.00
	38500	Gastos de representación	5,000.00
	39100	Servicios funerarios y de cementerios	1,000.00
	39200	Impuestos y derechos	1,000.00
	39600	Otros gastos por responsabilidades	1,000.00
	39900	Otros servicios generales	1,000.00
0103100001		Servicios y trámites registrales	24,963,779.52
	10000	SERVICIOS PERSONALES	23,160,479.52
	11300	Sueldos base al personal permanente	8,837,837.48
	12200	Sueldos base al personal eventual	235,101.60
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	749,283.37
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,064,701.32
	13400	Compensaciones	1,704,681.60
	14100	Aportaciones de seguridad social	2,602,045.97
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	219,067.59
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	692,839.75
	15400	Prestaciones contractuales	3,774,784.96
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	797,654.66
	17100	Estímulos	482,481.22
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	105,900.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	10,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	6,500.00
	21500	Material impreso e información digital	1,000.00
	21600	Material de limpieza	5,000.00
	21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,000.00
	22104	Alimentos para menores infractores	15,000.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	2,000.00
	24100	Productos minerales no metálicos	1,000.00
	24200	Cemento y productos de concreto	2,500.00
	24300	Cal, yeso y productos de yeso	1,000.00
	24400	Madera y productos de madera	1,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
	24500	Vidrio y productos de vidrio	1,000.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	3,000.00
	24700	Artículos metálicos para la construcción	1,000.00
	24800	Materiales complementarios	1,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,000.00
	25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	100.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	3,500.00
	25400	Materiales, accesorios y suministros médicos	100.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	20,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	100.00
	27200	Prendas de seguridad y protección personal	100.00
	27300	Artículos deportivos	100.00
	27400	Productos textiles	100.00
	27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	100.00
	29100	Herramientas menores	100.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,500.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	8,000.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	100.00
30000		SERVICIOS GENERALES	1,697,400.00
	31100	Energía eléctrica	120,000.00
	31300	Agua	20,000.00
	31400	Telefonía tradicional	320,000.00
	31500	Telefonía celular	1,000.00
	31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	35,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	7,500.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	1,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	765,000.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	70,000.00
	32400	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	100.00
	32500	Arrendamiento de equipo de transporte	100.00
	32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,000.00
	32700	Arrendamiento de activos intangibles	100.00
	32800	Arrendamiento financiero	100.00
	32900	Otros arrendamientos	240,000.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	100.00
	33400	Servicios de capacitación	100.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,000.00
	33700	Servicios de protección y seguridad	100.00
	33800	Servicios de vigilancia	100.00
	33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	100.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	100.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	100.00
	34600	Almacenaje, envase y embalaje	100.00
	34700	Fletes y maniobras	1,000.00
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	100.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	3,500.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	8,000.00
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	100.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	100.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	1,000.00
	36400	Servicios de revelado de fotografías	100.00
	37100	Pasajes aéreos	100.00
	37200	Pasajes terrestres	8,000.00
	37500	Viáticos en el país	88,600.00
	37600	Viáticos en el extranjero	100.00
	37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	100.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	100.00
	38100	Gastos de ceremonial	100.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	100.00
	38300	Congresos y convenciones	100.00
	38400	Exposiciones	100.00
	38500	Gastos de representación	100.00
	39200	Impuestos y derechos	100.00
	39600	Otros gastos por responsabilidades	100.00
	39900	Otros servicios generales	100.00
0105080001		Asuntos jurídicos y defensoría de oficio	28,194,120.58
	10000	SERVICIOS PERSONALES	26,190,120.58
	11300	Sueldos base al personal permanente	11,708,001.13
	12100	Honorarios asimilables a salarios	584,520.00
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	426,179.71
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,497,783.09
	13400	Compensaciones	2,356,762.80
	14100	Aportaciones de seguridad social	2,849,571.93
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	246,732.88
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	472,297.59
	15400	Prestaciones contractuales	3,165,494.50
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	595,548.83
	17100	Estímulos	287,228.12
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	487,500.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	20,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	25,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	25,000.00
	21500	Material impreso e información digital	3,000.00
	21600	Material de limpieza	25,000.00
	22100	Productos alimenticios para personas	20,000.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	2,000.00
	24100	Productos minerales no metálicos	1,000.00
	24200	Cemento y productos de concreto	10,000.00
	24300	Cal, yeso y productos de yeso	25,000.00
	24400	Madera y productos de madera	5,000.00
	24500	Vidrio y productos de vidrio	1,000.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	20,000.00
	24700	Artículos metálicos para la construcción	4,000.00
	24800	Materiales complementarios	10,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	10,000.00
	25400	Materiales, accesorios y suministros médicos	3,000.00
	25900	Otros productos químicos	500.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	200,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
	27100	Vestuario y uniformes	8,000.00
	27300	Artículos deportivos	500.00
	27400	Productos textiles	1,000.00
	29100	Herramientas menores	500.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,500.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,000.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	45,000.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	500.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	1,516,500.00
	31100	Energía eléctrica	90,000.00
	31300	Agua	20,000.00
	31400	Telefonía tradicional	80,000.00
	31500	Telefonía celular	40,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	38,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	1,000.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	500.00
	32200	Arrendamiento de edificios	450,000.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	25,000.00
	32500	Arrendamiento de equipo de transporte	1,000.00
	32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,000.00
	32700	Arrendamiento de activos intangibles	500.00
	32900	Otros arrendamientos	10,000.00
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	10,000.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	15,000.00
	33400	Servicios de capacitación	1,000.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	30,000.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	5,000.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	500.00
	34700	Fletes y maniobras	1,000.00
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	25,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	10,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	30,000.00
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	20,000.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	15,000.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	15,000.00
	36400	Servicios de revelado de fotografías	1,000.00
	36900	Otros servicios de información	500.00
	37100	Pasajes aéreos	35,000.00
	37200	Pasajes terrestres	20,000.00
	37400	Autotransporte	500.00
	37500	Viáticos en el país	420,000.00
	37600	Viáticos en el extranjero	1,000.00
	37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	1,000.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	45,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	5,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	5,000.00
	38300	Congresos y convenciones	5,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
	38400	Exposiciones	5,000.00
	38500	Gastos de representación	5,000.00
	39200	Impuestos y derechos	10,000.00
	39600	Otros gastos por responsabilidades	1,000.00
	39900	Otros servicios generales	1,000.00
0206020002		Actividades de promoción para el desarrollo y la atención de los pueblos indígenas	3,630,355.89
	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,928,755.89
	11300	Sueldos base al personal permanente	1,160,011.72
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	78,582.24
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	383,169.30
	13400	Compensaciones	156,868.80
	14100	Aportaciones de seguridad social	318,212.59
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	25,945.55
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	93,099.48
	15400	Prestaciones contractuales	549,527.69
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	115,008.08
	17100	Estímulos	48,330.44
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	287,500.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	24,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	20,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	25,000.00
	21500	Material impreso e información digital	1,000.00
	21600	Material de limpieza	15,000.00
	22100	Productos alimenticios para personas	8,000.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	3,000.00
	24100	Productos minerales no metálicos	1,000.00
	24200	Cemento y productos de concreto	5,000.00
	24300	Cal, yeso y productos de yeso	3,500.00
	24400	Madera y productos de madera	3,000.00
	24500	Vidrio y productos de vidrio	2,500.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	10,000.00
	24700	Artículos metálicos para la construcción	1,000.00
	24800	Materiales complementarios	10,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000.00
	25100	Productos químicos básicos	1,000.00
	25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1,000.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00
	25400	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,000.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	70,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	5,000.00
	27200	Prendas de seguridad y protección personal	1,000.00
	27300	Artículos deportivos	1,000.00
	27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	3,500.00
	29100	Herramientas menores	1,000.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,000.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	35,000.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	414,100.00
	31100	Energía eléctrica	20,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 002 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
31300	Agua		1,500.00
31400	Telefonía tradicional		41,000.00
31500	Telefonía celular		1,000.00
31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites		1,000.00
31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información		5,000.00
31800	Servicios postales y telegráficos		100.00
31900	Servicios integrales y otros servicios		1,000.00
32200	Arrendamiento de edificios		180,000.00
32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		1,000.00
32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		1,000.00
32700	Arrendamiento de activos intangibles		1,000.00
32900	Otros arrendamientos		15,000.00
33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión		3,500.00
34500	Seguro de bienes patrimoniales		1,000.00
34600	Almacenaje, envase y embalaje		1,000.00
34700	Fletes y maniobras		1,000.00
34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales		1,000.00
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		5,000.00
35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		3,500.00
35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información		5,000.00
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		12,000.00
35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		1,000.00
35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos		5,000.00
35900	Servicios de jardinería y fumigación		3,000.00
36400	Servicios de revelado de fotografías		1,000.00
37100	Pasajes aéreos		10,000.00
37200	Pasajes terrestres		8,000.00
37500	Viáticos en el país		35,000.00
37600	Viáticos en el extranjero		15,000.00
37800	Servicios integrales de traslado y viáticos		1,000.00
37900	Otros servicios de traslado y hospedaje		12,000.00
38100	Gastos de ceremonial		1,000.00
38200	Gastos de orden social y cultural		10,000.00
38300	Congresos y convenciones		5,000.00
38400	Exposiciones		3,500.00
38500	Gastos de representación		1,000.00
39200	Impuestos y derechos		1,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 002 - SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO			
GASTO DE INVERSIÓN			15,000,000.00
INVERSIÓN ESTATAL			15,000,000.00
0107010001		Programa de Seguridad Pública	15,000,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,000,000.00
	41101	Programa de Seguridad Pública	15,000,000.00

COPIA DE

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	003		PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	233,927,708.81
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	233,927,708.81
		10000	SERVICIOS PERSONALES	208,378,208.81
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,000,000.00
		30000	SERVICIOS GENERALES	11,499,500.00
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00

COPIA DE

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 003 - PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			233,927,708.81
GASTO NO PROGRAMÁTICO			52,844,883.17
10000	SERVICIOS PERSONALES		39,420,242.78
11300	Sueldos base al personal permanente		14,454,173.77
12100	Honorarios asimilables a salarios		1,620,158.40
12200	Sueldos base al personal eventual		77,481.76
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		582,899.28
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		5,009,000.36
13400	Compensaciones		2,276,749.20
14100	Aportaciones de seguridad social		3,941,782.69
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		311,713.08
14400	Aportaciones para seguros		200,000.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		938,785.81
15400	Prestaciones contractuales		7,965,487.34
15600	Otras prestaciones sociales y económicas		20,000.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		1,398,491.52
17100	Estímulos		623,519.57
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,552,390.39
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		326,832.00
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		89,600.00
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		133,000.00
21500	Material impreso e información digital		79.00
21600	Material de limpieza		199,660.00
22100	Productos alimenticios para personas		339,200.00
24100	Productos minerales no metálicos		52,650.00
24200	Cemento y productos de concreto		52.00
24300	Cal, yeso y productos de yeso		65.00
24600	Material eléctrico y electrónico		57,000.00
24700	Artículos metálicos para la construcción		81.00
24800	Materiales complementarios		409,200.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		43,240.05
25100	Productos químicos básicos		63.00
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		61.00
25300	Medicinas y productos farmacéuticos		45,600.00
25400	Materiales, accesorios y suministros médicos		31,500.00
25500	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio		39,375.00
25900	Otros productos químicos		37,905.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		2,560,575.93
27100	Vestuario y uniformes		58,511.25
27200	Prendas de seguridad y protección personal		16,800.00
27300	Artículos deportivos		13,860.00
27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir		75.00
29100	Herramientas menores		65.00
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios		70.00
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		59.00
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		24,897.60
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		1,072,313.56
30000	SERVICIOS GENERALES		7,852,250.00
31100	Energía eléctrica		1,198,000.00
31300	Agua		50,400.00
31400	Telefonía tradicional		295,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 003 - PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA			
	31500	Telefonía celular	136,800.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	6,300.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	500.00
	32100	Arrendamiento de terrenos	250,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	460,000.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00
	32500	Arrendamiento de equipo de transporte	1,250,000.00
	32900	Otros arrendamientos	500.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2,000.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	2,000.00
	34400	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	628,800.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	455,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3,625.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	225.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	42,500.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	50,000.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,000.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	10,400.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,500,000.00
	36200	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	500.00
	36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	500.00
	37100	Pasajes aéreos	56,000.00
	37200	Pasajes terrestres	39,000.00
	37500	Viáticos en el país	352,000.00
	37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	10,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	10,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	10,000.00
	38300	Congresos y convenciones	10,000.00
	38500	Gastos de representación	10,000.00
	39100	Servicios funerarios y de cementerios	100.00
	39200	Impuestos y derechos	10,000.00
	39900	Otros servicios generales	100.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	6,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	6,000.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	8,000.00
GASTO PROGRAMÁTICO			181,082,825.64
0102020001	Procuración de justicia integral		28,137,026.24
	10000	SERVICIOS PERSONALES	26,644,137.62
	11300	Sueldos base al personal permanente	12,594,384.79
	12200	Sueldos base al personal eventual	80,544.60
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	465,564.75
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,578,221.61
	13400	Compensaciones	883,450.80
	14100	Aportaciones de seguridad social	3,156,480.77
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	262,674.73
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	508,505.73

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 003 - PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA			
	15400	Prestaciones contractuales	4,141,308.66
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	694,885.08
	17100	Estímulos	278,116.10
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,364,013.62
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	20,427.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	4,200.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	9,500.00
	21500	Material impreso e información digital	5.00
	21600	Material de limpieza	14,900.00
	22100	Productos alimenticios para personas	42,400.00
	24100	Productos minerales no metálicos	1,300.00
	24200	Cemento y productos de concreto	10.00
	24300	Cal, yeso y productos de yeso	10.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	5,320.00
	24700	Artículos metálicos para la construcción	4.00
	24800	Materiales complementarios	31,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,470.86
	25100	Productos químicos básicos	9.00
	25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	9.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	15,200.00
	25400	Materiales, accesorios y suministros médicos	42,000.00
	25500	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	94,500.00
	25900	Otros productos químicos	44,887.50
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	853,525.31
	27100	Vestuario y uniformes	7,801.50
	27200	Prendas de seguridad y protección personal	1,260.00
	27300	Artículos deportivos	1,050.00
	27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	10.00
	29100	Herramientas menores	10.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	10.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	19,000.80
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	153,187.65
	30000	SERVICIOS GENERALES	120,875.00
	31400	Telefonía tradicional	25,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	1,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	75.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	30,000.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	800.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	2,000.00
	37100	Pasajes aéreos	4,000.00
	37200	Pasajes terrestres	6,000.00
	37500	Viáticos en el país	48,000.00
	37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	2,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	3,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3,000.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	2,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 003 - PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA			
0102020002		Combate a la delincuencia	146,811,330.02
10000		SERVICIOS PERSONALES	137,656,552.70
11300		Sueldos base al personal permanente	76,820,310.07
12100		Honorarios asimilables a salarios	1,511,428.80
12200		Sueldos base al personal eventual	74,012.40
13100		Primas por años de servicios efectivos prestados	1,733,953.50
13200		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	19,066,514.42
13400		Compensaciones	2,287,263.60
14100		Aportaciones de seguridad social	17,725,419.79
14300		Aportaciones al sistema para el retiro	1,583,494.42
15100		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,254,795.77
15400		Prestaciones contractuales	10,512,479.71
16100		Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,723,600.59
17100		Estímulos	3,363,279.63
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	5,898,087.32
21100		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	299,596.00
21200		Materiales y útiles de impresión y reproducción	33,600.00
21400		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	38,000.00
21500		Material impreso e información digital	10.00
21600		Material de limpieza	59,600.00
22100		Productos alimenticios para personas	106,000.00
22200		Productos alimenticios para animales	4,935.00
24100		Productos minerales no metálicos	9,750.00
24200		Cemento y productos de concreto	23.00
24300		Cal, yeso y productos de yeso	15.00
24600		Material eléctrico y electrónico	7,600.00
24700		Artículos metálicos para la construcción	10.00
24800		Materiales complementarios	124,000.00
24900		Otros materiales y artículos de construcción y reparación	12,354.30
25100		Productos químicos básicos	19.00
25200		Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	22.00
25300		Medicinas y productos farmacéuticos	7,600.00
25400		Materiales, accesorios y suministros médicos	21,000.00
25500		Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	23,625.00
25900		Otros productos químicos	11,970.00
26100		Combustibles, lubricantes y aditivos	3,569,287.66
27100		Vestuario y uniformes	312,060.00
27200		Prendas de seguridad y protección personal	1,470.00
27300		Artículos deportivos	6,090.00
27500		Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	10.00
28100		Sustancias y materiales explosivos	84,000.00
28300		Prendas de protección para seguridad pública y nacional	100.00
29100		Herramientas menores	15.00
29200		Refacciones y accesorios menores de edificios	10.00
29300		Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	28.00
29400		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	16,380.00
29600		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,148,907.36
30000		SERVICIOS GENERALES	3,248,690.00
31100		Energía eléctrica	1,054,240.00
31300		Agua	18,900.00
31400		Telefonía tradicional	180,000.00
31500		Telefonía celular	19,800.00
31800		Servicios postales y telegráficos	2,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 003 - PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA			
	32200	Arrendamiento de edificios	690,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	8,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	150.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	15,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	100,000.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	400.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	6,200.00
	37100	Pasajes aéreos	16,000.00
	37200	Pasajes terrestres	12,000.00
	37500	Viáticos en el país	1,120,000.00
	37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	6,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	3,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3,000.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	2,000.00
0102020004		Garantía y respeto a los Derechos Humanos	6,134,469.38
	10000	SERVICIOS PERSONALES	4,657,275.71
	11300	Sueldos base al personal permanente	2,058,927.55
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	70,418.04
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	624,217.14
	13400	Compensaciones	382,088.40
	14100	Aportaciones de seguridad social	508,490.10
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	43,164.06
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	88,749.05
	15400	Prestaciones contractuales	700,226.47
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	121,538.88
	17100	Estímulos	59,456.02
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,185,508.67
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	34,045.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	12,600.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	9,500.00
	21500	Material impreso e información digital	6.00
	21600	Material de limpieza	23,840.00
	22100	Productos alimenticios para personas	42,400.00
	24100	Productos minerales no metálicos	1,300.00
	24200	Cemento y productos de concreto	15.00
	24300	Cal, yeso y productos de yeso	10.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	6,080.00
	24700	Artículos metálicos para la construcción	5.00
	24800	Materiales complementarios	55,800.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,706.29
	25100	Productos químicos básicos	9.00
	25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	8.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	7,600.00
	25400	Materiales, accesorios y suministros médicos	10,500.00
	25900	Otros productos químicos	4,987.50
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	775,932.10
	27100	Vestuario y uniformes	11,702.25
	27200	Prendas de seguridad y protección personal	1,470.00
	27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	5.00
	29100	Herramientas menores	10.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	10.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 003 - PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA			
29300		Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	7.00
29400		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,241.60
29600		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	178,718.93
30000		SERVICIOS GENERALES	277,685.00
31100		Energía eléctrica	143,760.00
31300		Agua	700.00
31500		Telefonía celular	23,400.00
31800		Servicios postales y telegráficos	700.00
35100		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	7,400.00
35200		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	25.00
35300		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,500.00
35500		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	10,000.00
35800		Servicios de limpieza y manejo de desechos	200.00
35900		Servicios de jardinería y fumigación	1,000.00
37100		Pasajes aéreos	4,000.00
37200		Pasajes terrestres	3,000.00
37500		Viáticos en el país	80,000.00
37800		Servicios integrales de traslado y viáticos	2,000.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,000.00
51100		Muebles de oficina y estantería	1,500.00
51500		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,500.00
51900		Otros mobiliarios y equipos de administración	1,000.00
52900		Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	10,000.00

COPY

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	004		SECRETARÍA DE HACIENDA	161,465,295.19
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	160,865,295.19
		10000	SERVICIOS PERSONALES	141,262,295.19
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,392,350.70
		30000	SERVICIOS GENERALES	12,936,649.30
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	274,000.00
			INVERSIÓN ESTATAL	600,000.00
		60000	INVERSIÓN PÚBLICA	600,000.00

COP

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 004 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			160,865,295.19
GASTO NO PROGRAMÁTICO			43,462,117.85
10000	SERVICIOS PERSONALES		33,959,968.79
11300	Sueldos base al personal permanente		10,893,815.66
12100	Honorarios asimilables a salarios		1,093,864.80
12200	Sueldos base al personal eventual		250,000.00
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		529,749.68
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		3,707,763.15
13400	Compensaciones		3,621,513.60
14100	Aportaciones de seguridad social		2,736,450.45
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		238,584.21
14400	Aportaciones para seguros		100,000.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		543,944.72
15400	Prestaciones contractuales		3,074,224.09
15600	Otras prestaciones sociales y económicas		20,000.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		6,760,676.53
17100	Estímulos		389,381.90
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,754,539.29
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		223,744.28
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		35,555.79
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		220,125.08
21500	Material impreso e información digital		5,000.00
21600	Material de limpieza		60,185.16
22100	Productos alimenticios para personas		141,673.49
22300	Utensilios para el servicio de alimentación		3,043.10
24600	Material eléctrico y electrónico		116,994.32
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		32,650.00
25300	Medicinas y productos farmacéuticos		99,525.42
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		190,020.49
27100	Vestuario y uniformes		528,194.07
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		1,766.67
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		96,061.42
30000	SERVICIOS GENERALES		7,473,609.77
31100	Energía eléctrica		90,000.00
31300	Agua		11,607.00
31400	Telefonía tradicional		758,500.00
31500	Telefonía celular		75,000.00
31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información		232,500.00
31800	Servicios postales y telegráficos		3,250.00
31900	Servicios integrales y otros servicios		3,000.00
32200	Arrendamiento de edificios		341,948.00
32500	Arrendamiento de equipo de transporte		1,150,000.00
32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		18,250.00
33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información		417,500.00
34500	Seguro de bienes patrimoniales		45,000.00
34700	Fletes y maniobras		23,000.00
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		63,029.73
35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		20,197.33
35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información		2,500.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 004 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	41,312.67
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,500.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	3,500,000.00
	37100	Pasajes aéreos	157,500.00
	37200	Pasajes terrestres	41,780.00
	37500	Viáticos en el país	176,200.29
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	90,000.00
	38300	Congresos y convenciones	17,500.00
	38500	Gastos de representación	127,500.00
	39200	Impuestos y derechos	25,434.75
	39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	5,000.00
	39900	Otros servicios generales	33,600.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	274,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	50,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	64,000.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	40,000.00
	54100	Automóviles y camiones	120,000.00
		GASTO PROGRAMÁTICO	117,403,177.34
0103100002		Actualización de la propiedad inmobiliaria en el estado	17,614,762.04
	10000	SERVICIOS PERSONALES	16,609,247.60
	11300	Sueldos base al personal permanente	6,503,658.25
	12200	Sueldos base al personal eventual	141,494.16
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	671,727.11
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,241,404.68
	13400	Compensaciones	788,637.60
	14100	Aportaciones de seguridad social	1,819,593.05
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	150,979.16
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	509,566.17
	15400	Prestaciones contractuales	2,806,305.59
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	630,789.49
	17100	Estímulos	345,092.34
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	328,692.80
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	40,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,609.08
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	23,312.15
	21600	Material de limpieza	20,953.21
	21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	25,000.00
	22100	Productos alimenticios para personas	10,644.67
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	710.60
	24600	Material eléctrico y electrónico	1,500.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,490.93
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	172,639.67
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	9,518.13
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	14,314.36
	30000	SERVICIOS GENERALES	676,821.64
	31300	Agua	10,000.00
	31400	Telefonía tradicional	45,000.00
	31500	Telefonía celular	165,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	235,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 004 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
	32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	20,000.00
	34700	Fletes y maniobras	500.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4,500.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,500.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	3,500.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	35,000.00
	37200	Pasajes terrestres	45,000.00
	37500	Viáticos en el país	100,000.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,500.00
	39200	Impuestos y derechos	4,821.64
	39900	Otros servicios generales	2,500.00
0105010001		Cumplimiento de las obligaciones fiscales	26,266,046.93
	10000	SERVICIOS PERSONALES	25,132,471.40
	11300	Sueldos base al personal permanente	9,074,140.04
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	745,594.60
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,126,446.96
	13400	Compensaciones	2,052,434.00
	14100	Aportaciones de seguridad social	2,461,793.41
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	204,312.46
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	714,907.85
	15400	Prestaciones contractuales	3,929,028.11
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	2,329,484.19
	17100	Estímulos	494,329.78
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	255,564.01
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	50,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,457.33
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	44,650.01
	21500	Material impreso e información digital	9,186.67
	21600	Material de limpieza	24,903.51
	21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	35,000.00
	22100	Productos alimenticios para personas	10,065.21
	24600	Material eléctrico y electrónico	5,394.25
	24800	Materiales complementarios	3,745.33
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,060.40
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	51,614.08
	27100	Vestuario y uniformes	2,346.65
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,718.80
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	8,421.77
	30000	SERVICIOS GENERALES	878,011.52
	31100	Energía eléctrica	125,000.00
	31300	Agua	10,000.00
	31400	Telefonía tradicional	35,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	175,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	1,500.00
	32200	Arrendamiento de edificios	215,000.00
	32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	15,000.00
	34700	Fletes y maniobras	4,500.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 004 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	10,000.00
	37200	Pasajes terrestres	55,000.00
	37500	Viáticos en el país	165,000.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	40,000.00
	39200	Impuestos y derechos	7,011.52
0105010002		Gestión y recaudación de ingresos para el fortalecimiento de la Hacienda Pública	73,522,368.37
	10000	SERVICIOS PERSONALES	65,560,607.40
	11300	Sueldos base al personal permanente	24,851,286.03
	12200	Sueldos base al personal eventual	267,577.20
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	2,505,090.44
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	8,513,181.15
	13400	Compensaciones	3,227,275.20
	14100	Aportaciones de seguridad social	7,083,096.20
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	582,373.78
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2,092,543.83
	15400	Prestaciones contractuales	12,133,858.37
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	2,598,900.19
	17100	Estímulos	1,705,425.01
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,053,554.60
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	700,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	103,806.13
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	580,000.00
	21600	Material de limpieza	71,303.35
	21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,578,942.10
	22100	Productos alimenticios para personas	86,796.64
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	2,520.93
	24600	Material eléctrico y electrónico	14,015.57
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	30,970.09
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	16,426.87
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	710,771.09
	27100	Vestuario y uniformes	8,433.33
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	22,244.27
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	127,324.23
	30000	SERVICIOS GENERALES	3,908,206.37
	31100	Energía eléctrica	500,000.00
	31300	Agua	45,000.00
	31400	Telefonía tradicional	450,000.00
	31500	Telefonía celular	35,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	75,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	3,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	1,580,000.00
	32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	40,000.00
	34700	Fletes y maniobras	2,052.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	75,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	70,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,500.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	65,000.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	35,000.00
	37100	Pasajes aéreos	20,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 004 - SECRETARIA DE HACIENDA			
	37200	Pasajes terrestres	12,000.00
	37500	Viáticos en el país	850,000.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	35,000.00
	39200	Impuestos y derechos	12,154.37
	39900	Otros servicios generales	2,500.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 004 - SECRETARÍA DE HACIENDA			
GASTO DE INVERSIÓN			600,000.00
INVERSIÓN ESTATAL			600,000.00
0105050002		Desarrollo Administrativo 2011	600,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	600,000.00
	63120	Convenio Indetec SHyCP	600,000.00

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	005		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	176,982,686.43
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	32,717,685.43
		10000	SERVICIOS PERSONALES	28,731,086.43
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,295,699.00
		30000	SERVICIOS GENERALES	2,640,900.00
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
			INVERSIÓN ESTATAL	118,110,001.00
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	47,500,000.00
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	500,000.00
		60000	INVERSIÓN PÚBLICA	12,110,001.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	58,000,000.00
			INVERSIÓN FEDERAL	26,155,000.00
		60000	INVERSIÓN PÚBLICA	26,155,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			32,717,685.43
GASTO NO PROGRAMÁTICO			24,987,482.70
10000	SERVICIOS PERSONALES		21,478,686.43
11300	Sueldos base al personal permanente		8,182,352.15
12100	Honorarios asimilables a salarios		1,275,036.00
12200	Sueldos base al personal eventual		69,317.56
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		509,912.48
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		2,870,206.47
13400	Compensaciones		1,998,642.00
14100	Aportaciones de seguridad social		2,073,334.34
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		179,367.26
14400	Aportaciones para seguros		100,000.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		470,466.29
15400	Prestaciones contractuales		2,667,318.70
15600	Otras prestaciones sociales y económicas		20,000.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		686,384.41
17100	Estímulos		376,348.77
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,080,872.09
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		155,357.24
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		95,266.46
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		126,604.02
21500	Material impreso e información digital		3,962.45
21600	Material de limpieza		117,250.99
22100	Productos alimenticios para personas		82,168.70
22300	Utensilios para el servicio de alimentación		1,668.40
24100	Productos minerales no metálicos		1,668.40
24600	Material eléctrico y electrónico		4,679.85
24800	Materiales complementarios		11,699.70
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		1,668.40
25300	Medicinas y productos farmacéuticos		49,217.80
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		326,102.96
27100	Vestuario y uniformes		36,641.40
27300	Artículos deportivos		9,359.73
29100	Herramientas menores		27,570.31
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		10,485.90
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		19,499.38
30000	SERVICIOS GENERALES		2,385,572.20
31100	Energía eléctrica		109,922.45
31300	Agua		7,328.45
31400	Telefonía tradicional		227,173.53
31500	Telefonía celular		30,031.20
31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites		11,612.89
31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información		7,328.45
31800	Servicios postales y telegráficos		779.98
31900	Servicios integrales y otros servicios		2,085.50
32200	Arrendamiento de edificios		70,197.93
32500	Arrendamiento de equipo de transporte		750,000.00
32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		278,747.93
33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		125,130.00
33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información		2,085.50
34100	Servicios financieros y bancarios		390.41

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	35,099.00
	34700	Fletes y maniobras	4,679.85
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	9,359.73
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	9,359.73
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	9,359.73
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	19,996.32
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	19,988.14
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,440.05
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	250,000.00
	37100	Pasajes aéreos	110,911.12
	37200	Pasajes terrestres	54,614.25
	37500	Viáticos en el país	137,294.57
	38100	Gastos de ceremonial	2,085.50
	38200	Gastos de orden social y cultural	2,085.50
	38300	Congresos y convenciones	28,406.48
	39200	Impuestos y derechos	14,039.58
	39900	Otros servicios generales	53,038.43
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	42,351.98
	51100	Muebles de oficina y estantería	7,834.45
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	4,379.55
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	4,588.10
	54100	Automóviles y camiones	8,342.00
	56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	8,448.78
	56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	4,379.55
	56900	Otros equipos	4,379.55
		GASTO PROGRAMÁTICO	7,730,202.73
	0103080002	Concertación social para la ejecución de la inversión	1,741,426.16
	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,500,662.67
	11300	Sueldos base al personal permanente	723,003.49
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	24,957.12
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	205,295.94
	13400	Compensaciones	147,285.60
	14100	Aportaciones de seguridad social	171,463.71
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	15,039.04
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	24,049.00
	15400	Prestaciones contractuales	140,048.46
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	30,499.10
	17100	Estímulos	19,021.21
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	107,543.03
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	15,457.51
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	9,478.68
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	12,596.66
	21500	Material impreso e información digital	394.25
	21600	Material de limpieza	11,666.07
	22100	Productos alimenticios para personas	8,175.50
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	166.00
	24100	Productos minerales no metálicos	166.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	465.63

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			
	24800	Materiales complementarios	1,164.08
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	166.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	4,897.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	32,446.11
	27100	Vestuario y uniformes	3,645.69
	27300	Artículos deportivos	931.26
	29100	Herramientas menores	2,743.15
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,043.31
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,940.13
	30000	SERVICIOS GENERALES	129,391.84
	31100	Energía eléctrica	10,936.94
	31300	Agua	729.10
	31400	Telefonía tradicional	22,602.98
	31500	Telefonía celular	2,988.00
	31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1,155.44
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	729.16
	31800	Servicios postales y telegráficos	77.61
	31900	Servicios integrales y otros servicios	207.50
	32200	Arrendamiento de edificios	6,984.45
	32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	27,734.45
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	12,450.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	207.50
	34100	Servicios financieros y bancarios	38.84
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	3,492.23
	34700	Fletes y maniobras	465.63
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	931.26
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	931.26
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3,208.40
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	4,115.51
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	242.78
	37100	Pasajes aéreos	3,308.59
	37200	Pasajes terrestres	5,433.93
	37500	Viáticos en el país	10,812.43
	38100	Gastos de ceremonial	207.50
	38200	Gastos de orden social y cultural	207.50
	38300	Congresos y convenciones	2,518.82
	39200	Impuestos y derechos	1,396.89
	39900	Otros servicios generales	5,277.14
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,828.62
	51100	Muebles de oficina y estantería	394.25
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	435.75
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	456.50
	54100	Automóviles y camiones	830.00
	56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	840.62
	56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	435.75
	56900	Otros equipos	435.75
0103090001		Generación de información estadística y geográfica y desarrollo de sistemas informáticos en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación	5,988,776.57
	10000	SERVICIOS PERSONALES	5,751,737.33
	11300	Sueldos base al personal permanente	2,623,618.03

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			
	12100	Honorarios asimilables a salarios	87,360.00
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	96,394.68
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	776,102.92
	13400	Compensaciones	526,214.40
	14100	Aportaciones de seguridad social	623,531.13
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	55,035.65
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	110,327.50
	15400	Prestaciones contractuales	609,631.53
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	139,519.00
	17100	Estímulos	104,002.49
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	107,283.88
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	15,420.26
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	9,452.84
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	12,566.30
	21500	Material impreso e información digital	393.30
	21600	Material de limpieza	11,637.96
	22100	Productos alimenticios para personas	8,155.80
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	165.60
	24100	Productos minerales no metálicos	165.60
	24600	Material eléctrico y electrónico	467.50
	24800	Materiales complementarios	1,161.28
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	165.60
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	4,885.20
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	32,367.92
	27100	Vestuario y uniformes	3,636.90
	27300	Artículos deportivos	929.02
	29100	Herramientas menores	2,736.54
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,040.80
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,935.46
	30000	SERVICIOS GENERALES	125,935.96
	31100	Energía eléctrica	10,910.50
	31300	Agua	727.40
	31400	Telefonía tradicional	22,548.52
	31500	Telefonía celular	2,980.80
	31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1,152.66
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	727.40
	31800	Servicios postales y telegráficos	77.42
	31900	Servicios integrales y otros servicios	207.00
	32200	Arrendamiento de edificios	6,967.62
	32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	27,667.62
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	12,420.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	207.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	38.76
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	3,483.82
	34700	Fletes y maniobras	464.50
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	929.02
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	929.02
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	929.02
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	242.20
	37100	Pasajes aéreos	6,269.28
	37200	Pasajes terrestres	5,420.84
	37500	Viáticos en el país	11,060.50
	38100	Gastos de ceremonial	207.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			
	38200	Gastos de orden social y cultural	207.00
	38300	Congresos y convenciones	2,503.12
	39200	Impuestos y derechos	1,393.52
	39900	Otros servicios generales	5,264.42
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,819.40
	51100	Muebles de oficina y estantería	393.30
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	434.70
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	455.40
	54100	Automóviles y camiones	828.00
	56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	838.60
	56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	434.70
	56900	Otros equipos	434.70

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 005 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			
GASTO DE INVERSIÓN			144,265,001.00
INVERSIÓN ESTATAL			118,110,001.00
0103060001		Inversión en sistema de información e instrumentos para la planeación	500,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	500,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	500,000.00
0202030002		Estudios de preinversión	7,310,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	7,310,000.00
	63101	Estudios y proyectos y seguimiento de la inversión	500,000.00
	63101	Estudios y proyectos y seguimiento de la inversión	6,810,000.00
0203010001		Infraestructura Social de Salud	500,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	500,000.00
	63103	Estudios y proyectos	500,000.00
0203010003		Equipamientos de centros de salud	4,000,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	4,000,000.00
	63104	Programa de Ampliación de Cobertura	4,000,000.00
0206040001		Infraestructura social para la asistencia social y el desarrollo humano	1.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	1.00
	61202	Infraestructura para la asistencia social	1.00
0206040008		Programas de asistencia social y desarrollo humano	6,000,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,000,000.00
	44104	Asistencia social	6,000,000.00
0206040009		Pensiones alimentarias	40,000,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,000,000.00
	44105	Pensiones alimenticias	40,000,000.00
0206040010		Impulso a las políticas públicas con perspectiva de género	300,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	300,000.00
	63202	Impulso a las políticas públicas con perspectivas de género	300,000.00
0308010001		Fomento a la ciencia y la tecnología	59,500,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,500,000.00
	44204	Programa para el Fomento de la Ciencia y Tecnología (Becas)	1,500,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	58,000,000.00
	85308	Convenio FOMIX-CONACYT (Infraestructura)	58,000,000.00
INVERSIÓN FEDERAL			26,155,000.00
0203010001		Infraestructura Social de Salud	26,155,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	26,155,000.00
	61201	Equipamiento de infraestructura hospitalaria	26,155,000.00

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	006		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA	660,899,707.43
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	511,038,315.43
		10000	SERVICIOS PERSONALES	491,088,315.43
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,110,000.00
		30000	SERVICIOS GENERALES	15,590,000.00
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	250,000.00
			INVERSIÓN ESTATAL	53,500,000.00
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	43,500,000.00
		60000	INVERSIÓN PÚBLICA	7,000,000.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,000,000.00
			INVERSIÓN FEDERAL	96,361,392.00
		60000	INVERSIÓN PÚBLICA	20,000,000.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	76,361,392.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 006 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			511,038,315.43
GASTO NO PROGRAMÁTICO			31,381,238.67
10000	SERVICIOS PERSONALES		20,310,805.35
11300	Sueldos base al personal permanente		7,737,813.57
12100	Honorarios asimilables a salarios		339,494.40
12200	Sueldos base al personal eventual		121,340.40
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		66,333.36
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		2,515,417.41
13400	Compensaciones		1,712,686.56
14100	Aportaciones de seguridad social		2,145,672.97
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		178,862.35
15400	Prestaciones contractuales		4,627,637.01
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		644,563.64
17100	Estímulos		220,983.68
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,520,000.00
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		161,600.00
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		117,700.00
21300	Material estadístico y geográfico		4,500.00
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		30,000.00
21500	Material impreso e información digital		9,000.00
21600	Material de limpieza		33,800.00
21700	Materiales y útiles de enseñanza		5,000.00
21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		9,000.00
22100	Productos alimenticios para personas		106,500.00
22300	Utensilios para el servicio de alimentación		41,400.00
24300	Cal, yeso y productos de yeso		5,000.00
24400	Madera y productos de madera		5,000.00
24500	Vidrio y productos de vidrio		4,000.00
24600	Material eléctrico y electrónico		40,500.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		8,000.00
25300	Medicinas y productos farmacéuticos		26,500.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		301,500.00
27100	Vestuario y uniformes		400,000.00
27200	Prendas de seguridad y protección personal		50,000.00
27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir		7,000.00
29100	Herramientas menores		14,000.00
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios		8,000.00
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		12,000.00
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		44,000.00
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		51,000.00
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles		25,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES		9,388,433.32
31100	Energía eléctrica		186,000.00
31300	Agua		80,000.00
31400	Telefonía tradicional		176,000.00
31500	Telefonía celular		65,000.00
31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites		64,483.32
31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información		51,600.00
31800	Servicios postales y telegráficos		14,200.00
31900	Servicios integrales y otros servicios		22,400.00
32500	Arrendamiento de equipo de transporte		1,250,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 006 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA			
	33200	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	40,000.00
	33400	Servicios de capacitación	100,000.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	90,000.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	115,000.00
	34700	Fletes y maniobras	47,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	72,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	55,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	55,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	111,000.00
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	40,000.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	8,000.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	5,500,000.00
	37100	Pasajes aéreos	193,000.00
	37200	Pasajes terrestres	145,000.00
	37500	Viáticos en el país	270,000.00
	37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	3,250.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	30,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	140,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	310,000.00
	38300	Congresos y convenciones	70,000.00
	38400	Exposiciones	32,000.00
	38500	Gastos de representación	3,000.00
	39200	Impuestos y derechos	30,000.00
	39300	Impuestos y derechos de importación	5,000.00
	39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,000.00
	39900	Otros servicios generales	13,500.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	162,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	60,000.00
	51400	Objetos de valor	1,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	79,000.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	1,000.00
	52300	Cámaras fotográficas y de video	19,000.00
	52900	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,000.00
	54100	Automóviles y camiones	1,000.00
GASTO PROGRAMÁTICO			479,657,076.76
0204010001	Difusión de actividades educativas, culturales y sociales		32,417,054.53
	10000	SERVICIOS PERSONALES	26,254,355.53
	11300	Sueldos base al personal permanente	7,987,670.76
	12100	Honorarios asimilables a salarios	3,258,777.20
	12200	Sueldos base al personal eventual	10,000.00
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	302,744.23
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,106,654.05
	13400	Compensaciones	2,165,635.20
	14100	Aportaciones de seguridad social	2,044,596.41
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	169,554.62
	14400	Aportaciones para seguros	100,000.00
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	494,950.64
	15400	Prestaciones contractuales	3,110,895.19
	15600	Otras prestaciones sociales y económicas	20,000.00
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	3,216,556.52

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 006 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA			
	17100	Estímulos	266,320.71
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,505,400.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	52,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	200,000.00
	21500	Material impreso e información digital	259,854.99
	21600	Material de limpieza	19,000.00
	22100	Productos alimenticios para personas	144,000.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
	24100	Productos minerales no metálicos	15,000.00
	24200	Cemento y productos de concreto	15,000.00
	24300	Cal, yeso y productos de yeso	15,000.00
	24400	Madera y productos de madera	15,000.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	80,000.00
	24700	Artículos metálicos para la construcción	40,000.00
	24800	Materiales complementarios	30,000.00
	25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	6,000.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	4,000.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	375,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	50,000.00
	27200	Prendas de seguridad y protección personal	15,000.00
	29100	Herramientas menores	41,181.67
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	41,181.67
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	41,181.67
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	31,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	4,657,299.00
	31100	Energía eléctrica	106,834.00
	31300	Agua	1,000.00
	31400	Telefonía tradicional	120,000.00
	31500	Telefonía celular	6,000.00
	31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	3,580,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	10,000.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	10,000.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000.00
	32900	Otros arrendamientos	20,000.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	29,900.00
	33400	Servicios de capacitación	10,000.00
	34400	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	44,590.00
	34700	Fletes y maniobras	10,000.00
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	10,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	50,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	25,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	48,000.00
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	12,000.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	11,000.00
	37100	Pasajes aéreos	50,000.00
	37200	Pasajes terrestres	72,000.00
	37500	Viáticos en el país	240,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	25,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 006 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA			
	38200	Gastos de orden social y cultural	47,975.00
	38300	Congresos y convenciones	20,000.00
	38500	Gastos de representación	1,000.00
	39200	Impuestos y derechos	20,000.00
	39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,000.00
	39600	Otros gastos por responsabilidades	1,000.00
	39900	Otros servicios generales	40,000.00
0205010001		Fomento a las actividades cívicas y culturales	24,514,548.50
	10000	SERVICIOS PERSONALES	23,731,948.50
	11300	Sueldos base al personal permanente	8,721,247.31
	12200	Sueldos base al personal eventual	148,026.36
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	693,680.40
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,036,831.32
	13400	Compensaciones	989,335.20
	14100	Aportaciones de seguridad social	2,595,019.97
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	208,890.33
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	831,155.32
	15400	Prestaciones contractuales	4,989,915.75
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,001,339.69
	17100	Estímulos	516,506.85
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	434,100.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	38,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	29,100.00
	21500	Material impreso e información digital	3,000.00
	21600	Material de limpieza	6,000.00
	22100	Productos alimenticios para personas	18,000.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	12,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	24,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	280,000.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	348,500.00
	31100	Energía eléctrica	24,000.00
	31400	Telefonía tradicional	20,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	6,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	2,000.00
	33400	Servicios de capacitación	36,000.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	12,000.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	2,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	16,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	20,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	15,000.00
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,000.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	1,000.00
	37100	Pasajes aéreos	10,000.00
	37200	Pasajes terrestres	30,000.00
	37500	Viáticos en el país	70,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 006 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA			
	37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	12,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	16,500.00
	38400	Exposiciones	40,000.00
0205010008		Fortalecimiento de la Educación Normal para la Educación Básica	23,146,047.20
	10000	SERVICIOS PERSONALES	22,814,779.52
	11300	Sueldos base al personal permanente	7,691,542.28
	12200	Sueldos base al personal eventual	895,386.72
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	3,244,976.73
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,416,698.83
	13400	Compensaciones	72,452.59
	14100	Aportaciones de seguridad social	2,495,850.76
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	233,832.19
	15400	Prestaciones contractuales	2,004,694.54
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	944,243.48
	17100	Estímulos	1,815,101.40
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	48,000.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	20,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	4,000.00
	21600	Material de limpieza	6,000.00
	22100	Productos alimenticios para personas	12,000.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	283,267.68
	31100	Energía eléctrica	12,000.00
	31400	Telefonía tradicional	15,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	76,267.68
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	5,000.00
	37100	Pasajes aéreos	70,000.00
	37200	Pasajes terrestres	36,000.00
	37500	Viáticos en el país	54,000.00
0205010010		Fortalecimiento de la Educación Básica	399,579,426.53
	10000	SERVICIOS PERSONALES	397,976,426.53
	11300	Sueldos base al personal permanente	143,646,846.68
	12100	Honorarios asimilables a salarios	21,574.00
	12200	Sueldos base al personal eventual	5,409,065.76
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	2,035,854.84
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	51,573,050.32
	13400	Compensaciones	1,313,916.44
	14100	Aportaciones de seguridad social	44,379,894.93
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	3,247,190.45
	15400	Prestaciones contractuales	121,874,358.30
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	20,035,065.54
	17100	Estímulos	4,439,609.27
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	602,500.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	20,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	24,000.00
	21300	Material estadístico y geográfico	2,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00
	21500	Material impreso e información digital	4,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 006 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA			
	21600	Material de limpieza	12,000.00
	21700	Materiales y útiles de enseñanza	2,000.00
	21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2,500.00
	22100	Productos alimenticios para personas	24,000.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
	24200	Cemento y productos de concreto	300,000.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	60,000.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	96,000.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,000.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,500.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	26,000.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	7,500.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	912,500.00
	31100	Energía eléctrica	40,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	500.00
	32200	Arrendamiento de edificios	636,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	10,000.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	9,000.00
	37100	Pasajes aéreos	54,000.00
	37200	Pasajes terrestres	35,000.00
	37500	Viáticos en el país	85,000.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	6,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	25,000.00
	39900	Otros servicios generales	2,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	88,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	40,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	40,000.00
	52100	Equipos y aparatos audiovisuales	8,000.00

COPIA

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 006 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA			
GASTO DE INVERSIÓN			149,861,392.00
INVERSIÓN ESTATAL			53,500,000.00
0205010001		Fomento a las actividades cívicas y culturales	40,000,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,000,000.00
	44202	Beca Universal	40,000,000.00
0205010002		Útiles escolares	3,500,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,500,000.00
	44203	Paquete de útiles escolares	3,500,000.00
0205010005		Programa Escuelas de Calidad	3,000,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,000,000.00
	85307	Programa Escuelas de Calidad	3,000,000.00
0205010006		Infraestructura social de Educación Básica	7,000,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	7,000,000.00
	61205	Mantenimiento de escuelas y gastos de operación	7,000,000.00
INVERSION FEDERAL			96,361,392.00
0205010006		Infraestructura social de Educación Básica	96,361,392.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	20,000,000.00
	61204	Infraestructura educativa básica	20,000,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	76,361,392.00
	83105	Fondo de Aportaciones Múltiples (Infraestructura Educativa Básica)	76,361,392.00

COPIA

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	007		SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	29,614,780.53
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	28,914,780.53
	10000		SERVICIOS PERSONALES	25,495,780.53
	20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	950,000.00
	30000		SERVICIOS GENERALES	2,364,000.00
	50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	105,000.00
			INVERSIÓN ESTATAL	700,000.00
	60000		INVERSIÓN PÚBLICA	700,000.00

COPIA DE INTE.

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 007 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			28,914,780.53
GASTO NO PROGRAMÁTICO			22,705,966.23
10000	SERVICIOS PERSONALES		19,707,166.23
11300	Sueldos base al personal permanente		9,095,895.18
12100	Honorarios asimilables a salarios		193,200.00
12200	Sueldos base al personal eventual		10,000.00
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		254,305.39
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		2,652,653.94
13400	Compensaciones		2,176,683.60
14100	Aportaciones de seguridad social		2,128,621.54
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		189,377.95
14400	Aportaciones para seguros		100,000.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		300,537.04
15400	Prestaciones contractuales		1,891,401.80
15600	Otras prestaciones sociales y económicas		20,000.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		474,114.77
17100	Estímulos		220,375.02
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		713,800.00
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		33,000.00
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		24,000.00
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		39,000.00
21500	Material impreso e información digital		12,000.00
21600	Material de limpieza		31,500.00
22101	Alimentos de trabajo		24,200.00
22300	Utensilios para el servicio de alimentación		12,000.00
24100	Productos minerales no metálicos		21,000.00
24200	Cemento y productos de concreto		24,200.00
24300	Cal, yeso y productos de yeso		10,800.00
24400	Madera y productos de madera		30,000.00
24500	Vidrio y productos de vidrio		21,000.00
24600	Material eléctrico y electrónico		24,000.00
24700	Artículos metálicos para la construcción		27,000.00
24800	Materiales complementarios		18,000.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		24,000.00
25300	Medicinas y productos farmacéuticos		9,600.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		122,300.00
27100	Vestuario y uniformes		33,000.00
27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir		6,000.00
29100	Herramientas menores		25,000.00
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios		23,000.00
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		27,000.00
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		29,200.00
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		34,000.00
29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		12,000.00
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles		17,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES		2,180,000.00
31100	Energía eléctrica		108,000.00
31300	Agua		20,000.00
31400	Telefonía tradicional		90,000.00
31500	Telefonía celular		24,000.00
31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites		6,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 007 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL			
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	30,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	1,200.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	6,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	348,000.00
	32500	Arrendamiento de equipo de transporte	450,000.00
	32900	Otros arrendamientos	12,000.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	22,000.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	25,000.00
	34700	Fletes y maniobras	14,400.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	30,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	12,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	45,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	42,000.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	13,000.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	3,000.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	250,000.00
	36400	Servicios de revelado de fotografías	5,200.00
	37100	Pasajes aéreos	48,000.00
	37200	Pasajes terrestres	16,200.00
	37500	Viáticos en el país	57,000.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	12,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	24,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	60,000.00
	38300	Congresos y convenciones	250,000.00
	38400	Exposiciones	90,000.00
	38500	Gastos de representación	10,000.00
	39200	Impuestos y derechos	45,000.00
	39900	Otros servicios generales	11,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	105,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	24,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	18,000.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	12,000.00
	52100	Equipos y aparatos audiovisuales	12,000.00
	52300	Cámaras fotográficas y de video	12,000.00
	56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	15,000.00
	56900	Otros equipos	12,000.00
		GASTO PROGRAMÁTICO	6,208,814.30
	0105060001	Capacitación, difusión, atención ciudadana y transparencia	2,860,329.98
	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,645,729.98
	11300	Sueldos base al personal permanente	1,184,615.08
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	37,965.12
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	352,835.14
	13400	Compensaciones	294,096.00
	14100	Aportaciones de seguridad social	272,156.31
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	25,102.87
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	51,878.05
	15400	Prestaciones contractuales	334,126.80
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	63,787.56
	17100	Estímulos	29,167.05

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 007 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL			
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	119,600.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	6,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	6,000.00
	21300	Material estadístico y geográfico	3,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	6,000.00
	21600	Material de limpieza	6,000.00
	22101	Alimentos de trabajo	3,000.00
	24100	Productos minerales no metálicos	3,000.00
	24200	Cemento y productos de concreto	6,000.00
	24300	Cal, yeso y productos de yeso	2,400.00
	24400	Madera y productos de madera	6,000.00
	24500	Vidrio y productos de vidrio	6,000.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	6,000.00
	24700	Artículos metálicos para la construcción	6,000.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	1,200.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	24,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	6,000.00
	29100	Herramientas menores	3,000.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,000.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,000.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,000.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	6,000.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	3,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	95,000.00
	31100	Energía eléctrica	24,000.00
	31400	Telefonía tradicional	18,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	6,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	6,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	6,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	12,000.00
	37100	Pasajes aéreos	8,000.00
	37200	Pasajes terrestres	3,000.00
	37500	Viáticos en el país	12,000.00
0105060002		Responsabilidad gubernamental, transparencia y combate a la corrupción	3,348,484.32
	10000	SERVICIOS PERSONALES	3,142,884.32
	11300	Sueldos base al personal permanente	1,393,283.52
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	13,221.00
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	407,232.60
	13400	Compensaciones	404,144.40
	14100	Aportaciones de seguridad social	339,172.74
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	28,922.86
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	57,731.91
	15400	Prestaciones contractuales	401,700.65
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	70,783.35
	17100	Estímulos	26,691.29
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	116,600.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	6,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	6,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 007 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL			
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	6,000.00
	21600	Material de limpieza	6,000.00
	22101	Alimentos de trabajo	3,000.00
	24100	Productos minerales no metálicos	3,000.00
	24200	Cemento y productos de concreto	6,000.00
	24300	Cal, yeso y productos de yeso	2,400.00
	24400	Madera y productos de madera	6,000.00
	24500	Vidrio y productos de vidrio	6,000.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	6,000.00
	24700	Artículos metálicos para la construcción	6,000.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	1,200.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	24,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	6,000.00
	29100	Herramientas menores	3,000.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,000.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,000.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,000.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	6,000.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	3,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	89,000.00
	31100	Energía eléctrica	24,000.00
	31400	Telefonía tradicional	18,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	6,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	6,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	6,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	12,000.00
	37100	Pasajes aéreos	8,000.00
	37200	Pasajes terrestres	3,000.00
	37500	Viáticos en el país	6,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 007 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL			
GASTO DE INVERSIÓN			700,000.00
INVERSIÓN ESTATAL			700,000.00
0105060002		Responsabilidad gubernamental, transparencia y combate a la corrupción	700,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	700,000.00
	63102	Unidad de Desarrollo Administrativo	700,000.00

COPIA L

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	008		SECRETARÍA DE TURISMO	100,646,824.20
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	27,646,824.20
		10000	SERVICIOS PERSONALES	21,034,824.20
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	775,000.00
		30000	SERVICIOS GENERALES	5,787,000.00
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
			INVERSIÓN ESTATAL	18,000,000.00
		60000	INVERSIÓN PÚBLICA	18,000,000.00
			INVERSIÓN FEDERAL	55,000,000.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	55,000,000.00

CO

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 008 - SECRETARÍA DE TURISMO			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			27,646,824.20
GASTO PROGRAMÁTICO			27,646,824.20
0307010001	Promoción turística y Nayarit hospitalario		4,442,590.22
10000	SERVICIOS PERSONALES		4,163,960.22
11300	Sueldos base al personal permanente		1,874,342.10
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		71,544.24
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		546,113.92
13400	Compensaciones		316,773.60
14100	Aportaciones de seguridad social		464,697.50
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		39,801.15
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		102,332.46
15400	Prestaciones contractuales		558,228.94
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		127,476.22
17100	Estímulos		62,650.09
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		98,980.00
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		21,900.00
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		30,800.00
21600	Material de limpieza		11,380.00
22100	Productos alimenticios para personas		6,200.00
22300	Utensilios para el servicio de alimentación		1,000.00
24200	Cemento y productos de concreto		1,000.00
24300	Cal, yeso y productos de yeso		500.00
24600	Material eléctrico y electrónico		1,000.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		2,000.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		5,000.00
29100	Herramientas menores		1,000.00
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		2,000.00
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		15,200.00
30000	SERVICIOS GENERALES		169,650.00
31400	Telefonía tradicional		35,000.00
31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites		3,300.00
31800	Servicios postales y telegráficos		3,000.00
32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		10,000.00
33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión		1,500.00
34100	Servicios financieros y bancarios		1,000.00
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		2,500.00
35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información		4,000.00
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		12,300.00
35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos		1,000.00
37100	Pasajes aéreos		18,000.00
37200	Pasajes terrestres		15,000.00
37500	Viáticos en el país		25,000.00
37600	Viáticos en el extranjero		5,000.00
37900	Otros servicios de traslado y hospedaje		14,550.00
38200	Gastos de orden social y cultural		1,000.00
38300	Congresos y convenciones		15,000.00
38500	Gastos de representación		2,500.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		10,000.00
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		10,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 008 - SECRETARÍA DE TURISMO			
0307010002		Fomento de proyectos estratégicos turísticos	3,266,376.11
10000		SERVICIOS PERSONALES	2,968,106.11
11300		Sueldos base al personal permanente	1,268,266.15
13100		Primas por años de servicios efectivos prestados	59,671.27
13200		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	399,942.46
13400		Compensaciones	386,276.40
14100		Aportaciones de seguridad social	304,396.06
14300		Aportaciones al sistema para el retiro	26,995.79
15100		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	63,294.90
15400		Prestaciones contractuales	345,966.86
16100		Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	78,359.81
17100		Estímulos	34,936.41
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	77,720.00
21100		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,000.00
21400		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	25,400.00
21600		Material de limpieza	3,520.00
22100		Productos alimenticios para personas	5,000.00
22300		Utensilios para el servicio de alimentación	1,000.00
24200		Cemento y productos de concreto	1,000.00
24300		Cal, yeso y productos de yeso	500.00
24400		Madera y productos de madera	2,800.00
24600		Material eléctrico y electrónico	1,000.00
24900		Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,000.00
26100		Combustibles, lubricantes y aditivos	5,000.00
29100		Herramientas menores	1,000.00
29400		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
29600		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	13,500.00
30000		SERVICIOS GENERALES	214,550.00
31100		Energía eléctrica	20,000.00
31400		Telefonía tradicional	20,000.00
31500		Telefonía celular	28,000.00
31600		Servicios de telecomunicaciones y satélites	3,300.00
31800		Servicios postales y telegráficos	2,000.00
32300		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000.00
33600		Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,500.00
34100		Servicios financieros y bancarios	1,000.00
35100		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,000.00
35300		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2,000.00
35500		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	11,700.00
35900		Servicios de jardinería y fumigación	2,000.00
37100		Pasajes aéreos	12,000.00
37200		Pasajes terrestres	8,000.00
37500		Viáticos en el país	20,000.00
37600		Viáticos en el extranjero	5,000.00
37900		Otros servicios de traslado y hospedaje	14,550.00
38100		Gastos de ceremonial	1,500.00
38200		Gastos de orden social y cultural	1,000.00
38300		Congresos y convenciones	25,000.00
38500		Gastos de representación	15,000.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,000.00
51100		Muebles de oficina y estantería	1,000.00
51500		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 008 - SECRETARÍA DE TURISMO			
0307010003		Desarrollo de la cultura turística	2,281,478.14
	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,062,628.14
	11300	Sueldos base al personal permanente	949,041.33
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	21,431.76
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	268,538.51
	13400	Compensaciones	211,041.60
	14100	Aportaciones de seguridad social	229,245.68
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	19,667.50
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	38,645.10
	15400	Prestaciones contractuales	252,063.54
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	48,499.64
	17100	Estímulos	24,453.48
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	76,500.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	15,400.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	28,200.00
	21600	Material de limpieza	8,000.00
	22100	Productos alimenticios para personas	3,000.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	1,000.00
	24200	Cemento y productos de concreto	1,000.00
	24300	Cal, yeso y productos de yeso	500.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	1,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,000.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,000.00
	29100	Herramientas menores	1,000.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	8,400.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	137,350.00
	31400	Telefonía tradicional	25,000.00
	31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	3,300.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	2,500.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,500.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	1,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,500.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2,500.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	9,000.00
	37100	Pasajes aéreos	14,000.00
	37200	Pasajes terrestres	12,000.00
	37500	Viáticos en el país	18,000.00
	37600	Viáticos en el extranjero	5,000.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	14,550.00
	38300	Congresos y convenciones	10,000.00
	38500	Gastos de representación	2,500.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5,000.00
0307010004		Competitividad e inversión turística	17,656,379.73
	10000	SERVICIOS PERSONALES	11,840,129.73
	11300	Sueldos base al personal permanente	4,555,873.72

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 008 - SECRETARÍA DE TURISMO			
	12100	Honorarios asimilables a salarios	522,480.00
	12200	Sueldos base al personal eventual	77,481.76
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	164,831.35
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,506,544.51
	13400	Compensaciones	1,240,206.00
	14100	Aportaciones de seguridad social	1,154,626.02
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	98,381.94
	14400	Aportaciones para seguros	100,000.00
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	265,713.46
	15400	Prestaciones contractuales	1,598,539.53
	15600	Otras prestaciones sociales y económicas	20,000.00
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	427,434.37
	17100	Estímulos	108,017.07
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	521,800.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	49,620.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	8,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	74,000.00
	21500	Material impreso e información digital	5,000.00
	21600	Material de limpieza	16,000.00
	22100	Productos alimenticios para personas	12,000.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	4,500.00
	24200	Cemento y productos de concreto	3,000.00
	24300	Cal, yeso y productos de yeso	500.00
	24400	Madera y productos de madera	3,000.00
	24500	Vidrio y productos de vidrio	2,000.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	7,800.00
	24800	Materiales complementarios	1,200.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,900.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	249,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	28,000.00
	29100	Herramientas menores	1,000.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	6,500.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	8,600.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	36,180.00
30000		SERVICIOS GENERALES	5,265,450.00
	31100	Energía eléctrica	577,500.00
	31300	Agua	14,000.00
	31400	Telefonía tradicional	112,000.00
	31500	Telefonía celular	44,000.00
	31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	3,300.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	31,200.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	9,200.00
	32100	Arrendamiento de terrenos	1,000.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	42,002.00
	32500	Arrendamiento de equipo de transporte	850,000.00
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	5,000.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	7,300.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	1,000.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	78,000.00
	34700	Fletes y maniobras	2,500.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,100.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	6,900.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	35,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 008 - SECRETARÍA DE TURISMO			
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,000.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	2,700.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,600,000.00
	37100	Pasajes aéreos	88,000.00
	37200	Pasajes terrestres	43,900.00
	37500	Viáticos en el país	207,000.00
	37600	Viáticos en el extranjero	15,000.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	14,550.00
	38100	Gastos de ceremonial	1,500.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	1,000.00
	38300	Congresos y convenciones	387,799.00
	38500	Gastos de representación	25,000.00
	39200	Impuestos y derechos	51,999.00
	39900	Otros servicios generales	1,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	29,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	1,498.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	25,500.00
	56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1,002.00
	56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	1,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 008 - SECRETARÍA DE TURISMO			
GASTO DE INVERSIÓN			73,000,000.00
INVERSIÓN ESTATAL			18,000,000.00
0307010001		Promoción turística y Nayarit hospitalario	10,000,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	10,000,000.00
	63105	Feria Nacional de la Mexicanidad 2011	10,000,000.00
0307010002		Fomento de proyectos estratégicos turísticos	3,000,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	3,000,000.00
	63106	Fomento de Proyectos Estratégicos	3,000,000.00
0307010003		Desarrollo de la cultura turística	4,000,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	4,000,000.00
	63107	Promoción Turística y Nayarit Hospitalario	4,000,000.00
0307010005		Desarrollo de la cultura turística	1,000,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,000,000.00
	63108	Desarrollo de la cultura turística y mejora regulatoria	1,000,000.00
INVERSION FEDERAL			55,000,000.00
0307010001		Promoción turística y Nayarit hospitalario	55,000,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	55,000,000.00
	85101	Convenio de reasignación turismo	55,000,000.00

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	009		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	30,465,146.44
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	25,940,146.44
		10000	SERVICIOS PERSONALES	20,379,146.44
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	605,000.00
		30000	SERVICIOS GENERALES	4,906,000.00
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
			INVERSIÓN ESTATAL	4,525,000.00
		60000	INVERSIÓN PÚBLICA	3,525,000.00
		70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000.00

COPIA DE

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 009 - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			25,940,146.44
GASTO NO PROGRAMÁTICO			17,867,924.64
10000	SERVICIOS PERSONALES		12,458,374.64
11300	Sueldos base al personal permanente		4,699,472.22
12100	Honorarios asimilables a salarios		754,101.60
12200	Sueldos base al personal eventual		90,544.60
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		96,559.68
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		1,552,645.30
13400	Compensaciones		1,070,679.60
14100	Aportaciones de seguridad social		1,191,590.68
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		99,570.49
14400	Aportaciones para seguros		100,000.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		299,954.65
15400	Prestaciones contractuales		1,895,704.67
15600	Otras prestaciones sociales y económicas		20,000.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		474,184.24
17100	Estímulos		113,366.91
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		595,000.00
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		60,000.00
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		84,150.00
21500	Material impreso e información digital		2,200.00
21600	Material de limpieza		30,000.00
22100	Productos alimenticios para personas		5,500.00
22101	Alimentos de trabajo		39,000.00
22300	Utensilios para el servicio de alimentación		11,000.00
24600	Material eléctrico y electrónico		6,600.00
24800	Materiales complementarios		33,000.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		27,500.00
25300	Medicinas y productos farmacéuticos		15,000.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		179,300.00
27100	Vestuario y uniformes		24,200.00
27300	Artículos deportivos		15,400.00
29100	Herramientas menores		6,600.00
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		550.00
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		55,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES		4,764,550.00
31100	Energía eléctrica		209,000.00
31300	Agua		13,000.00
31400	Telefonía tradicional		350,000.00
31500	Telefonía celular		80,000.00
31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites		7,000.00
31800	Servicios postales y telegráficos		7,000.00
31900	Servicios integrales y otros servicios		4,400.00
32200	Arrendamiento de edificios		630,000.00
32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		40,600.00
32500	Arrendamiento de equipo de transporte		450,000.00
34100	Servicios financieros y bancarios		5,000.00
34500	Seguro de bienes patrimoniales		65,000.00
34700	Fletes y maniobras		5,000.00
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		35,000.00
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		55,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 009 - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	20,000.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	15,000.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,300,000.00
	36400	Servicios de revelado de fotografías	2,500.00
	36900	Otros servicios de información	7,000.00
	37100	Pasajes aéreos	68,500.00
	37200	Pasajes terrestres	24,550.00
	37500	Viáticos en el país	97,500.00
	38100	Gastos de ceremonial	15,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	15,000.00
	38300	Congresos y convenciones	90,000.00
	38500	Gastos de representación	5,000.00
	39200	Impuestos y derechos	110,000.00
	39600	Otros gastos por responsabilidades	22,000.00
	39900	Otros servicios generales	16,500.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	15,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	15,000.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	14,500.00
	56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	5,500.00
		GASTO PROGRAMÁTICO	8,072,221.80
0301030001		Fomento y promoción para el desarrollo de los sectores agroindustrial, industrial, comercial, tecnología de la información y minería	1,150,078.06
	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,072,878.06
	11300	Sueldos base al personal permanente	390,213.75
	12100	Honorarios asimilables a salarios	52,080.00
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	20,409.84
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	160,026.50
	13400	Compensaciones	286,490.40
	14100	Aportaciones de seguridad social	83,207.33
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	8,237.96
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	8,534.84
	15400	Prestaciones contractuales	45,659.44
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	10,812.24
	17100	Estímulos	7,205.76
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000.00
	22101	Alimentos de trabajo	5,000.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	67,200.00
	37100	Pasajes aéreos	25,000.00
	37200	Pasajes terrestres	2,200.00
	37500	Viáticos en el país	40,000.00
0301030002		Fomento y promoción al desarrollo productivo	1,846,200.61
	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,828,050.61
	11300	Sueldos base al personal permanente	845,378.82
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	23,781.72
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	247,587.59
	13400	Compensaciones	215,628.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 009 - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	14100	Aportaciones de seguridad social	202,080.42
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	17,526.18
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	33,338.10
	15400	Prestaciones contractuales	186,193.50
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	42,428.97
	17100	Estímulos	14,107.31
	30000	SERVICIOS GENERALES	18,150.00
	37100	Pasajes aéreos	11,000.00
	37200	Pasajes terrestres	1,650.00
	37500	Viáticos en el país	5,500.00
<i>0301050001</i>		Promoción a la inversión y desarrollo exportador	1,199,926.90
	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,181,226.90
	11300	Sueldos base al personal permanente	550,783.90
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	28,544.28
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	158,663.97
	13400	Compensaciones	74,592.00
	14100	Aportaciones de seguridad social	134,311.30
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	11,639.51
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	31,092.80
	15400	Prestaciones contractuales	140,138.45
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	38,804.28
	17100	Estímulos	12,656.41
	30000	SERVICIOS GENERALES	18,700.00
	37100	Pasajes aéreos	11,000.00
	37200	Pasajes terrestres	2,200.00
	37500	Viáticos en el país	5,500.00
<i>0301050002</i>		Fomento a la competitividad	1,692,089.85
	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,673,389.85
	11300	Sueldos base al personal permanente	789,217.84
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	20,659.92
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	221,715.88
	13400	Compensaciones	163,699.20
	14100	Aportaciones de seguridad social	187,432.13
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	16,351.73
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	29,680.69
	15400	Prestaciones contractuales	174,244.91
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	37,919.47
	17100	Estímulos	32,468.08
	30000	SERVICIOS GENERALES	18,700.00
	37100	Pasajes aéreos	11,000.00
	37200	Pasajes terrestres	2,200.00
	37500	Viáticos en el país	5,500.00
<i>0302020001</i>		Promoción económica con calidad 100% Nayarita	2,183,926.38
	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,165,226.38
	11300	Sueldos base al personal permanente	1,010,251.24
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	30,098.76
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	282,834.92
	13400	Compensaciones	182,196.00
	14100	Aportaciones de seguridad social	244,146.79
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	21,053.29
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	43,329.76

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 009 - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	15400	Prestaciones contractuales	258,083.92
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	55,014.78
	17100	Estímulos	38,216.92
	30000	SERVICIOS GENERALES	18,700.00
	37100	Pasajes aéreos	11,000.00
	37200	Pasajes terrestres	2,200.00
	37500	Viáticos en el país	5,500.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 009 - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			
GASTO DE INVERSIÓN			4,525,000.00
INVERSIÓN ESTATAL			4,525,000.00
0301030001		Fomento y promoción para el desarrollo de los sectores agroindustrial, industrial, comercial, tecnología de la información y minería	3,975,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	2,975,000.00
	63201	Fomento y promoción para el sector industrial	1,625,000.00
	63201	Fomento y promoción para el sector industrial	1,350,000.00
	70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000.00
	71101	Proyectos Productivos PYME	1,000,000.00
0301030002		Fomento y promoción al desarrollo productivo	200,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	200,000.00
	63201	Fomento y promoción para el sector industrial	200,000.00
0301050001		Promoción a la inversión y desarrollo exportador	350,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	350,000.00
	63201	Fomento y promoción para el sector industrial	350,000.00

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	010		SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	249,436,384.05
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	38,385,385.05
		10000	SERVICIOS PERSONALES	29,185,385.05
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	700,000.00
		30000	SERVICIOS GENERALES	8,450,000.00
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
			INVERSIÓN ESTATAL	161,050,999.00
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,800,000.00
		60000	INVERSIÓN PÚBLICA	88,650,999.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	54,600,000.00
			INVERSIÓN FEDERAL	50,000,000.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	50,000,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 010 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			38,385,385.05
GASTO NO PROGRAMÁTICO			20,074,414.77
10000	SERVICIOS PERSONALES		14,220,572.27
11300	Sueldos base al personal permanente		5,971,426.89
12100	Honorarios asimilables a salarios		313,958.40
12200	Sueldos base al personal eventual		10,000.00
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		116,967.60
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		1,846,828.06
13400	Compensaciones		1,921,575.60
14100	Aportaciones de seguridad social		1,405,762.61
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		123,602.29
14400	Aportaciones para seguros		100,000.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		245,795.94
15400	Prestaciones contractuales		1,556,614.43
15600	Otras prestaciones sociales y económicas		20,000.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		406,016.77
17100	Estímulos		182,023.68
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		343,302.50
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		29,000.83
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		14,000.00
21600	Material de limpieza		15,333.33
22101	Alimentos de trabajo		43,743.00
24600	Material eléctrico y electrónico		10,291.67
24800	Materiales complementarios		17,666.67
25300	Medicinas y productos farmacéuticos		13,826.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		48,314.00
27100	Vestuario y uniformes		57,627.00
29100	Herramientas menores		47,000.00
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		46,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES		5,460,540.00
31100	Energía eléctrica		227,600.00
31400	Telefonía tradicional		155,000.00
31500	Telefonía celular		70,000.00
31900	Servicios integrales y otros servicios		18,000.00
32200	Arrendamiento de edificios		1,315,220.00
32500	Arrendamiento de equipo de transporte		450,000.00
32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		57,600.00
33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		7,500.00
34100	Servicios financieros y bancarios		1,000.00
34500	Seguro de bienes patrimoniales		6,500.00
34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales		9,000.00
35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		8,820.00
35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información		15,000.00
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		13,200.00
35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		17,500.00
36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales		2,800,000.00
37100	Pasajes aéreos		12,000.00
37200	Pasajes terrestres		29,000.00
37500	Viáticos en el país		69,600.00
38300	Congresos y convenciones		41,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 010 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL			
	38400	Exposiciones	41,000.00
	38500	Gastos de representación	10,000.00
	39200	Impuestos y derechos	86,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	5,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	15,000.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	10,000.00
	54100	Automóviles y camiones	7,000.00
	56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	13,000.00
GASTO PROGRAMÁTICO			18,310,970.28
0302010001	Fomento y desarrollo de la agricultura		4,388,180.40
	10000	SERVICIOS PERSONALES	3,461,885.90
	11300	Sueldos base al personal permanente	1,555,843.01
	12100	Honorarios asimilables a salarios	184,800.00
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	37,804.56
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	464,595.26
	13400	Compensaciones	264,244.80
	14100	Aportaciones de seguridad social	372,629.98
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	32,298.59
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	60,460.81
	15400	Prestaciones contractuales	376,866.59
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	75,234.60
	17100	Estímulos	37,107.70
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	89,174.50
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	14,500.17
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	7,000.00
	21600	Material de limpieza	7,666.67
	22101	Alimentos de trabajo	21,871.50
	24600	Material eléctrico y electrónico	5,145.83
	24800	Materiales complementarios	8,833.33
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	24,157.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	837,120.00
	31100	Energía eléctrica	59,200.00
	31400	Telefonía tradicional	67,570.00
	32200	Arrendamiento de edificios	657,610.00
	32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	19,200.00
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	3,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,940.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	4,400.00
	37500	Viáticos en el país	23,200.00
0302010002	Fomento y desarrollo de la ganadería		4,273,589.72
	10000	SERVICIOS PERSONALES	3,900,197.47
	11300	Sueldos base al personal permanente	1,573,221.22
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	94,428.84
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	511,343.48
	13400	Compensaciones	379,394.40
	14100	Aportaciones de seguridad social	412,304.94
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	34,406.66
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	92,901.74
	15400	Prestaciones contractuales	590,438.92

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 010 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL			
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	118,317.65
	17100	Estímulos	93,439.62
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	44,587.25
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	7,250.08
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,500.00
	21600	Material de limpieza	3,833.33
	22101	Alimentos de trabajo	10,935.75
	24600	Material eléctrico y electrónico	2,572.92
	24800	Materiales complementarios	4,416.67
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	12,078.50
	30000	SERVICIOS GENERALES	328,805.00
	32200	Arrendamiento de edificios	328,805.00
0302030001		Fomento y desarrollo a los agronegocios y del desarrollo rural	5,043,500.07
	10000	SERVICIOS PERSONALES	3,743,813.32
	11300	Sueldos base al personal permanente	1,742,474.05
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	23,970.96
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	486,623.11
	13400	Compensaciones	375,960.00
	14100	Aportaciones de seguridad social	418,015.34
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	35,924.53
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	72,985.44
	15400	Prestaciones contractuales	461,161.60
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	90,322.91
	17100	Estímulos	36,375.38
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	133,761.75
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	21,750.25
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,500.00
	21600	Material de limpieza	11,500.00
	22101	Alimentos de trabajo	32,807.25
	24600	Material eléctrico y electrónico	7,718.75
	24800	Materiales complementarios	13,250.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	36,235.50
	30000	SERVICIOS GENERALES	1,165,925.00
	31100	Energía eléctrica	59,200.00
	31400	Telefonía tradicional	67,570.00
	32200	Arrendamiento de edificios	986,415.00
	32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	19,200.00
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	3,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,940.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	4,400.00
	37500	Viáticos en el país	23,200.00
0302040001		Fomento y desarrollo de la pesca y acuicultura	2,756,923.48
	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,383,531.23
	11300	Sueldos base al personal permanente	1,157,670.19
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	19,086.24
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	304,695.65
	13400	Compensaciones	155,586.00
	14100	Aportaciones de seguridad social	278,969.10
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	24,006.38
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	51,104.14
	15400	Prestaciones contractuales	301,112.34

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 010 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL			
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	62,928.23
	17100	Estímulos	28,372.96
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	44,587.25
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	7,250.08
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,500.00
	21600	Material de limpieza	3,833.33
	22101	Alimentos de trabajo	10,935.75
	24600	Material eléctrico y electrónico	2,572.92
	24800	Materiales complementarios	4,416.67
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	12,078.50
	30000	SERVICIOS GENERALES	328,805.00
	32200	Arrendamiento de edificios	328,805.00
0302050001		Fomento y desarrollo de la infraestructura rural	1,848,776.61
	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,475,384.86
	11300	Sueldos base al personal permanente	824,649.43
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	11,223.12
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	204,529.69
	13400	Compensaciones	98,733.60
	14100	Aportaciones de seguridad social	185,698.30
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	16,742.54
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	13,677.60
	15400	Prestaciones contractuales	89,840.45
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	16,956.69
	17100	Estímulos	13,333.44
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	44,586.75
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	7,250.08
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,500.00
	21600	Material de limpieza	3,833.33
	22101	Alimentos de trabajo	10,935.75
	24600	Material eléctrico y electrónico	2,572.92
	24800	Materiales complementarios	4,416.67
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	12,078.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	328,805.00
	32200	Arrendamiento de edificios	328,805.00

CO

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 010 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL			
GASTO DE INVERSIÓN			211,050,999.00
INVERSIÓN ESTATAL			161,050,999.00
0206040002		Seguro de vida campesino	17,800,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,800,000.00
	44106	Seguro Universal Campesino	17,800,000.00
0302010001		Fomento y desarrollo de la agricultura	91,450,999.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	36,850,999.00
	63109	Fomento y promoción de actividades pecuarias, pesqueras, acuícolas y forestales	35,625,361.00
	63115	Empleo temporal y opciones productivas	1,225,638.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	54,600,000.00
	85309	Convenio SAGARPA-SEDER	54,600,000.00
0302010004		Infraestructura económica y equipamiento para el sector agropecuario	35,800,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	35,800,000.00
	63113	Infraestructura económica y equipamiento para el sector agropecuario	15,000,000.00
	63114	Rehabilitación de caminos saca-cosechas	20,800,000.00
0302050002		Infraestructura económica hidroagrícola	12,000,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	12,000,000.00
	63112	Infraestructura económica hidroagrícola	12,000,000.00
0302060003		Programa de desarrollo forestal	4,000,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	4,000,000.00
	63110	Programa de Desarrollo Forestal	2,000,000.00
	63111	Cadenas productivas	2,000,000.00
INVERSION FEDERAL			50,000,000.00
0302050002		Infraestructura económica hidroagrícola	50,000,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	50,000,000.00
	85310	Convenio CONAGUA-SEDER	50,000,000.00

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	011		SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1,472,651,601.13
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	176,200,001.13
		10000	SERVICIOS PERSONALES	157,420,165.96
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,830,999.85
		30000	SERVICIOS GENERALES	11,877,835.32
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	71,000.00
			INVERSIÓN ESTATAL	1,189,251,600.00
		60000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,187,501,600.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,750,000.00
			INVERSIÓN FEDERAL	107,200,000.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	107,200,000.00

COPIA DE

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			176,200,001.13
GASTO NO PROGRAMÁTICO			72,388,666.41
10000	SERVICIOS PERSONALES		56,872,782.07
11300	Sueldos base al personal permanente		19,399,485.45
12100	Honorarios asimilables a salarios		156,336.00
12200	Sueldos base al personal eventual		7,443,424.00
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		726,188.22
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		7,401,341.38
13400	Compensaciones		3,168,291.60
14100	Aportaciones de seguridad social		5,740,584.34
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		418,284.15
14400	Aportaciones para seguros		100,000.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		1,302,883.61
15400	Prestaciones contractuales		8,352,477.48
15600	Otras prestaciones sociales y económicas		20,000.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		1,820,949.50
17100	Estímulos		822,536.34
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		4,305,817.35
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		597,069.13
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		6,000.00
21300	Material estadístico y geográfico		1,000.00
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		325,800.00
21500	Material impreso e información digital		6,000.00
21600	Material de limpieza		155,000.00
21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		1,000.00
22100	Productos alimenticios para personas		209,818.42
22300	Utensilios para el servicio de alimentación		5,082.00
24600	Material eléctrico y electrónico		30,000.00
24800	Materiales complementarios		3,000.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		22,575.00
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		10,000.00
25300	Medicinas y productos farmacéuticos		97,650.00
25400	Materiales, accesorios y suministros médicos		20,000.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		874,622.55
27100	Vestuario y uniformes		500,000.00
27200	Prendas de seguridad y protección personal		1,000,000.00
27300	Artículos deportivos		10,000.00
27400	Productos textiles		18,443.25
29100	Herramientas menores		20,000.00
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios		33,000.00
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		20,000.00
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		31,500.00
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		88,257.00
29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		210,000.00
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles		10,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES		11,139,066.99
31100	Energía eléctrica		624,722.40
31300	Agua		41,336.40
31400	Telefonía tradicional		898,299.15
31500	Telefonía celular		115,001.25
31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites		49,380.45

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	24,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	12,614.70
	31900	Servicios integrales y otros servicios	43,693.02
	32200	Arrendamiento de edificios	39,585.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	380,000.00
	32500	Arrendamiento de equipo de transporte	850,525.00
	32700	Arrendamiento de activos intangibles	6,525.00
	32900	Otros arrendamientos	1,150.00
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	41,475.00
	33200	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	4,200.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	3,975.00
	33400	Servicios de capacitación	15,000.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	6,000.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	15,000.00
	34300	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	15,750.00
	34400	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	34,923.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	26,775.00
	34700	Fletes y maniobras	1,050.00
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	85,957.20
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	158,550.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	180,947.55
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	134,555.40
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	495,201.78
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	359,796.24
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	32,550.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	5,250,000.00
	36200	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	50,525.00
	36400	Servicios de revelado de fotografías	40,425.00
	36500	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	10,500.00
	36600	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	12,600.00
	36900	Otros servicios de información	1,062.60
	37100	Pasajes aéreos	154,168.72
	37200	Pasajes terrestres	144,755.46
	37500	Viáticos en el país	392,254.47
	37600	Viáticos en el extranjero	105,000.00
	37700	Gastos de instalación y traslado de menaje	32,390.60
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	53,550.00
	38100	Gastos de ceremonial	7,965.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	22,023.00
	38400	Exposiciones	11,550.00
	38500	Gastos de representación	83,527.50
	39200	Impuestos y derechos	1,075.20
	39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	19,726.35
	39600	Otros gastos por responsabilidades	47,429.55
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	71,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	12,000.00
	51200	Muebles, excepto de oficina y estantería	1,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	26,000.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	2,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
	52100	Equipos y aparatos audiovisuales	1,000.00
	52300	Cámaras fotográficas y de video	1,000.00
	54100	Automóviles y camiones	10,000.00
	56200	Maquinaria y equipo industrial	1,000.00
	56300	Maquinaria y equipo de construcción	1,000.00
	56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1,000.00
	56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	5,000.00
	56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	5,000.00
	56700	Herramientas y máquinas-herramienta	2,000.00
	56900	Otros equipos	1,000.00
	59100	Software	1,000.00
	59700	Licencias informáticas e intelectuales	1,000.00
GASTO PROGRAMÁTICO			103,811,334.72
0105060003	Construcción y mantenimiento de edificios públicos		38,582,370.34
	10000	SERVICIOS PERSONALES	38,030,217.30
	11300	Sueldos base al personal permanente	15,443,604.15
	12200	Sueldos base al personal eventual	56,051.88
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	1,164,767.61
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	4,864,152.21
	13400	Compensaciones	1,173,850.80
	14100	Aportaciones de seguridad social	4,193,108.46
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	344,173.57
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,173,500.03
	15400	Prestaciones contractuales	7,071,996.74
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,479,697.53
	17100	Estímulos	1,065,314.32
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	318,412.56
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	22,664.06
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,100.00
	22100	Productos alimenticios para personas	25,248.50
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	210.00
	24400	Madera y productos de madera	1,000.00
	24800	Materiales complementarios	3,000.00
	25500	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	5,000.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	152,250.00
	29100	Herramientas menores	2,000.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	8,000.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,100.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	37,340.00
	29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	52,500.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	233,740.48
	31800	Servicios postales y telegráficos	367.50
	34700	Fletes y maniobras	14,647.50
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	2,100.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,750.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	31,500.00
	37100	Pasajes aéreos	10,500.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
	37200	Pasajes terrestres	30,076.90
	37500	Viáticos en el país	119,348.58
	38500	Gastos de representación	9,450.00
0306010002		Infraestructura urbana y vial	65,228,964.38
	10000	SERVICIOS PERSONALES	62,517,166.59
	11300	Sueldos base al personal permanente	23,436,161.12
	12200	Sueldos base al personal eventual	80,544.60
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	3,183,336.67
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	8,274,586.47
	13400	Compensaciones	1,360,953.60
	14100	Aportaciones de seguridad social	6,763,195.78
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	557,638.48
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2,163,653.54
	15400	Prestaciones contractuales	12,212,144.15
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	2,717,466.50
	17100	Estímulos	1,767,485.68
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,206,769.94
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	79,358.95
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,100.00
	22100	Productos alimenticios para personas	29,693.79
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	210.00
	25500	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,000.00
	25600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1,000.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	944,014.74
	29100	Herramientas menores	2,000.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	7,000.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,100.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	818,292.46
	29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	315,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	505,027.85
	31100	Energía eléctrica	25,277.60
	31300	Agua	4,255.08
	34700	Fletes y maniobras	7,323.88
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,250.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	59,867.87
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	332,150.00
	37200	Pasajes terrestres	10,937.06
	37500	Viáticos en el país	50,516.36
	38500	Gastos de representación	9,450.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	46,900,000.00
	85304	Convenio Fondos Concursables	46,900,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 011 - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
GASTO DE INVERSIÓN			1,296,451,600.00
INVERSIÓN ESTATAL			1,189,251,600.00
0105060001		Capacitación, difusión, atención ciudadana y transparencia	8,000,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	8,000,000.00
	62201	Mantenimiento de edificios públicos	5,000,000.00
	63116	Acciones de fomento	3,000,000.00
0202010001		Infraestructura para el desarrollo urbano	470,010,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	470,010,000.00
	61403	Obras de urbanización	462,450,000.00
	61403	Obras de urbanización	6,660,000.00
	63117	Estudios especiales	900,000.00
0202040001		Agua Limpia	1,250,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,250,000.00
	85305	Convenio Agua Limpia	1,250,000.00
0202040002		Cultura del Agua	500,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	500,000.00
	85306	Convenio de Cultura del Agua	500,000.00
0202040003		Programa de infraestructura para los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	39,051,600.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	39,051,600.00
	61401	Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el estado	3,500,000.00
	61402	Infraestructura social de agua potable, alcantarillado y saneamiento	35,551,600.00
0204020002		Infraestructura para el deporte	130,000,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	130,000,000.00
	62202	Obras de infraestructura deportiva	130,000,000.00
0306010001		Conservación y mantenimiento de infraestructura carretera	540,440,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	540,440,000.00
	61501	Programa de señalización	1,500,000.00
	61502	Programas PROCOP (Convenios sociales)	5,000,000.00
	61503	Conservación rutinaria	3,000,000.00
	61504	Conservación y mantenimiento de infraestructura carretera	271,100,000.00
	61505	Infraestructura económica carretera	259,840,000.00
INVERSION FEDERAL			107,200,000.00
0202040003		Programa de infraestructura para los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento	60,300,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	60,300,000.00
	85301	Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)	32,300,000.00
	85302	Programa de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	20,000,000.00
	85303	Proyectos regionales	8,000,000.00
0206040001		Infraestructura social para la asistencia social y el desarrollo humano	46,900,000.00

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	012		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	27,373,217.13
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	23,373,217.13
		10000	SERVICIOS PERSONALES	19,180,217.13
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	350,000.00
		30000	SERVICIOS GENERALES	3,793,000.00
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
			INVERSIÓN ESTATAL	4,000,000.00
		60000	INVERSIÓN PÚBLICA	4,000,000.00

COPIA DE INTE

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 012 - SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			23,373,217.13
GASTO NO PROGRAMÁTICO			11,568,122.67
10000	SERVICIOS PERSONALES		7,698,122.67
11300	Sueldos base al personal permanente		3,490,199.30
12100	Honorarios asimilables a salarios		317,520.00
12200	Sueldos base al personal eventual		10,000.00
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		21,148.08
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		1,016,817.43
13400	Compensaciones		1,311,609.60
14100	Aportaciones de seguridad social		742,124.91
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		70,223.86
14400	Aportaciones para seguros		100,000.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		46,509.60
15400	Prestaciones contractuales		359,160.03
15600	Otras prestaciones sociales y económicas		20,000.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		158,450.57
17100	Estímulos		34,359.29
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		147,000.00
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		25,000.00
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		2,000.00
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		2,000.00
21500	Material impreso e información digital		2,000.00
21600	Material de limpieza		10,000.00
21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		2,000.00
22101	Alimentos de trabajo		7,500.00
22300	Utensilios para el servicio de alimentación		1,000.00
24200	Cemento y productos de concreto		1,000.00
24300	Cal, yeso y productos de yeso		1,000.00
24400	Madera y productos de madera		1,000.00
24500	Vidrio y productos de vidrio		500.00
24600	Material eléctrico y electrónico		500.00
24700	Artículos metálicos para la construcción		1,000.00
24800	Materiales complementarios		500.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		500.00
25300	Medicinas y productos farmacéuticos		2,000.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		60,000.00
27100	Vestuario y uniformes		1,000.00
27200	Prendas de seguridad y protección personal		1,000.00
29100	Herramientas menores		2,000.00
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios		1,000.00
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		1,000.00
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		5,000.00
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		12,500.00
29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		2,000.00
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles		2,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES		3,673,000.00
31100	Energía eléctrica		95,000.00
31300	Agua		3,000.00
31400	Telefonía tradicional		70,000.00
31500	Telefonía celular		15,000.00
31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información		10,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 012 - SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			
	31800	Servicios postales y telegráficos	3,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	555,000.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	45,000.00
	32500	Arrendamiento de equipo de transporte	350,000.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	12,000.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	1,000.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	10,000.00
	34700	Fletes y maniobras	5,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,500.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2,500.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	22,500.00
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,500.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,350,000.00
	37100	Pasajes aéreos	15,000.00
	37200	Pasajes terrestres	7,500.00
	37400	Autotransporte	2,500.00
	37500	Viáticos en el país	30,000.00
	37600	Viáticos en el extranjero	5,000.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	10,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	9,000.00
	38300	Congresos y convenciones	10,000.00
	38400	Exposiciones	10,000.00
	38500	Gastos de representación	10,000.00
	39900	Otros servicios generales	5,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	10,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	30,000.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	10,000.00
GASTO PROGRAMÁTICO			11,805,094.46
0201010001	Impacto y riesgo ambiental		2,567,203.88
	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,539,703.88
	11300	Sueldos base al personal permanente	1,382,424.75
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	331,530.27
	13400	Compensaciones	243,180.00
	14100	Aportaciones de seguridad social	310,119.24
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	27,685.09
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	22,505.00
	15400	Prestaciones contractuales	181,308.28
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	28,291.73
	17100	Estímulos	12,659.52
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,500.00
	22101	Alimentos de trabajo	1,500.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	20,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	500.00
	27200	Prendas de seguridad y protección personal	500.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 012 - SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			
	37500	Viáticos en el país	5,000.00
0201010002		Conservación de los recursos naturales	3,081,904.03
	10000	SERVICIOS PERSONALES	3,049,404.03
	11300	Sueldos base al personal permanente	1,794,972.14
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	400,590.57
	13400	Compensaciones	158,004.00
	14100	Aportaciones de seguridad social	399,740.73
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	35,869.37
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	21,789.19
	15400	Prestaciones contractuales	195,642.89
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	27,316.46
	17100	Estímulos	15,478.68
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,500.00
	21300	Material estadístico y geográfico	1,000.00
	22101	Alimentos de trabajo	1,500.00
	23100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	3,000.00
	25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1,000.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	20,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	500.00
	27200	Prendas de seguridad y protección personal	500.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
	37500	Viáticos en el país	5,000.00
0201010003		Procuración de protección del medio ambiente	6,155,986.55
	10000	SERVICIOS PERSONALES	5,892,986.55
	11300	Sueldos base al personal permanente	2,815,382.76
	12100	Honorarios asimilables a salarios	116,138.40
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	5,504.76
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	778,568.41
	13400	Compensaciones	855,153.60
	14100	Aportaciones de seguridad social	634,314.60
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	56,706.83
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	60,832.25
	15400	Prestaciones contractuales	463,334.86
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	76,311.43
	17100	Estímulos	30,738.65
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	153,000.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	25,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,000.00
	21500	Material impreso e información digital	2,000.00
	21600	Material de limpieza	10,000.00
	22101	Alimentos de trabajo	7,500.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	1,000.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	2,000.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	80,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	1,000.00
	27200	Prendas de seguridad y protección personal	1,000.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,000.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 012 - SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,000.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	12,500.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	110,000.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	10,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	22,500.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	5,000.00
	37100	Pasajes aéreos	15,000.00
	37200	Pasajes terrestres	7,500.00
	37400	Autotransporte	2,500.00
	37500	Viáticos en el país	30,000.00
	37600	Viáticos en el extranjero	5,000.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	10,000.00
	39900	Otros servicios generales	2,500.00



PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 012 - SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			
GASTO DE INVERSIÓN			4,000,000.00
INVERSIÓN ESTATAL			4,000,000.00
0201010004		Proteccion y preservación del medio ambiente	2,475,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	2,475,000.00
	63118	Programa de ordenamiento ecológico	2,475,000.00
0201010006		Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA)	1,525,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,525,000.00
	63119	Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA)	1,525,000.00

COPIA DE INTERI

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	013		SECRETARÍA DE EDUC. MEDIA SUP., SUPERIOR E INVEST. CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	97,145,284.56
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	41,144,284.56
		10000	SERVICIOS PERSONALES	37,757,284.56
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	400,000.00
		30000	SERVICIOS GENERALES	2,937,000.00
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
			INVERSIÓN ESTATAL	14,000,000.00
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,500,000.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,500,000.00
			INVERSIÓN FEDERAL	42,001,000.00
		60000	INVERSIÓN PÚBLICA	42,000,000.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,000.00

COX

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 013 - SECRETARÍA DE EDUC. MEDIA SUP., SUPERIOR E INVEST. CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			41,144,284.56
GASTO NO PROGRAMÁTICO			9,214,399.55
10000	SERVICIOS PERSONALES		6,181,899.55
11300	Sueldos base al personal permanente		1,951,681.08
12100	Honorarios asimilables a salarios		1,127,414.40
12200	Sueldos base al personal eventual		10,000.00
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		1,471.56
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		804,985.19
13400	Compensaciones		1,154,961.36
14100	Aportaciones de seguridad social		423,275.36
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		39,560.72
14400	Aportaciones para seguros		100,000.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		38,434.98
15400	Prestaciones contractuales		336,517.86
15600	Otras prestaciones sociales y económicas		20,000.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		153,390.33
17100	Estímulos		20,206.71
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		250,500.00
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		52,000.00
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		10,000.00
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		3,000.00
21500	Material impreso e información digital		3,000.00
21600	Material de limpieza		5,000.00
22100	Productos alimenticios para personas		6,000.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		6,000.00
25300	Medicinas y productos farmacéuticos		1,500.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		30,000.00
27100	Vestuario y uniformes		75,000.00
27300	Artículos deportivos		6,000.00
29100	Herramientas menores		3,000.00
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios		15,000.00
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		5,000.00
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		5,000.00
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		25,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES		2,771,000.00
31100	Energía eléctrica		30,000.00
31300	Agua		1,000.00
31400	Telefonía tradicional		15,000.00
31500	Telefonía celular		10,000.00
31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites		1,000.00
31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información		9,000.00
31800	Servicios postales y telegráficos		2,000.00
32200	Arrendamiento de edificios		1,050,000.00
32500	Arrendamiento de equipo de transporte		350,000.00
32900	Otros arrendamientos		9,000.00
33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		2,000.00
33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información		2,000.00
33400	Servicios de capacitación		2,000.00
34100	Servicios financieros y bancarios		3,500.00
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		1,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 013 - SECRETARÍA DE EDUC. MEDIA SUP., SUPERIOR E INVEST. CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA			
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	15,000.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	700,000.00
	37100	Pasajes aéreos	150,000.00
	37200	Pasajes terrestres	16,000.00
	37500	Viáticos en el país	51,000.00
	37600	Viáticos en el extranjero	15,000.00
	38300	Congresos y convenciones	294,500.00
	38400	Exposiciones	35,000.00
	38500	Gastos de representación	5,000.00
	39900	Otros servicios generales	1,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	8,000.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	3,000.00
GASTO PROGRAMÁTICO			31,929,885.01
0205050003	Innovación, calidad y competitividad educativa		3,567,370.75
	10000	SERVICIOS PERSONALES	3,389,120.75
	11300	Sueldos base al personal permanente	1,458,950.84
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	11,705.40
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	428,285.29
	13400	Compensaciones	370,791.12
	14100	Aportaciones de seguridad social	374,685.02
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	32,013.18
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	12,438.13
	15400	Prestaciones contractuales	607,252.47
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	82,876.42
	17100	Estímulos	10,122.88
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	73,750.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	30,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	7,500.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,500.00
	21500	Material impreso e información digital	1,500.00
	21600	Material de limpieza	2,000.00
	22100	Productos alimenticios para personas	3,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,000.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	250.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	20,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	5,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	80,000.00
	31400	Telefonía tradicional	3,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	3,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	1,000.00
	32900	Otros arrendamientos	3,000.00
	33400	Servicios de capacitación	1,500.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5,000.00
	37100	Pasajes aéreos	25,000.00
	37200	Pasajes terrestres	2,000.00
	37500	Viáticos en el país	7,500.00
	37600	Viáticos en el extranjero	2,500.00
	38300	Congresos y convenciones	25,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 013 - SECRETARÍA DE EDUC. MEDIA SUP., SUPERIOR E INVEST. CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA			
	38400	Exposiciones	1,500.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,500.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	3,500.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	10,000.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	1,000.00
	52300	Cámaras fotográficas y de video	10,000.00
0205060010		Formación docente de educación media superior y superior	28,362,514.26
	10000	SERVICIOS PERSONALES	28,186,264.26
	11300	Sueldos base al personal permanente	1,021,249.43
	12100	Honorarios asimilables a salarios	22,092,722.40
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	3,839.28
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,973,325.80
	13400	Compensaciones	257,231.52
	14100	Aportaciones de seguridad social	266,466.54
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	22,907.92
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	10,999.90
	15400	Prestaciones contractuales	473,610.97
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	60,257.07
	17100	Estímulos	3,653.43
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	75,750.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	30,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	7,500.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,500.00
	21500	Material impreso e información digital	1,500.00
	21600	Material de limpieza	2,000.00
	21700	Materiales y útiles de enseñanza	2,000.00
	22100	Productos alimenticios para personas	3,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,000.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	250.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	20,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	5,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	86,000.00
	31400	Telefonía tradicional	3,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	3,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	1,000.00
	32900	Otros arrendamientos	3,000.00
	33400	Servicios de capacitación	1,500.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5,000.00
	37100	Pasajes aéreos	25,000.00
	37200	Pasajes terrestres	2,000.00
	37500	Viáticos en el país	7,500.00
	37600	Viáticos en el extranjero	2,500.00
	38300	Congresos y convenciones	25,000.00
	38400	Exposiciones	7,500.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,500.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	3,500.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	10,000.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	1,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 013 - SECRETARÍA DE EDUC. MEDIA SUP., SUPERIOR E INVEST. CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA			
GASTO DE INVERSIÓN			56,001,000.00
INVERSIÓN ESTATAL			14,000,000.00
0204010005		Desarrollo de la cultura y el arte	2,500,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,500,000.00
	85311	Convenio CECAN-CONACULTA	2,500,000.00
0205060001		Programa de Internet a estudiantes (Programa de acceso a las tecnologías de información y comunicación a estudiantes)	4,000,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,000,000.00
	44207	Programa de Internet Gratuito	4,000,000.00
0205060009		Programa nacional de becas para el nivel medio superior y superior	7,500,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,500,000.00
	44205	Programa Nacional de Becas Nivel Superior (Pronabes)	6,000,000.00
	44206	Programa Estatal de Becas Nivel Superior	1,500,000.00
INVERSION FEDERAL			42,001,000.00
0205060011		Infraestructura de educación media superior y superior y de centros multimodales	42,000,000.00
	60000	INVERSIÓN PÚBLICA	42,000,000.00
	61203	Infraestructura de educación media superior y superior	42,000,000.00
0205060012		Infraestructura educativa superior	1,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,000.00
	83106	Fondo de Aportaciones Múltiples (Infraestructura Educativa Superior)	1,000.00

COPIA

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	014		SECRETARÍA DEL TRABAJO	38,059,252.73
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	30,059,252.73
		10000	SERVICIOS PERSONALES	27,523,252.73
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	692,000.00
		30000	SERVICIOS GENERALES	1,794,000.00
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00
			INVERSIÓN ESTATAL	8,000,000.00
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,000,000.00

COP

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 014 - SECRETARÍA DEL TRABAJO			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			30,059,252.73
GASTO NO PROGRAMÁTICO			2,320,892.39
10000	SERVICIOS PERSONALES		1,888,392.39
11300	Sueldos base al personal permanente		849,592.92
12200	Sueldos base al personal eventual		10,000.00
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		1,036.80
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		218,776.96
13400	Compensaciones		204,120.00
14100	Aportaciones de seguridad social		192,121.23
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		17,073.58
14400	Aportaciones para seguros		100,000.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		18,067.97
15400	Prestaciones contractuales		126,625.87
15600	Otras prestaciones sociales y económicas		20,000.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		122,650.49
17100	Estímulos		8,326.57
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		136,000.00
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		13,000.00
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		2,000.00
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		17,000.00
21500	Material impreso e información digital		4,000.00
21600	Material de limpieza		28,000.00
21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		4,000.00
22100	Productos alimenticios para personas		10,000.00
22300	Utensilios para el servicio de alimentación		5,000.00
24100	Productos minerales no metálicos		1,000.00
24200	Cemento y productos de concreto		1,000.00
24300	Cal, yeso y productos de yeso		1,000.00
24400	Madera y productos de madera		1,000.00
24500	Vidrio y productos de vidrio		1,000.00
24600	Material eléctrico y electrónico		2,000.00
24700	Artículos metálicos para la construcción		1,000.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		1,000.00
25900	Otros productos químicos		500.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		25,000.00
27100	Vestuario y uniformes		5,000.00
29100	Herramientas menores		500.00
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios		500.00
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		500.00
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		500.00
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		10,000.00
29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		1,000.00
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles		500.00
30000	SERVICIOS GENERALES		286,500.00
31100	Energía eléctrica		5,000.00
31300	Agua		4,000.00
31400	Telefonía tradicional		4,000.00
31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información		1,000.00
31800	Servicios postales y telegráficos		4,000.00
31900	Servicios integrales y otros servicios		500.00
32200	Arrendamiento de edificios		168,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 014 - SECRETARÍA DEL TRABAJO			
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	500.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	500.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	500.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	2,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	10,000.00
	36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1,000.00
	36900	Otros servicios de información	500.00
	37100	Pasajes aéreos	1,000.00
	37200	Pasajes terrestres	5,000.00
	37500	Viáticos en el país	30,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	30,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	5,000.00
	38400	Exposiciones	1,000.00
	38500	Gastos de representación	1,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	10,000.00

GASTO PROGRAMÁTICO**27,738,360.34**

0301000001

Trabajo y previsión social**2,616,698.31****10000 SERVICIOS PERSONALES****2,120,198.31**

11300	Sueldos base al personal permanente	1,131,385.05
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	17,890.32
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	282,816.26
13400	Compensaciones	73,785.60
14100	Aportaciones de seguridad social	265,737.08
14300	Aportaciones al sistema para el retiro	23,129.25
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	31,027.48
15400	Prestaciones contractuales	235,533.79
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	38,460.88
17100	Estímulos	20,432.60

20000 MATERIALES Y SUMINISTROS**138,000.00**

21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	15,000.00
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,000.00
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	17,000.00
21500	Material impreso e información digital	4,000.00
21600	Material de limpieza	28,000.00
21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	4,000.00
22100	Productos alimenticios para personas	10,000.00
22300	Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00
24100	Productos minerales no metálicos	1,000.00
24200	Cemento y productos de concreto	1,000.00
24300	Cal, yeso y productos de yeso	1,000.00
24400	Madera y productos de madera	1,000.00
24500	Vidrio y productos de vidrio	1,000.00
24600	Material eléctrico y electrónico	2,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 014 - SECRETARÍA DEL TRABAJO			
	24700	Artículos metálicos para la construcción	1,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,000.00
	25900	Otros productos químicos	500.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	25,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	5,000.00
	29100	Herramientas menores	500.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	500.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	500.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	500.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00
	29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	500.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	348,500.00
	31100	Energía eléctrica	5,000.00
	31300	Agua	4,000.00
	31400	Telefonía tradicional	4,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	5,000.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	500.00
	32200	Arrendamiento de edificios	240,000.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000.00
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	500.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	500.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	500.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	10,000.00
	36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1,000.00
	36900	Otros servicios de información	500.00
	37100	Pasajes aéreos	1,000.00
	37200	Pasajes terrestres	5,000.00
	37500	Viáticos en el país	40,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	1,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	5,000.00
	38400	Exposiciones	1,000.00
	38500	Gastos de representación	1,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	10,000.00
0301000002		Impartición de justicia laboral	11,786,087.09
	10000	SERVICIOS PERSONALES	11,786,087.09
	11300	Sueldos base al personal permanente	5,126,984.49
	12200	Sueldos base al personal eventual	74,012.40
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	292,534.44
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,564,204.31
	13400	Compensaciones	598,658.40
	14100	Aportaciones de seguridad social	1,366,716.00
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	115,845.72
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	295,490.38

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 014 - SECRETARÍA DEL TRABAJO			
	15400	Prestaciones contractuales	1,718,074.55
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	356,727.60
	17100	Estímulos	276,838.80
0301000003		Procuración de justicia laboral	2,840,282.98
	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,605,782.98
	11300	Sueldos base al personal permanente	1,105,623.81
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	98,678.88
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	353,030.17
	13400	Compensaciones	142,197.60
	14100	Aportaciones de seguridad social	294,441.49
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	24,616.07
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	64,214.18
	15400	Prestaciones contractuales	400,790.55
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	80,355.08
	17100	Estímulos	41,835.15
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	135,000.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	17,000.00
	21500	Material impreso e información digital	4,000.00
	21600	Material de limpieza	28,000.00
	21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	4,000.00
	22100	Productos alimenticios para personas	10,000.00
	22200	Productos alimenticios para animales	5,000.00
	24100	Productos minerales no metálicos	1,000.00
	24200	Cemento y productos de concreto	1,000.00
	24300	Cal, yeso y productos de yeso	1,000.00
	24400	Madera y productos de madera	1,000.00
	24500	Vidrio y productos de vidrio	1,000.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
	24700	Artículos metálicos para la construcción	1,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,000.00
	25900	Otros productos químicos	500.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	25,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	5,000.00
	29100	Herramientas menores	500.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	500.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	500.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	500.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00
	29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	500.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	89,500.00
	31100	Energía eléctrica	5,000.00
	31300	Agua	4,000.00
	31400	Telefonía tradicional	4,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	5,000.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	500.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	500.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 014 - SECRETARÍA DEL TRABAJO			
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	500.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	500.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,000.00
	36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1,000.00
	36900	Otros servicios de información	500.00
	37100	Pasajes aéreos	1,000.00
	37200	Pasajes terrestres	5,000.00
	37500	Viáticos en el país	40,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	1,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	5,000.00
	38400	Exposiciones	1,000.00
	38500	Gastos de representación	1,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	10,000.00
0301010002		Vinculación laboral, capacitación y fortalecimiento al autoempleo	6,618,730.60
	10000	SERVICIOS PERSONALES	6,227,230.60
	11300	Sueldos base al personal permanente	2,548,265.71
	12200	Sueldos base al personal eventual	56,051.88
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	130,506.96
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	776,727.20
	13400	Compensaciones	137,932.80
	14100	Aportaciones de seguridad social	694,157.95
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	56,124.26
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	208,362.60
	15400	Prestaciones contractuales	1,258,229.38
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	260,772.86
	17100	Estímulos	100,099.00
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	144,000.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	15,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	18,000.00
	21500	Material impreso e información digital	4,000.00
	21600	Material de limpieza	28,000.00
	21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	4,000.00
	22100	Productos alimenticios para personas	10,000.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00
	24100	Productos minerales no metálicos	1,000.00
	24200	Cemento y productos de concreto	1,000.00
	24300	Cal, yeso y productos de yeso	1,000.00
	24400	Madera y productos de madera	1,000.00
	24500	Vidrio y productos de vidrio	1,000.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
	24700	Artículos metálicos para la construcción	1,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,000.00
	25900	Otros productos químicos	500.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	25,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	20,000.00
	29100	Herramientas menores	500.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 014 - SECRETARÍA DEL TRABAJO			
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	500.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	500.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	500.00
	29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	500.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	237,500.00
	31100	Energía eléctrica	5,000.00
	31300	Agua	4,000.00
	31400	Telefonía tradicional	4,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	5,000.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	500.00
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	500.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	500.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	500.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	10,000.00
	36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1,000.00
	36900	Otros servicios de información	500.00
	37100	Pasajes aéreos	40,000.00
	37200	Pasajes terrestres	5,000.00
	37500	Viáticos en el país	150,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	1,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	5,000.00
	38400	Exposiciones	1,000.00
	38500	Gastos de representación	1,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	10,000.00
0301020001		Acciones de inversión para el empleo, productividad y capacitación	3,876,561.36
	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,895,561.36
	11300	Sueldos base al personal permanente	1,007,456.50
	12100	Honorarios asimilables a salarios	608,210.40
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	395,477.91
	13400	Compensaciones	526,982.40
	14100	Aportaciones de seguridad social	206,709.59
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	20,132.42
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	13,783.33
	15400	Prestaciones contractuales	89,257.78
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	17,046.29
	17100	Estímulos	10,504.74
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	139,000.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	15,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	18,000.00
	21500	Material impreso e información digital	4,000.00
	21600	Material de limpieza	28,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 014 - SECRETARÍA DEL TRABAJO			
	21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	4,000.00
	22100	Productos alimenticios para personas	10,000.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00
	24100	Productos minerales no metálicos	1,000.00
	24200	Cemento y productos de concreto	1,000.00
	24300	Cal, yeso y productos de yeso	1,000.00
	24400	Madera y productos de madera	1,000.00
	24500	Vidrio y productos de vidrio	1,000.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
	24700	Artículos metálicos para la construcción	1,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,000.00
	25900	Otros productos químicos	500.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	25,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	5,000.00
	29100	Herramientas menores	500.00
	29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	500.00
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	500.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	500.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00
	29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	500.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	832,000.00
	31100	Energía eléctrica	5,000.00
	31300	Agua	4,000.00
	31400	Telefonía tradicional	4,000.00
	31500	Telefonía celular	20,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	500.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	500.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000.00
	32500	Arrendamiento de equipo de transporte	300,000.00
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	500.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	500.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	500.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	10,000.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	350,000.00
	36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1,000.00
	36900	Otros servicios de información	500.00
	37100	Pasajes aéreos	40,000.00
	37200	Pasajes terrestres	5,000.00
	37500	Viáticos en el país	60,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	1,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	5,000.00
	38400	Exposiciones	1,000.00
	38500	Gastos de representación	1,000.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	10,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 014 - SECRETARÍA DEL TRABAJO			
GASTO DE INVERSIÓN			8,000,000.00
INVERSIÓN ESTATAL			8,000,000.00
0301010002		Vinculación laboral, capacitación y fortalecimiento al autoempleo	8,000,000.00
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,000,000.00
44208		Paquete de Herramientas	2,000,000.00
44209		Capacitación	6,000,000.00

COPIA DE INTERNE

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	015		EROGACIONES GENERALES	171,076,417.19
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	171,076,417.19
		10000	SERVICIOS PERSONALES	87,122,553.93
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,462,500.00
		30000	SERVICIOS GENERALES	23,089,500.00
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	174,000.00
		90000	DEUDA PÚBLICA	54,227,863.26

COPIA DE INTER.

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 015 - EROGACIONES GENERALES			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			171,076,417.19
GASTO NO PROGRAMÁTICO			171,076,417.19
10000	SERVICIOS PERSONALES		87,122,553.93
11300	Sueldos base al personal permanente		9,128,212.90
12100	Honorarios asimilables a salarios		570,326.40
12200	Sueldos base al personal eventual		84,012.40
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		352,183.06
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		3,250,387.72
13400	Compensaciones		3,092,694.00
14100	Aportaciones de seguridad social		2,450,965.17
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		201,350.13
14400	Aportaciones para seguros		100,000.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		793,571.41
15200	Indemnizaciones		2,000,000.00
15400	Prestaciones contractuales		5,987,019.92
15600	Otras prestaciones sociales y económicas		1,000,000.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		7,707,645.97
17100	Estímulos		404,184.85
18100	Impuesto sobre nóminas		30,000,000.00
18200	Otros impuestos derivados de una relación laboral		20,000,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		6,462,500.00
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		93,400.00
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		9,000.00
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		27,700.00
21500	Material impreso e información digital		6,800.00
21600	Material de limpieza		249,800.00
21700	Materiales y útiles de enseñanza		75,000.00
21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		4,103,000.00
22100	Productos alimenticios para personas		25,000.00
22101	Alimentos de trabajo		27,200.00
22106	Alimentos para Cendis		735,000.00
22300	Utensilios para el servicio de alimentación		20,000.00
23500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima		2,000.00
24100	Productos minerales no metálicos		25,000.00
24200	Cemento y productos de concreto		17,600.00
24300	Cal, yeso y productos de yeso		14,800.00
24400	Madera y productos de madera		16,200.00
24500	Vidrio y productos de vidrio		13,800.00
24600	Material eléctrico y electrónico		164,000.00
24700	Artículos metálicos para la construcción		86,400.00
24800	Materiales complementarios		52,100.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		115,000.00
25300	Medicinas y productos farmacéuticos		18,700.00
25400	Materiales, accesorios y suministros médicos		3,200.00
25600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		10,800.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		26,300.00
27100	Vestuario y uniformes		355,000.00
27300	Artículos deportivos		7,400.00
27400	Productos textiles		6,600.00
27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir		15,000.00
29100	Herramientas menores		7,000.00
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios		15,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 015 - EROGACIONES GENERALES			
	29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	30,000.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	13,500.00
	29500	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,400.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	46,800.00
	29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	10,000.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	12,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	23,089,500.00
	31100	Energía eléctrica	3,127,600.00
	31200	Gas	28,000.00
	31300	Agua	39,000.00
	31400	Telefonía tradicional	222,800.00
	31500	Telefonía celular	1,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	18,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	3,400.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	6,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	960,000.00
	32500	Arrendamiento de equipo de transporte	3,000.00
	32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	5,000.00
	32900	Otros arrendamientos	1,000.00
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,000,000.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,500,000.00
	33400	Servicios de capacitación	531,200.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	4,800.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	502,500.00
	34300	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1,000,000.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	16,000.00
	34700	Fletes y maniobras	2,000.00
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	100,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	280,800.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	35,800.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	36,800.00
	35400	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,800.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	42,000.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	77,000.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	17,100.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,500,000.00
	36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	3,000,000.00
	36400	Servicios de revelado de fotografías	11,000.00
	36500	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	19,600.00
	37200	Pasajes terrestres	57,700.00
	37500	Viáticos en el país	16,600.00
	38100	Gastos de ceremonial	3,500,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	2,570,000.00
	38300	Congresos y convenciones	510,000.00
	38400	Exposiciones	500,000.00
	39200	Impuestos y derechos	42,000.00
	39600	Otros gastos por responsabilidades	100,000.00
	39900	Otros servicios generales	700,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 015 - EROGACIONES GENERALES			
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	174,000.00
51100		Muebles de oficina y estantería	21,500.00
51200		Muebles, excepto de oficina y estantería	2,000.00
51500		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	35,800.00
51900		Otros mobiliarios y equipos de administración	25,700.00
52100		Equipos y aparatos audiovisuales	28,500.00
52300		Cámaras fotográficas y de video	14,300.00
52900		Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	23,800.00
53100		Equipo médico y de laboratorio	5,000.00
56400		Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	11,400.00
56700		Herramientas y máquinas-herramienta	6,000.00
90000		DEUDA PÚBLICA	54,227,863.26
92100		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	54,227,863.26

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	016		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	143,451,099.05
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	143,451,099.05
		10000	SERVICIOS PERSONALES	121,327,000.45
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,115,634.72
		30000	SERVICIOS GENERALES	12,515,093.88
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,493,370.00

COPIA DE INTER

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			143,451,099.05
GASTO NO PROGRAMÁTICO			143,451,099.05
10000	SERVICIOS PERSONALES		121,327,000.45
11300	Sueldos base al personal permanente		41,125,606.63
12100	Honorarios asimilables a salarios		6,846,184.80
12200	Sueldos base al personal eventual		551,485.36
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		3,831,098.62
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		15,968,278.24
13400	Compensaciones		9,799,941.60
14100	Aportaciones de seguridad social		11,780,047.58
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		979,476.87
14400	Aportaciones para seguros		100,000.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		3,491,178.29
15400	Prestaciones contractuales		19,598,386.99
15600	Otras prestaciones sociales y económicas		20,000.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		4,719,909.51
17100	Estímulos		2,515,405.96
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		7,115,634.72
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		1,097,021.00
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		426,050.00
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		988,800.00
21500	Material impreso e información digital		370,000.00
21600	Material de limpieza		394,075.00
21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		51,233.00
22100	Productos alimenticios para personas		348,500.00
22101	Alimentos de trabajo		193,300.00
22300	Utensilios para el servicio de alimentación		46,173.00
24100	Productos minerales no metálicos		40,000.00
24200	Cemento y productos de concreto		40,000.00
24300	Cal, yeso y productos de yeso		40,000.00
24400	Madera y productos de madera		40,000.00
24500	Vidrio y productos de vidrio		40,000.00
24600	Material eléctrico y electrónico		164,305.72
24700	Artículos metálicos para la construcción		40,000.00
24800	Materiales complementarios		137,408.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		223,600.00
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		1,000.00
25300	Medicinas y productos farmacéuticos		215,660.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		491,884.00
27100	Vestuario y uniformes		1,097,326.00
27200	Prendas de seguridad y protección personal		1,000.00
27300	Artículos deportivos		5,000.00
29100	Herramientas menores		28,500.00
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios		61,715.00
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		67,700.00
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		113,798.00
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		324,586.00
29700	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad		12,500.00
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles		14,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES		12,515,093.88
31100	Energía eléctrica		269,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 016 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN			
	31300	Agua	132,000.00
	31400	Telefonía tradicional	1,159,319.00
	31500	Telefonía celular	141,283.00
	31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	66,850.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	179,186.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	14,925.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	600,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	1,345,645.00
	32500	Arrendamiento de equipo de transporte	900,000.00
	32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	241,394.00
	32700	Arrendamiento de activos intangibles	2,580,000.00
	32900	Otros arrendamientos	12,000.00
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	110,000.00
	33200	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	20,000.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	150,000.00
	33400	Servicios de capacitación	132,000.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	649,084.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	32,000.00
	34400	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	13,949.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	93,250.00
	34600	Almacenaje, envase y embalaje	10,000.00
	34700	Fletes y maniobras	18,900.00
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	41,410.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	388,368.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	296,877.88
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	173,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	293,483.00
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	50,000.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,000.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	4,500.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,000,000.00
	36200	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	250,000.00
	36400	Servicios de revelado de fotografías	20,000.00
	36900	Otros servicios de información	10,000.00
	37100	Pasajes aéreos	170,450.00
	37200	Pasajes terrestres	104,663.00
	37500	Viáticos en el país	380,939.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	117,188.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	13,307.00
	38300	Congresos y convenciones	65,400.00
	38400	Exposiciones	50,000.00
	38500	Gastos de representación	33,500.00
	39200	Impuestos y derechos	88,323.00
	39600	Otros gastos por responsabilidades	15,000.00
	39900	Otros servicios generales	72,900.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,493,370.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	145,436.00
	51300	Bienes artísticos, culturales y científicos	10,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,939,349.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	16,585.00
	52100	Equipos y aparatos audiovisuales	10,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 016 - SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN			
	52300	Cámaras fotográficas y de video	15,000.00
	52900	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,000.00
	54100	Automóviles y camiones	5,000.00
	56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	50,000.00
	59700	Licencias informáticas e intelectuales	300,000.00

COPIA DE INTERNET

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	017		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	91,427,049.68
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	30,604,049.68
		10000	SERVICIOS PERSONALES	27,934,049.68
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	820,000.00
		30000	SERVICIOS GENERALES	1,750,000.00
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00
			INVERSIÓN FEDERAL	60,823,000.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	60,823,000.00

COPIA DE INTE.

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 017 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			30,604,049.68
GASTO NO PROGRAMÁTICO			30,604,049.68
10000	SERVICIOS PERSONALES		27,934,049.68
11300	Sueldos base al personal permanente		11,886,153.44
12100	Honorarios asimilables a salarios		480,000.00
12200	Sueldos base al personal eventual		10,000.00
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		138,392.45
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		3,503,963.19
13400	Compensaciones		3,024,852.84
14100	Aportaciones de seguridad social		2,894,822.77
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		243,970.01
14400	Aportaciones para seguros		100,000.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		600,215.77
15400	Prestaciones contractuales		3,983,113.31
15600	Otras prestaciones sociales y económicas		20,000.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		851,517.28
17100	Estímulos		197,048.62
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		820,000.00
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		144,785.00
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		18,000.00
21300	Material estadístico y geográfico		10,000.00
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		4,000.00
21500	Material impreso e información digital		8,000.00
21600	Material de limpieza		125,000.00
21700	Materiales y útiles de enseñanza		700.00
21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		5,000.00
22100	Productos alimenticios para personas		57,500.00
22101	Alimentos de trabajo		33,000.00
22300	Utensilios para el servicio de alimentación		19,000.00
24200	Cemento y productos de concreto		1,500.00
24300	Cal, yeso y productos de yeso		4,650.00
24400	Madera y productos de madera		7,000.00
24500	Vidrio y productos de vidrio		6,500.00
24600	Material eléctrico y electrónico		52,500.00
24700	Artículos metálicos para la construcción		7,600.00
24800	Materiales complementarios		50,400.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		10,500.00
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		3,000.00
25300	Medicinas y productos farmacéuticos		1,100.00
25400	Materiales, accesorios y suministros médicos		500.00
25600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		250.00
25900	Otros productos químicos		125.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		131,100.00
27100	Vestuario y uniformes		19,800.00
27200	Prendas de seguridad y protección personal		800.00
27300	Artículos deportivos		4,200.00
27400	Productos textiles		4,000.00
29100	Herramientas menores		8,700.00
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios		6,750.00
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		6,300.00
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		3,800.00
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		51,300.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 017 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
	29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	7,600.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	5,040.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	1,750,000.00
	31400	Telefonía tradicional	90,000.00
	31500	Telefonía celular	30,000.00
	31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	5,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	5,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	6,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	135,000.00
	32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00
	32500	Arrendamiento de equipo de transporte	505,000.00
	32900	Otros arrendamientos	5,000.00
	33200	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1,500.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,500.00
	33400	Servicios de capacitación	6,000.00
	33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	6,000.00
	33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3,500.00
	34700	Fletes y maniobras	8,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	15,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,500.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	3,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	16,000.00
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,500.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,500.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	3,000.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	503,500.00
	36400	Servicios de revelado de fotografías	2,000.00
	36500	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1,000.00
	36600	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	5,000.00
	37100	Pasajes aéreos	15,000.00
	37200	Pasajes terrestres	32,500.00
	37400	Autotransporte	2,000.00
	37500	Viáticos en el país	90,000.00
	37600	Viáticos en el extranjero	10,500.00
	37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	5,000.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	23,500.00
	38100	Gastos de ceremonial	4,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	4,000.00
	38300	Congresos y convenciones	180,000.00
	38400	Exposiciones	2,500.00
	38500	Gastos de representación	5,000.00
	39100	Servicios funerarios y de cementerios	3,000.00
	39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	500.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	18,000.00
	51200	Muebles, excepto de oficina y estantería	1,800.00
	51300	Bienes artísticos, culturales y científicos	1,100.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	22,000.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	1,800.00
	52100	Equipos y aparatos audiovisuales	600.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 017 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
	52300	Cámaras fotográficas y de video	600.00
	52900	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	250.00
	54100	Automóviles y camiones	36,000.00
	54900	Otros equipos de transporte	2,500.00
	56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	2,500.00
	56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	8,000.00
	56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	450.00
	56700	Herramientas y máquinas-herramienta	3,000.00
	56900	Otros equipos	300.00
	57800	Árboles y plantas	500.00
	59100	Software	600.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 017 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
GASTO DE INVERSIÓN			60,823,000.00
INVERSION FEDERAL			60,823,000.00
0202030004		Inversiones estrategicas	60,823,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	60,823,000.00
	83103	Fondo de Aportaciones para Infraestructura de los Estados	47,823,000.00
	85312	Convenio de Desarrollo Social	13,000,000.00

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	018		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	353,840,192.71
			GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS	353,840,192.71
		10000	SERVICIOS PERSONALES	299,090,192.71
		20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,500,000.00
		30000	SERVICIOS GENERALES	19,150,000.00
		50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 018 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA			
GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS			353,840,192.71
GASTO NO PROGRAMÁTICO			37,374,489.07
10000	SERVICIOS PERSONALES		28,603,479.07
11300	Sueldos base al personal permanente		8,763,172.92
12100	Honorarios asimilables a salarios		561,834.00
12200	Sueldos base al personal eventual		10,000.00
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados		88,020.00
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		2,501,168.12
13400	Compensaciones		1,167,370.80
14100	Aportaciones de seguridad social		2,180,719.32
14300	Aportaciones al sistema para el retiro		181,740.47
14400	Aportaciones para seguros		5,000,000.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		504,248.31
15400	Prestaciones contractuales		3,376,375.32
15600	Otras prestaciones sociales y económicas		20,000.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		3,888,200.30
17100	Estímulos		360,629.51
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,480,500.00
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		332,000.00
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción		106,000.00
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		265,000.00
21500	Material impreso e información digital		13,500.00
21600	Material de limpieza		139,000.00
21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		1,000.00
22101	Alimentos de trabajo		125,000.00
22300	Utensilios para el servicio de alimentación		4,000.00
24400	Madera y productos de madera		2,000.00
24500	Vidrio y productos de vidrio		2,000.00
24600	Material eléctrico y electrónico		46,000.00
24700	Artículos metálicos para la construcción		19,000.00
24800	Materiales complementarios		125,000.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		38,000.00
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		1,000.00
25300	Medicinas y productos farmacéuticos		71,000.00
25400	Materiales, accesorios y suministros médicos		11,000.00
25500	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio		3,000.00
25600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		15,000.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos		680,000.00
27100	Vestuario y uniformes		131,000.00
27200	Prendas de seguridad y protección personal		10,000.00
27300	Artículos deportivos		6,500.00
28200	Materiales de seguridad pública		500.00
29100	Herramientas menores		6,000.00
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		61,000.00
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		247,000.00
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles		20,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES		6,190,510.00
31100	Energía eléctrica		145,000.00
31300	Agua		46,000.00
31400	Telefonía tradicional		149,000.00
31500	Telefonía celular		59,160.00
31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites		1,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 018 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA			
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	22,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	20,500.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	12,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	151,000.00
	32500	Arrendamiento de equipo de transporte	850,000.00
	32900	Otros arrendamientos	100,000.00
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	32,000.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	11,000.00
	33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,000.00
	34100	Servicios financieros y bancarios	6,500.00
	34400	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1,000.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	1,000.00
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	76,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	11,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	61,900.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	31,050.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	125,000.00
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	61,000.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	13,000.00
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	10,000.00
	36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	3,500,000.00
	36300	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1,000.00
	36900	Otros servicios de información	20,000.00
	37100	Pasajes aéreos	90,000.00
	37200	Pasajes terrestres	120,000.00
	37500	Viáticos en el país	330,000.00
	37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	5,000.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	23,000.00
	38100	Gastos de ceremonial	46,000.00
	38200	Gastos de orden social y cultural	35,000.00
	38300	Congresos y convenciones	6,000.00
	38400	Exposiciones	1,000.00
	38500	Gastos de representación	2,500.00
	39100	Servicios funerarios y de cementerios	5,000.00
	39900	Otros servicios generales	7,900.00
	50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00
	51100	Muebles de oficina y estantería	20,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	10,000.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	40,000.00
	56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	10,000.00
	56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10,000.00
	56900	Otros equipos	10,000.00
GASTO PROGRAMÁTICO			316,465,703.64
0102010001	Corrección de conductas antisociales		91,857,157.74
	10000	SERVICIOS PERSONALES	73,737,657.74
	11300	Sueldos base al personal permanente	34,774,495.24
	12200	Sueldos base al personal eventual	80,544.60
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	1,067,021.13

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 018 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA			
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	9,820,754.01
	13400	Compensaciones	3,726,357.60
	14100	Aportaciones de seguridad social	8,660,249.37
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	779,204.57
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,244,249.49
	15400	Prestaciones contractuales	11,022,247.17
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,734,736.47
	17100	Estímulos	827,798.09
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,682,500.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	30,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	40,000.00
	21500	Material impreso e información digital	10,000.00
	21600	Material de limpieza	9,000.00
	22101	Alimentos de trabajo	5,000.00
	22102	Alimentos para internos CERESO	13,000,000.00
	22103	Alimentos para celadores	1,000,000.00
	22104	Alimentos para menores infractores	650,000.00
	22109	Alimentos para custodios	150,000.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	15,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	20,000.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	200,000.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	408,500.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	140,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	2,437,000.00
	31100	Energía eléctrica	1,500,000.00
	31300	Agua	20,000.00
	31400	Telefonía tradicional	150,000.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	20,000.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	12,000.00
	32200	Arrendamiento de edificios	400,000.00
	33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	30,000.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	15,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	80,000.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	15,000.00
	37100	Pasajes aéreos	50,000.00
	37200	Pasajes terrestres	50,000.00
	37500	Viáticos en el país	80,000.00
	39900	Otros servicios generales	5,000.00
0102020005		Combate a la delincuencia	168,944,600.80
	10000	SERVICIOS PERSONALES	149,114,720.80
	11300	Sueldos base al personal permanente	100,190,582.98
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	542,400.36
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	21,111,308.90
	13400	Compensaciones	698,341.20
	14100	Aportaciones de seguridad social	21,608,130.70
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	2,007,109.81
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	46,862.19
	15400	Prestaciones contractuales	1,709,927.86
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	59,326.88

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 018 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA			
	17100	Estímulos	1,140,729.92
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,788,660.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	50,000.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	25,000.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	35,000.00
	21500	Material impreso e información digital	500.00
	21600	Material de limpieza	24,000.00
	21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,000.00
	22101	Alimentos de trabajo	15,000.00
	22200	Productos alimenticios para animales	40,000.00
	22300	Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00
	24200	Cemento y productos de concreto	1,000.00
	24400	Madera y productos de madera	1,000.00
	24500	Vidrio y productos de vidrio	3,000.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	10,500.00
	24700	Artículos metálicos para la construcción	10,000.00
	24800	Materiales complementarios	15,000.00
	24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00
	25500	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	5,000.00
	25600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	5,000.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	10,700,000.00
	27100	Vestuario y uniformes	10,000.00
	27200	Prendas de seguridad y protección personal	5,000.00
	27300	Artículos deportivos	5,000.00
	28100	Sustancias y materiales explosivos	5,000.00
	28200	Materiales de seguridad pública	5,000.00
	29100	Herramientas menores	1,000.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,000.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,686,660.00
	29700	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	5,000.00
	29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	100,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	7,041,220.00
	31100	Energía eléctrica	200,000.00
	31300	Agua	13,500.00
	31400	Telefonía tradicional	80,000.00
	31500	Telefonía celular	20,000.00
	31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1,050.00
	31800	Servicios postales y telegráficos	10,500.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	1,050.00
	32200	Arrendamiento de edificios	350,000.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,050.00
	34400	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	400,000.00
	34500	Seguro de bienes patrimoniales	650,000.00
	34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	18,690.00
	35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,000.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,050.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	15,750.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	206,630.00
	35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	6,300.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 018 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA			
	35900	Servicios de jardinería y fumigación	1,000.00
	36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1,000.00
	37100	Pasajes aéreos	20,000.00
	37200	Pasajes terrestres	25,250.00
	37500	Viáticos en el país	5,000,000.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	8,400.00
0102020006		Procuración de justicia integral	2,425,825.64
	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,065,695.64
	11300	Sueldos base al personal permanente	898,642.39
	13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	51,184.68
	13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	282,336.86
	13400	Compensaciones	243,289.20
	14100	Aportaciones de seguridad social	221,903.82
	14300	Aportaciones al sistema para el retiro	19,273.63
	15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	42,957.71
	15400	Prestaciones contractuales	224,925.88
	16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	52,925.15
	17100	Estímulos	28,256.32
	20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	235,320.00
	21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	30,450.00
	21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,500.00
	21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3,150.00
	21600	Material de limpieza	9,870.00
	22101	Alimentos de trabajo	14,700.00
	24600	Material eléctrico y electrónico	5,250.00
	24800	Materiales complementarios	47,250.00
	25300	Medicinas y productos farmacéuticos	4,200.00
	25600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	5,250.00
	26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	40,000.00
	29100	Herramientas menores	500.00
	29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,200.00
	29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	60,000.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	124,810.00
	31500	Telefonía celular	5,670.00
	31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,050.00
	31900	Servicios integrales y otros servicios	58,800.00
	33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,050.00
	35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,200.00
	35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,050.00
	35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,100.00
	35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,500.00
	36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1,050.00
	37200	Pasajes terrestres	3,500.00
	37500	Viáticos en el país	41,790.00
	37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	1,050.00
	39900	Otros servicios generales	1,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 018 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA			
0103050001		Vialidad y transporte	53,238,119.46
10000		SERVICIOS PERSONALES	45,568,639.46
11300		Sueldos base al personal permanente	19,138,661.62
12100		Honorarios asimilables a salarios	3,044,688.00
13100		Primas por años de servicios efectivos prestados	766,142.58
13200		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	6,267,698.23
13400		Compensaciones	4,025,419.20
14100		Aportaciones de seguridad social	4,689,650.40
14300		Aportaciones al sistema para el retiro	402,699.09
15100		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	739,657.28
15400		Prestaciones contractuales	4,911,855.00
16100		Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	923,088.15
17100		Estímulos	659,079.91
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	4,313,020.00
21100		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	65,000.00
21200		Materiales y útiles de impresión y reproducción	30,000.00
21400		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	35,000.00
21600		Material de limpieza	17,000.00
22101		Alimentos de trabajo	45,000.00
22300		Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
24600		Material eléctrico y electrónico	24,000.00
24700		Artículos metálicos para la construcción	20,000.00
24900		Otros materiales y artículos de construcción y reparación	20,000.00
25200		Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	4,200.00
25300		Medicinas y productos farmacéuticos	4,200.00
26100		Combustibles, lubricantes y aditivos	3,097,620.00
27100		Vestuario y uniformes	80,000.00
27200		Prendas de seguridad y protección personal	15,000.00
27300		Artículos deportivos	2,000.00
29400		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	48,000.00
29600		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	400,000.00
29900		Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	400,000.00
30000		SERVICIOS GENERALES	3,356,460.00
31100		Energía eléctrica	900,000.00
31300		Agua	39,540.00
31400		Telefonía tradicional	350,000.00
31500		Telefonía celular	26,400.00
31600		Servicios de telecomunicaciones y satélites	12,000.00
31800		Servicios postales y telegráficos	820.00
32200		Arrendamiento de edificios	800,000.00
32600		Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	78,000.00
34100		Servicios financieros y bancarios	6,000.00
34500		Seguro de bienes patrimoniales	240,000.00
34700		Fletes y maniobras	6,000.00
35100		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	60,000.00
35200		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	14,400.00
35300		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	12,000.00
35500		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	270,000.00
35800		Servicios de limpieza y manejo de desechos	4,800.00
37100		Pasajes aéreos	72,000.00
37200		Pasajes terrestres	14,400.00
37500		Viáticos en el país	450,000.00
38500		Gastos de representación	100.00
			2,243,213,853.84

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	019		JUBILACIONES Y PENSIONES	150,096,093.93
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,096,093.93

COPIA DE INTERNE

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 019 - JUBILACIONES Y PENSIONES			
INVERSIÓN ESTATAL			150,096,093.93
0206010001		Aportaciones de trabajadores jubilados y pensionados	150,096,093.93
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,096,093.93
45101		Pensiones de Base Burocracia	841,036.74
45102		Pensiones de Base Magisterio	1,095,376.22
45103		Pensiones de Confianza	7,246,972.91
45201		Jubilaciones a Personal de Base Burocracia	29,173,851.63
45202		Jubilaciones a Personal de Magisterio	104,439,446.31
45203		Jubilaciones a Personal de Confianza Burocracia	7,299,410.12

COPIA

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
2	020		SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	843,836,205.00
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	843,836,205.00

COPIA DE INTERI

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
				\$ 5,261,424,144.77

COPIA DE INTERNET

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 020 - SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
INVERSIÓN ESTATAL			843,836,205.00
0101020200		Fiscalización superior de la gestión pública	378,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	378,000.00
	41517	Instituto de Coordinación Fiscal y Gasto Público	378,000.00
0102020300		Atención a violencia intrafamiliar	7,150,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,150,000.00
	41530	Centro de Justicia Familiar	7,150,000.00
0103070100		Planeación participativa para el desarrollo del estado de Nayarit	5,656,960.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,656,960.00
	41509	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit	5,656,960.00
0105050700		Capacitación para los servidores públicos	750,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	750,000.00
	44210	Capacitación y desarrollo	750,000.00
0107010003		Sistema de Seguridad Pública	8,232,484.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,232,484.00
	41512	Consejo Estatal de Seguridad Pública	8,232,484.00
0202020001		Fomento a la vivienda	8,100,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,100,000.00
	41522	Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit	8,100,000.00
0202040004		Desarrollo sustentable del agua y servicios de alcantarillado	14,000,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,000,000.00
	41506	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado	14,000,000.00
0203010002		Apoyo a la Cruz Roja	945,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	945,000.00
	44501	Convenio Cruz Roja	945,000.00
0203020001		Arbitraje médico del estado	2,500,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,500,000.00
	41507	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	2,500,000.00
0203020003		Salud integral	105,325,474.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,325,474.00
	41524	Secretaría de Salud	105,325,474.00
0203030007		Prevención y atención contra las adicciones	26,848,484.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,848,484.00
	41510	Consejo Estatal Contra las Adicciones	14,048,484.00
	41515	Instituto contra las adicciones "Marakame"	12,800,000.00
0204010002		Promoción cultural y artística	34,335,040.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,335,040.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 020 - SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
	41513	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	27,500,000.00
	41525	Teatro del Pueblo	4,135,040.00
	41529	Festival Cultural Amado Nervo	2,700,000.00
0204020003		Promoción y desarrollo del deporte	22,258,321.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,258,321.00
	41520	Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte	22,258,321.00
0205000001		Infraestructura educativa	10,127,263.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,127,263.00
	41518	Instituto de Infraestructura Educativa	10,127,263.00
0205010003		Programa de becas de apoyo a la Educación Básica	1,000,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000.00
	44201	Becas por convenios	1,000,000.00
0205010009		Fortalecimiento del servicio de la educación de Telesecundaria	100,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000.00
	41523	SEB Sistema Subsidiado (Telesecundarias)	100,000.00
0205020004		Programa de becas de apoyo a la Educación Media Superior	1,500,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,500,000.00
	44201	Becas por convenios	1,500,000.00
0205020006		Educación media superior indígena	2,340,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,340,000.00
	41502	Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa de El Nayar	2,340,000.00
0205020007		Educación técnica y tecnológica	45,895,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,895,000.00
	41504	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit	5,895,000.00
	41505	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit	40,000,000.00
0205030002		Programa de becas de apoyo a la Educación Superior	2,000,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,000,000.00
	44201	Becas por convenios	2,000,000.00
0205030003		Fortalecimiento a la Universidad Pública	31,642,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,642,000.00
	42402	Impuesto especial para la Universidad Autónoma de Nayarit 12%	31,642,000.00
0205030006		Fortalecimiento de la Educación Tecnológica a nivel superior	65,500,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65,500,000.00
	41526	Universidad Tecnológica de la Costa	16,900,000.00
	41527	Universidad Tecnológica de Nayarit	33,200,000.00
	41528	Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas	15,400,000.00
0206020001		Promoción para el desarrollo de los pueblos indígenas	1,404,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,404,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
DEP: 020 - SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
	44102	Apoyos a comunidades indígenas	1,404,000.00
0206030001		Beneficencia pública	1,138,500.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,138,500.00
	41501	Beneficiencia Pública de Nayarit	1,138,500.00
0206030002		Atención a personas con capacidades diferentes	4,164,783.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,164,783.00
	41503	Centro de Rehabilitación de Educación Especial	4,164,783.00
0206030005		Desarrollo de la mujer y de la equidad de género	4,778,800.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,778,800.00
	41519	Instituto de la Mujer en Nayarit	4,778,800.00
0206040003		Otros apoyos y servicios a grupos con necesidades especiales	20,001,920.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,001,920.00
	44101	Otros apoyos económicos	10,000,000.00
	44103	Subsidios diversos y donativos	10,001,920.00
0206040006		Desarrollo humano e integral de la familia	104,000,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	104,000,000.00
	41514	Desarrollo Integral de la Familia	104,000,000.00
0206050001		Atención a la juventud	3,483,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,483,000.00
	41521	Instituto Nayarita de la Juventud	3,483,000.00
0301010001		Asistencia y capacitación para el trabajo	8,392,176.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,392,176.00
	41516	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit	8,392,176.00
0302060001		Fomento al aprovechamiento, protección y restauración forestal	4,150,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,150,000.00
	41508	Comisión Forestal de Nayarit	4,150,000.00
0307010200		Generación de acciones para financiar la promoción turística	59,253,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	59,253,000.00
	42401	Transferencias al Fideicomiso del Impuesto al Hospedaje	59,253,000.00
0308010002		Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología	3,740,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,740,000.00
	41511	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	3,740,000.00
0401020100		Transferencias para bursatilización	232,746,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	232,746,000.00
	42501	Transferencias Impuesto a la Nómina por Bursatilización	123,092,000.00
	42502	Transferencias Tenencia Estatal por Bursatilización	24,415,000.00
	42503	Transferencias Tenencia Federal por Bursatilización	85,239,000.00
			3,018,210,290.93

BALANCE DE PLAZAS 2011

DEPENDENCIA	PLAZAS			HORAS
	BASE	CONFIANZA	TOTAL	
OFICINA DEL C. GOBERNADOR	57	59	116	
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	370	235	605	
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	390	679	1,069	
SECRETARÍA DE HACIENDA	504	113	617	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	78	32	110	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA	1,590	61	1,651	11,279
BASE BUROCRACIA	192	0	192	
BASE MAGISTERIO	1,398	0	1,398	11,279
CONFIANZA	0	61	61	
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	61	61	122	
SECRETARÍA DE TURISMO	64	23	87	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	63	20	83	
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	80	49	129	
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	655	115	770	
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	27	73	100	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	30	16	46	0
BASE BUROCRACIA	11	0	11	
BASE MAGISTERIO	19	0	19	
CONFIANZA	0	16	16	
SECRETARÍA DEL TRABAJO	86	59	145	
EROGACIONES GENERALES	99	2	101	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	451	50	501	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	99	35	134	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	382	1,507	1,889	
SUBTOTAL ACTIVOS	5,086	3,189	8,275	11,279
JUBILADOS Y PENSIONADOS POR DECRETO	529	119	648	
BUROCRACIA	157	119	276	
MAGISTERIO	372		372	
SUBTOTAL JUBILADOS	529	119	648	
TOTAL ACTIVOS Y JUBILADOS	5,615	3,308	8,923	11,279

Sábado 25 de Diciembre de 2010

Periódico Oficial 171

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA EN EL AÑO 2011

NIVEL	CATEGORÍA	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MAS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS						
				SUELDO BASE	PRESTACIONES DE TABULADOR	COMPENSACIÓN ADICIONAL	AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	
1	GOBERNADOR	81,445	97,818	50,700	878	68,466	23,303	11,954	155,301	
2	SECRETARIO	59,090	70,218	31,700	329	52,686	15,810	7,423	107,948	
3	SUBSECRETARIO	40,240	47,858	25,300	280	31,088	10,795	5,929	73,391	
4	DIRECTOR GENERAL	26,472	31,432	19,000	247	16,654	6,999	4,461	47,361	
5	DIRECTOR DE ÁREA	19,206	23,135	15,250	261	10,028	5,075	3,595	34,210	
6	JEFE DE DEPARTAMENTO	13,144	15,913	11,450	200	5,453	3,465	2,700	23,269	
7	JEFE DE OFICINA	8,229	9,874	6,300	274	3,505	2,027	1,524	13,629	
8	SUPERVISORES Y TÉCNICOS	7,494	9,038	6,100	219	2,827	1,858	1,464	12,468	
9	ASISTENTES OPERATIVOS Y ADMVOS.	5,314	6,402	4,300	232	1,482	1,242	1,050	8,306	
10	ASISTENTES GENERALES	3,599	4,325	3,500	225	171	805	863	5,564	

*PERCEPCIONES PROMEDIO VIGENTES AL MES DE OCTUBRE DEL 2010



**CATEGORIAS QUE INTEGRAN LOS NIVELES DEL
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA**

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCION
1	01	GOBERNADOR
2	04	SECRETARIO
2	07	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
2	QI	SECRETARIO TECNICO DEL GOBERNADOR
3	08	SUB'SECRETARIO
3	09	SUB'PROCURADOR
3	30	COORDINADOR
3	90	SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR
3	RA	PROCURADOR DE PROTECCION AL AMBIENTE
4	0A	DIRECTOR GENERAL
4	0I	COORDINADOR GENERAL
4	1R	VISITADOR GENERAL
4	G8	PILOTO
4	3C	SECRETARIO AUXILIAR
5	0D	DIRECTOR
5	0M	COORDINADOR
5	1M	SECRETARIO PRIVADO
6	0G	SUB'DIRECTOR
6	0K	SECRETARIO PARTICULAR
6	0L	JEFE DE DEPARTAMENTO
6	1D	COORDINADOR
6	1N	ASESOR TECNICO
6	31	COMISARIO
6	8S	SECRETARIO TECNICO INDIGENISTA
6	G9	MECANICO
6	R0	SUBDIRECTOR OPERATIVO
6	R6	OPERADOR A
7	0W	RECAUDADOR
7	19	JEFE
7	3I	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO
7	3T	ASESOR JURIDICO
7	4F	CONSEJERO
7	5B	AUDITOR "A"
7	QH	ESPECIALISTA INFORMATICO
7	R5	COORDINADOR

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCION
7	R8	ESPECIALISTA TECNICO
7	RC	SUPERVISOR AMBIENTAL
7	RD	LOCUTOR A
8	1Q	JEFE DE SECCION
8	1S	COORDINADOR
8	3D	SUPERVISOR
8	5A	AUDITOR
8	RI	TECNICO A
8	4L	OPERADOR
8	29	SECRETARIO TECNICO
8	38	TECNICO
8	8T	SUPERVISOR DE OBRA
8	RR	POLIGRAFISTA
8	RS	INVESTIGADOR SOCIAL
9	47	ENCARGADO DE TALLER
9	1Z	ASESOR
9	23	INSPECTOR
9	2F	DISEÑADOR
9	2Q	TECNICO RESPONSABLE
9	5W	INSPECTOR FISCAL
9	5Y	INVESTIGADOR
9	65	RESPONSABLE GRABADOR
9	6H	COORDINADOR
9	80	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
9	81	ASISTENTE OPERATIVO
9	8C	NOTIFICADOR
9	G2	SECRETARIA
9	G3	CHOFER
9	RE	LOCUTOR B
10	RF	BRIGADISTA FORESTAL
10	0X	ASESOR TECNICO
10	1H	ASESOR JURIDICO
10	1L	COORDINADOR
10	5M	LOCUTOR
10	G5	AUXILIAR DE INTENDENCIA
10	RG	ASISTENTE GENERAL

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE CONFIANZA EN EL AÑO 2011

N I V E L	CATEGORÍA	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MAS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS						
				SUELDO BASE	PRESTACIONES DE TABULADOR	COMPENSACIÓN ADICIONAL	AGUINALDO Y PRIMA VACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	
A	PERSONAL DE MANDO SUPERIOR	11,950	14,897	15,292	283	616	3,693	3,610	23,494	
B	PERSONAL DE MANDO OPERATIVO	9,164	11,371	11,365	289	388	2,752	2,701	17,495	
C	RESPONSABLE ESPECIALIZADO	6,808	8,380	8,059	235	307	1,871	1,922	12,395	
D	RESPONSABLE TÉCNICO	5,519	6,508	5,363	425	674	1,382	1,341	9,185	
E	OPERATIVO BÁSICO	3,479	4,263	3,531	217	23	785	869	5,424	

*PERCEPCIONES PROMEDIO VIGENTES AL MES DE OCTUBRE DEL 2010

**CATEGORIAS QUE INTEGRAN LOS NIVELES DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA DE CONFIANZA**

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCION
A	0U	PROCURADOR
A	18	PRESIDENTE
A	1E	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "A"
A	1J	COMANDANTE DE BOMBEROS
A	R4	PROYECTISTA DE ACUERDOS
A	RJ	COORDINADOR DE SEGURIDAD
A	RL	OFICIAL ESPECIALIZADO
B	1F	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "B"
B	2A	PRESIDENTE
B	2G	COMANDANTE
B	4X	JEFE DE GRUPO
B	69	SUB'COMANDANTE
B	8J	AGENTE DE POLICIA TURISTICA
B	RM	ESCOLTA DE SEGURIDAD
C	27	SUPERVISOR DE DEFENSOR DE OFICIO
C	2B	AGENTE DE TRANSITO "A"
C	2D	DEFENSOR DE OFICIO
C	4K	MEDICO LEGISTA (PLANTA)
C	4P	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
C	5Q	MEDICO FORENSE
C	6I	OFICIAL
C	6Q	PERITO AGROPECUARIO
C	6R	PERITO CRIMINALISTA E IDENTIF.
C	6S	PERITO DE VALORIZACION
C	6T	PERITO QUIMICO
C	6U	PERITO DE TRANSITO
C	7J	BOMBERO
C	7P	PERITO CONTABLE
C	8O	SUB JEFE DE GRUPO
C	8P	AGENTE DE LA POLICIA ESTATAL
C	8R	OFICIAL SECRETARIO
C	Q1	PERITO TOPOGRAFO
C	Q2	PERITO FOTOGRAFO
C	Q4	PERITO GENETISTA
C	QZ	AGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL
C	R1	PERITO GRAFOSCOPO
D	0Q	PEDAGOGO
D	2T	SUB'PROCURADOR

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCION
D	3L	ENFERMERA
D	54	AGENTE DE TRANSITO "B"
D	5G	CUSTODIO
D	66	AGENTE DE TRANSITO "C"
D	7L	CELADOR
D	R9	AGENTE DE POLICIA EMPRESARIAL
D	3G	PSICOLOGO
D	RK	MEDICO
E	4J	MEDICO GRATIFICADO
E	63	REPRESENTANTE DE CAPITAL
E	64	REPRESENTANTE DE OBRERO

COPIA DE INTER.

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
3	001		TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	257,900,000.00
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	257,900,000.00

COPIA DE INTERNET

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
		TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	257,900,000.00
0102030003		Poder Judicial	257,900,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	257,900,000.00
	41300	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	257,900,000.00

COPIA DE INTERNET

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Consejo de la Judicatura

CONCENTRADO GENERAL

cédula 1

Concepto		Importe
Capitulo 1000	Servicios Personales	232,652,684.69
Capitulo 2000	Materiales y suministros	7,727,333.75
Capitulo 3000	Servicios Generales	11,384,559.72
Capitulo 5000	Bienes muebles e inmuebles	809,481.84
Capitulo 6000	Obra Pública	5,325,940.00
TOTAL GENERAL		257,900,000.00

COPIA DE

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Consejo de la Judicatura

CONCENTRADO GENERAL

cédula 2

Partida	Descripción	Total Anual
Capitulo 1000	Servicios Personales	232,652,684.69
1100	Sueldo base u ordinarios	85,823,715.06
1110	Sueldo base y ordinarios	85,823,715.06
1200	Sueldos al personal transitorio	3,864,080.96
1220	Suplencias e interinatos	3,864,080.96
1300	Sobre Sueldos	64,992,793.39
1310	Prima por antigüedad	0.00
1320	Trabajos extraordinarios	324,963.29
1330	Compensaciones fijas	1,452,750.09
1350	Nivelación por aumentos	2,574,152.94
1380	Compensaciones extraordinarias	45,955,604.75
1390	Anteojos o lentes de contacto	198,755.67
1391	Despensa	4,375,116.77
1392	Previsión Social Múltiple	5,062,864.79
1393	Ayuda para transporte	554,509.55
1394	Ayuda para renta	1,405,027.81
1395	Ayuda escolar	2,383,532.80
1396	Productividad	705,514.93
1400	Pagos a la Seguridad Social	31,255,431.70
1410	Aportación al ISSSTE	5,488,954.83
1420	Servicio Medico a trabajadores	539,361.69
1440	Aportación al Fondo de Pensiones	8,010,453.91
1450	Provisión de ISR	11,185,178.35
1460	Fondo de ahorro para los trabajadores	6,031,482.92
1500	Gratificaciones	46,716,663.58
1510	Aguinaldo	23,945,149.17
1520	Nivel Profesional	4,894,616.53
1525	Compensación Especial por Años de Servicio	3,276,554.34
1550	Prima vacacional	4,545,565.91
1556	Ajuste de calendario	1,477,416.09
1557	Apoyo a guarderías y actividades culturales	388,800.00
1558	Haber por Retiro	2,619,335.63
1559	Ayuda para material deportivo	728,600.00
1560	Bono día de la madre y padre	369,900.00
1561	Bono día del burócrata	3,541,745.91
1562	Arcón Navideño	928,980.00
Capitulo 2000	Materiales y suministros	7,727,333.75
2100	Papelería y Artículos de Oficina	4,076,143.47
2110	Papelería y útiles de oficina	1,525,577.97
2120	Papelería y artículos de equipo electrónico	2,309,891.16

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Consejo de la Judicatura

CONCENTRADO GENERAL

cédula 2

Partida	Descripción	Total Anual
2130	Impresión de formas oficiales	240,674.34
2200	Alimentos en general	423,597.60
2220	Alimentos de trabajo	299,951.78
2221	Agua purificada	123,645.82
2300	Herramientas, refacciones y accesorios	669,639.93
2310	Neumáticos y cámaras	42,240.58
2320	Refacciones, accesorios y herramientas menores	212,000.00
2360	Refacciones de equipo de imprenta	415,399.35
2400	Materiales y equipo de construcción	367,204.14
2410	Material de construcción	16,302.80
2420	Estructuras y manufacturas	15,385.90
2421	Artículos de fontanería y baños	23,616.80
2422	Postes y torres	0.00
2425	Materiales complementarios	0.00
2430	Material eléctrico	144,129.77
2431	Material electrónico	3,180.00
2440	Pintura de edificios	164,588.87
2500	Materiales, farmaceuticos, limpieza, laboratorio y diversos	751,033.57
2530	Medicinas y productos farmaceuticos	236,170.65
2550	Material sanitario y de limpieza	442,084.54
2555	Material y suministros de laboratorio	3,471.95
2556	Materiales y productos desechables	14,648.72
2560	Otros materiales	54,657.71
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	602,453.61
2620	Combustible transporte terrestre	591,146.25
2640	Lubricantes transporte terrestre	11,307.36
2700	Vestuarios prendas y blancos	637,261.44
2710	Material y uniformes deportivo	40,132.96
2720	Vestuarios y textiles	797,128.48
2730	Prendas de protección personal	0.00
Capitulo 3000	Servicios Generales	11,384,559.72
3100	Servicios de arrendamientos	2,228,249.62
3110	Arrendamiento de inmuebles	2,228,249.62
3132	Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.00
3134	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	0.00
3136	Otros Arrendamientos	0.00
3200	Servicios básicos	3,580,792.10
3210	Servicio telefónico convencional	825,599.33
3220	Servicio de correos y telegramas	132,989.17
3240	Servicio de energía eléctrica	2,457,434.89
3290	Servicio de agua potable	72,737.97

**Poder Judicial del Estado de Nayarit
Consejo de la Judicatura**

CONCENTRADO GENERAL

cédula 2

Partida	Descripción	Total Anual
3292	Servicio de telefonía celular	92,030.74
3294	Servicio de radiolocalización y telecomunicaciones	0.00
3300	Servicio de traslado e instalación	658,960.99
3310	Pasaje aereo	210,988.75
3320	Pasaje terrestre	69,483.11
3350	Viáticos de viaje	378,489.13
3400	Servicios comerciales, bancarios, financieros y subcontratación de servicios comerciales	1,506,169.97
3420	Seguros de vida	181,392.29
3430	Seguros patrimoniales	98,361.10
3431	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
3432	Fletes y maniobras	3,866.35
3433	Servicios bancarios y financieros	169,600.00
3434	Otros impuestos y derechos	41,819.97
3435	Patentes, regalías y otros	228,063.32
3436	Servicios de vigilancia	170,386.94
3437	Otros servicios comerciales	241,680.00
3438	Provisión para contingencias de responsabilidad Civil y Administrativa	371,000.00
3500	Servicios de mantenimiento y conservación de equipo	2,522,001.46
3510	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	103,180.34
3520	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	2,000,100.00
3530	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte terrestre	97,876.84
3540	Mantenimiento y conservación de inmuebles	62,798.45
3541	Mantenimientos y conservación de pintura e impermeabilización para inmuebles	0.00
3542	Mantenimiento y conservación de instalaciones electricas para inmuebles	32,595.00
3543	Mantenimiento y conservación de equipos y sistemas de aire acondicionado	199,212.15
3544	Mantenimiento y Conservacion del sistema de drenaje, agua potable, aigibe y tinacos	0.00
3545	Mantenimiento y conservación de equipo y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	22,374.83
3550	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigaciór	3,863.86
3600	Servicios de impresión, publicación, difusión e información	139,653.62
3610	Gastos de propaganda e imagen institucional	37,100.00
3620	Publicaciones oficiales para difusión e informaciór	58,146.30
3630	Inserciones y publicaciones para licitaciones públicas y trámites administrativos	44,407.32
3800	Servicios oficiales	694,872.30
3810	Gastos de ceremonial y orden social	15,476.00
3820	Foros	15,552.59
3821	Eventos Institucionales	139,380.09
3822	Posada Navideña	468,669.46
3830	Congresos, convenciones y exposiciones	29,521.00
3840	Donativos	26,273.17

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Consejo de la Judicatura

CONCENTRADO GENERAL

cédula 2

Partida	Descripción	Total Anual
3900	Servicios de honorarios en materia de capacitación, becas, informática y estudios	53,859.66
3910	Honorarios	10,971.00
3920	Capacitación y becas al personal	32,649.06
3930	Servicios de informática	10,239.60
Capítulo 5000	Bienes muebles e inmuebles	809,481.84
5100	Mobiliario y equipo de administración	331,841.48
5110	Mobiliario	107,121.48
5120	Equipo de administración	224,720.00
5200	Maquinaria, equipo de comunicaciones y de uso informativo	474,060.52
5210	Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	1,484.01
5220	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0.00
5230	Bienes informáticos	364,322.00
5240	Maquinaria y equipo diverso	108,254.51
5300	Vehículos y equipo terrestre	0.00
5310	Vehículos y equipo terrestre	0.00
5500	Herramientas y refacciones	3,579.83
5520	Refacciones y accesorios mayores	3,579.83
Capítulo 6000	Obra Pública	5,325,940.00
6100	Obra pública por contrato	5,325,940.00
6110	Construcciones de edificios nuevos	0.00
6120	Rehabilitación y/o remodelación de edificios	5,325,940.00
TOTAL GENERAL		257,900,000.00

COF

**Poder Judicial del Estado de Nayarit
Consejo de la Judicatura**

Analítico de Plazas

Cedula 3

No. plazas.	Regimen	Puesto o Categoría	Sueldo Base Quincenal 2011	Sueldo Base mensual 2011	Sueldo Base Mensual por numero de plazas	Sueldo Base Anual
1	CONFIANZA	MAGISTRADO PRESIDENTE	15,000.00	30,000.00	30,000.00	360,000.00
16	CONFIANZA	MAGISTRADO	12,500.00	25,000.00	400,000.00	4,800,000.00
41	CONFIANZA	JUEZ	8,250.00	16,500.00	676,500.00	8,118,000.00
1	CONFIANZA	SECRETARIO PRIVADO	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
1	CONFIANZA	COORDINADOR GENERAL	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
1	CONFIANZA	DIRECTOR DE INFORMATICA	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
1	CONFIANZA	DIRECTOR JURIDICO	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
1	CONFIANZA	DIRECTOR DE JUICIOS ORALES	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
1	CONFIANZA	CONTRALOR INTERNO	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
1	CONFIANZA	JEFE DE LA UNIDAD DE AMPAROS	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
110	CONFIANZA	SECRETARIO	6,600.00	13,200.00	1,452,000.00	17,424,000.00
1	CONFIANZA	SECRETARIO DE ACUERDOS	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
1	CONFIANZA	SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SAL	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
1	CONFIANZA	SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SAL	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
1	CONFIANZA	SECRETARIO DE ACUERDOS SALA CON	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
5	CONFIANZA	SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA	6,600.00	13,200.00	66,000.00	792,000.00
1	CONFIANZA	SECRETARIO DE ADMINISTRACION	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
58	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	6,600.00	13,200.00	765,600.00	9,187,200.00
1	CONFIANZA	SECRETARIO DE LA CARRERA JUDICIAL	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
1	CONFIANZA	SECRETARIO DE VINCULACION Y CONT.	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
1	CONFIANZA	SECRETARIO PARTICULAR	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
1	CONFIANZA	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
1	CONFIANZA	SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION	6,600.00	13,200.00	13,200.00	158,400.00
1	CONFIANZA	TITULAR DEL CENTRO DE MEDIACION	6,000.00	12,000.00	12,000.00	144,000.00
1	CONFIANZA	DIRECTOR DE LA ESCUELA JUDICIAL	6,000.00	12,000.00	12,000.00	144,000.00
14	CONFIANZA	JEFE DE DEPARTAMENTO	6,000.00	12,000.00	168,000.00	2,016,000.00
13	CONFIANZA	JEFE DE OFICINA	5,800.00	11,600.00	150,800.00	1,809,600.00
5	CONFIANZA	JEFE DE AREA	5,800.00	11,600.00	58,000.00	696,000.00
16	CONFIANZA	OFICIAL JUDICIAL	5,800.00	11,600.00	185,600.00	2,227,200.00
4	CONFIANZA	INTEGRANTE DEL COMITE TECNICO	5,500.00	11,000.00	44,000.00	528,000.00
2	CONFIANZA	SUB DIRECTOR DE LA ESCUELA JUDICIAL	3,900.00	7,800.00	15,600.00	187,200.00
8	BASE	PROGRAMADOR ANALISTA	3,356.04	6,712.09	53,696.71	644,360.51
1	BASE	PSICOLOGO	3,356.04	6,712.09	6,712.09	80,545.06
2	BASE	TRABAJADOR SOCIAL	3,356.04	6,712.09	13,424.18	161,090.13
122	BASE	NOTIFICADOR	3,083.87	6,167.74	752,463.89	9,029,566.68
3	BASE	TECNICO ELECTRICISTA	3,083.87	6,167.74	18,503.21	222,038.52
11	BASE	AUXILIAR DE CONTADOR	3,083.86	6,167.72	67,844.87	814,138.43
2	BASE	AUXILIAR DE IMPRENTA	3,083.86	6,167.72	12,335.43	148,025.17
3	CONFIANZA	PSICOLOGO	2,931.56	5,863.12	17,589.36	211,072.32
6	BASE	ARCHIVISTA	2,811.75	5,623.49	33,740.95	404,891.42
218	BASE	CAPTURISTA	2,811.75	5,623.49	1,225,921.26	14,711,055.07
18	BASE	CHOFER	2,811.75	5,623.49	101,222.86	1,214,674.27
20	CONFIANZA	ACTUARIO	2,693.58	5,387.16	107,743.20	1,292,918.40
17	BASE	OFICIAL DE PARTES	2,675.66	5,351.33	90,972.56	1,091,670.67
6	CONFIANZA	AUDITORES	2,500.00	5,000.00	30,000.00	360,000.00
31	BASE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2,471.57	4,943.14	153,237.44	1,838,849.27
2	BASE	OPERADOR DE CONMUTADOR	2,471.57	4,943.14	9,886.29	118,635.44
42	BASE	AUXILIAR DE INTENDENCIA	2,335.50	4,671.00	196,181.97	2,354,183.70
816		Sumas:	261,468.27	522,936.54	7,151,976.25	85,823,715.06

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Consejo de la Judicatura

Balance General de Plazas 2011

cédula 4

Poder Judicial del Estado de Nayarit	Plazas		
	Base	Confianza	Total

Ramo III			
Total	483	333	816

COPIA DE INTERI

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
4	001		ORGANISMOS AUTÓNOMOS	212,650,956.00
		40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	212,650,956.00

COPIA DE INTERNET

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS			212,650,956.00
0102030002		Justicia administrativa	7,270,842.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,270,842.00
	41404	Tribunal de Justicia Administrativa	7,270,842.00
0102040001		Promoción y vigilancia de los Derechos Humanos	14,000,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,000,000.00
	41401	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit	14,000,000.00
0103040200		Transparencia y rendición de cuentas	3,932,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,932,000.00
	41403	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	3,932,000.00
0103110001		Garantizar los derechos democráticos y políticos de los ciudadanos y partidos políticos	49,448,114.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,448,114.00
	41402	Instituto Estatal Electoral	49,448,114.00
0205030005		Fortalecimiento a la Universidad Autónoma de Nayarit	138,000,000.00
	40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	138,000,000.00
	41406	Universidad Autónoma de Nayarit	138,000,000.00

COPIA DE

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
5	001		MUNICIPIOS	1,374,712,000.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,374,712,000.00

COPIA DE

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
MUNICIPIOS			1,374,712,000.00
0402010100		Fondo General de Participaciones	783,014,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	783,014,000.00
	81100	Fondo general de participaciones	783,014,000.00
0402010200		Fondo de Fomento Municipal	377,472,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	377,472,000.00
	81200	Fondo de fomento municipal	377,472,000.00
0402010300		Transición de Tenencia Federal a Estatal	24,747,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	24,747,000.00
	81301	Transición de Tenencia Federal a Estatal	24,747,000.00
0402010400		Impuestos Municipales Coordinados Predial	3,217,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,217,000.00
	81302	Impuestos Municipales Coordinados Predial	3,217,000.00
0402010500		Impuestos Municipales Coordinados Sobre Adquisición de Inmuebles	2,159,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,159,000.00
	81303	Impuestos Municipales Coordinados Sobre Adquisición de Inmuebles	2,159,000.00
0402010600		Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	17,974,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	17,974,000.00
	81401	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	17,974,000.00
0402010700		Nuevas potestades (gasolina y diesel)	40,056,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	40,056,000.00
	81402	Nuevas potestades (gasolina y diesel)	40,056,000.00
0402010800		Fondo de Fiscalización	40,493,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	40,493,000.00
	81403	Fondo de Fiscalización	40,493,000.00
0402010900		Fondo de Compensación	80,038,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	80,038,000.00
	81404	Fondo de Compensación	80,038,000.00
0402011000		Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,542,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,542,000.00
	81405	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,542,000.00

R	DEP	CAP	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
6	000		GASTO FEDERALIZADO	7,172,836,001.00
		10000	SERVICIOS PERSONALES	37,000,000.00
		80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,885,341,001.00
		90000	DEUDA PÚBLICA	250,495,000.00

COPIA DE INTERNET

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
GASTO FEDERALIZADO			7,172,836,001.00
0101010001		Programa para la Fiscalización del Gasto Federal	5,200,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,200,000.00
	85205	Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado	5,200,000.00
0102010002		Fondo para alimentos reos fuera federal	9,822,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9,822,000.00
	85201	Fondo para Alimentos Reos Fuero Federal	9,822,000.00
0105090100		Apoyo al saneamiento de pensiones	37,000,000.00
	10000	SERVICIOS PERSONALES	37,000,000.00
	14103	Aportación al Fondo de Pensiones	37,000,000.00
0107010002		Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública	133,318,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	133,318,000.00
	83109	Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública	133,318,000.00
0203000001		Promoción integral de la Salud	885,870,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	885,870,000.00
	83102	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	885,870,000.00
0203000002		Seguro Popular	306,146,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	306,146,000.00
	85206	Seguro Popular	306,146,000.00
0205010004		Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	3,628,440,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,628,440,000.00
	83101	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	3,628,440,000.00
0205020001		Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (CONALEP)	32,785,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	32,785,000.00
	83108	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (CONALEP)	32,785,000.00
0205020002		Educación indígena	4,025,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,025,000.00
	85204	Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa de El Nayar	4,025,000.00
0205020003		Programa para el CECYTEN	92,760,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	92,760,000.00
	85208	Programa para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit	92,760,000.00
0205030001		Fortalecimiento a la universidad pública	883,873,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	883,873,000.00
	85202	Transferencias a la Universidad Autónoma de Nayarit	883,873,000.00

PP	PDA	DESCRIPCIÓN	ANUAL
0205040001		Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (INEA)	39,404,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	39,404,000.00
	83107	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (INEA)	39,404,000.00
0206040004		Fondo de Aportaciones Múltiples (Asistencia Social)	70,173,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	70,173,000.00
	83104	Fondo de Aportaciones Múltiples (Asistencia Social)	70,173,000.00
0206040500		Atención a menores de 5 años	1.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1.00
	85203	Fortalecimiento a Cendis	1.00
0301010003		Programa para la Capacitación para el Trabajo	14,883,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	14,883,000.00
	85207	Programa para el Instituto de Capacitación para el Trabajo	14,883,000.00
0401030100		Asuntos financieros	250,495,000.00
	90000	DEUDA PÚBLICA	250,495,000.00
	91100	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	150,297,000.00
	92100	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	100,198,000.00
0402010001		Fondo de Fortalecimiento Municipal	424,544,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	424,544,000.00
	83201	Fondo de Aportaciones para Fortalecimiento Municipal	424,544,000.00
0402010002		Fondo de Infraestructura Social Municipal	346,753,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	346,753,000.00
	83202	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social de los Municipios	346,753,000.00
0402010003		Aportaciones para Zona Federal Marítima	7,345,000.00
	80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,345,000.00
	83203	Aportaciones para Zona Federal Marítima	7,345,000.00

COX

Artículo 9.- El Presupuesto Basado en resultados (PbR) de las Dependencias y Entidades del Ejecutivo estatal para el ejercicio fiscal del año 2011 asciende a la cantidad de \$ 1,963'491,957.00.

Los recursos asignados a los Programas Presupuestarios bajo el esquema de Presupuesto Basado en Resultados se sujetarán a evaluaciones de desempeño por parte de la instancia competente, a efecto de que se verifique el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como los resultados de la aplicación de los mismos.

Artículo 10.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Gobierno del Estado durante el presente ejercicio fiscal, se faculta a los titulares de la Secretaría de Administración y de la Secretaría de Hacienda para que en el ámbito de sus respectivas competencias, constituyan las reservas financieras necesarias, así como aperturar los esquemas de inversiones financieras pertinentes, ante las distintas instituciones financieras y sociedades de inversión, debidamente acreditadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 11.- Se faculta al Ejecutivo Estatal a partir del presente ejercicio fiscal para contratar infraestructura productiva de largo plazo y en consecuencia comprometer erogaciones correspondientes a los compromisos plurianuales a los que se refiere la Constitución Política del Estado de Nayarit en su artículo 38, inciso d) en los términos de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Nayarit y del artículo 23 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Estado de Nayarit debiendo rendir cuenta en los informes de Cuenta Pública y determinar dentro del presupuesto de egresos las partidas presupuestales necesarias para sufragar estos contratos.

Artículo 12.- Las erogaciones del Presupuesto que correspondan a los Municipios por concepto de Transferencias de Participaciones en Impuestos Federales y Fondos de Aportaciones Federales, se distribuirán de conformidad con los recursos que radique la Federación, en apego a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y demás disposiciones aplicables.

Los recursos percibidos por el Gobierno del Estado por concepto de tenencia federal que se convierte en estatal, plasmados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011, será participable a los Municipios en un porcentaje de 22.5 según lo establezca el H. Congreso Local en el Decreto que contiene Bases para la Distribución de las Participaciones que en Ingresos Federales corresponden a los Municipios de la Entidad.

CAPITULO TERCERO ADMINISTRACION HONESTA Y EFICIENTE

Artículo 13.- Los Titulares o sus equivalentes de las distintas Dependencias y Entidades, serán responsables de reducir selectiva y eficientemente sus gastos administrativos y operativos, sin detrimento de la realización oportuna y eficaz de los programas autorizados y de la adecuada prestación de servicios a su cargo, a fin de coadyuvar a la adecuada consecución de los objetivos fijados en el presente Decreto, y demás programas formulados con base en la Ley de Planeación, los cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 14.- El Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría, previo análisis y recomendación que efectúe la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento, tendrá la facultad de autorizar transferencias de recursos entre las distintas partidas presupuestales dentro de un mismo capítulo de gasto para el Poder Ejecutivo.

Artículo 15.- Se entenderá como partidas presupuestales cada una de las asignaciones individualizadas de gasto, contenidas en las Dependencias y Entidades que figuran en el presente Decreto puestas a disposición de las unidades ejecutoras para la cobertura de las necesidades para las que hayan sido aprobados.

Su especificación vendrá determinada, de acuerdo con la agrupación orgánica, por programas y económica que en cada caso proceda, conforme a lo establecido, sin perjuicio de los desgloses necesarios a efectos de la adecuada contabilización de su ejecución.

La partida o partidas que no se encuentren previstas en alguna unidad ejecutora dentro de la categoría programática no serán causa de solicitar su creación ante el H. Congreso Local, siempre y cuando éstas existan a nivel de Dependencia o Entidad.

El Poder Ejecutivo dará debida cuenta a la Legislatura del Estado del ejercicio de esta facultad, a través de la rendición de la Cuenta Pública.

Artículo 16.- Las transferencias a que se refiere el artículo anterior podrán ser realizadas por los Poderes, Organismos Autónomos, así como las Entidades, por la Comisión de Gobierno Legislativo, por el Consejo de la Judicatura y por sus Órganos de Gobierno respectivamente, en los términos aludidos.

Artículo 17.- Queda prohibido a las Dependencias y Entidades contraer obligaciones que impliquen comprometer recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, salvo en los casos previstos expresamente por Ley.

Artículo 18.- El ejercicio del presupuesto estará sujeto estrictamente a los calendarios financieros que las Dependencias y Entidades elaboren, los cuales serán remitidos a la Secretaría dentro de los quince días hábiles posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto para su revisión y aprobación.

Artículo 19.- Las Entidades se sujetarán a los calendarios financieros y de metas que aprueben sus respectivos órganos de gobierno, con base en las disposiciones legales que emita la Secretaría.

Artículo 20.- En la elaboración de los calendarios, se observará lo siguiente:

- I. Los calendarios serán anuales con base mensual los cuales deberán de compatibilizar los recursos financieros solicitados con los requerimientos periódicos estimados necesarios para alcanzar el cumplimiento de las funciones de las Dependencias y Entidades.

- II. Los calendarios financieros contemplarán las necesidades de pago, en función de los compromisos a contraer. Para tal efecto se deberá tomar en cuenta la diferencia entre las fechas de los compromisos y las de realización de pagos.
- III. La Secretaría podrá solicitar a las Dependencias y Entidades la información adicional que considere necesaria.

Artículo 21.- No se podrán realizar adecuaciones a los calendarios financieros que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de los recursos, salvo que se trate de operaciones que cuenten con la previa autorización de la Secretaría. En consecuencia las Dependencias y Entidades deberán observar un cuidadoso registro y control de su ejercicio presupuestario, sujetándose a los compromisos reales de pago.

Artículo 22.- La Contraloría y la Secretaría se reservan la autorización de ministraciones de fondos a Dependencias y Entidades, con cargo al Presupuesto de Egresos en los siguientes casos:

- I.- Cuando las Dependencias y Entidades no envíen los informes o documentos que les sean requeridos en relación con el ejercicio del Presupuesto y al avance de las metas señaladas en los programas que tenga a su cargo.
- II.- Cuando en el análisis del ejercicio de su presupuesto resulte que no cumplen con las metas de los programas asignados.
- III.- Cuando en el desarrollo de los programas se capten desviaciones que entorpezcan la ejecución de estos y constituyan distracciones en las erogaciones asignadas a los mismos; y
- IV.- En general, cuando no ejerzan su presupuesto con base a las normas previstas por la Ley de la materia y el Presente Decreto.

Artículo 23.- Las Dependencias y Entidades por conducto de sus titulares o sus equivalentes que ejerzan recursos aprobados en este Decreto, tendrán la obligación de cubrir las contribuciones federales y locales correspondientes, con cargo a sus presupuestos de conformidad con las disposiciones aplicables.

Artículo 24.- La Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento, en el ámbito del Poder Ejecutivo, analizará trimestralmente el comportamiento del Gasto Público y su financiamiento para evitar desviaciones y sugerirá las medidas correctivas correspondientes.

En el mismo sentido, procederá a estudiar, analizar y emitir recomendaciones respecto de la viabilidad de los planes y programas que no cuenten con previsión presupuestal y la fuente de su financiamiento.

Artículo 25.- Los Poderes, Organismos Autónomos a los que se asignen recursos en el presente Decreto, así como las Dependencias y Entidades subordinadas al Poder Ejecutivo deberán de sujetarse a los montos autorizados en este Decreto para sus respectivos ramos, función, subfunción, programas y capítulos salvo que se realicen adecuaciones presupuestarias.

Artículo 26.- Solo podrán realizarse adecuaciones presupuestarias siempre y cuando permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de las Dependencias y Entidades, y comprenderán:

- I. Modificaciones a las estructuras:
 - a) Administrativa;
 - b) Funcional y programática
 - c) Económica;
- II. Modificaciones a los calendarios de Presupuesto, y
- III. Ampliaciones y reducciones liquidas o compensadas al Decreto

De las modificaciones a que se refieren las fracciones I, II y III respectivamente, deberán enterarse anticipadamente a la Secretaría, quien determinará la factibilidad e impacto de las adecuaciones.

La Secretaría emitirá la autorización o en su caso el desechamiento de las modificaciones en cita.

Artículo 27.- Se consideran de ampliación automática a cualquiera de los capítulos del presente Presupuesto, las partidas cuyos recursos asignados se hayan agotado o tengan saldo insuficiente y que estén correspondidas con ingresos adicionales a los aprobados y que previamente apruebe el Poder Ejecutivo.

De estas ampliaciones la Secretaría deberá informar al Congreso a través de la Cuenta Pública.

Artículo 28.- Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Órganos Constitucionalmente Autónomos, por conducto de la Secretaría, la Comisión de Gobierno Legislativo, por el Consejo de la Judicatura y por sus Órganos de Gobierno respectivamente, y de conformidad con los ordenamientos legales vigentes, efectuaran reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto del Presupuesto aprobado, cuando se reciban participaciones y aportaciones federales menores a las presupuestadas o disminuyan los ingresos a que se refiere la Ley de Ingresos del Estado, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos previstos o por erogaciones extraordinarias de carácter social.

Los ajustes y reducciones que se deriven, deberán realizarse en forma selectiva procurando que no se afecten programas prioritarios, optando preferentemente en los casos de programas de inversión por aquellos de menos impacto social y económico.

Del ejercicio de esta facultad se dará cuenta a la Cámara de Diputados a través de los informes de Cuenta Pública.

Artículo 29.- El ejercicio del presupuesto inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre del año 2011; los saldos presupuestales, no son acumulables para el ejercicio fiscal siguiente.

Por lo tanto las erogaciones previstas en este Presupuesto que no se encuentren devengadas por los Poderes del Estado al 31 de diciembre del presente ejercicio, se considerarán economías presupuestales, debiendo ser concentradas a la Secretaría de Hacienda a más tardar en el plazo que al efecto emita dicha Dependencia.

No se considerarán como recursos no devengados las provisiones presupuestales para el pago de la parte complementaria de aguinaldos que se cubran en el mes de enero del siguiente ejercicio.

Artículo 30.- Con el objeto de que las aportaciones realizadas por la Federación al Estado, se ejerzan debidamente y no se tengan que reintegrar al Gobierno Federal por no haber sido ejercidas durante el Ejercicio Fiscal del 2011, los titulares de las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública y Órganos Constitucionalmente Autónomos que ejerzan recursos aprobados en este presupuesto, tendrán la obligación de presentar a la Secretaría, a más tardar durante los primeros quince días naturales del mes de octubre de cada ejercicio, un informe detallado de los recursos que les hayan correspondido como participación de la Administración Pública Federal y que no se hayan ejercido a esa fecha, así como los planes, programas, bienes y servicios, en los que se prevea gastar dichos recursos, precisando si están en posibilidad de cumplir en los tiempos establecidos para la ejecución del gasto.

Artículo 31.- La Secretaría podrá descontar o suspender provisional o definitivamente el pago de las participaciones a Municipios con derecho a percibirlas, cuando estos hagan cobros o establezcan gravámenes o exenciones que invadan la esfera exclusiva de la actividad estatal o federal en los términos establecidos en el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Artículo 32.- La Secretaría queda facultada para retener o descontar del subsidio, participaciones federales o de cualquier recurso público asignado en éste Presupuesto en favor de las Entidades, Poderes y Organismos Autónomos, respecto de quienes el Gobierno del Estado funja como deudor solidario de las obligaciones contraídas con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cuando por falta de pago se hubieren afectado las participaciones federales que en derecho le corresponden al Estado.

Artículo 33.- Cuando el Gobierno del Estado haya otorgado avales a favor de los Ayuntamientos y cubierto cantidades por este concepto, a través de la Secretaría de Hacienda, ésta última queda facultada para cuando y como lo estime conveniente, retener de las participaciones Federales y Estatales que a los Municipios les correspondan, esas mismas cantidades que fueron erogadas.

Artículo 34.- El Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Hacienda deberá tramitar ante las instituciones del Sistema Financiero Nacional los empréstitos necesarios; en los términos que establece la Ley de Deuda Pública del Estado.

Artículo 35.- Se faculta al titular de la Secretaría de Hacienda, para qué, a nombre del Gobierno del Estado, suscriba pagarés de préstamos quirografarios o de otra índole, con las distintas Sociedades Nacionales de Crédito, Banca Privada, Organismos del Sistema Financiero Nacional y otras equivalentes, cuando se requiera solventar necesidades de flujo de efectivo o cubrir compromisos contraídos por el propio Gobierno.

Asimismo, se afecte en y a favor de la Institución acreditante las participaciones federales que le correspondan al Estado, sin perjuicio de afectaciones anteriores como garantía, y en su caso como fuente de pago de las obligaciones contraídas.

Dichos empréstitos se registrarán en los términos siguientes:

A).- Podrán ser revolventes, inclusive hasta por el monto autorizado en la Ley de Deuda Pública por operación, indistintamente con la Institución de Crédito del Sistema Financiero con que se Contrate;

B).- Su vencimiento de pago no deberá exceder de 180 días cada operación;

C).- Se podrá disponer de hasta el límite de la cantidad autorizada, con la periodicidad que se requiera, sin importar la cuantía mientras que no exceda del monto autorizado ni del plazo señalado por cada operación;

D).- La Secretaría deberá registrar los pasivos correspondientes en la contabilidad general de Gobierno del Estado, según las contrataciones celebradas, para reflejarlos en los estados financieros, así como, en la presentación de la Cuenta Pública;

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Gobierno del Estado, se faculta al titular de la Secretaría para que considere las reservas necesarias durante el periodo de pago correspondiente.

Artículo 36.- Las cantidades que se recauden por cualquiera de los Entes Públicos en los términos que dispongan la Ley, deberán ser enteradas a la Secretaría de Hacienda, en los términos de la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011. El incumplimiento a lo dispuesto en este artículo, será causa de responsabilidad en los términos de la legislación que resulte aplicable.

Artículo 37.- Las Entidades deberán informar a la Secretaría, de su estructura de ingreso por rubro global, diferenciando ingresos propios, aportaciones federales, aportaciones estatales y otros. Asimismo, informarán de su estructura de gasto global y específico, utilizando para su presentación un formato detallado que tome como referencia el tomo de analítico de partidas que integra el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2011, donde se especifican todas y cada una de las partidas de gasto propuestas a ejercer.

Las Entidades beneficiarias de transferencias deberán buscar fuentes alternativas de financiamiento, a fin de lograr una mayor autosuficiencia y una disminución correlativa de los apoyos con cargo a recursos presupuestales.

Deberán presentar información físico-financiera en los términos y plazos establecidos en las disposiciones aplicables, lo que de no ser observado provocará una suspensión de las ministraciones de fondos.

La información a que se refiere en los párrafos anteriores se integrará en anexos los cuales serán publicados en el Periódico Oficial y remitidos dentro de los noventa días naturales posteriores a la entrada en vigor de este Decreto.

La Secretaría vigilará el cumplimiento de lo dispuesto por este artículo.

Artículo 38.- La Secretaría en conjunto con las Dependencias Coordinadoras de Sector celebrarán con las Entidades convenios para el establecimiento de metas, medidas de saneamiento financiero y compromisos de desempeño para eficientar su funcionalidad.

Artículo 39.- La Secretaría para ministrar los recursos por concepto de Subsidios y Transferencias a las Entidades, deberá:

- I. Cerciorarse que las ministraciones del subsidio correspondan con el calendario respectivo, previa aprobación y autorización de sus respectivos Órganos de Gobierno.
- II. Analizar los estados financieros para determinar los niveles de liquidez y otras razones de tipo financiero que hagan procedente el monto del subsidio correspondiente en el momento en que se solicite, de conformidad con los calendarios financieros de la Entidad respectiva, y
- III. Verificar que la ministración de los subsidios corresponda a la programación de los pagos de los programas y metas que se financie o los compromisos que vayan a devengar durante el periodo para el que se otorgue la ministración correspondiente.

Artículo 40.- Para los efectos del artículo anterior la Secretaría verificará que las Entidades de la Administración Pública, conforme a la normatividad que al efecto emita:

- I. Justifiquen la necesidad de los subsidios autorizados, en función del estado de liquidez de la entidad beneficiaria, así como la aplicación de dichos recursos, mediante la presentación de estados financieros actualizados y aprobados por sus Órganos de Gobierno;
- II. No cuenten con recursos ociosos o aplicados en operaciones que originen rendimientos de cualquier clase no autorizados por la Secretaría;
- III. Presenten el avance físico-financiero de sus programas y proyectos, con el propósito de regular el ritmo de la ejecución con base en lo programado;
- IV. Presenten su programa de obtención de recursos propios, tendiente a disminuir las transferencias y subsidios otorgados; y,

- V. Cumplan con la obligación de concentrar a la Secretaría, todas las cantidades que retengan u obtengan con motivo del ejercicio de sus funciones en la forma y términos que establezca la misma Secretaría.

**CAPITULO CUARTO
DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD
Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL**

Artículo 41.- Los responsables de la administración en los Poderes, Organismos Autónomos, así como los titulares de las áreas administrativas de las Dependencias y sus equivalentes en las Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán:

- I. Vigilar que las erogaciones correspondientes a gasto corriente y gasto de capital se apeguen a sus presupuestos aprobados;
- II. En el caso de las Dependencias y Entidades, vigilar que se cumplan las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que emita de manera conjunta la Contraloría y la Secretaría en el ámbito de su competencia, en las que se establecerán las medidas necesarias para racionalizar las erogaciones establecidas en este Presupuesto.

Las disposiciones a que se refiere esta fracción no serán aplicables cuando ello repercuta en una mayor generación de ingresos por parte de las dependencias o entidades.

- III. En el caso de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los entes públicos estatales, vigilar que se cumplan las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que emitan sus Órganos competentes.
- IV. Establecer programas para fomentar el ahorro y fortalecer las acciones que permitan dar una mayor transparencia a la gestión pública, los cuales se deberán someter a la consideración de los respectivos titulares y, en su caso, Órganos de Gobierno.

Artículo 42.- Conforme con lo dispuesto en el Ley Electoral para el Estado de Nayarit, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal Centralizada, Descentralizada, Organismos Autónomos y Poderes, no podrán realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, sea dinero o en especie, por si o por interpósita persona y bajo ninguna circunstancia, salvo que por disposición de ley deban otorgarse.

De la misma forma deberán de abstenerse de comisionar, autorizar o permitir a funcionarios o empleados de gobierno, la realización o atención, en horas laborales o durante el desempeño de algún encargo o comisión laboral o sindical, de acciones o funciones relacionadas con el apoyo a actividades de cualquier partido político o sus candidatos.

Igualmente bajo ninguna circunstancia, podrán permitir o autorizar la adquisición, contratación o patrocinio de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general cualquier gasto relacionado con actividades de comunicación social, en cuyo contenido,

directa o indirectamente, se promocióne, apoye, rechace o desacredite a cualquier partido político o a cualquiera de sus candidatos.

La inobservancia del presente artículo, será sancionada de conformidad con lo establecido en el Código Penal del Estado y, en su caso, en el de la Federación, sin perjuicio de lo marcado en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

Artículo 43.- La Secretaría y la Contraloría, estarán facultadas para expedir conjuntamente lineamientos para la cabal observancia de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal a que se refiere este apartado. Los lineamientos emitidos serán obligatorios para los Titulares de las Dependencias, así como para los Directores Generales o sus equivalentes en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y se consideran como parte integrante del presente Decreto para efectos de su observancia, aplicación, vigilancia, verificación y, en su caso, sanción por parte de la autoridad encargada del control.

Artículo 44.- Sin perjuicio de lo anterior, las Dependencias y Entidades Paraestatales, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán aplicar, entre otras medidas, las siguientes:

- I.- No se otorgarán incrementos salariales a los servidores públicos de mandos medios y superiores, ni niveles homólogos;
- II.- Las comisiones de personal al exterior del territorio del Estado, deberá reducirse al número estrictamente necesario para atención de los asuntos de su competencia.
- III.- Las Dependencias y Entidades establecerán programas para fomentar el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, inventarios, así como otros conceptos de gasto corriente, mismos que deberán someter a la consideración de los titulares y órganos de gobierno, respectivamente.

En todo caso, los ahorros presupuestales generados con motivo de los lineamientos y medidas señalados en este artículo, se destinarán a impulsar los programas y proyectos de inversión de las Dependencias y Entidades, en los términos de este Presupuesto, o bien, para compensar la posible reducción de ingresos que se originen en el ejercicio fiscal 2011.

Artículo 45.- Las economías que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, que se generen durante el ejercicio fiscal 2011, se destinarán principalmente para cubrir la integración de un fondo de previsión para pagos de los servicios de educación básica, normal y telesecundaria a cargo del Gobierno del Estado.

En todo caso, el resto de los recursos por concepto de economías que de este fondo y de los demás fondos de aportaciones que recibe el Estado llegaran a generarse, solo podrán destinarse a los fines a que dichos fondos se encuentren afectos, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

Artículo 46.- El Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría en el ejercicio del Presupuesto, podrá otorgar apoyos económicos y/o en especie de carácter social.

Para tal efecto, se expedirán los recibos correspondientes, con el objeto de comprobar la aplicación de dichos recursos.

SECCION I SERVICIOS PERSONALES

Artículo 47.- Los sueldos se cubrirán sin dar preferencia a determinado Poder, Dependencia, o Entidad contemplados en el presente Presupuesto. Estas remuneraciones deben apegarse estrictamente a los montos establecidos en los tabuladores de sueldo y demás asignaciones autorizadas.

Artículo 48.- Para disfrutar de los sueldos, salarios o emolumentos que este Presupuesto asigne, es requisito indispensable prestar servicios, comisión o desempeñar el trabajo para el cual se obtuvo el nombramiento, oficio, nómina o lista de raya.

Artículo 49.- Los pensionados comprobarán cada seis meses su supervivencia y en el caso de los becarios acreditarán semestral o anualmente según el caso, su conducta y aprovechamiento de estudios. La omisión de estas disposiciones, producirán la suspensión inmediata de la pensión o beca. La autorización de nuevas becas y ratificación de las ya otorgadas, se efectuará con base en las normas y procedimientos que establece el Reglamento Estatal de Becas y la provisión presupuestal contenida en este Presupuesto.

Artículo 50.- La expedición de nombramientos a funcionarios y empleados de confianza, para ocupar las plazas vacantes, será responsabilidad de los titulares de las Dependencias y Entidades que corresponda, conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; para el ejercicio del rubro de servicios personales de los Poderes, Dependencias y Entidades se ajustarán al balance de plazas anexo, mismo que forma parte del presente Decreto.

Los gastos por concepto de honorarios deberán racionalizarse y limitarse al mínimo indispensable.

Artículo 51.- Las Dependencias y Entidades no podrán efectuar conversiones de sus plazas cuando impliquen incremento presupuestal o aumento en el número de plazas autorizadas. Las adecuaciones que se hagan a las estructuras orgánicas de las Dependencias, no podrán implicar traspaso o ampliación en el número de plazas, y éstas sólo podrán efectuarse con el dictamen aprobatorio de la Secretaria.

Artículo 52.- Las Dependencias y Entidades deberán revisar exhaustivamente sus estructuras orgánicas para optimizar y racionalizar su función, asimismo, deberán ajustar al mínimo indispensable el personal y órganos de apoyo de los titulares y funcionarios superiores de las Dependencias y Organismos Descentralizados.

Artículo 53.- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en el ejercicio de su presupuesto por concepto de servicios personales deberán observar los siguientes lineamientos:

- I.- Efectuar una revisión exhaustiva de sus diversas unidades, así como de las funciones que se realizan en cada una de ellas, a fin de evitar duplicidad de funciones y promover la compactación y fusión de plazas que permita optimizar y racionalizar la función pública.
- II.- Las remuneraciones adicionales por jornadas y horas extraordinarias, los estímulos al personal y otras prestaciones quedan suspendidas, por lo que las Dependencias para ejercer estas partidas deberán someterlo a consideración de la Secretaría y, en el caso de las Entidades por el Órgano de Gobierno respectivo. En todos los casos, la aplicación de recursos por los conceptos señalados deberá necesariamente justificar en términos de productividad y eficiencia obtenidas, tanto por cargas de trabajo como por el uso óptimo de recursos corrientes.
- III.- La contratación de personal eventual sólo se podrá llevar a cabo por obra y tiempo determinados, cuando se trate de servicios que no se puedan cubrir con el personal adscrito, que sea únicamente dentro del ejercicio fiscal, se justifiquen los servicios a realizar y se encuentren previstas en el presupuesto destinado a servicios personales; debiendo limitar al máximo este tipo de contratación.
- IV.- La contratación de personal por honorarios sólo podrá ser autorizada por el titular en el caso de las Dependencias, y por los Órganos de Gobierno, en el caso de las Entidades, de acuerdo a los lineamientos siguientes:
 - a) El personal contratado por honorarios, no deberá realizar actividades o funciones equivalentes a las que desempeñe el personal de plaza presupuestaria y el monto mensual de los honorarios no podrá rebasar los límites máximos expresamente autorizados en el presente Decreto, cuya vigencia no podrá excederse del 31 de diciembre del 2011.
 - b) Asimismo, para la contratación de los mismos, sólo se efectuará siempre y cuando se encuentre previsto en el Decreto autorizado o se cuente con suficiencia presupuestal para la contratación.

En todos los casos, la contratación por honorarios deberá reducirse al mínimo indispensable.
- V.- Eliminar compensaciones de cualquier naturaleza a título de representación en Órganos de Gobierno, Juntas Directivas, Consejos, Comités Técnicos y otros, así como de cualquier Órgano jerárquicamente dependiente de los antes mencionados, ya sea de la administración pública estatal directa como de la descentralizada.

Artículo 54.- Los importes no devengados en el pago de servicios personales, quedarán definitivamente como economías de las partidas y en ningún caso, las Dependencias podrán hacer uso de ellos, por lo tanto serán intransferibles.

Artículo 55.- Queda prohibido el desempeño simultáneo de dos o más empleos, cargos o comisiones por los que se disfrute sueldo del Estado o de los Municipios.

Cuando sean estrictamente necesarios los servicios de un servidor público en los ramos de la educación, beneficencia o salubridad pública, dicho empleado podrá ocupar este tipo de funciones conservando todos sus derechos laborales en su plaza original y seguirá acumulando antigüedad por el tiempo que dure en su nuevo encargo, pero no percibirá retribución alguna por la plaza que desocupe temporalmente.

Los titulares de las dependencias y entidades serán responsables de verificar esta situación laboral de los empleados a su cargo a efecto de evitar los pagos indebidos, debiendo notificar, en su caso, a la Secretaría para la generación de la baja en la nómina que corresponda.

Artículo 56.- El Ejecutivo del Estado, el Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo, el Presidente del Consejo de la Judicatura, por sus áreas administrativas, respectivamente y de conformidad con las disposiciones internas; en el ejercicio del presupuesto, podrán otorgar préstamos a cuenta de sueldos a los trabajadores de base al servicio del Estado, así como a los pensionados de la burocracia y el magisterio, con base a las disponibilidades presupuestales, mismo que no causaran intereses; su monto no excederá el importe de tres meses de salario, el plazo máximo de amortización será de un año y su otorgamiento estará sujeto a los montos que se recuperen de los préstamos en amortización; los préstamos de referencia, se concederán preferentemente a los trabajadores de menos ingresos; la autorización de préstamos a trabajadores de confianza, queda sujeta a las disposiciones que para el particular se emitan.

SECCION II SERVICIOS GENERALES, MATERIALES Y SUMINISTROS

Artículo 57.- Los titulares de las Dependencias y los Directores Generales o sus equivalentes en las Entidades, serán responsables de reducir selectiva y racionalmente los gastos de operación, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas a su cargo, y de la adecuada prestación de los bienes y servicios de su competencia, así como cubrir, con la debida oportunidad, sus compromisos de pago, respetando los calendarios para el efecto autorizado.

Artículo 58.- Cuando la utilización de recursos presupuestales se destine a la adquisición de equipo de trabajo, tanto operativo como administrativo, cuya tecnología implique capacitación para su uso, deberá procurarse que el contrato de adquisición incluya la capacitación del personal que se encargarán de su operación.

Artículo 59.- Los titulares de las Dependencias y los Coordinadores Administrativos o sus equivalentes en las Entidades, serán responsables de instrumentar medidas complementarias a las establecidas en este Decreto, con el fin de controlar y disminuir al mínimo la adquisición de los artículos contenidos en las partidas relativas al capítulo de materiales y suministros.

Artículo 60.- Sólo procede la dotación de combustible tratándose de vehículos oficiales. Para el desarrollo de las funciones de carácter administrativo y operativo, los titulares de las Dependencias y Entidades, bajo su estricta responsabilidad y apegándose a la disponibilidad presupuestal aprobada, autorizarán una dotación mensual de combustible, cuyo control de gasto se llevara a cabo con base en el Sistema que la Secretaria determine.

Artículo 61.- Los recursos presupuestales en las partidas de alimentación de personas en procesos de readaptación y alimentación de personas hospitalizadas de los centros hospitalarios, centros de prevención y readaptación social, serán intransferibles a otras partidas o capítulos de gasto.

Artículo 62.- En las actividades relacionadas con publicidad, propaganda, publicaciones especiales y tareas afines, la Dependencias y Entidades deberán utilizar el conducto que ofrece la Dirección de Prensa dependiente de la Secretaria General de Gobierno, para la coordinación de dichas actividades.

Artículo 63.- El pago de viáticos se regirá por los lineamientos que el respecto emita la Secretaria y Contraloría, en función a los tabuladores señalados en los mismos lineamientos, mismos que deberán justificarse mediante el oficio de comisión y el informe de actividades respectivo.

Artículo 64.- Las Dependencias y Entidades serán responsables de que las erogaciones derivadas de servicios básicos tales como: servicio postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica y agua potable, obedezcan a una utilización racional de dichos servicios y que los mismos estén directamente vinculados al desempeño de las actividades y funciones encomendadas.

Para lo anterior deberán establecer las medidas necesarias para la optimización de estos recursos, los cuales serán intransferibles a otros capítulos de gasto.

Artículo 65.- Los titulares de las Dependencias y los Directores Generales o sus equivalentes en las Entidades, deberán establecer las medidas que resulten necesarias para que las erogaciones por los conceptos que a continuación se indican, se reduzcan al mínimo indispensable, sujetando su ejercicio a criterios de racionalidad, selectividad y cuidando que se efectúen sólo con su autorización expresa, sin detrimento de la operatividad institucional.

SECCION III ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Artículo 66.- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal no podrán efectuar adquisiciones o arrendamientos de bienes muebles, inmuebles, equipo y servicios destinados a programas administrativos, con excepción de los autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2011. En consecuencia se deberá optimizar la utilización de los espacios físicos con que se cuenta y el aprovechamiento de los bienes muebles y servicios de que se disponga.

Artículo 67.- Los Poderes, Organismos Autónomos y Entidades se abstendrán de formalizar o modificar contratos y pedidos de adquisiciones, arrendamientos prestación de servicios, cuando no cuenten con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestal.

Artículo 68.- Tratándose de arrendamientos financieros de equipo de transporte, bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, equipo de cómputo, entre otros, las condiciones de pago deberán ofrecer ventajas con relación a otros de financiamiento. Asimismo, se deberá hacer efectiva la opción de compra a menos que ello no resulte conveniente. Cualquier erogación que realicen las Dependencias por los conceptos previstos en el presente artículo requerirá de la autorización de la Secretaría.

En el ámbito de la Administración Descentralizada, los Coordinadores Administrativos o sus equivalentes, serán los responsables de que se observe y aplique puntualmente la normatividad que rige para el ejercicio de estos recursos.

Artículo 69.- En el ejercicio del gasto de inversiones públicas para el ejercicio 2011, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal deberán aplicar los siguientes lineamientos:

- I.- Los recursos estatales que se autoricen para ser ejercidos en cualquier modalidad de programas convenidos con la Federación, y con los Municipios, son intransferibles a otras modalidades de inversión y las transferencias internas que se soliciten se sujetarán al trámite de aprobación que se tenga implantado, conforme a los términos de los convenios respectivos.
- II.- Para efectos de llevar un mejor control de los recursos estatales comprometidos en acciones convenidas, las negociaciones sobre autorizaciones diferentes a las previstas en este presupuesto, deberán ser comunicadas a la Secretaría, quien resolverá en forma expedita lo conducente en función de la suficiencia de los recursos estatales que correspondan.
- III.- Durante el ejercicio de los programas convenidos con la Federación, se llevará un seguimiento cuidadoso para asegurar que se apliquen todos los recursos federales que se tengan autorizados.

En virtud de esta disposición, los programas que presenten rezagos importantes podrán ser cancelados parcialmente para apoyar a otras acciones que por su ritmo de ejercicio presenten posibilidades de aprovechar recursos adicionales, debiendo en todo caso, informar sobre esta situación y su justificación dentro del informe trimestral correspondiente que deberá entregarse al H. Congreso del Estado.

- IV.- En la asignación de calendarios, tendrán prioridad las previsiones para realizar la aportación que corresponda al Estado en programas convenidos con la Federación y los Municipios.
- V.- Los recursos asignados a la realización de obras de infraestructura en los municipios, serán intransferibles. En el caso de obras a realizarse mediante aportaciones estatales y municipales, tales obras serán intransferibles en tanto

los Ayuntamientos cumplan con los porcentajes de aportación que se convengan.

- VI.- Para el pago de servicios profesionales en la formulación de estudios y proyectos, supervisión de obra y otros aspectos relacionados con los mismos, se podrá disponer de gastos indirectos de hasta por el monto que al efecto establezcan las reglas de operación. Estos servicios por ningún motivo serán sujeto de afectación del capítulo de Servicios Personales del Presupuesto de Egresos.

Artículo 70.- En los casos de que exista remanente por economías en el caso de las obras cuya ejecución esté a cargo de algún Ayuntamiento, los importes no ejercidos por este concepto sólo podrán utilizarse para la realización de obras de infraestructura prioritarias que generen el mayor beneficio social, previa autorización de la Secretaría al trámite que solicite la autoridad municipal correspondiente.

Artículo 71.- En función de los lineamientos anteriores, se hace la aclaración explícita de que bajo ninguna circunstancia podrá iniciarse obra que no cuente con la autorización correspondiente a través de la emisión de un oficio de autorización específico, las Dependencias deberán presentar ante la Secretaría al anexo técnico de inversión para obtener la liberación de los recursos asignados a cada proyecto; en el caso de obras que deban realizarse por tratarse de atención de emergencias, el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría, podrá reasignar los recursos necesarios, en los términos del presente Decreto y conforme a las disponibilidades presupuestales, para estar en condiciones de brindar una respuesta rápida ante contingencias.

Artículo 72.- Las adquisiciones de bienes o prestación de servicios que requieren las diferentes Dependencias de Gobierno del Estado, cuyo costo sea de hasta \$10,000.00, se deberá hacer a través de los fondos fijos, asignados por la Secretaría; aquellas que sean mayores a dicha cantidad y hasta \$200,000.00 se efectuarán bajo la modalidad de Adjudicación Directa por conducto de la Dirección General de Administración de la Secretaría, previa requisición de las Dependencias solicitantes. Las adquisiciones de bienes y servicios de \$200,000.01 a \$500,000.00 se realizarán bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres oferentes y de \$500,000.01 en adelante deberán llevarse a cabo mediante licitación pública; en estas últimas dos modalidades será el Comité de Adquisiciones quien emita el fallo de adjudicación de acuerdo con las bases, reglas y requisitos que establece la Ley de la materia.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado. El pago de las adquisiciones deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto por la Ley Monetaria.

En ningún caso y bajo ninguna circunstancia el importe de cada adquisición de bienes y/o servicios, podrán ser fraccionados.

Artículo 73.- Tratándose de obra pública o servicios relacionados con la misma, los montos máximos permitidos para adjudicación directa o licitación restringida serán los establecidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

CAPITULO QUINTO INFORMACION, EVALUACION Y CONTROL

Artículo 74.- La Contraloría, en ejercicio de las atribuciones que en materia de inspección, control y vigilancia le confiere la Ley, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, del ejercicio del gasto público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades, a fin de que toda erogación con cargo a dicho Presupuesto, esté debidamente justificada y preverá lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Estado.

Artículo 75.- La Secretaría vigilará la exacta observancia de las normas contenidas en este Decreto, así como la estricta ejecución del Presupuesto de Egresos del Estado; para tales efectos, dictará las medidas pertinentes de acuerdo con las disposiciones que resulten aplicables, señalando los plazos y términos a que deberán ajustarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en el cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal y podrá requerir de las propias Dependencias y Entidades la información que resulte necesaria, comunicando a la Contraloría, las irregularidades y desviaciones de que tenga conocimiento con motivo del ejercicio de sus funciones.

Artículo 76.- La Secretaría realizará periódicamente la evaluación financiera del ejercicio del presupuesto en función de los calendarios de metas y financieros de las Dependencias y Entidades. Los objetivos y metas de los programas aprobados serán revisables por la Contraloría.

El Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, informará trimestralmente al Congreso Local de la ejecución del presupuesto, así como sobre la situación económica, las finanzas públicas, la deuda pública y los activos del patrimonio estatal, en los términos de la Ley de Deuda del Estado.

Artículo 77.- Quienes infrinjan las disposiciones contenidas en éste Decreto, o las normas que con base en el se dicten, serán sancionadas en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit.

Artículo 78.- Será competencia de la Contraloría, en el ejercicio de las atribuciones que en materia de inspección, control y vigilancia le confiere la Ley, verificar el cumplimiento por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, de las obligaciones derivadas de este Decreto.

Con tal fin, dispondrá lo conducente para que se lleven a cabo las inspecciones y auditorías que se requieran, así como para que se finquen las responsabilidades y se apliquen las sanciones que procedan con motivo del incumplimiento de las mencionadas obligaciones y de las disposiciones que se expidan en relación con el mismo.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del 1° de Enero de 2011, previa publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

Artículo Segundo.- El Presupuesto Basado en Resultados (PbR) se implementará progresivamente en las Dependencias y Entidades, a partir del ejercicio fiscal del año 2011, la evaluación y seguimiento de las metas contenidas en los programas presupuestarios será responsabilidad de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto.

Artículo Tercero.- Las reglas de operación que sean aplicables de acuerdo a la normatividad vigente a los Programas de Inversión deberán ser publicados en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado a más tardar el último día hábil del mes de enero del 2011.

Artículo Cuarto.- El registro del ejercicio del gasto público de los Entes Públicos se realizará de manera gradual de conformidad con los lineamientos y plazos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo Quinto.- En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Nayarit, en el transcurso del ejercicio fiscal 2011 deberán asignarse recursos adicionales al Poder Judicial hasta cumplir un mínimo equivalente al 2.1% en relación al monto general anualizado del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit proyectado en el presente Decreto.

Artículo Sexto.- De los recursos adicionales del FIEF Fondo de Inversión para Entidades Federativas, deberán destinarse recursos al campo hasta otorgar suficiencia presupuestal a la proyectada en el presente decreto, hasta lograr un monto no menor a 250'000,000.00 (Doscientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.).

Artículo Séptimo.- De los recursos destinados a los Programas Estatales para el Campo se destinarán \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) para modernizar preferentemente su componente de nivelación de tierras.

Artículo Octavo.- Los excedentes totales que llegaran a presentarse en el Fondo Regional, se etiquetarán paritariamente para conservación y mantenimiento de la infraestructura deportiva y para el desarrollo agropecuario.

Artículo Noveno.- En lo programado para infraestructura económica para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología se comprenden \$6'000,000.00 (Seis Millones de Pesos 00/100 M.N.) para la construcción del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Información del Instituto Tecnológico de Tepic.

Artículo Décimo.- Con los recursos supervenientes que se obtengan por el cobro del 2% del impuesto sobre nómina a las paraestatales y/o entidades federadas, con residencia en Nayarit, o sobre remuneraciones al trabajo personal, se cubrirá, en lo factible y hasta su pago, el monto de energía eléctrica a los edificios escolares públicos de educación básica del sistema estatal.

D A D O en la Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” recinto oficial del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil diez.

Dip. José Luis Lozano Gárate, Presidente.- *Rúbrica.*- **Dip. Gloria Noemí Ramírez Bucio**, Secretaria.- *Rúbrica.*- **Dip. Jaime Arturo Briseño Quintana**, Secretario.- *Rúbrica.*

Y en cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 69 de la Constitución Política del Estado y para su debida observancia, promulgo el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo de Nayarit, en Tepic su capital, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil diez.- **Lic. Ney González Sánchez.**- *Rúbrica.*- El Secretario General de Gobierno, **Dr. Roberto Mejía Pérez.**- *Rúbrica.*

COPIA DE INSTRUMENTO

**ANEXO DE LA PARTIDA 113 SUELDOS BASE
RESUMEN POR DEPENDENCIA
PODER EJECUTIVO**

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
01			OFICINA DEL C. GOBERNADOR			
	1000		SERVICIOS PERSONALES			12,476,163.84
	1100		SUELDOS ORDINARIOS			12,476,163.84
01	C	1	GOBERNADOR	50,700.00	50,700.00	608,400.00
0A	C	3	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	57,000.00	684,000.00
0D	C	6	DIRECTOR	15,250.00	91,500.00	1,098,000.00
0I	C	1	COORDINADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
0L	C	5	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	57,250.00	687,000.00
1M	C	1	SECRETARIO PRIVADO	13,350.00	13,350.00	160,200.00
1S	C	3	COORDINADOR	6,100.00	18,300.00	219,600.00
38	C	1	TECNICO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
3C	C	1	SECRETARIO AUXILIAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
3G	C	5	PSICOLOGO	3,500.00	17,500.00	210,000.00
3O	C	3	COORDINADOR	25,300.00	75,900.00	910,800.00
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	10	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	61,677.00	740,124.00
6G	B	3	ENCARGADO	6,712.05	20,136.15	241,633.80
73	B	26	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	128,521.38	1,542,256.56
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
82	B	3	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	16,870.44	202,445.28
90	C	1	SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
G2	C	2	SECRETARIA	4,300.00	8,600.00	103,200.00
G5	C	2	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,500.00	7,000.00	84,000.00
G8	C	2	PILOTO	19,000.00	38,000.00	456,000.00
G9	C	2	MECANICO	11,450.00	22,900.00	274,800.00
QH	C	2	ESPECIALISTA INFORMATICO	6,300.00	12,600.00	151,200.00
QI	C	1	SECRETARIO TECNICO DEL GOBERNADOR	31,700.00	31,700.00	380,400.00
QQ	B	11	PROFESIONAL	9,962.70	109,589.70	1,315,076.40
R0	C	1	SUBDIRECTOR OPERATIVO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
R5	C	5	COORDINADOR	6,300.00	31,500.00	378,000.00
R8	C	1	ESPECIALISTA TECNICO	7,000.00	7,000.00	84,000.00
RR	C	5	POLIGRAFISTA	6,850.00	34,250.00	411,000.00
RS	C	5	INVESTIGADOR SOCIAL	6,850.00	34,250.00	411,000.00
		57	TOTAL PERSONAL DE BASE			\$4,306,563.84
		59	TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$8,169,600.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
02 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO						
1000 SERVICIOS PERSONALES						49,078,441.80
1100 SUELDOS ORDINARIOS						49,078,441.80
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
08	C	3	SUB'SECRETARIO	25,300.00	75,900.00	910,800.00
0A	C	2	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	38,000.00	456,000.00
0D	C	13	DIRECTOR	15,250.00	198,250.00	2,379,000.00
0G	C	1	SUB'DIRECTOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0I	C	1	COORDINADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
0K	C	3	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	34,350.00	412,200.00
0L	C	25	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	286,250.00	3,435,000.00
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
0X	C	1	ASESOR TECNICO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
19	C	10	JEFE	6,300.00	63,000.00	756,000.00
1D	C	2	COORDINADOR	11,450.00	22,900.00	274,800.00
1H	C	3	ASESOR JURIDICO	4,300.00	12,900.00	154,800.00
1J	C	1	COMANDANTE DE BOMBEROS	13,000.00	13,000.00	156,000.00
1L	C	1	COORDINADOR	3,500.00	3,500.00	42,000.00
1M	C	1	SECRETARIO PRIVADO	13,350.00	13,350.00	160,200.00
1Z	C	3	ASESOR	4,300.00	12,900.00	154,800.00
27	C	3	SUPERVISOR DE DEFENSOR DE OFICIO	6,300.00	18,900.00	226,800.00
2D	C	58	DEFENSOR DE OFICIO	5,500.00	319,000.00	3,828,000.00
36	B	6	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	40,272.30	483,267.60
37	B	2	TOPOGRAFO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
3A	B	3	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	18,503.10	222,037.20
3B	B	7	ARCHIVISTA	5,623.48	39,364.36	472,372.32
3D	C	6	SUPERVISOR	6,100.00	36,600.00	439,200.00
3T	C	2	ASESOR JURIDICO	7,000.00	14,000.00	168,000.00
48	B	8	ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	44,987.84	539,854.08
4C	B	13	CAPTURISTA	5,623.48	73,105.24	877,262.88
4D	B	21	DICTAMINADOR	6,712.05	140,953.05	1,691,436.60
4U	B	9	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	50,611.32	607,335.84
4Y	B	2	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	10,702.62	128,431.44
53	B	1	ACTUARIO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
55	B	37	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	228,204.90	2,738,458.80
57	B	1	ALMACENISTA	5,351.31	5,351.31	64,215.72
5I	B	4	FOTOGRAFO	6,167.70	24,670.80	296,049.60
5P	B	7	MECANOGRAFA	5,623.48	39,364.36	472,372.32
62	B	1	REGISTRADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
69	C	1	SUB'COMANDANTE	10,000.00	10,000.00	120,000.00
6B	B	2	VELADOR	5,623.48	11,246.96	134,963.52
6C	B	1	VERIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
6G	B	30	ENCARGADO	6,712.05	201,361.50	2,416,338.00
6I	C	6	OFICIAL	9,450.00	56,700.00	680,400.00
6L	B	3	OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	20,136.15	241,633.80
6X	B	16	AUXILIAR	4,670.99	74,735.84	896,830.08
73	B	131	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	647,550.03	7,770,600.36
7J	C	37	BOMBERO	7,800.00	288,600.00	3,463,200.00
7M	B	6	CHOFER	6,167.70	37,006.20	444,074.40
7Q	B	20	CONSERJE	4,670.99	93,419.80	1,121,037.60
80	C	5	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4,300.00	21,500.00	258,000.00
81	C	1	ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
82	B	7	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	39,364.36	472,372.32
8E	B	6	OPERADOR	6,712.05	40,272.30	483,267.60

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
02 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO						
8I	B	5	AGENTE CONTABLE	6,712.05	33,560.25	402,723.00
8S	C	1	SECRETARIO TECNICO INDIGENISTA	11,450.00	11,450.00	137,400.00
G5	C	1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,500.00	3,500.00	42,000.00
QA	B	3	REPORTERO	6,712.05	20,136.15	241,633.80
QH	C	3	ESPECIALISTA INFORMATICO	6,300.00	18,900.00	226,800.00
QQ	B	18	PROFESIONAL	9,962.70	179,328.60	2,151,943.20
QZ	C	30	AGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL	7,800.00	234,000.00	2,808,000.00
R5	C	1	COORDINADOR	6,300.00	6,300.00	75,600.00
R8	C	1	ESPECIALISTA TECNICO	7,000.00	7,000.00	84,000.00
RG	C	6	ASISTENTE GENERAL	4,300.00	25,800.00	309,600.00
RL	C	1	OFICIAL ESPECIALIZADO	12,000.00	12,000.00	144,000.00
		370	TOTAL PERSONAL DE BASE			\$25,743,841.80
		235	TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$23,334,600.00

COPIA DE INTE

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL	
CAP	CLAVE	PZAS					
03 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA							
1000 SERVICIOS PERSONALES						103,823,774.04	
1100 SUELDOS ORDINARIOS						103,823,774.04	
	07	C	1	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	31,700.00	31,700.00	380,400.00
	09	C	1	SUB'PROCURADOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
	0A	C	8	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	152,000.00	1,824,000.00
	0G	C	4	SUB'DIRECTOR	11,450.00	45,800.00	549,600.00
	0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	0L	C	9	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	103,050.00	1,236,600.00
	0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
	19	C	9	JEFE	6,300.00	56,700.00	680,400.00
	1D	C	2	COORDINADOR	11,450.00	22,900.00	274,800.00
	1E	C	55	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "A"	15,750.00	866,250.00	10,395,000.00
	1F	C	56	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "B"	12,600.00	705,600.00	8,467,200.00
	1R	C	1	VISITADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
	2G	C	26	COMANDANTE	11,250.00	292,500.00	3,510,000.00
	36	B	9	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	60,408.45	724,901.40
	4C	B	26	CAPTURISTA	5,623.48	146,210.48	1,754,525.76
	4D	B	14	DICTAMINADOR	6,712.05	93,968.70	1,127,624.40
	4J	C	1	MEDICO GRATIFICADO	3,600.00	3,600.00	43,200.00
	4K	C	10	MEDICO LEGISTA (PLANTA)	9,450.00	94,500.00	1,134,000.00
	4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	4X	C	39	JEFE DE GRUPO	10,500.00	409,500.00	4,914,000.00
	50	B	4	TECNICO ELECTRICISTA	6,167.70	24,670.80	296,049.60
	55	B	69	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	425,571.30	5,106,855.60
	57	B	1	ALMACENISTA	5,351.31	5,351.31	64,215.72
	59	B	2	ARMADOR	5,623.48	11,246.96	134,963.52
	5I	B	2	FOTOGRAFO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
	5O	B	1	MECANICO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	5P	B	2	MECANOGRAFA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
	5Q	C	15	MEDICO FORENSE	9,450.00	141,750.00	1,701,000.00
	62	B	6	REGISTRADOR	6,167.70	37,006.20	444,074.40
	6C	B	1	VERIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
	6G	B	41	ENCARGADO	6,712.05	275,194.05	3,302,328.60
	6Q	C	4	PERITO AGROPECUARIO	6,850.00	27,400.00	328,800.00
	6R	C	9	PERITO CRIMINALISTA E IDENTIF.	6,850.00	61,650.00	739,800.00
	6S	C	5	PERITO DE VALORIZACION	6,850.00	34,250.00	411,000.00
	6T	C	5	PERITO QUIMICO	6,850.00	34,250.00	411,000.00
	6U	C	2	PERITO DE TRANSITO	6,850.00	13,700.00	164,400.00
	6V	B	4	PINTOR	5,623.48	22,493.92	269,927.04
	6X	B	30	AUXILIAR	4,670.99	140,129.70	1,681,556.40
	73	B	78	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	385,564.14	4,626,769.68
	7M	B	10	CHOFER	6,167.70	61,677.00	740,124.00
	7P	C	1	PERITO CONTABLE	6,850.00	6,850.00	82,200.00
	7Q	B	41	CONSERJE	4,670.99	191,510.59	2,298,127.08
	80	C	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
	82	B	9	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	50,611.32	607,335.84
	8E	B	1	OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	8I	B	3	AGENTE CONTABLE	6,712.05	20,136.15	241,633.80
	8O	C	48	SUB JEFE DE GRUPO	9,150.00	439,200.00	5,270,400.00
	8P	C	232	AGENTE DE LA POLICIA ESTATAL	8,200.00	1,902,400.00	22,828,800.00
	8R	C	118	OFICIAL SECRETARIO	5,900.00	696,200.00	8,354,400.00
	G5	C	2	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,500.00	7,000.00	84,000.00
	Q1	C	3	PERITO TOPOGRAFO	6,850.00	20,550.00	246,600.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
03 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA						
Q2	C	1	PERITO FOTOGRAFO	6,850.00	6,850.00	82,200.00
Q4	C	3	PERITO GENETISTA	6,850.00	20,550.00	246,600.00
QQ	B	33	PROFESIONAL	9,962.70	328,769.10	3,945,229.20
QS	B	1	OPERADOR DE CONMUTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
QV	B	1	PSICOLOGO(A)	6,712.05	6,712.05	80,544.60
R1	C	2	PERITO GRAFOSCOPO	6,850.00	13,700.00	164,400.00
RG	C	3	ASISTENTE GENERAL	4,300.00	12,900.00	154,800.00
RJ	C	1	COORDINADOR DE SEGURIDAD	12,000.00	12,000.00	144,000.00
		390	TOTAL PERSONAL DE BASE			\$28,096,574.04
		679	TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$75,727,200.00

COPIA DE INTER.

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
04 SECRETARÍA DE HACIENDA						
1000 SERVICIOS PERSONALES						49,921,622.40
1100 SUELDOS ORDINARIOS						49,921,622.40
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
08	C	1	SUB'SECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
0A	C	4	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	76,000.00	912,000.00
0D	C	4	DIRECTOR	15,250.00	61,000.00	732,000.00
0I	C	1	COORDINADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
0K	C	2	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	22,900.00	274,800.00
0L	C	23	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	263,350.00	3,160,200.00
0M	C	3	COORDINADOR	15,250.00	45,750.00	549,000.00
0W	C	23	RECAUDADOR	6,300.00	144,900.00	1,738,800.00
19	C	14	JEFE	6,300.00	88,200.00	1,058,400.00
1D	C	3	COORDINADOR	11,450.00	34,350.00	412,200.00
1Q	C	1	JEFE DE SECCION	6,100.00	6,100.00	73,200.00
1S	C	3	COORDINADOR	6,100.00	18,300.00	219,600.00
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
37	B	4	TOPOGRAFO	6,712.05	26,848.20	322,178.40
3A	B	13	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	80,180.10	962,161.20
3B	B	6	ARCHIVISTA	5,623.48	33,740.88	404,890.56
3I	C	1	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	6,300.00	6,300.00	75,600.00
3O	C	1	COORDINADOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
3T	C	1	ASESOR JURIDICO	7,000.00	7,000.00	84,000.00
48	B	15	ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	84,352.20	1,012,226.40
4C	B	36	CAPTURISTA	5,623.48	202,445.28	2,429,343.36
4D	B	18	DICTAMINADOR	6,712.05	120,816.90	1,449,802.80
4E	B	4	DIBUJANTE	6,167.70	24,670.80	296,049.60
4U	B	6	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	33,740.88	404,890.56
4Y	B	6	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	32,107.86	385,294.32
51	B	3	VALUADOR	5,623.48	16,870.44	202,445.28
55	B	71	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	437,906.70	5,254,880.40
59	B	1	ARMADOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
5A	C	4	AUDITOR	6,100.00	24,400.00	292,800.00
5P	B	7	MECANOGRAFA	5,623.48	39,364.36	472,372.32
5U	B	30	NOTIFICADOR	6,167.70	185,031.00	2,220,372.00
5W	C	13	INSPECTOR FISCAL	4,300.00	55,900.00	670,800.00
5Y	C	1	INVESTIGADOR	4,300.00	4,300.00	51,600.00
62	B	2	REGISTRADOR	6,167.70	12,335.40	148,024.80
6B	B	3	VELADOR	5,623.48	16,870.44	202,445.28
6C	B	2	VERIFICADOR	5,351.31	10,702.62	128,431.44
6G	B	35	ENCARGADO	6,712.05	234,921.75	2,819,061.00
6L	B	2	OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	13,424.10	161,089.20
6X	B	18	AUXILIAR	4,670.99	84,077.82	1,008,933.84
73	B	75	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	370,734.75	4,448,817.00
7K	B	6	CAJERO AUXILIAR	5,623.48	33,740.88	404,890.56
7M	B	9	CHOFER	6,167.70	55,509.30	666,111.60
7Q	B	13	CONSERJE	4,670.99	60,722.87	728,674.44
80	C	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
82	B	3	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	16,870.44	202,445.28
8C	C	1	NOTIFICADOR	4,300.00	4,300.00	51,600.00
8E	B	12	OPERADOR	6,712.05	80,544.60	966,535.20
8I	B	60	AGENTE CONTABLE	6,712.05	402,723.00	4,832,676.00
QH	C	2	ESPECIALISTA INFORMATICO	6,300.00	12,600.00	151,200.00
QQ	B	43	PROFESIONAL	9,962.70	428,396.10	5,140,753.20

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
04 SECRETARÍA DE HACIENDA						
RG	C	2	ASISTENTE GENERAL	4,300.00	8,600.00	103,200.00
RI	C	3	TECNICO A	6,100.00	18,300.00	219,600.00
		504	TOTAL PERSONAL DE BASE			\$37,823,822.40
		113	TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$12,097,800.00

COPIA DE INTERNE

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
05 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO						
1000 SERVICIOS PERSONALES						11,310,763.56
1100 SUELDOS ORDINARIOS						11,310,763.56
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
08	C	1	SUB'SECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
0A	C	3	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	57,000.00	684,000.00
0D	C	4	DIRECTOR	15,250.00	61,000.00	732,000.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0L	C	17	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	194,650.00	2,335,800.00
0M	C	2	COORDINADOR	15,250.00	30,500.00	366,000.00
19	C	3	JEFE	6,300.00	18,900.00	226,800.00
36	B	2	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	13,424.10	161,089.20
4C	B	2	CAPTURISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
4D	B	7	DICTAMINADOR	6,712.05	46,984.35	563,812.20
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4Y	B	1	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
55	B	16	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	98,683.20	1,184,198.40
57	B	1	ALMACENISTA	5,351.31	5,351.31	64,215.72
5U	B	1	NOTIFICADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
5Z	B	1	JARDINERO	4,670.99	4,670.99	56,051.88
6B	B	2	VELADOR	5,623.48	11,246.96	134,963.52
6G	B	3	ENCARGADO	6,712.05	20,136.15	241,633.80
6L	B	2	OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	13,424.10	161,089.20
6X	B	2	AUXILIAR	4,670.99	9,341.98	112,103.76
73	B	9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	44,488.17	533,858.04
7M	B	8	CHOFER	6,167.70	49,341.60	592,099.20
7Q	B	3	CONSERJE	4,670.99	14,012.97	168,155.64
8I	B	4	AGENTE CONTABLE	6,712.05	26,848.20	322,178.40
QQ	B	12	PROFESIONAL	9,962.70	119,552.40	1,434,628.80
QS	B	1	OPERADOR DE CONMUTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
78 TOTAL PERSONAL DE BASE						\$6,144,763.56
32 TOTAL PERSONAL CONFIANZA						\$5,166,000.00

COPIA

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
06 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA						
1000 SERVICIOS PERSONALES						167,957,131.20
1100 SUELDOS ORDINARIOS						167,957,131.20
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
08	C	1	SUB'SECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
0A	C	4	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	76,000.00	912,000.00
0D	C	3	DIRECTOR	15,250.00	45,750.00	549,000.00
0F	B	5	INSPECTOR SECUNDARIA	18,209.22	91,046.10	1,092,553.20
0J	B	1	PROF.ENSEÑAN.SUP.TIT."C"TIEMPO COMP	20,902.88	20,902.88	250,834.56
0L	C	16	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	183,200.00	2,198,400.00
11	B	21	DIRECTOR SECUNDARIA	16,360.57	343,571.97	4,122,863.64
12	B	21	SUB-DIRECTOR SECUNDARIA	15,731.33	330,357.93	3,964,295.16
13	B	4	PROF.ENSEÑAN.SUP.TIT.B TIEMPO COMP.	17,831.03	71,324.12	855,889.44
14	B	2	PROF.ENSEÑAN.SUP.TIT.A 3/4 DE TIEMP	11,147.69	22,295.38	267,544.56
17	B	11	PROF ENSEÑAN SUP TIT B 1/2 TIEMPO	8,796.76	96,764.36	1,161,172.32
19	C	3	JEFE	6,300.00	18,900.00	226,800.00
1D	C	3	COORDINADOR	11,450.00	34,350.00	412,200.00
1S	C	1	COORDINADOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
22	B	68	DIRECTOR DE MEDIO TIEMPO	6,836.81	464,903.08	5,578,836.96
2C	B	20	PROFESOR TIEMPO COMPLETO MIXTO	11,130.26	222,605.20	2,671,262.40
2I	B	154	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	659,845.34	7,918,144.08
2M	B	17	PREFECTO TITULADO	5,928.32	100,781.44	1,209,377.28
2N	B	10	PROFESOR DE PLANTA	6,062.17	60,621.70	727,460.40
2O	B	10	PREFECTO NO TITULADO	5,928.32	59,283.20	711,398.40
2Q	C	2	TECNICO RESPONSABLE	4,300.00	8,600.00	103,200.00
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
3A	B	6	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	37,006.20	444,074.40
3N	B	2	CONTRALOR INTERNO	6,286.12	12,572.24	150,866.88
3T	C	6	ASESOR JURIDICO	7,000.00	42,000.00	504,000.00
3V	B	1	PSICOLOGO	5,192.02	5,192.02	62,304.24
3W	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	4,903.12	4,903.12	58,837.44
3X	B	9	VELADOR	4,284.71	38,562.39	462,748.68
43	B	219	PROFESOR DE 3/4 DE TIEMPO	7,691.43	1,684,423.17	20,213,078.04
4B	B	1	PROFR INVEST DE ENSEN SUP TIT C 1/2	10,312.03	10,312.03	123,744.36
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4L	C	7	OPERADOR	4,300.00	30,100.00	361,200.00
4R	B	3	ENCARGADO DE MANT DE MAQUINARIA	6,712.05	20,136.15	241,633.80
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4V	B	6	TECNICO DE LABORATORIO	6,062.17	36,373.02	436,476.24
50	B	6	TECNICO ELECTRICISTA	6,167.70	37,006.20	444,074.40
52	B	2	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	6,076.75	12,153.50	145,842.00
55	B	6	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	37,006.20	444,074.40
56	B	3	COORDINADOR ACADEMICO	9,093.26	27,279.78	327,357.36
5K	B	74	MAESTRO ESPECIAL	5,859.71	433,618.54	5,203,422.48
5M	C	2	LOCUTOR	3,500.00	7,000.00	84,000.00
5S	B	40	MUSICO	5,623.48	224,939.20	2,699,270.40
5T	B	28	NIÑERA	4,792.88	134,200.64	1,610,407.68
60	B	8	PROFESOR DE CEBA	3,697.31	29,578.48	354,941.76
62	B	5	REGISTRADOR	6,167.70	30,838.50	370,062.00
65	C	3	RESPONSABLE GRABADOR	4,300.00	12,900.00	154,800.00
6B	B	1	VELADOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6D	B	372	PROFESOR MEDIO TIEMPO	5,826.99	2,167,640.28	26,011,683.36
6E	B	111	PROFESOR ESPECIAL	5,859.71	650,427.81	7,805,133.72
6G	B	9	ENCARGADO	6,712.05	60,408.45	724,901.40

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
06 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA						
6H	C	4	COORDINADOR	4,300.00	17,200.00	206,400.00
6X	B	27	AUXILIAR	4,670.99	126,116.73	1,513,400.76
72	B	20	HRS.ENSEÑANZA MUSICAL	266.50	5,330.00	63,960.00
73	B	34	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	168,066.42	2,016,797.04
74	B	173	ASISTENTE DE PLANTEL	4,284.71	741,254.83	8,895,057.96
79	B	12	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIAL	4,974.53	59,694.36	716,332.32
7A	B	10	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALES	4,723.46	47,234.60	566,815.20
7B	B	3	VIGILANTE	4,284.71	12,854.13	154,249.56
7C	B	1	AYUDANTE	4,435.42	4,435.42	53,225.04
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7Q	B	14	CONSERJE	4,670.99	65,393.86	784,726.32
7S	B	964	HORAS ASIGNATURA "B"	296.10	285,440.40	3,425,284.80
7T	B	2525	HORAS EDUCACION FISICA	303.11	765,352.75	9,184,233.00
7U	B	7498	HORAS SECUNDARIA	303.11	2,272,718.78	27,272,625.36
7Y	B	9	HORAS ASIGNATURA "C"	337.47	3,037.23	36,446.76
82	B	7	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	39,364.36	472,372.32
89	B	4	SUPERVISOR DE EDUCACION FISICA	18,209.22	72,836.88	874,042.56
8E	B	8	OPERADOR	6,712.05	53,696.40	644,356.80
8U	B	7	SUPERVISOR PREESCOLAR	15,274.12	106,918.84	1,283,026.08
8V	B	5	SUPERVISOR PRIMARIA	12,452.26	62,261.30	747,135.60
Q8	B	9	LOCUTOR	6,712.05	60,408.45	724,901.40
QA	B	5	REPORTERO	6,712.05	33,560.25	402,723.00
QB	B	4	CAMAROGRAFO	6,712.05	26,848.20	322,178.40
QC	B	1	CONDUCTOR DE TV	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	3	PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
R5	C	1	COORDINADOR	6,300.00	6,300.00	75,600.00
R6	C	1	OPERADOR A	11,450.00	11,450.00	137,400.00
RB	B	263	HORAS ADMINISTRATIVAS	303.11	79,717.93	956,615.16
RD	C	2	LOCUTOR A	6,300.00	12,600.00	151,200.00
RE	C	1	LOCUTOR B	4,300.00	4,300.00	51,600.00
RN	B	1	INSPECTOR DE ENSEÑANZA PRIMARIA	12,452.26	12,452.26	149,427.12
RO	B	1	INSPECTOR DE JARDIN DE NIÑOS	12,452.26	12,452.26	149,427.12
1590 TOTAL PERSONAL DE BASE						\$120,132,966.12
61 TOTAL PERSONAL CONFIANZA						\$6,885,000.00
11279 TOTAL HORAS BASE						\$40,939,165.08

COPY

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
07 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL						
1000 SERVICIOS PERSONALES						11,483,876.28
1100 SUELDOS ORDINARIOS						11,483,876.28
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
0A	C	3	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	57,000.00	684,000.00
0D	C	2	DIRECTOR	15,250.00	30,500.00	366,000.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0L	C	12	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	137,400.00	1,648,800.00
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
1N	C	1	ASESOR TECNICO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1S	C	7	COORDINADOR	6,100.00	42,700.00	512,400.00
31	C	9	COMISARIO	11,450.00	103,050.00	1,236,600.00
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
3B	B	1	ARCHIVISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
3D	C	2	SUPERVISOR	6,100.00	12,200.00	146,400.00
4C	B	5	CAPTURISTA	5,623.48	28,117.40	337,408.80
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
4U	B	2	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
5B	C	22	AUDITOR "A"	7,000.00	154,000.00	1,848,000.00
62	B	1	REGISTRADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6B	B	3	VELADOR	5,623.48	16,870.44	202,445.28
6G	B	4	ENCARGADO	6,712.05	26,848.20	322,178.40
6X	B	10	AUXILIAR	4,670.99	46,709.90	560,518.80
73	B	20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	98,862.60	1,186,351.20
7M	B	2	CHOFER	6,167.70	12,335.40	148,024.80
7Q	B	4	CONSERJE	4,670.99	18,683.96	224,207.52
QQ	B	6	PROFESIONAL	9,962.70	59,776.20	717,314.40
61 TOTAL PERSONAL DE BASE						\$4,203,476.28
61 TOTAL PERSONAL CONFIANZA						\$7,280,400.00

COPIA

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
08 SECRETARÍA DE TURISMO						
1000 SERVICIOS PERSONALES						8,497,743.48
1100 SUELDOS ORDINARIOS						8,497,743.48
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
08	C	1	SUB'SECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
0D	C	3	DIRECTOR	15,250.00	45,750.00	549,000.00
0I	C	1	COORDINADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0L	C	13	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	148,850.00	1,786,200.00
19	C	3	JEFE	6,300.00	18,900.00	226,800.00
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	4	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	24,670.80	296,049.60
62	B	1	REGISTRADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6B	B	1	VELADOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6G	B	3	ENCARGADO	6,712.05	20,136.15	241,633.80
6X	B	5	AUXILIAR	4,670.99	23,354.95	280,259.40
73	B	22	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	108,748.86	1,304,986.32
7M	B	5	CHOFER	6,167.70	30,838.50	370,062.00
7Q	B	2	CONSERJE	4,670.99	9,341.98	112,103.76
82	B	2	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	11,246.96	134,963.52
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	13	PROFESIONAL	9,962.70	129,515.10	1,554,181.20
64 TOTAL PERSONAL DE BASE						\$4,886,343.48
23 TOTAL PERSONAL CONFIANZA						\$3,611,400.00

COPIA L

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
09 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO						
1000 SERVICIOS PERSONALES						8,106,044.28
1100 SUELDOS ORDINARIOS						8,106,044.28
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
08	C	1	SUB'SECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
0D	C	4	DIRECTOR	15,250.00	61,000.00	732,000.00
0I	C	1	COORDINADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0L	C	9	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	103,050.00	1,236,600.00
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
1D	C	1	COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4Y	B	1	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
6G	B	7	ENCARGADO	6,712.05	46,984.35	563,812.20
6L	B	1	OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	14	AUXILIAR	4,670.99	65,393.86	784,726.32
73	B	12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	59,317.56	711,810.72
7M	B	4	CHOFER	6,167.70	24,670.80	296,049.60
7Q	B	3	CONSERJE	4,670.99	14,012.97	168,155.64
82	B	3	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	16,870.44	202,445.28
8E	B	1	OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
8I	B	4	AGENTE CONTABLE	6,712.05	26,848.20	322,178.40
QQ	B	10	PROFESIONAL	9,962.70	99,627.00	1,195,524.00
QS	B	1	OPERADOR DE CONMUTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
63 TOTAL PERSONAL DE BASE						\$4,692,044.28
20 TOTAL PERSONAL CONFIANZA						\$3,414,000.00

COPIA D

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
10 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL						
1000 SERVICIOS PERSONALES						12,613,353.72
1100 SUELDOS ORDINARIOS						12,613,353.72
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
08	C	2	SUB'SECRETARIO	25,300.00	50,600.00	607,200.00
0A	C	2	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	38,000.00	456,000.00
0D	C	7	DIRECTOR	15,250.00	106,750.00	1,281,000.00
0I	C	1	COORDINADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0L	C	18	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	206,100.00	2,473,200.00
19	C	11	JEFE	6,300.00	69,300.00	831,600.00
1D	C	3	COORDINADOR	11,450.00	34,350.00	412,200.00
29	C	1	SECRETARIO TECNICO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
38	C	1	TECNICO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
3B	B	1	ARCHIVISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
3T	C	1	ASESOR JURIDICO	7,000.00	7,000.00	84,000.00
4C	B	10	CAPTURISTA	5,623.48	56,234.80	674,817.60
4U	B	2	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
4Y	B	5	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	26,756.55	321,078.60
55	B	7	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	43,173.90	518,086.80
57	B	1	ALMACENISTA	5,351.31	5,351.31	64,215.72
62	B	1	REGISTRADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6C	B	1	VERIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	5	AUXILIAR	4,670.99	23,354.95	280,259.40
70	B	2	AUXILIAR DE OBRAS	6,167.70	12,335.40	148,024.80
73	B	24	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	118,635.12	1,423,621.44
7M	B	3	CHOFER	6,167.70	18,503.10	222,037.20
7Q	B	5	CONSERJE	4,670.99	23,354.95	280,259.40
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
8I	B	3	AGENTE CONTABLE	6,712.05	20,136.15	241,633.80
QQ	B	8	PROFESIONAL	9,962.70	79,701.60	956,419.20
80 TOTAL PERSONAL DE BASE						\$5,619,153.72
49 TOTAL PERSONAL CONFIANZA						\$6,994,200.00

COPY

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
11 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS						
1000 SERVICIOS PERSONALES						56,966,661.48
1100 SUELDOS ORDINARIOS						56,966,661.48
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
08	C	1	SUB'SECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
0A	C	4	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	76,000.00	912,000.00
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
0I	C	1	COORDINADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0L	C	20	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	229,000.00	2,748,000.00
19	C	34	JEFE	6,300.00	214,200.00	2,570,400.00
1S	C	1	COORDINADOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
36	B	4	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	26,848.20	322,178.40
37	B	5	TOPOGRAFO	6,712.05	33,560.25	402,723.00
38	C	21	TECNICO	4,300.00	90,300.00	1,083,600.00
3A	B	9	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	55,509.30	666,111.60
3B	B	2	ARCHIVISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
3K	B	12	ENC.DE CUADRILLA DE BACHEO	6,167.70	74,012.40	888,148.80
3O	C	1	COORDINADOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
3T	C	2	ASESOR JURIDICO	7,000.00	14,000.00	168,000.00
47	C	1	ENCARGADO DE TALLER	4,300.00	4,300.00	51,600.00
48	B	3	ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	16,870.44	202,445.28
4C	B	8	CAPTURISTA	5,623.48	44,987.84	539,854.08
4D	B	11	DICTAMINADOR	6,712.05	73,832.55	885,990.60
4R	B	12	ENCARGADO DE MANT DE MAQUINARIA	6,712.05	80,544.60	966,535.20
4U	B	3	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	16,870.44	202,445.28
50	B	7	TECNICO ELECTRICISTA	6,167.70	43,173.90	518,086.80
55	B	18	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	111,018.60	1,332,223.20
57	B	6	ALMACENISTA	5,351.31	32,107.86	385,294.32
5H	B	1	FONTANERO	5,351.31	5,351.31	64,215.72
5O	B	19	MECANICO	6,712.05	127,528.95	1,530,347.40
5Z	B	2	JARDINERO	4,670.99	9,341.98	112,103.76
62	B	1	REGISTRADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
67	B	5	SOLDADOR	6,167.70	30,838.50	370,062.00
6B	B	11	VELADOR	5,623.48	61,858.28	742,299.36
6G	B	19	ENCARGADO	6,712.05	127,528.95	1,530,347.40
6J	B	59	OPERADOR DE CAMION DE CARGA VOLTEO	6,712.05	396,010.95	4,752,131.40
6K	B	1	AUXILIAR DE DISEÑO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6M	B	62	OPERADOR DE MAQUIN PESADA	6,712.05	416,147.10	4,993,765.20
6P	B	125	PEON	4,670.99	583,873.75	7,006,485.00
6V	B	15	PINTOR	5,623.48	84,352.20	1,012,226.40
6X	B	43	AUXILIAR	4,670.99	200,852.57	2,410,230.84
70	B	3	AUXILIAR DE OBRAS	6,167.70	18,503.10	222,037.20
73	B	54	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	266,929.02	3,203,148.24
7D	B	1	AYUDANTE DE CARPINTERIA	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7E	B	7	AYUDANTE DE MECANICO	5,351.31	37,459.17	449,510.04
7F	B	21	AYUDANTE DE OPERAD DE MAQUIN PESADA	4,943.13	103,805.73	1,245,668.76
7G	B	2	AYUDANTE DE TOPOGRAFO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
7M	B	17	CHOFER	6,167.70	104,850.90	1,258,210.80
7Q	B	7	CONSERJE	4,670.99	32,696.93	392,363.16
7R	B	14	ALBAÑIL	6,167.70	86,347.80	1,036,173.60
81	C	1	ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
8E	B	11	OPERADOR	6,712.05	73,832.55	885,990.60
8I	B	13	AGENTE CONTABLE	6,712.05	87,256.65	1,047,079.80

DEP	UR					
CAP	CLAVE	PZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
11 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS						
	8T	C	12 SUPERVISOR DE OBRA	4,300.00	51,600.00	619,200.00
	QO	B	10 PEON B	4,943.13	49,431.30	593,175.60
	QQ	B	23 PROFESIONAL	9,962.70	229,142.10	2,749,705.20
	QT	B	9 CARPINTERO	6,167.70	55,509.30	666,111.60
	R8	C	13 ESPECIALISTA TECNICO	7,000.00	91,000.00	1,092,000.00
			655 TOTAL PERSONAL DE BASE			\$46,061,061.48
			115 TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$10,905,600.00

COPIA DE INTERI

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
12 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE						
1000 SERVICIOS PERSONALES						9,340,480.80
1100 SUELDOS ORDINARIOS						9,340,480.80
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
08	C	1	SUB'SECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
0D	C	6	DIRECTOR	15,250.00	91,500.00	1,098,000.00
0I	C	1	COORDINADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
0K	C	2	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	22,900.00	274,800.00
0L	C	17	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	194,650.00	2,335,800.00
0W	C	6	RECAUDADOR	6,300.00	37,800.00	453,600.00
19	C	4	JEFE	6,300.00	25,200.00	302,400.00
38	C	1	TECNICO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
3T	C	4	ASESOR JURIDICO	7,000.00	28,000.00	336,000.00
6X	B	9	AUXILIAR	4,670.99	42,038.91	504,466.92
73	B	14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	69,203.82	830,445.84
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7Q	B	3	CONSERJE	4,670.99	14,012.97	168,155.64
81	C	8	ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	34,400.00	412,800.00
G3	C	2	CHOFER	4,300.00	8,600.00	103,200.00
G5	C	1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,500.00	3,500.00	42,000.00
R5	C	6	COORDINADOR	6,300.00	37,800.00	453,600.00
RA	C	1	PROCURADOR DE PROTECCION AL AMBIENTE	25,300.00	25,300.00	303,600.00
RC	C	2	SUPERVISOR AMBIENTAL	7,000.00	14,000.00	168,000.00
RF	C	10	BRIGADISTA FORESTAL	4,300.00	43,000.00	516,000.00
27 TOTAL PERSONAL DE BASE						\$1,577,080.80
73 TOTAL PERSONAL CONFIANZA						\$7,763,400.00

COPIA D

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
13 SECRETARÍA DE EDUC. MEDIA SUP., SUPERIOR E INVEST. CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA						
1000 SERVICIOS PERSONALES						4,358,707.80
1100 SUELDOS ORDINARIOS						4,358,707.80
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
08	C	1	SUB'SECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
0D	C	2	DIRECTOR	15,250.00	30,500.00	366,000.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0L	C	9	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	103,050.00	1,236,600.00
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
2I	B	14	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	59,985.94	719,831.28
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
5K	B	2	MAESTRO ESPECIAL	5,859.71	11,719.42	140,633.04
6E	B	2	PROFESOR ESPECIAL	5,859.71	11,719.42	140,633.04
6X	B	6	AUXILIAR	4,670.99	28,025.94	336,311.28
73	B	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
74	B	1	ASISTENTE DE PLANTEL	4,284.71	4,284.71	51,416.52
G3	C	1	CHOFER	4,300.00	4,300.00	51,600.00
30 TOTAL PERSONAL DE BASE						\$1,700,107.80
16 TOTAL PERSONAL CONFIANZA						\$2,658,600.00

COPIA DE IN

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
14 SECRETARÍA DEL TRABAJO						
1000 SERVICIOS PERSONALES						11,560,511.88
1100 SUELDOS ORDINARIOS						11,560,511.88
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
0D	C	2	DIRECTOR	15,250.00	30,500.00	366,000.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0L	C	4	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	45,800.00	549,600.00
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
0U	C	1	PROCURADOR	12,000.00	12,000.00	144,000.00
18	C	2	PRESIDENTE	12,000.00	24,000.00	288,000.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
1D	C	1	COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
23	C	11	INSPECTOR	4,300.00	47,300.00	567,600.00
2A	C	4	PRESIDENTE	10,000.00	40,000.00	480,000.00
2T	C	7	SUB'PROCURADOR	3,800.00	26,600.00	319,200.00
3B	B	1	ARCHIVISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4C	B	12	CAPTURISTA	5,623.48	67,481.76	809,781.12
4D	B	3	DICTAMINADOR	6,712.05	20,136.15	241,633.80
4P	C	8	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	6,300.00	50,400.00	604,800.00
4U	B	3	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	16,870.44	202,445.28
53	B	3	ACTUARIO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
55	B	7	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	43,173.90	518,086.80
5P	B	3	MECANOGRAFA	5,623.48	16,870.44	202,445.28
5U	B	1	NOTIFICADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
63	C	5	REPRESENTANTE DE CAPITAL	3,500.00	17,500.00	210,000.00
64	C	5	REPRESENTANTE DE OBRERO	3,500.00	17,500.00	210,000.00
6B	B	1	VELADOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6C	B	1	VERIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
6G	B	11	ENCARGADO	6,712.05	73,832.55	885,990.60
6L	B	1	OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	2	AUXILIAR	4,670.99	9,341.98	112,103.76
73	B	15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	74,146.95	889,763.40
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7Q	B	9	CONSERJE	4,670.99	42,038.91	504,466.92
80	C	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
82	B	3	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	16,870.44	202,445.28
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	8	PROFESIONAL	9,962.70	79,701.60	956,419.20
R4	C	2	PROYECTISTA DE ACUERDOS	12,000.00	24,000.00	288,000.00
R8	C	1	ESPECIALISTA TECNICO	7,000.00	7,000.00	84,000.00
86 TOTAL PERSONAL DE BASE						\$6,255,911.88
59 TOTAL PERSONAL CONFIANZA						\$5,304,600.00

DEP	UR					
CAP	CLAVE	PZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
15 EROGACIONES GENERALES						
1000 SERVICIOS PERSONALES						8,881,489.92
1100 SUELDOS ORDINARIOS						8,881,489.92
0D	C	2	DIRECTOR	15,250.00	30,500.00	366,000.00
36	B	22	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	147,665.10	1,771,981.20
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4U	B	5	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	28,117.40	337,408.80
55	B	5	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	30,838.50	370,062.00
57	B	11	ALMACENISTA	5,351.31	58,864.41	706,372.92
6B	B	1	VELADOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	39,545.04	474,540.48
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7Q	B	4	CONSERJE	4,670.99	18,683.96	224,207.52
Q0	B	3	ENFERMERA	6,167.70	18,503.10	222,037.20
QD	B	5	EDUCADORA	6,712.05	33,560.25	402,723.00
QQ	B	30	PROFESIONAL	9,962.70	298,881.00	3,586,572.00
99 TOTAL PERSONAL DE BASE						\$8,515,489.92
2 TOTAL PERSONAL CONFIANZA						\$366,000.00

COPIA DE IVA

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
16 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN						
1000 SERVICIOS PERSONALES						40,091,615.88
1100 SUELDOS ORDINARIOS						40,091,615.88
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
0A	C	3	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	57,000.00	684,000.00
0D	C	9	DIRECTOR	15,250.00	137,250.00	1,647,000.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0L	C	19	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	217,550.00	2,610,600.00
19	C	7	JEFE	6,300.00	44,100.00	529,200.00
1D	C	1	COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
2F	C	1	DISEÑADOR	4,300.00	4,300.00	51,600.00
36	B	13	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	87,256.65	1,047,079.80
3A	B	24	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	148,024.80	1,776,297.60
3B	B	10	ARCHIVISTA	5,623.48	56,234.80	674,817.60
3O	C	1	COORDINADOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
48	B	1	ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4C	B	2	CAPTURISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
4D	B	40	DICTAMINADOR	6,712.05	268,482.00	3,221,784.00
4R	B	2	ENCARGADO DE MANT DE MAQUINARIA	6,712.05	13,424.10	161,089.20
4U	B	5	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	28,117.40	337,408.80
4Y	B	4	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	21,405.24	256,862.88
50	B	1	TECNICO ELECTRICISTA	6,167.70	6,167.70	74,012.40
53	B	1	ACTUARIO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
55	B	41	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	252,875.70	3,034,508.40
57	B	1	ALMACENISTA	5,351.31	5,351.31	64,215.72
5A	C	5	AUDITOR	6,100.00	30,500.00	366,000.00
5P	B	7	MECANOGRAFA	5,623.48	39,364.36	472,372.32
5Z	B	1	JARDINERO	4,670.99	4,670.99	56,051.88
62	B	2	REGISTRADOR	6,167.70	12,335.40	148,024.80
6B	B	1	VELADOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6G	B	15	ENCARGADO	6,712.05	100,680.75	1,208,169.00
6K	B	3	AUXILIAR DE DISEÑO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
6L	B	13	OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	87,256.65	1,047,079.80
6N	B	2	OPERADOR DE OFFSET	6,167.70	12,335.40	148,024.80
6W	B	1	IMPRESOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6X	B	28	AUXILIAR	4,670.99	130,787.72	1,569,452.64
73	B	72	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	355,905.36	4,270,864.32
78	B	14	AUXILIAR DE IMPRENTA	6,712.05	93,968.70	1,127,624.40
7M	B	8	CHOFER	6,167.70	49,341.60	592,099.20
7Q	B	67	CONSERJE	4,670.99	312,956.33	3,755,475.96
82	B	5	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	28,117.40	337,408.80
8E	B	5	OPERADOR	6,712.05	33,560.25	402,723.00
8I	B	17	AGENTE CONTABLE	6,712.05	114,104.85	1,369,258.20
G2	C	1	SECRETARIA	4,300.00	4,300.00	51,600.00
Q7	B	1	OPERADOR DE RADIO	5,351.31	5,351.31	64,215.72
QH	C	1	ESPECIALISTA INFORMATICO	6,300.00	6,300.00	75,600.00
QQ	B	44	PROFESIONAL	9,962.70	438,358.80	5,260,305.60
451 TOTAL PERSONAL DE BASE						\$33,117,215.88
50 TOTAL PERSONAL CONFIANZA						\$6,974,400.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
17 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL						
1000 SERVICIOS PERSONALES						11,685,092.52
1100 SUELDOS ORDINARIOS						11,685,092.52
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
0D	C	7	DIRECTOR	15,250.00	106,750.00	1,281,000.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0L	C	21	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	240,450.00	2,885,400.00
0M	C	2	COORDINADOR	15,250.00	30,500.00	366,000.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
38	C	1	TECNICO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
4D	B	9	DICTAMINADOR	6,712.05	60,408.45	724,901.40
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	3	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
5Z	B	1	JARDINERO	4,670.99	4,670.99	56,051.88
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	10	AUXILIAR	4,670.99	46,709.90	560,518.80
70	B	1	AUXILIAR DE OBRAS	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	65	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	321,303.45	3,855,641.40
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
80	C	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	5	PROFESIONAL	9,962.70	49,813.50	597,762.00
99 TOTAL PERSONAL DE BASE						\$6,456,092.52
35 TOTAL PERSONAL CONFIANZA						\$5,229,000.00

COPIA DE

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
18 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA						
1000 SERVICIOS PERSONALES						160,890,270.24
1100 SUELDOS ORDINARIOS						160,890,270.24
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
0A	C	8	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	152,000.00	1,824,000.00
0D	C	10	DIRECTOR	15,250.00	152,500.00	1,830,000.00
0G	C	1	SUB'DIRECTOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0L	C	21	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	240,450.00	2,885,400.00
0Q	C	1	PEDAGOGO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
19	C	4	JEFE	6,300.00	25,200.00	302,400.00
1D	C	2	COORDINADOR	11,450.00	22,900.00	274,800.00
1L	C	1	COORDINADOR	3,500.00	3,500.00	42,000.00
1S	C	1	COORDINADOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
2B	C	45	AGENTE DE TRANSITO "A"	6,400.00	288,000.00	3,456,000.00
2G	C	23	COMANDANTE	11,250.00	258,750.00	3,105,000.00
36	B	22	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	147,665.10	1,771,981.20
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
3B	B	9	ARCHIVISTA	5,623.48	50,611.32	607,335.84
3G	C	1	PSICOLOGO	3,500.00	3,500.00	42,000.00
3K	B	2	ENC.DE CUADRILLA DE BACHEO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
3L	C	1	ENFERMERA	3,800.00	3,800.00	45,600.00
48	B	4	ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	22,493.92	269,927.04
4C	B	16	CAPTURISTA	5,623.48	89,975.68	1,079,708.16
4D	B	5	DICTAMINADOR	6,712.05	33,560.25	402,723.00
4E	B	1	DIBUJANTE	6,167.70	6,167.70	74,012.40
4F	C	1	CONSEJERO	6,300.00	6,300.00	75,600.00
4J	C	3	MEDICO GRATIFICADO	3,600.00	10,800.00	129,600.00
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4X	C	39	JEFE DE GRUPO	10,500.00	409,500.00	4,914,000.00
4Y	B	5	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	26,756.55	321,078.60
54	C	31	AGENTE DE TRANSITO "B"	5,050.00	156,550.00	1,878,600.00
55	B	28	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	172,695.60	2,072,347.20
57	B	6	ALMACENISTA	5,351.31	32,107.86	385,294.32
5G	C	17	CUSTODIO	5,150.00	87,550.00	1,050,600.00
5O	B	1	MECANICO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
5P	B	4	MECANOGRAFA	5,623.48	22,493.92	269,927.04
5Z	B	5	JARDINERO	4,670.99	23,354.95	280,259.40
62	B	1	REGISTRADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
66	C	90	AGENTE DE TRANSITO "C"	3,800.00	342,000.00	4,104,000.00
67	B	1	SOLDADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6B	B	4	VELADOR	5,623.48	22,493.92	269,927.04
6C	B	1	VERIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
6G	B	23	ENCARGADO	6,712.05	154,377.15	1,852,525.80
6U	C	4	PERITO DE TRANSITO	6,850.00	27,400.00	328,800.00
6V	B	6	PINTOR	5,623.48	33,740.88	404,890.56
6X	B	46	AUXILIAR	4,670.99	214,865.54	2,578,386.48
73	B	102	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	504,199.26	6,050,391.12
7L	C	248	CELADOR	5,550.00	1,376,400.00	16,516,800.00
7M	B	12	CHOFER	6,167.70	74,012.40	888,148.80
7Q	B	16	CONSERJE	4,670.99	74,735.84	896,830.08
81	C	4	ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	17,200.00	206,400.00
82	B	13	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	73,105.24	877,262.88
8E	B	2	OPERADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
8I	B	6	AGENTE CONTABLE	6,712.05	40,272.30	483,267.60

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL	
CAP	CLAVE	PZAS					
18 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA							
	8J	C	68	AGENTE DE POLICIA TURISTICA	11,650.00	792,200.00	9,506,400.00
	8O	C	57	SUB JEFE DE GRUPO	9,150.00	521,550.00	6,258,600.00
	8P	C	609	AGENTE DE LA POLICIA ESTATAL	8,200.00	4,993,800.00	59,925,600.00
	8R	C	1	OFICIAL SECRETARIO	5,900.00	5,900.00	70,800.00
	Q0	B	7	ENFERMERA	6,167.70	43,173.90	518,086.80
	QB	B	1	CAMAROGRAFO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	QE	B	1	DOCTOR(A)	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	QQ	B	26	PROFESIONAL	9,962.70	259,030.20	3,108,362.40
	QS	B	1	OPERADOR DE CONMUTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	QT	B	1	CARPINTERO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	QV	B	2	PSICOLOGO(A)	6,712.05	13,424.10	161,089.20
	R8	C	3	ESPECIALISTA TECNICO	7,000.00	21,000.00	252,000.00
	R9	C	200	AGENTE DE POLICIA EMPRESARIAL	5,550.00	1,110,000.00	13,320,000.00
	RG	C	2	ASISTENTE GENERAL	4,300.00	8,600.00	103,200.00
	RK	C	1	MEDICO	3,600.00	3,600.00	43,200.00
	RM	C	9	ESCOLTA DE SEGURIDAD	10,000.00	90,000.00	1,080,000.00
			382	TOTAL PERSONAL DE BASE			\$26,676,270.24
			1507	TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$134,214,000.00
GRAN TOTAL							\$739,043,745.12

COPIA DE

**ANEXO DE LA PARTIDA 113 SUELDOS BASE
ANÁLISIS A NIVEL UNIDAD RESPONSABLE
PODER EJECUTIVO**

DEP CAP	UR CLAVE	PZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
01 OFICINA DEL C. GOBERNADOR						
1000 SERVICIOS PERSONALES						12,476,163.84
1100 SUELDOS ORDINARIOS						12,476,163.84
00 OFICINA DEL C. GOBERNADOR						9,597,743.40
00 OFICINA DEL C. GOBERNADOR						768,600.00
00 OFICINA DEL C. GOBERNADOR						608,400.00
01 OFICINA DEL C. GOBERNADOR						608,400.00
01	C	1	GOBERNADOR	50,700.00	50,700.00	608,400.00
		1				608,400.00
01 SECRETARÍA PRIVADA						160,200.00
01 SECRETARÍA PRIVADA						160,200.00
1M	C	1	SECRETARIO PRIVADO	13,350.00	13,350.00	160,200.00
		1				160,200.00
01 SECRETARÍA PARTICULAR						4,121,190.72
00 SECRETARÍA PARTICULAR						1,616,771.40
01 SECRETARÍA PARTICULAR						1,420,053.84
3C	C	1	SECRETARIO AUXILIAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
55	B	3	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
6G	B	2	ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
73	B	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
90	C	1	SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
QQ	B	3	PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
		14				1,420,053.84
02 DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS						196,717.56
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		2				196,717.56
01 DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA						1,403,126.28
01 DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA						1,403,126.28
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	54,374.43	652,493.16
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
QQ	B	3	PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
		18				1,403,126.28
02 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL PUEBLO						1,101,293.04
01 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL PUEBLO						1,101,293.04
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL	
CAP	CLAVE	PZAS				
01 OFICINA DEL C. GOBERNADOR						
55	B	3	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
QQ	B	3	PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
R8	C	1	ESPECIALISTA TECNICO	7,000.00	7,000.00	84,000.00
		12				1,101,293.04
02 REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO EN EL D.F.						
00 REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO EN EL D.F.						
01 REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO EN EL D.F.						
0A	C	3	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	57,000.00	684,000.00
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
1S	C	3	COORDINADOR	6,100.00	18,300.00	219,600.00
38	C	1	TECNICO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
3O	C	1	COORDINADOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
R5	C	5	COORDINADOR	6,300.00	31,500.00	378,000.00
		15				1,879,117.56
03 COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL						
00 COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL						
01 COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL						
3O	C	1	COORDINADOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		3				422,235.12
04 COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS						
00 COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS						
01 COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS						
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
3O	C	1	COORDINADOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
		2				441,000.00
05 CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO						
00 CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO						
01 CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO						
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
0L	C	3	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	34,350.00	412,200.00
3G	C	5	PSICOLOGO	3,500.00	17,500.00	210,000.00
G2	C	2	SECRETARIA	4,300.00	8,600.00	103,200.00
G5	C	2	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,500.00	7,000.00	84,000.00
QH	C	2	ESPECIALISTA INFORMATICO	6,300.00	12,600.00	151,200.00
RR	C	5	POLIGRAFISTA	6,850.00	34,250.00	411,000.00
RS	C	5	INVESTIGADOR SOCIAL	6,850.00	34,250.00	411,000.00
		25				1,965,600.00
01 SECRETARÍA TÉCNICA						
00 SECRETARÍA TÉCNICA						
01 SECRETARÍA TÉCNICA						
00 SECRETARÍA TÉCNICA						
01 SECRETARÍA TÉCNICA						

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL	
CAP	CLAVE	PZAS					
01 OFICINA DEL C. GOBERNADOR							
	55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
	6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
	7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	QI	C	1	SECRETARIO TECNICO DEL GOBERNADOR	31,700.00	31,700.00	380,400.00
	QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
			8				911,373.00
	01			CASA NAYARIT			183,000.00
	01			CASA NAYARIT			183,000.00
	0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
			1				183,000.00
	02			DIRECCION DE TRANSPORTE			1,556,047.44
	01			DIRECCIÓN DE TRANSPORTE			1,556,047.44
	0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
	3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	73	B	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
	G8	C	2	PILOTO	19,000.00	38,000.00	456,000.00
	G9	C	2	MECANICO	11,450.00	22,900.00	274,800.00
	QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
	R0	C	1	SUBDIRECTOR OPERATIVO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
			13				1,556,047.44
	01			COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL			228,000.00
	00			COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL			228,000.00
	01			COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL			228,000.00
	0I	C	1	COORDINADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
			1				228,000.00
			57	TOTAL PERSONAL DE BASE			\$4,306,563.84
			59	TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$8,169,600.00

COF

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
02 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO						
1000 SERVICIOS PERSONALES						49,078,441.80
1100 SUELDOS ORDINARIOS						49,078,441.80
00 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO						12,567,661.92
00 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO						5,368,103.76
00 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO						3,636,552.96
01 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO						2,305,354.20
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1M	C	1	SECRETARIO PRIVADO	13,350.00	13,350.00	160,200.00
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
3B	B	1	ARCHIVISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	3	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
6G	B	2	ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
7M	B	2	CHOFER	6,167.70	12,335.40	148,024.80
7Q	B	3	CONSERJE	4,670.99	14,012.97	168,155.64
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
23						2,305,354.20
02 COORDINACIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN						193,451.88
1D	C	1	COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
2						193,451.88
03 COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS						1,137,746.88
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	39,545.04	474,540.48
80	C	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
8S	C	1	SECRETARIO TECNICO INDIGENISTA	11,450.00	11,450.00	137,400.00
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
15						1,137,746.88
01 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS						1,481,069.04
01 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS						622,952.40
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
0G	C	1	SUB'DIRECTOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
4						622,952.40
02 DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN SOCIOPOLÍTICA						422,022.48
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6C	B	1	VERIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
02 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO						
	8E	B	1 OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	QA	B	1 REPORTERO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
			5			422,022.48
	03 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE MEDIOS					436,094.16
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	3D	C	1 SUPERVISOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
	48	B	1 ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	R8	C	1 ESPECIALISTA TECNICO	7,000.00	7,000.00	84,000.00
			5			436,094.16
	02 DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA POLÍTICA					250,481.76
	01 DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA POLÍTICA					250,481.76
	0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
	48	B	1 ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	5,623.48	67,481.76
			2			250,481.76
	01 COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA					3,442,416.24
	00 COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA					3,442,416.24
	01 COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA					803,595.72
	0I	C	1 COORDINADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
	48	B	1 ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	73	B	3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
	7M	B	1 CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	8I	B	1 AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
			9			803,595.72
	02 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS					674,190.48
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	6G	B	2 ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
	6L	B	1 OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	7Q	B	1 CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	QQ	B	2 PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
			7			674,190.48
	03 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES					1,314,181.68
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	4C	B	1 CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	4D	B	1 DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	55	B	2 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
	57	B	1 ALMACENISTA	5,351.31	5,351.31	64,215.72
	6G	B	5 ENCARGADO	6,712.05	33,560.25	402,723.00
	6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
	QQ	B	2 PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
			16			1,314,181.68
	04 CENTRO DE CÓMPUTO					650,448.36

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
02 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO						
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6X	B	2	AUXILIAR	4,670.99	9,341.98	112,103.76
8E	B	1	OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
G5	C	1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,500.00	3,500.00	42,000.00
QH	C	3	ESPECIALISTA INFORMÁTICO	6,300.00	18,900.00	226,800.00
RG	C	1	ASISTENTE GENERAL	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		9				650,448.36
02			DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA			3,757,141.92
00			DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA			3,024,538.08
01			DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA			3,024,538.08
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4U	B	3	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	16,870.44	202,445.28
5I	B	4	FOTOGRAFO	6,167.70	24,670.80	296,049.60
5P	B	2	MECANOGRAFA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
6B	B	2	VELADOR	5,623.48	11,246.96	134,963.52
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6L	B	1	OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	4	AUXILIAR	4,670.99	18,683.96	224,207.52
73	B	13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	64,260.69	771,128.28
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
82	B	2	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	11,246.96	134,963.52
QA	B	2	REPORTERO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		41				3,024,538.08
01			DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS			732,603.84
01			DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS			732,603.84
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
5P	B	1	MECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		9				732,603.84
01			SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			13,248,351.84
00			SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			13,248,351.84
00			SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			2,136,446.04
01			SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			1,507,885.92
08	C	1	SUBSECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1Z	C	1	ASESOR	4,300.00	4,300.00	51,600.00
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
53	B	1	ACTUARIO	6,167.70	6,167.70	74,012.40

DEP CAP	UR CLAVE	PZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
02 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO						
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	2	AUXILIAR	4,670.99	9,341.98	112,103.76
73	B	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
7Q	B	2	CONSERJE	4,670.99	9,341.98	112,103.76
8E	B	1	OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
RG	C	2	ASISTENTE GENERAL	4,300.00	8,600.00	103,200.00
		19				1,507,885.92
02 CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN						628,560.12
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
55	B	3	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
		9				628,560.12
01 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL						11,111,905.80
01 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL						4,532,379.00
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6I	C	2	OFICIAL	9,450.00	18,900.00	226,800.00
73	B	20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	98,862.60	1,186,351.20
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
QZ	C	27	AGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL	7,800.00	210,600.00	2,527,200.00
RL	C	1	OFICIAL ESPECIALIZADO	12,000.00	12,000.00	144,000.00
		55				4,532,379.00
02 DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE BRIGADAS						502,552.68
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
QZ	C	2	AGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL	7,800.00	15,600.00	187,200.00
		6				502,552.68
03 DEPARTAMENTO DE ENLACE, VIGILANCIA E INSPECCIÓN						341,917.56
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
81	C	1	ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
QZ	C	1	AGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL	7,800.00	7,800.00	93,600.00
		4				341,917.56
04 HEROICO CUERPO DE BOMBEROS						5,735,056.56
1J	C	1	COMANDANTE DE BOMBEROS	13,000.00	13,000.00	156,000.00
69	C	1	SUB'COMANDANTE	10,000.00	10,000.00	120,000.00
6I	C	4	OFICIAL	9,450.00	37,800.00	453,600.00
73	B	26	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	128,521.38	1,542,256.56

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
02 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO						
	7J	C	37 BOMBERO	7,800.00	288,600.00	3,463,200.00
			69			5,735,056.56
	02		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS			20,098,277.40
	00		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS			20,098,277.40
	00		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS			1,914,211.08
	01		SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS			1,914,211.08
08	C	1	SUBSECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
1H	C	1	ASESOR JURIDICO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
48	B	1	ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	3	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
5P	B	1	MECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6G	B	3	ENCARGADO	6,712.05	20,136.15	241,633.80
6L	B	1	OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	29,658.78	355,905.36
7Q	B	2	CONSERJE	4,670.99	9,341.98	112,103.76
80	C	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
8E	B	1	OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
R5	C	1	COORDINADOR	6,300.00	6,300.00	75,600.00
			25			1,914,211.08
	01		DIRECCIÓN DE PERIÓDICO OFICIAL			943,260.24
	01		DIRECCIÓN DE PERIÓDICO OFICIAL			943,260.24
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
3B	B	2	ARCHIVISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	2	ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
8E	B	1	OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
			12			943,260.24
	02		DIRECCIÓN JURÍDICA			8,145,511.44
	01		DIRECCIÓN JURÍDICA			183,000.00
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
			1			183,000.00
	02		ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO			399,162.84
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
3B	B	3	ARCHIVISTA	5,623.48	16,870.44	202,445.28
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
			5			399,162.84
	03		DEPARTAMENTO JURÍDICO Y CONTENCIOSO			211,412.40
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
02 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO						
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		2				211,412.40
04 DEPARTAMENTO DE DEFENSORÍA DE OFICIO						6,244,496.28
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
27	C	3	SUPERVISOR DE DEFENSOR DE OFICIO	6,300.00	18,900.00	226,800.00
2D	C	58	DEFENSOR DE OFICIO	5,500.00	319,000.00	3,828,000.00
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
4C	B	3	CAPTURISTA	5,623.48	16,870.44	202,445.28
4D	B	3	DICTAMINADOR	6,712.05	20,136.15	241,633.80
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
5P	B	2	MECANOGRAFA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
73	B	14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	69,203.82	830,445.84
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
80	C	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		92				6,244,496.28
05 ASUNTOS AGRARIOS						372,501.60
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
37	B	2	TOPOGRAFO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		4				372,501.60
06 DEPARTAMENTO DE PASAPORTES						734,938.32
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
48	B	2	ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	11,246.96	134,963.52
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	2	ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
7Q	B	3	CONSERJE	4,670.99	14,012.97	168,155.64
		10				734,938.32
03 DIRECCIÓN DE NOTARIADO						604,216.92
01 DIRECCIÓN DE NOTARIADO						604,216.92
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
55	B	3	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		7				604,216.92
04 DIRECCIÓN DE PROFESIONES Y ACTIVIDADES TÉCNICAS						585,723.00
01 DIRECCIÓN DE PROFESIONES Y ACTIVIDADES TÉCNICAS						585,723.00
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
4D	B	3	DICTAMINADOR	6,712.05	20,136.15	241,633.80
6G	B	2	ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
		6				585,723.00
05 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL						2,383,401.60

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
02 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO					
	01	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL			2,049,284.04
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
3B	B	1 ARCHIVISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
3D	C	1 SUPERVISOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
4C	B	1 CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4D	B	1 DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
4U	B	1 TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4Y	B	1 TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
55	B	4 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	24,670.80	296,049.60
6G	B	3 ENCARGADO	6,712.05	20,136.15	241,633.80
73	B	3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
7Q	B	2 CONSERJE	4,670.99	9,341.98	112,103.76
8E	B	1 OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
8I	B	2 AGENTE CONTABLE	6,712.05	13,424.10	161,089.20
QQ	B	2 PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
	25				2,049,284.04
	02	DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO			196,717.56
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
	2				196,717.56
	03	DEPARTAMENTO JURÍDICO			137,400.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	1				137,400.00
	06	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD E INICIATIVA			1,437,343.92
	01	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD E INICIATIVA			773,917.56
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
0X	C	1 ASESOR TECNICO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
1H	C	2 ASESOR JURIDICO	4,300.00	8,600.00	103,200.00
3D	C	4 SUPERVISOR	6,100.00	24,400.00	292,800.00
3T	C	1 ASESOR JURIDICO	7,000.00	7,000.00	84,000.00
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
	10				773,917.56
	02	DEPARTAMENTO DE CONVENIOS Y CONTRATOS			137,400.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	1				137,400.00
	03	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LEGISLATIVO			189,000.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1Z	C	1 ASESOR	4,300.00	4,300.00	51,600.00
	2				189,000.00
	04	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA Y APOYO LEGAL			337,026.36
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1Z	C	1 ASESOR	4,300.00	4,300.00	51,600.00
4C	B	1 CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
02 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO						
	6G	B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
			4			337,026.36
	07		DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO			4,084,609.20
	01		DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO			1,191,616.08
	0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
	3T	C	1 ASESOR JURIDICO	7,000.00	7,000.00	84,000.00
	48	B	1 ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	4D	B	4 DICTAMINADOR	6,712.05	26,848.20	322,178.40
	6G	B	2 ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
	73	B	4 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
	7Q	B	1 CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	8I	B	1 AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
			15			1,191,616.08
	02		DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REGISTROS			1,354,264.08
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	36	B	1 TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	4C	B	2 CAPTURISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
	4D	B	7 DICTAMINADOR	6,712.05	46,984.35	563,812.20
	55	B	4 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	24,670.80	296,049.60
	5P	B	1 MECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	62	B	1 REGISTRADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
			17			1,354,264.08
	03		OFICINA REGISTRAL DE BUCERÍAS			549,328.32
	19	C	1 JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
	1L	C	1 COORDINADOR	3,500.00	3,500.00	42,000.00
	3A	B	1 AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	82	B	2 OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	11,246.96	134,963.52
	QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
	RG	C	2 ASISTENTE GENERAL	4,300.00	8,600.00	103,200.00
			8			549,328.32
	04		OFICINA REGISTRAL DE COMPOSTELA			210,563.52
	19	C	1 JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
	4C	B	2 CAPTURISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
			3			210,563.52
	05		OFICINA REGISTRAL DE IXTLÁN			127,200.00
	19	C	1 JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
	80	C	1 ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
			2			127,200.00
	06		OFICINA REGISTRAL DE SANTIAGO IXCUINTLA			149,612.40
	19	C	1 JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
	55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
			2			149,612.40
	07		OFICINA REGISTRAL DE TECUALA			149,612.40
	19	C	1 JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00

DEP CAP	UR CLAVE	PZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
02 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO						
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		2				149,612.40
			08 OFICINA REGISTRAL DE TUXPAN			149,612.40
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		2				149,612.40
			09 OFICINA REGISTRAL DE SAN BLAS			127,200.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
80	C	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		2				127,200.00
			10 OFICINA REGISTRAL DE LAS VARAS			75,600.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
		1				75,600.00
03			SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			3,164,150.64
00			SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			3,164,150.64
00			SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			1,347,805.56
01			SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			1,347,805.56
08	C	1	SUBSECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1D	C	1	COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	24,715.65	296,587.80
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
RG	C	1	ASISTENTE GENERAL	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		15				1,347,805.56
			01 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA			1,021,137.24
			01 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA			183,000.00
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
		1				183,000.00
			02 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A COMUNIDADES AGRARIAS			320,251.20
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
48	B	1	ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		4				320,251.20
			03 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES			324,434.16
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
02 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO						
		3				324,434.16
		04	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A ORGANIZACIONES SINDICALES			193,451.88
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
		2				193,451.88
		02	DIRECCIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL			795,207.84
		01	DIRECCIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL			247,215.72
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
4Y	B	1	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
		2				247,215.72
		02	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL			256,035.12
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		3				256,035.12
		04	DEPARTAMENTO DE ENLACES GUBERNAMENTALES			291,957.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		3				291,957.00
		370	TOTAL PERSONAL DE BASE			\$25,743,841.80
		235	TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$23,334,600.00

COPIA DE

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
03 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA						
1000 SERVICIOS PERSONALES						103,823,774.04
1100 SUELDOS ORDINARIOS						103,823,774.04
00			PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA			15,297,056.40
00			PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA			2,612,611.44
00			PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA			2,612,611.44
01			PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA			1,050,357.00
07	C	1	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	31,700.00	31,700.00	380,400.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1E	C	2	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "A"	15,750.00	31,500.00	378,000.00
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		6				1,050,357.00
02 UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SITE						1,275,242.04
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6G	B	3	ENCARGADO	6,712.05	20,136.15	241,633.80
6R	C	2	PERITO CRIMINALISTA E IDENTIF.	6,850.00	13,700.00	164,400.00
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
QQ	B	4	PROFESIONAL	9,962.70	39,850.80	478,209.60
		14				1,275,242.04
03 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL						287,012.40
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		3				287,012.40
01 COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA						9,787,358.76
00			COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			9,787,358.76
01			COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			1,058,828.16
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
6G	B	2	ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
6X	B	4	AUXILIAR	4,670.99	18,683.96	224,207.52
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
8E	B	1	OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		13				1,058,828.16
02 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES						766,163.40
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	2	ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
03 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA						
		8				766,163.40
		03	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS			773,229.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
62	B	3	REGISTRADOR	6,167.70	18,503.10	222,037.20
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		9				773,229.00
		04	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES			4,713,893.28
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	3	JEFE	6,300.00	18,900.00	226,800.00
50	B	2	TECNICO ELECTRICISTA	6,167.70	12,335.40	148,024.80
57	B	1	ALMACENISTA	5,351.31	5,351.31	64,215.72
5O	B	1	MECANICO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
62	B	2	REGISTRADOR	6,167.70	12,335.40	148,024.80
6G	B	2	ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
6V	B	2	PINTOR	5,623.48	11,246.96	134,963.52
6X	B	7	AUXILIAR	4,670.99	32,696.93	392,363.16
73	B	10	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	49,431.30	593,175.60
7Q	B	41	CONSERJE	4,670.99	191,510.59	2,298,127.08
G5	C	2	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,500.00	7,000.00	84,000.00
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
QS	B	1	OPERADOR DE CONMUTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
RG	C	1	ASISTENTE GENERAL	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		77				4,713,893.28
		05	DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS			2,475,244.92
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	2	JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
4X	C	1	JEFE DE GRUPO	10,500.00	10,500.00	126,000.00
50	B	2	TECNICO ELECTRICISTA	6,167.70	12,335.40	148,024.80
6G	B	2	ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
6V	B	1	PINTOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6X	B	6	AUXILIAR	4,670.99	28,025.94	336,311.28
73	B	13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	64,260.69	771,128.28
8P	C	1	AGENTE DE LA POLICIA ESTATAL	8,200.00	8,200.00	98,400.00
QQ	B	4	PROFESIONAL	9,962.70	39,850.80	478,209.60
		33				2,475,244.92
		02	CONTRALORÍA INTERNA			1,232,191.80
		00	CONTRALORÍA INTERNA			1,232,191.80
		01	CONTRALORÍA INTERNA			298,800.00
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
8R	C	1	OFICIAL SECRETARIO	5,900.00	5,900.00	70,800.00
		2				298,800.00
		02	DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES			578,917.56
1E	C	2	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "A"	15,750.00	31,500.00	378,000.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
03 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA						
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
8R	C	2	OFICIAL SECRETARIO	5,900.00	11,800.00	141,600.00
		5				578,917.56
03 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA						354,474.24
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		4				354,474.24
03 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA						736,269.60
00 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA						736,269.60
01 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA						736,269.60
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
QQ	B	3	PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
		6				736,269.60
04 VISITADURÍA						928,624.80
00 VISITADURÍA						928,624.80
01 VISITADURÍA						928,624.80
1E	C	1	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "A"	15,750.00	15,750.00	189,000.00
1F	C	1	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "B"	12,600.00	12,600.00	151,200.00
1R	C	1	VISITADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
8R	C	3	OFICIAL SECRETARIO	5,900.00	17,700.00	212,400.00
		8				928,624.80
01 SUBPROCURADURÍA GENERAL						88,526,717.64
00 SUBPROCURADURÍA GENERAL						1,987,638.24
00 SUBPROCURADURÍA GENERAL						637,412.40
01 SUBPROCURADURÍA GENERAL						637,412.40
09	C	1	SUB'PROCURADOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
1E	C	1	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "A"	15,750.00	15,750.00	189,000.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8R	C	1	OFICIAL SECRETARIO	5,900.00	5,900.00	70,800.00
		4				637,412.40
01 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS						1,350,225.84
01 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS						525,259.92
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		6				525,259.92
02 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS U OFENDIDOS DEL DELITO						824,965.92
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
03 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA					
36	B	4 TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	26,848.20	322,178.40
73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
80	C	1 ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		10			824,965.92
	01	DIRECCIÓN GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS			27,911,569.68
	00	DIRECCIÓN GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS			3,088,519.44
	01	DIRECCIÓN GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS			3,088,519.44
0A	C	1 DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
1E	C	4 AGENTE MINISTERIO PUBLICO "A"	15,750.00	63,000.00	756,000.00
55	B	3 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
6G	B	3 ENCARGADO	6,712.05	20,136.15	241,633.80
6X	B	3 AUXILIAR	4,670.99	14,012.97	168,155.64
73	B	10 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	49,431.30	593,175.60
7M	B	1 CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8R	C	8 OFICIAL SECRETARIO	5,900.00	47,200.00	566,400.00
QQ	B	2 PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		35			3,088,519.44
	01	SUBDIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS			24,823,050.24
	01	SUBDIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS			504,212.40
0G	C	1 SUB'DIRECTOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1F	C	1 AGENTE MINISTERIO PUBLICO "B"	12,600.00	12,600.00	151,200.00
55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8R	C	2 OFICIAL SECRETARIO	5,900.00	11,800.00	141,600.00
		5			504,212.40
	02	COORDINACIÓN DE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO			11,254,887.72
1E	C	23 AGENTE MINISTERIO PUBLICO "A"	15,750.00	362,250.00	4,347,000.00
1F	C	9 AGENTE MINISTERIO PUBLICO "B"	12,600.00	113,400.00	1,360,800.00
4C	B	8 CAPTURISTA	5,623.48	44,987.84	539,854.08
4D	B	5 DICTAMINADOR	6,712.05	33,560.25	402,723.00
55	B	9 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	55,509.30	666,111.60
6G	B	5 ENCARGADO	6,712.05	33,560.25	402,723.00
6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
8I	B	1 AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
8R	C	38 OFICIAL SECRETARIO	5,900.00	224,200.00	2,690,400.00
QQ	B	5 PROFESIONAL	9,962.70	49,813.50	597,762.00
RG	C	1 ASISTENTE GENERAL	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		106			11,254,887.72
	03	COORDINACIÓN DE AGENCIAS MINISTERIO ZONA I A IV			13,063,950.12
1E	C	12 AGENTE MINISTERIO PUBLICO "A"	15,750.00	189,000.00	2,268,000.00
1F	C	35 AGENTE MINISTERIO PUBLICO "B"	12,600.00	441,000.00	5,292,000.00
4C	B	7 CAPTURISTA	5,623.48	39,364.36	472,372.32
55	B	18 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	111,018.60	1,332,223.20
6C	B	1 VERIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
6G	B	3 ENCARGADO	6,712.05	20,136.15	241,633.80

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
03 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA						
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
8R	C	43	OFICIAL SECRETARIO	5,900.00	253,700.00	3,044,400.00
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
RG	C	1	ASISTENTE GENERAL	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		124				13,063,950.12
02 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS						7,092,424.32
00 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS						7,092,424.32
01 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS						5,862,971.64
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
1E	C	9	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "A"	15,750.00	141,750.00	1,701,000.00
1F	C	8	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "B"	12,600.00	100,800.00	1,209,600.00
4C	B	3	CAPTURISTA	5,623.48	16,870.44	202,445.28
4D	B	3	DICTAMINADOR	6,712.05	20,136.15	241,633.80
55	B	5	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	30,838.50	370,062.00
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
8R	C	18	OFICIAL SECRETARIO	5,900.00	106,200.00	1,274,400.00
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		55				5,862,971.64
02 DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y ESTADÍSTICA						1,229,452.68
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4C	B	2	CAPTURISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	4	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	24,670.80	296,049.60
5P	B	2	MECANOGRAFA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
6G	B	2	ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		16				1,229,452.68
03 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES CRIMINALÍSTICOS						9,993,603.72
00 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES CRIMINALÍSTICOS						4,599,158.52
01 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES CRIMINALÍSTICOS						4,599,158.52
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
4C	B	2	CAPTURISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
4D	B	2	DICTAMINADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
4K	C	10	MEDICO LEGISTA (PLANTA)	9,450.00	94,500.00	1,134,000.00
55	B	3	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
5Q	C	14	MEDICO FORENSE	9,450.00	132,300.00	1,587,600.00
6G	B	8	ENCARGADO	6,712.05	53,696.40	644,356.80
6T	C	1	PERITO QUIMICO	6,850.00	6,850.00	82,200.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
7M	B	2	CHOFER	6,167.70	12,335.40	148,024.80
Q1	C	1	PERITO TOPOGRAFO	6,850.00	6,850.00	82,200.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
03 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA						
		47				4,599,158.52
	01		SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES			3,158,889.12
	01		SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES			3,158,889.12
0G	C	1	SUB'DIRECTOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6Q	C	4	PERITO AGROPECUARIO	6,850.00	27,400.00	328,800.00
6R	C	7	PERITO CRIMINALISTA E IDENTIF.	6,850.00	47,950.00	575,400.00
6S	C	5	PERITO DE VALORIZACION	6,850.00	34,250.00	411,000.00
6T	C	4	PERITO QUIMICO	6,850.00	27,400.00	328,800.00
6U	C	2	PERITO DE TRANSITO	6,850.00	13,700.00	164,400.00
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7P	C	1	PERITO CONTABLE	6,850.00	6,850.00	82,200.00
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
Q1	C	2	PERITO TOPOGRAFO	6,850.00	13,700.00	164,400.00
Q2	C	1	PERITO FOTOGRAFO	6,850.00	6,850.00	82,200.00
Q4	C	3	PERITO GENETISTA	6,850.00	20,550.00	246,600.00
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
R1	C	2	PERITO GRAFOSCOPO	6,850.00	13,700.00	164,400.00
		38				3,158,889.12
	02		SUBDIRECCIÓN DE SERVICIO MÉDICO FORENSE			2,235,556.08
	01		SUBDIRECCIÓN DE SERVICIO MÉDICO FORENSE			2,235,556.08
0G	C	1	SUB'DIRECTOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
36	B	4	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	26,848.20	322,178.40
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4J	C	1	MEDICO GRATIFICADO	3,600.00	3,600.00	43,200.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
5I	B	2	FOTOGRAFO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
5Q	C	1	MEDICO FORENSE	9,450.00	9,450.00	113,400.00
6V	B	1	PINTOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6X	B	3	AUXILIAR	4,670.99	14,012.97	168,155.64
73	B	7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	34,601.91	415,222.92
7M	B	3	CHOFER	6,167.70	18,503.10	222,037.20
82	B	5	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	28,117.40	337,408.80
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		31				2,235,556.08
	04		AGENCIA ESTATAL INVESTIGADORA			40,009,761.84
	00		AGENCIA ESTATAL INVESTIGADORA			27,657,561.84
	01		AGENCIA ESTATAL INVESTIGADORA			27,657,561.84
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
0G	C	1	SUB'DIRECTOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1D	C	2	COORDINADOR	11,450.00	22,900.00	274,800.00
2G	C	11	COMANDANTE	11,250.00	123,750.00	1,485,000.00
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
4C	B	2	CAPTURISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
4D	B	2	DICTAMINADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
4X	C	16	JEFE DE GRUPO	10,500.00	168,000.00	2,016,000.00

DEP CAP	UR CLAVE	PZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
03 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA						
55	B	13	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	80,180.10	962,161.20
59	B	2	ARMADOR	5,623.48	11,246.96	134,963.52
62	B	1	REGISTRADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	8	ENCARGADO	6,712.05	53,696.40	644,356.80
6X	B	2	AUXILIAR	4,670.99	9,341.98	112,103.76
73	B	8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	39,545.04	474,540.48
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
8O	C	28	SUB JEFE DE GRUPO	9,150.00	256,200.00	3,074,400.00
8P	C	178	AGENTE DE LA POLICIA ESTATAL	8,200.00	1,459,600.00	17,515,200.00
QV	B	1	PSICOLOGO(A)	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		278				27,657,561.84
	01		COORDINACIÓN GENERAL			12,352,200.00
	01		COORDINACIÓN GENERAL			12,352,200.00
2G	C	15	COMANDANTE	11,250.00	168,750.00	2,025,000.00
4X	C	22	JEFE DE GRUPO	10,500.00	231,000.00	2,772,000.00
8O	C	20	SUB JEFE DE GRUPO	9,150.00	183,000.00	2,196,000.00
8P	C	53	AGENTE DE LA POLICIA ESTATAL	8,200.00	434,600.00	5,215,200.00
RJ	C	1	COORDINADOR DE SEGURIDAD	12,000.00	12,000.00	144,000.00
		111				12,352,200.00
	05		DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN			1,531,719.84
	00		DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN			1,531,719.84
	01		DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN			920,354.76
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
1E	C	1	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "A"	15,750.00	15,750.00	189,000.00
1F	C	1	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "B"	12,600.00	12,600.00	151,200.00
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8R	C	1	OFICIAL SECRETARIO	5,900.00	5,900.00	70,800.00
		8				920,354.76
	02		DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO			270,729.96
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		3				270,729.96
	03		DEPARTAMENTO DE AMPAROS Y NO EJERCICIOS			222,000.00
1F	C	1	AGENTE MINISTERIO PUBLICO "B"	12,600.00	12,600.00	151,200.00
8R	C	1	OFICIAL SECRETARIO	5,900.00	5,900.00	70,800.00
		2				222,000.00
	04		DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y PROYECTOS LEGISLATIVOS			118,635.12
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		2				118,635.12

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
03 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA						
			390 TOTAL PERSONAL DE BASE			\$28,096,574.04
			679 TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$75,727,200.00

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL	
CAP	CLAVE	PZAS				
04 SECRETARÍA DE HACIENDA						
1000 SERVICIOS PERSONALES					49,921,622.40	
1100 SUELDOS ORDINARIOS					49,921,622.40	
00 SECRETARÍA DE HACIENDA					6,753,530.28	
00 SECRETARÍA DE HACIENDA					1,230,320.76	
00 SECRETARÍA DE HACIENDA					1,230,320.76	
01 SECRETARÍA DE HACIENDA					1,230,320.76	
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	2	ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
6L	B	1	OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8E	B	1	OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		10				1,230,320.76
01 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA					1,686,514.32	
00 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA					1,054,003.56	
01 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA					382,557.00	
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		3				382,557.00
02 DEPARTAMENTO JURÍDICO CONTENCIOSO					288,881.76	
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
3B	B	1	ARCHIVISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
3T	C	1	ASESOR JURIDICO	7,000.00	7,000.00	84,000.00
		3				288,881.76
03 DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD					382,564.80	
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
80	C	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		4				382,564.80
01 DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO					632,510.76	
01 DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO					632,510.76	
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
5U	B	1	NOTIFICADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6C	B	1	VERIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
73	B	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
		8				632,510.76
02 COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA					3,836,695.20	
00 COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA					2,897,642.28	

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
04 SECRETARÍA DE HACIENDA						
		01	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			505,262.16
0I	C	1	COORDINADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
1D	C	1	COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		4				505,262.16
		02	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO			449,704.80
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
RI	C	1	TECNICO A	6,100.00	6,100.00	73,200.00
		4				449,704.80
		03	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS			278,894.16
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
		3				278,894.16
		04	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO			564,441.60
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
RI	C	2	TECNICO A	6,100.00	12,200.00	146,400.00
		6				564,441.60
		05	UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN			452,104.80
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
QH	C	1	ESPECIALISTA INFORMÁTICO	6,300.00	6,300.00	75,600.00
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		4				452,104.80
		06	DEPARTAMENTO DE METODOLOGÍA ADMINISTRATIVA			647,234.76
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1D	C	1	COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		6				647,234.76
		01	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TELEPROCESOS			939,052.92
		01	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TELEPROCESOS			939,052.92
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
3I	C	1	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	6,300.00	6,300.00	75,600.00
4Y	B	1	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
73	B	5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	24,715.65	296,587.80
8E	B	1	OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		11				939,052.92

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
04 SECRETARÍA DE HACIENDA						
01			SUBSECRETARÍA DE INGRESOS			39,859,336.08
00			SUBSECRETARÍA DE INGRESOS			9,525,414.24
00			SUBSECRETARÍA DE INGRESOS			641,811.72
01			SUBSECRETARÍA DE INGRESOS			641,811.72
08	C	1	SUB'SECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		5				641,811.72
01			DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL			8,883,602.52
01			DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL			1,093,656.12
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
4C	B	2	CAPTURISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
4E	B	1	DIBUJANTE	6,167.70	6,167.70	74,012.40
4U	B	2	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
6B	B	2	VELADOR	5,623.48	11,246.96	134,963.52
7Q	B	2	CONSERJE	4,670.99	9,341.98	112,103.76
8E	B	1	OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		13				1,093,656.12
02			DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE ESCRITORIO			2,092,874.52
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	2	JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
48	B	1	ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
5U	B	1	NOTIFICADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8I	B	15	AGENTE CONTABLE	6,712.05	100,680.75	1,208,169.00
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		25				2,092,874.52
03			DEPARTAMENTO DE VISITAS DOMICILIARIAS			2,932,512.72
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	2	JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
3B	B	1	ARCHIVISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
5A	C	1	AUDITOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
8E	B	1	OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
8I	B	24	AGENTE CONTABLE	6,712.05	161,089.20	1,933,070.40
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		36				2,932,512.72
04			DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN			809,287.80
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
04 SECRETARÍA DE HACIENDA					
19	C	1 JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8I	B	5 AGENTE CONTABLE	6,712.05	33,560.25	402,723.00
QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		9			809,287.80
05 DEPARTAMENTO DE COMERCIO EXTERIOR					210,600.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
5A	C	1 AUDITOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
		2			210,600.00
06 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE IMPUESTOS ESTATALES					1,744,671.36
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
3A	B	1 AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
4Y	B	1 TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
5A	C	1 AUDITOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
5U	B	1 NOTIFICADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
5W	C	1 INSPECTOR FISCAL	4,300.00	4,300.00	51,600.00
73	B	4 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
8I	B	3 AGENTE CONTABLE	6,712.05	20,136.15	241,633.80
QQ	B	6 PROFESIONAL	9,962.70	59,776.20	717,314.40
		20			1,744,671.36
01 DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS					23,957,473.08
00 DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS					2,775,020.16
01 DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS					1,145,358.60
0A	C	1 DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4C	B	2 CAPTURISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
5A	C	1 AUDITOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
6G	B	2 ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
6L	B	1 OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
8I	B	1 AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		12			1,145,358.60
03 DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES					850,996.56
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
48	B	2 ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	11,246.96	134,963.52
4U	B	1 TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
5W	C	4 INSPECTOR FISCAL	4,300.00	17,200.00	206,400.00
6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
7M	B	1 CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7Q	B	1 CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
		13			850,996.56

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
04 SECRETARÍA DE HACIENDA						
			04 DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE			778,665.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6X	B	4	AUXILIAR	4,670.99	18,683.96	224,207.52
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		10				778,665.00
			01 COORDINACIÓN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS ESTATALES			21,182,452.92
			01 COORDINACIÓN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS ESTATALES			183,000.00
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
		1				183,000.00
			02 DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS ESTATALES			17,381,378.76
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0W	C	23	RECAUDADOR	6,300.00	144,900.00	1,738,800.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
1Q	C	1	JEFE DE SECCION	6,100.00	6,100.00	73,200.00
3A	B	7	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	43,173.90	518,086.80
3B	B	3	ARCHIVISTA	5,623.48	16,870.44	202,445.28
48	B	9	ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	50,611.32	607,335.84
4C	B	26	CAPTURISTA	5,623.48	146,210.48	1,754,525.76
4D	B	6	DICTAMINADOR	6,712.05	40,272.30	483,267.60
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4Y	B	3	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	16,053.93	192,647.16
55	B	48	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	296,049.60	3,552,595.20
5P	B	7	MECANOGRAFA	5,623.48	39,364.36	472,372.32
5U	B	18	NOTIFICADOR	6,167.70	111,018.60	1,332,223.20
5W	C	5	INSPECTOR FISCAL	4,300.00	21,500.00	258,000.00
6C	B	1	VERIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
6G	B	14	ENCARGADO	6,712.05	93,968.70	1,127,624.40
6X	B	9	AUXILIAR	4,670.99	42,038.91	504,466.92
73	B	29	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	143,350.77	1,720,209.24
7K	B	6	CAJERO AUXILIAR	5,623.48	33,740.88	404,890.56
7M	B	3	CHOFER	6,167.70	18,503.10	222,037.20
7Q	B	6	CONSERJE	4,670.99	28,025.94	336,311.28
82	B	2	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	11,246.96	134,963.52
8E	B	3	OPERADOR	6,712.05	20,136.15	241,633.80
8I	B	4	AGENTE CONTABLE	6,712.05	26,848.20	322,178.40
QQ	B	7	PROFESIONAL	9,962.70	69,738.90	836,866.80
		243				17,381,378.76
			03 DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN FISCAL			3,618,074.16
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
48	B	1	ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4D	B	3	DICTAMINADOR	6,712.05	20,136.15	241,633.80
4Y	B	1	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
55	B	4	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	24,670.80	296,049.60
5U	B	8	NOTIFICADOR	6,167.70	49,341.60	592,099.20
5W	C	2	INSPECTOR FISCAL	4,300.00	8,600.00	103,200.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
04 SECRETARÍA DE HACIENDA						
5Y	C	1	INVESTIGADOR	4,300.00	4,300.00	51,600.00
6G	B	5	ENCARGADO	6,712.05	33,560.25	402,723.00
6X	B	3	AUXILIAR	4,670.99	14,012.97	168,155.64
73	B	14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	69,203.82	830,445.84
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8C	C	1	NOTIFICADOR	4,300.00	4,300.00	51,600.00
QQ	B	3	PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
RG	C	2	ASISTENTE GENERAL	4,300.00	8,600.00	103,200.00
		51				3,618,074.16
		02	DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO			6,376,448.76
		00	DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO			1,293,168.12
		01	DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO			1,293,168.12
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
4D	B	2	DICTAMINADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
6B	B	1	VELADOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7Q	B	3	CONSERJE	4,670.99	14,012.97	168,155.64
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QH	C	1	ESPECIALISTA INFORMATICO	6,300.00	6,300.00	75,600.00
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		15				1,293,168.12
		01	COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS CATASTRALES			5,083,280.64
		01	COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS CATASTRALES			2,598,672.48
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
19	C	2	JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
1D	C	1	COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1S	C	3	COORDINADOR	6,100.00	18,300.00	219,600.00
37	B	1	TOPOGRAFO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
48	B	1	ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4D	B	4	DICTAMINADOR	6,712.05	26,848.20	322,178.40
4E	B	1	DIBUJANTE	6,167.70	6,167.70	74,012.40
55	B	4	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	24,670.80	296,049.60
62	B	2	REGISTRADOR	6,167.70	12,335.40	148,024.80
6G	B	4	ENCARGADO	6,712.05	26,848.20	322,178.40
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8E	B	3	OPERADOR	6,712.05	20,136.15	241,633.80
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		32				2,598,672.48
		02	DEPARTAMENTO DE VALUACIÓN			1,770,515.40
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	2	JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
37	B	1	TOPOGRAFO	6,712.05	6,712.05	80,544.60

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL	
CAP	CLAVE	PZAS				
04 SECRETARÍA DE HACIENDA						
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
51	B	3	VALUADOR	5,623.48	16,870.44	202,445.28
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
59	B	1	ARMADOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
5U	B	1	NOTIFICADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	3	ENCARGADO	6,712.05	20,136.15	241,633.80
8E	B	2	OPERADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
QQ	B	3	PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
		21				1,770,515.40
03 DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA Y SISTEMAS					714,092.76	
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
37	B	2	TOPOGRAFO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
48	B	1	ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4E	B	2	DIBUJANTE	6,167.70	12,335.40	148,024.80
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		8				714,092.76
02 COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALIZADOS					3,308,756.04	
00 COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALIZADOS					1,108,606.08	
00 COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALIZADOS					451,626.36	
01 COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS FEDERALIZADOS					451,626.36	
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
3O	C	1	COORDINADOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
		3				451,626.36
01 DIRECCIÓN DE APORTACIONES FEDERALES					656,979.72	
01 DIRECCIÓN DE APORTACIONES FEDERALES					183,000.00	
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
		1				183,000.00
02 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE APORTACIONES FEDERALES					336,579.72	
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		4				336,579.72
03 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FEDERALES PARA INVERSIÓN					137,400.00	
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
01 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES					2,200,149.96	
00 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES					2,200,149.96	
01 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES					228,000.00	
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
		1				228,000.00
02 DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL					1,463,097.24	

DEP CAP	UR CLAVE	PZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
04 SECRETARÍA DE HACIENDA						
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	2	JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
3A	B	2	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	12,335.40	148,024.80
3B	B	1	ARCHIVISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
5W	C	1	INSPECTOR FISCAL	4,300.00	4,300.00	51,600.00
73	B	5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	24,715.65	296,587.80
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
8I	B	3	AGENTE CONTABLE	6,712.05	20,136.15	241,633.80
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		19				1,463,097.24
03 DEPARTAMENTO DE ANEXOS DE COORDINACIÓN FISCAL						509,052.72
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		6				509,052.72
504 TOTAL PERSONAL DE BASE						\$37,823,822.40
113 TOTAL PERSONAL CONFIANZA						\$12,097,800.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
05 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO						
1000 SERVICIOS PERSONALES						11,310,763.56
1100 SUELDOS ORDINARIOS						11,310,763.56
00			SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			6,748,526.76
00			SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			6,748,526.76
00			SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			672,357.00
01			SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			672,357.00
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6L	B	1	OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		4				672,357.00
01			COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA			3,911,232.00
01			COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA			183,000.00
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
		1				183,000.00
02			DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS			448,101.60
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8I	B	2	AGENTE CONTABLE	6,712.05	13,424.10	161,089.20
		5				448,101.60
03			DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS			576,601.80
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	3	PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
		5				576,601.80
04			DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES			2,203,490.52
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	2	JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
55	B	3	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
57	B	1	ALMACENISTA	5,351.31	5,351.31	64,215.72
5Z	B	1	JARDINERO	4,670.99	4,670.99	56,051.88
6B	B	2	VELADOR	5,623.48	11,246.96	134,963.52
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6L	B	1	OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
7M	B	8	CHOFER	6,167.70	49,341.60	592,099.20
7Q	B	3	CONSERJE	4,670.99	14,012.97	168,155.64
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
QS	B	1	OPERADOR DE CONMUTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		30				2,203,490.52

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
05 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO						
		05	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA			500,038.08
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4Y	B	1	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		5				500,038.08
		02	COORDINACIÓN DE CONCERTACIÓN SOCIAL			692,901.60
		01	COORDINACIÓN DE CONCERTACIÓN SOCIAL			257,012.40
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		2				257,012.40
		02	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN SOCIAL			298,489.20
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
36	B	2	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	13,424.10	161,089.20
		3				298,489.20
		03	DEPARTAMENTO DE CONCERTACIÓN SOCIAL			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
		03	DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA			324,494.16
		01	DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA			324,494.16
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		3				324,494.16
		04	DIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA			257,012.40
		01	DIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA			257,012.40
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		2				257,012.40
		05	DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS			394,412.40
		01	DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS			394,412.40
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		3				394,412.40
		06	DIRECCIÓN JURÍDICA			496,117.20
		01	DIRECCIÓN JURÍDICA			496,117.20
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		4				496,117.20
01			SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN			4,562,236.80
00			SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN			303,600.00

DEP CAP	UR CLAVE	PZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
05 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO						
	00		SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN			303,600.00
	01		SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN			303,600.00
08	C	1	SUB'SECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
		1				303,600.00
	01		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN			1,520,098.32
	00		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN			1,520,098.32
	01		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN			369,494.16
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
5U	B	1	NOTIFICADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		3				369,494.16
	02		DEPARTAMENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN			330,964.80
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		3				330,964.80
	03		DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN			485,521.80
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		5				485,521.80
	04		DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
	05		DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES			196,717.56
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		2				196,717.56
	02		DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN			1,421,889.96
	00		DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN			1,421,889.96
	01		DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN			389,089.20
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
6G	B	2	ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
		3				389,089.20
	02		DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESTATALES			418,041.60
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4D	B	2	DICTAMINADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		4				418,041.60
	03		DEPARTAMENTO DE CONTROL INF. Y ESTADÍSTICA PARA PROG.			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
05 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO						
		1				137,400.00
		04	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RAMO 33			477,359.16
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4D	B	2	DICTAMINADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		5				477,359.16
		03	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS OPERATIVOS			1,316,648.52
		00	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS OPERATIVOS			1,316,648.52
		01	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS OPERATIVOS			302,012.40
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		2				302,012.40
		02	DEPARTAMENTO DE CONTROL PARA LA OBRA A PROGRAMAS ESPECIALES			330,047.52
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		4				330,047.52
		03	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRA A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y RURAL			333,314.04
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		4				333,314.04
		04	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES			351,274.56
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		4				351,274.56
		78	TOTAL PERSONAL DE BASE			\$6,144,763.56
		32	TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$5,166,000.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
06 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA						
1000 SERVICIOS PERSONALES						167,957,131.20
1100 SUELDOS ORDINARIOS						167,957,131.20
00 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA						30,219,441.00
00 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA						17,333,734.20
00 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA						9,232,370.76
01 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA						713,372.28
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
2I	B	4	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	17,138.84	205,666.08
7U	B	35	HORAS SECUNDARIA	303.11	10,608.85	127,306.20
		40				713,372.28
02 UNIDAD DE SERVICIOS CÍVICOS Y CULTURALES						8,518,998.48
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1D	C	1	COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1S	C	1	COORDINADOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
3A	B	6	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	37,006.20	444,074.40
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4R	B	3	ENCARGADO DE MANT DE MAQUINARIA	6,712.05	20,136.15	241,633.80
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
50	B	5	TECNICO ELECTRICISTA	6,167.70	30,838.50	370,062.00
55	B	5	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	30,838.50	370,062.00
5S	B	40	MUSICO	5,623.48	224,939.20	2,699,270.40
6B	B	1	VELADOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6G	B	6	ENCARGADO	6,712.05	40,272.30	483,267.60
6H	C	4	COORDINADOR	4,300.00	17,200.00	206,400.00
6X	B	17	AUXILIAR	4,670.99	79,406.83	952,881.96
73	B	11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	54,374.43	652,493.16
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7Q	B	13	CONSERJE	4,670.99	60,722.87	728,674.44
82	B	4	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	22,493.92	269,927.04
8E	B	1	OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
R5	C	1	COORDINADOR	6,300.00	6,300.00	75,600.00
		126				8,518,998.48
01 UNIDAD JURÍDICA						575,566.08
01 UNIDAD JURÍDICA						575,566.08
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
2I	B	3	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	12,854.13	154,249.56
3T	C	2	ASESOR JURIDICO	7,000.00	14,000.00	168,000.00
6E	B	1	PROFESOR ESPECIAL	5,859.71	5,859.71	70,316.52
		7				575,566.08
02 UNIDAD DE FORMACIÓN DE DOCENTES EN EDUCACIÓN BÁSICA						7,525,797.36
01 UNIDAD DE FORMACIÓN DE DOCENTES EN EDUCACIÓN BÁSICA						7,525,797.36
0J	B	1	PROF.ENSEÑAN.SUP.TIT."C"TIEMPO COMP	20,902.88	20,902.88	250,834.56
13	B	4	PROF.ENSEÑAN.SUP.TIT.B TIEMPO COMP.	17,831.03	71,324.12	855,889.44
14	B	2	PROF.ENSEÑAN.SUP.TIT.A 3/4 DE TIEMP	11,147.69	22,295.38	267,544.56

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
06 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA						
17	B	11	PROF ENSEÑAN SUP TIT B 1/2 TIEMPO	8,796.76	96,764.36	1,161,172.32
2I	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	4,284.71	51,416.52
4B	B	1	PROFR INVEST DE ENSEN SUP TIT C 1/2	10,312.03	10,312.03	123,744.36
5K	B	1	MAESTRO ESPECIAL	5,859.71	5,859.71	70,316.52
79	B	12	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIAL	4,974.53	59,694.36	716,332.32
7A	B	10	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALES	4,723.46	47,234.60	566,815.20
7S	B	964	HORAS ASIGNATURA "B"	296.10	285,440.40	3,425,284.80
7Y	B	9	HORAS ASIGNATURA "C"	337.47	3,037.23	36,446.76
		1016				7,525,797.36
01			DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			5,040,354.36
00			DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			5,040,354.36
01			DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			686,037.84
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
2I	B	2	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	8,569.42	102,833.04
3T	C	2	ASESOR JURIDICO	7,000.00	14,000.00	168,000.00
3X	B	1	VELADOR	4,284.71	4,284.71	51,416.52
5K	B	1	MAESTRO ESPECIAL	5,859.71	5,859.71	70,316.52
RB	B	18	HORAS ADMINISTRATIVAS	303.11	5,455.98	65,471.76
		25				686,037.84
02			DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS			2,398,911.12
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
2I	B	14	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	59,985.94	719,831.28
3T	C	2	ASESOR JURIDICO	7,000.00	14,000.00	168,000.00
5K	B	5	MAESTRO ESPECIAL	5,859.71	29,298.55	351,582.60
6E	B	7	PROFESOR ESPECIAL	5,859.71	41,017.97	492,215.64
74	B	5	ASISTENTE DE PLANTEL	4,284.71	21,423.55	257,082.60
7U	B	2	HORAS SECUNDARIA	303.11	606.22	7,274.64
RB	B	73	HORAS ADMINISTRATIVAS	303.11	22,127.03	265,524.36
		109				2,398,911.12
03			DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS			766,916.04
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
2I	B	3	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	12,854.13	154,249.56
6E	B	2	PROFESOR ESPECIAL	5,859.71	11,719.42	140,633.04
7U	B	58	HORAS SECUNDARIA	303.11	17,580.38	210,964.56
RB	B	34	HORAS ADMINISTRATIVAS	303.11	10,305.74	123,668.88
		98				766,916.04
04			DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES			845,423.28
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
2I	B	6	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	25,708.26	308,499.12
6E	B	2	PROFESOR ESPECIAL	5,859.71	11,719.42	140,633.04
74	B	4	ASISTENTE DE PLANTEL	4,284.71	17,138.84	205,666.08
7C	B	1	AYUDANTE	4,435.42	4,435.42	53,225.04
		14				845,423.28
05			DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL			343,066.08
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
06 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA						
	2I	B	4 OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	17,138.84	205,666.08
			5			343,066.08
	02		DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT			7,845,352.44
	00		DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT			1,703,302.92
	01		DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT			402,687.00
	0A	C	1 DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
	6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
			4			402,687.00
	02		COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA			810,130.32
	1D	C	1 COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	5M	C	1 LOCUTOR	3,500.00	3,500.00	42,000.00
	6G	B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	73	B	5 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	24,715.65	296,587.80
	7Q	B	1 CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	82	B	1 OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
			12			810,130.32
	03		COORDINACIÓN DE INGENIERÍA			490,485.60
	1D	C	1 COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	2Q	C	1 TECNICO RESPONSABLE	4,300.00	4,300.00	51,600.00
	50	B	1 TECNICO ELECTRICISTA	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	6X	B	3 AUXILIAR	4,670.99	14,012.97	168,155.64
	73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
			7			490,485.60
	01		DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN			3,202,902.12
	01		DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN			349,969.44
	0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
	4L	C	1 OPERADOR	4,300.00	4,300.00	51,600.00
	6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
			4			349,969.44
	02		DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN			1,628,896.32
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	19	C	3 JEFE	6,300.00	18,900.00	226,800.00
	4L	C	2 OPERADOR	4,300.00	8,600.00	103,200.00
	5M	C	1 LOCUTOR	3,500.00	3,500.00	42,000.00
	65	C	2 RESPONSABLE GRABADOR	4,300.00	8,600.00	103,200.00
	6X	B	2 AUXILIAR	4,670.99	9,341.98	112,103.76
	73	B	5 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	24,715.65	296,587.80
	82	B	1 OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	8E	B	1 OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	QB	B	4 CAMAROGRAFO	6,712.05	26,848.20	322,178.40
	R6	C	1 OPERADOR A	11,450.00	11,450.00	137,400.00

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
06 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA					
		23			1,628,896.32
		03 DEPARTAMENTO DE NOTICIAS Y TELEVISIÓN			1,224,036.36
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
2Q	C	1 TECNICO RESPONSABLE	4,300.00	4,300.00	51,600.00
4L	C	4 OPERADOR	4,300.00	17,200.00	206,400.00
65	C	1 RESPONSABLE GRABADOR	4,300.00	4,300.00	51,600.00
6G	B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
82	B	1 OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
8E	B	1 OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QA	B	3 REPORTERO	6,712.05	20,136.15	241,633.80
QC	B	1 CONDUCTOR DE TV	6,712.05	6,712.05	80,544.60
RE	C	1 LOCUTOR B	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		18			1,224,036.36
		02 DIRECCIÓN DE RADIO			2,939,147.40
		01 DIRECCIÓN DE RADIO			596,054.28
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
62	B	1 REGISTRADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
8E	B	1 OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		7			596,054.28
		02 DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE RADIO			1,850,368.80
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
62	B	4 REGISTRADOR	6,167.70	24,670.80	296,049.60
6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
8E	B	4 OPERADOR	6,712.05	26,848.20	322,178.40
Q8	B	9 LOCUTOR	6,712.05	60,408.45	724,901.40
QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
RD	C	1 LOCUTOR A	6,300.00	6,300.00	75,600.00
		23			1,850,368.80
		03 DEPARTAMENTO DE NOTICIAS DE RADIO			492,724.32
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
QA	B	2 REPORTERO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
RD	C	1 LOCUTOR A	6,300.00	6,300.00	75,600.00
		6			492,724.32
01		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA			137,737,690.20
00		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA			376,346.40
00		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA			376,346.40
01		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA			376,346.40
08	C	1 SUBSECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
RB	B	20 HORAS ADMINISTRATIVAS	303.11	6,062.20	72,746.40

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
06 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA						
		21				376,346.40
	01		DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA			136,479,741.36
	00		DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA			136,479,741.36
	01		DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA			654,539.52
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
2I	B	2	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	8,569.42	102,833.04
5K	B	1	MAESTRO ESPECIAL	5,859.71	5,859.71	70,316.52
6E	B	2	PROFESOR ESPECIAL	5,859.71	11,719.42	140,633.04
7U	B	12	HORAS SECUNDARIA	303.11	3,637.32	43,647.84
RB	B	19	HORAS ADMINISTRATIVAS	303.11	5,759.09	69,109.08
		37				654,539.52
	02		DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR			22,617,278.88
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
22	B	28	DIRECTOR DE MEDIO TIEMPO	6,836.81	191,430.68	2,297,168.16
2C	B	8	PROFESOR TIEMPO COMPLETO MIXTO	11,130.26	89,042.08	1,068,504.96
2I	B	5	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	21,423.55	257,082.60
3V	B	1	PSICOLOGO	5,192.02	5,192.02	62,304.24
43	B	56	PROFESOR DE 3/4 DE TIEMPO	7,691.43	430,720.08	5,168,640.96
52	B	2	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	6,076.75	12,153.50	145,842.00
5T	B	28	NIÑERA	4,792.88	134,200.64	1,610,407.68
6D	B	91	PROFESOR MEDIO TIEMPO	5,826.99	530,256.09	6,363,073.08
6E	B	17	PROFESOR ESPECIAL	5,859.71	99,615.07	1,195,380.84
72	B	20	HRS.ENSEÑANZA MUSICAL	266.50	5,330.00	63,960.00
74	B	45	ASISTENTE DE PLANTEL	4,284.71	192,811.95	2,313,743.40
7B	B	1	VIGILANTE	4,284.71	4,284.71	51,416.52
7T	B	133	HORAS EDUCACION FISICA	303.11	40,313.63	483,763.56
8U	B	6	SUPERVISOR PREESCOLAR	15,274.12	91,644.72	1,099,736.64
8V	B	1	SUPERVISOR PRIMARIA	12,452.26	12,452.26	149,427.12
RO	B	1	INSPECTOR DE JARDIN DE NIÑOS	12,452.26	12,452.26	149,427.12
		444				22,617,278.88
	03		DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			52,877,985.12
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
22	B	40	DIRECTOR DE MEDIO TIEMPO	6,836.81	273,472.40	3,281,668.80
2C	B	12	PROFESOR TIEMPO COMPLETO MIXTO	11,130.26	133,563.12	1,602,757.44
2I	B	18	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	77,124.78	925,497.36
3X	B	1	VELADOR	4,284.71	4,284.71	51,416.52
43	B	162	PROFESOR DE 3/4 DE TIEMPO	7,691.43	1,246,011.66	14,952,139.92
5K	B	18	MAESTRO ESPECIAL	5,859.71	105,474.78	1,265,697.36
60	B	8	PROFESOR DE CEBA	3,697.31	29,578.48	354,941.76
6D	B	277	PROFESOR MEDIO TIEMPO	5,826.99	1,614,076.23	19,368,914.76
6E	B	63	PROFESOR ESPECIAL	5,859.71	369,161.73	4,429,940.76
74	B	76	ASISTENTE DE PLANTEL	4,284.71	325,637.96	3,907,655.52
7T	B	421	HORAS EDUCACION FISICA	303.11	127,609.31	1,531,311.72
7U	B	38	HORAS SECUNDARIA	303.11	11,518.18	138,218.16
8U	B	1	SUPERVISOR PREESCOLAR	15,274.12	15,274.12	183,289.44
8V	B	4	SUPERVISOR PRIMARIA	12,452.26	49,809.04	597,708.48
RN	B	1	INSPECTOR DE ENSEÑANZA PRIMARIA	12,452.26	12,452.26	149,427.12

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
06 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA					
		1141			52,877,985.12
		04 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA			51,613,257.96
0F	B	5 INSPECTOR SECUNDARIA	18,209.22	91,046.10	1,092,553.20
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
11	B	21 DIRECTOR SECUNDARIA	16,360.57	343,571.97	4,122,863.64
12	B	21 SUB-DIRECTOR SECUNDARIA	15,731.33	330,357.93	3,964,295.16
2I	B	73 OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	312,783.83	3,753,405.96
2M	B	17 PREFECTO TITULADO	5,928.32	100,781.44	1,209,377.28
2N	B	10 PROFESOR DE PLANTA	6,062.17	60,621.70	727,460.40
2O	B	10 PREFECTO NO TITULADO	5,928.32	59,283.20	711,398.40
3N	B	2 CONTRALOR INTERNO	6,286.12	12,572.24	150,866.88
3W	B	1 TRABAJADORA SOCIAL	4,903.12	4,903.12	58,837.44
3X	B	7 VELADOR	4,284.71	29,992.97	359,915.64
4V	B	6 TECNICO DE LABORATORIO	6,062.17	36,373.02	436,476.24
56	B	3 COORDINADOR ACADEMICO	9,093.26	27,279.78	327,357.36
5K	B	46 MAESTRO ESPECIAL	5,859.71	269,546.66	3,234,559.92
6D	B	4 PROFESOR MEDIO TIEMPO	5,826.99	23,307.96	279,695.52
6E	B	14 PROFESOR ESPECIAL	5,859.71	82,035.94	984,431.28
74	B	42 ASISTENTE DE PLANTEL	4,284.71	179,957.82	2,159,493.84
7B	B	2 VIGILANTE	4,284.71	8,569.42	102,833.04
7T	B	281 HORAS EDUCACION FISICA	303.11	85,173.91	1,022,086.92
7U	B	7342 HORAS SECUNDARIA	303.11	2,225,433.62	26,705,203.44
RB	B	20 HORAS ADMINISTRATIVAS	303.11	6,062.20	72,746.40
		7928			51,613,257.96
		05 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA			137,400.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1			137,400.00
		06 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA			7,609,856.04
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
2I	B	7 OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	29,992.97	359,915.64
74	B	1 ASISTENTE DE PLANTEL	4,284.71	4,284.71	51,416.52
7T	B	1690 HORAS EDUCACION FISICA	303.11	512,255.90	6,147,070.80
7U	B	11 HORAS SECUNDARIA	303.11	3,334.21	40,010.52
89	B	4 SUPERVISOR DE EDUCACION FISICA	18,209.22	72,836.88	874,042.56
		1714			7,609,856.04
		07 DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR Y ESTADÍSTICA			969,423.84
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
2I	B	8 OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	34,277.68	411,332.16
5K	B	2 MAESTRO ESPECIAL	5,859.71	11,719.42	140,633.04
6E	B	3 PROFESOR ESPECIAL	5,859.71	17,579.13	210,949.56
RB	B	19 HORAS ADMINISTRATIVAS	303.11	5,759.09	69,109.08
		33			969,423.84
02		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA			881,602.44
00		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA			881,602.44
01		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA			330,833.04

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
06 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA						
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
2I	B	2	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	8,569.42	102,833.04
		3				330,833.04
02 DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						550,769.40
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
2I	B	2	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	8,569.42	102,833.04
43	B	1	PROFESOR DE 3/4 DE TIEMPO	7,691.43	7,691.43	92,297.16
RB	B	60	HORAS ADMINISTRATIVAS	303.11	18,186.60	218,239.20
		64				550,769.40
1590 TOTAL PERSONAL DE BASE						\$120,132,966.12
61 TOTAL PERSONAL CONFIANZA						\$6,885,000.00
11279 TOTAL HORAS BASE						\$40,939,165.08

COPIA DE INTER

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
07 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL						
1000 SERVICIOS PERSONALES						11,483,876.28
1100 SUELDOS ORDINARIOS						11,483,876.28
00 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL						11,483,876.28
00 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL						5,668,662.72
00 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL						1,483,565.16
01 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL						850,309.68
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
62	B	1	REGISTRADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
		7				850,309.68
02 DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA						436,537.92
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6X	B	2	AUXILIAR	4,670.99	9,341.98	112,103.76
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		5				436,537.92
03 UNIDAD DE ASESORES						196,717.56
1N	C	1	ASESOR TECNICO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		2				196,717.56
01 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA						1,689,827.52
01 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA						1,493,109.96
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
5B	C	2	AUDITOR "A"	7,000.00	14,000.00	168,000.00
6B	B	3	VELADOR	5,623.48	16,870.44	202,445.28
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	3	AUXILIAR	4,670.99	14,012.97	168,155.64
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
7M	B	2	CHOFER	6,167.70	12,335.40	148,024.80
7Q	B	4	CONSERJE	4,670.99	18,683.96	224,207.52
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		20				1,493,109.96
02 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS						196,717.56
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		2				196,717.56
02 COORDINACIÓN DE COMISARIOS PÚBLICOS						1,606,634.16
01 COORDINACIÓN DE COMISARIOS PÚBLICOS						507,434.16
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
31	C	1	COMISARIO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
07 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL					
	QQ B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		4			507,434.16
		02 COMISARIATO DEL SECTOR GOBIERNO			137,400.00
31	C	1 COMISARIO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1			137,400.00
		03 COMISARIATO DEL SECTOR FINANZAS			137,400.00
31	C	1 COMISARIO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1			137,400.00
		04 COMISARIATO DEL SECTOR PLANEACIÓN Y DESARROLLO			137,400.00
31	C	1 COMISARIO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1			137,400.00
		05 COMISARIATO DEL SECTOR OBRAS PÚBLICAS			137,400.00
31	C	1 COMISARIO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1			137,400.00
		06 COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN PÚBLICA			137,400.00
31	C	1 COMISARIO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1			137,400.00
		07 COMISARIATO DEL SECTOR DESARROLLO RURAL			137,400.00
31	C	1 COMISARIO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1			137,400.00
		08 COMISARIATO DEL SECTOR SALUD			137,400.00
31	C	1 COMISARIO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1			137,400.00
		09 COMISARIATO DEL SECTOR JUSTICIA			137,400.00
31	C	1 COMISARIO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1			137,400.00
		03 UNIDAD DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO			888,635.88
		01 UNIDAD DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO			498,466.44
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
6G	B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		5			498,466.44
		02 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL			252,769.44
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		3			252,769.44
		03 DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD			137,400.00

DEP CAP	UR CLAVE	PZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
07 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL						
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
01			DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL			3,280,673.52
00			DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL			3,280,673.52
01			DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL			295,481.76
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
		2				295,481.76
02			DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA			921,129.96
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
3D	C	2	SUPERVISOR	6,100.00	12,200.00	146,400.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
5B	C	6	AUDITOR "A"	7,000.00	42,000.00	504,000.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		11				921,129.96
03			DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA SECTOR CENTRAL			1,061,909.40
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1S	C	2	COORDINADOR	6,100.00	12,200.00	146,400.00
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
5B	C	6	AUDITOR "A"	7,000.00	42,000.00	504,000.00
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		12				1,061,909.40
04			DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA SECTOR PARAESTATAL			1,002,152.40
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1S	C	1	COORDINADOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
5B	C	8	AUDITOR "A"	7,000.00	56,000.00	672,000.00
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		11				1,002,152.40
02			DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA			1,164,561.48
00			DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA			1,164,561.48
01			DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA			757,243.92
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
1S	C	1	COORDINADOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
3B	B	1	ARCHIVISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4C	B	3	CAPTURISTA	5,623.48	16,870.44	202,445.28
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		9				757,243.92
02			DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
03			DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN A PROGRAMAS SOCIALES			269,917.56
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00

DEP CAP	UR CLAVE	PZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
07 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL						
1S	C	1	COORDINADOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		3				269,917.56
		03	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES			1,369,978.56
		00	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES			1,369,978.56
		01	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES			402,687.00
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		4				402,687.00
		02	DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES			503,922.12
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1S	C	1	COORDINADOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
		7				503,922.12
		03	DEPARTAMENTO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL			193,451.88
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
		2				193,451.88
		04	DEPARTAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS			269,917.56
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1S	C	1	COORDINADOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		3				269,917.56
		61	TOTAL PERSONAL DE BASE			\$4,203,476.28
		61	TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$7,280,400.00

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
08 SECRETARÍA DE TURISMO					
1000 SERVICIOS PERSONALES					8,497,743.48
1100 SUELDOS ORDINARIOS					8,497,743.48
00 SECRETARÍA DE TURISMO					1,160,763.72
00 SECRETARÍA DE TURISMO					1,160,763.72
00 SECRETARÍA DE TURISMO					1,160,763.72
01 SECRETARÍA DE TURISMO					1,023,363.72
04	C	1 SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
0K	C	1 SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4C	B	1 CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
73	B	5 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	24,715.65	296,587.80
7M	B	1 CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
82	B	1 OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
10					1,023,363.72
02 DEPARTAMENTO JURÍDICO					137,400.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1					137,400.00
01 SUBSECRETARÍA DE TURISMO					7,336,979.76
00 SUBSECRETARÍA DE TURISMO					7,336,979.76
00 SUBSECRETARÍA DE TURISMO					1,246,884.36
01 SUBSECRETARÍA DE TURISMO					793,214.40
08	C	1 SUBSECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
3A	B	1 AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7M	B	4 CHOFER	6,167.70	24,670.80	296,049.60
QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
7					793,214.40
02 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTADÍSTICAS E INFORMACIÓN					316,269.96
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
3					316,269.96
03 DEPARTAMENTO DE ENLACES Y ZONAS TURÍSTICAS					137,400.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
1					137,400.00
01 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN					1,191,241.20
01 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN					678,253.68
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
4D	B	1 DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
QQ	B	3 PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
6					678,253.68
02 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS					256,952.40
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
08 SECRETARÍA DE TURISMO					
		2			256,952.40
		03 DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS			256,035.12
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		3			256,035.12
		02 DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA			933,391.44
		01 DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA			257,012.40
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		2			257,012.40
		02 DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA			277,262.16
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6G	B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		3			277,262.16
		03 DEPARTAMENTO DE CULTURA TURÍSTICA			399,116.88
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1 JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
4U	B	1 TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		5			399,116.88
		03 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PRODUCTOS TURÍSTICOS			1,842,456.48
		01 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PRODUCTOS TURÍSTICOS			738,285.24
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
55	B	2 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
6X	B	3 AUXILIAR	4,670.99	14,012.97	168,155.64
QQ	B	2 PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		8			738,285.24
		02 DEPARTAMENTO DE MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD			376,504.80
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
QQ	B	2 PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		3			376,504.80
		03 DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y EVENTOS			277,262.16
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
36	B	1 TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		3			277,262.16
		04 DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL TURISTA			313,004.28
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		3			313,004.28

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
08 SECRETARÍA DE TURISMO						
		05	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
		04	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			2,123,006.28
		01	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			946,723.56
0I	C	1	COORDINADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
62	B	1	REGISTRADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	24,715.65	296,587.80
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		11				946,723.56
		02	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS			595,030.92
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
6B	B	1	VELADOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
		8				595,030.92
		03	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES			581,251.80
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		7				581,251.80
		64	TOTAL PERSONAL DE BASE			\$4,886,343.48
		23	TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$3,611,400.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
09 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO						
			1000 SERVICIOS PERSONALES			8,106,044.28
			1100 SUELDOS ORDINARIOS			8,106,044.28
	00		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			4,578,215.76
	00		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			1,619,125.56
	00		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			1,436,125.56
		01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			1,298,725.56
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6L	B	1	OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	10	AUXILIAR	4,670.99	46,709.90	560,518.80
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		15				1,298,725.56
		02	DEPARTAMENTO JURÍDICO			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
		01	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS			183,000.00
		01	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS			183,000.00
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
		1				183,000.00
		01	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			2,959,090.20
		00	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			2,959,090.20
		01	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			1,549,363.08
0I	C	1	COORDINADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
6G	B	4	ENCARGADO	6,712.05	26,848.20	322,178.40
6X	B	3	AUXILIAR	4,670.99	14,012.97	168,155.64
73	B	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8E	B	1	OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	3	PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
		18				1,549,363.08
		02	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA			196,717.56
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		2				196,717.56
		03	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS			277,262.16
1D	C	1	COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		3				277,262.16
		04	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES			935,747.40
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
09 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO						
4Y	B	1	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
7M	B	3	CHOFER	6,167.70	18,503.10	222,037.20
7Q	B	3	CONSERJE	4,670.99	14,012.97	168,155.64
QS	B	1	OPERADOR DE CONMUTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		13				935,747.40
01			SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			3,527,828.52
00			SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			3,527,828.52
00			SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			384,144.60
01			SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			384,144.60
08	C	1	SUBSECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		2				384,144.60
01			DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS			993,626.28
01			DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS			337,557.00
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		3				337,557.00
02			DEPARTAMENTO DE ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO			443,069.28
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		5				443,069.28
03			DEPARTAMENTO DE COMERCIO INTERIOR Y ABASTO			213,000.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
		2				213,000.00
02			DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD			776,532.12
01			DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD			382,179.72
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		4				382,179.72
02			DEPARTAMENTO DE EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
03			DEPARTAMENTO DE COMPETITIVIDAD			256,952.40
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
09 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO						
		2				256,952.40
	03		DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA			831,868.32
	01		DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA			302,552.40
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		2				302,552.40
	02		DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO			272,363.52
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
82	B	2	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	11,246.96	134,963.52
		3				272,363.52
	03		DEPARTAMENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS			256,952.40
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		2				256,952.40
	04		DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR			541,657.20
	01		DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR			541,657.20
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
QQ	B	3	PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
		4				541,657.20
		63	TOTAL PERSONAL DE BASE			\$4,692,044.28
		20	TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$3,414,000.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
10			SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL			
	1000		SERVICIOS PERSONALES			12,613,353.72
	1100		SUELDOS ORDINARIOS			12,613,353.72
	00		SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL			4,507,628.40
	00		SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL			2,298,465.48
	00		SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL			2,051,249.76
	01		SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL			380,400.00
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
		1				380,400.00
	02		SECRETARÍA PARTICULAR			529,227.12
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
3B	B	1	ARCHIVISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4C	B	2	CAPTURISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		7				529,227.12
	03		COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA			316,269.96
1D	C	1	COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		3				316,269.96
	04		UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO DEL FOFAE			137,400.00
1D	C	1	COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
	05		UNIDAD JURÍDICA			221,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
3T	C	1	ASESOR JURIDICO	7,000.00	7,000.00	84,000.00
		2				221,400.00
	06		COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA Y PESQUERA			466,552.68
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	2	JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
		6				466,552.68
	01		DIRECCIÓN DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA AGROPECUARIA			247,215.72
	01		DIRECCIÓN DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA AGROPECUARIA			247,215.72
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
4Y	B	1	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
		2				247,215.72
	01		COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			2,209,162.92
	00		COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			2,209,162.92
	01		COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			1,464,453.24
0I	C	1	COORDINADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL	
CAP	CLAVE	PZAS				
10 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL						
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
62	B	1	REGISTRADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	24,715.65	296,587.80
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7Q	B	4	CONSERJE	4,670.99	18,683.96	224,207.52
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
QQ	B	3	PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
		18				1,464,453.24
		02	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS			217,944.60
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		2				217,944.60
		03	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
		04	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES			389,365.08
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
57	B	1	ALMACENISTA	5,351.31	5,351.31	64,215.72
6C	B	1	VERIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
		5				389,365.08
01			SUBSECRETARÍA			7,527,325.32
00			SUBSECRETARÍA			787,375.92
00			SUBSECRETARÍA			787,375.92
01			SUBSECRETARÍA			445,094.16
08	C	1	SUBSECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		3				445,094.16
		02	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
		03	COORDINACIÓN DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL			204,881.76
1D	C	1	COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
		2				204,881.76
01			DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO			4,213,782.84
00			DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO			450,037.20
01			DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO			450,037.20
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
10 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL						
		4				450,037.20
	01		DIRECCIÓN DE AGRICULTURA			1,080,408.84
	01		DIRECCIÓN DE AGRICULTURA			608,891.28
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
6X	B	2	AUXILIAR	4,670.99	9,341.98	112,103.76
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		7				608,891.28
	02		DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGRÍCOLA Y HORTOFRUTÍCOLA			196,717.56
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		2				196,717.56
	03		DEPARTAMENTO DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
	04		DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y SUPERVISIÓN AGRÍCOLA			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
	02		DIRECCIÓN DE GANADERÍA			1,544,683.68
	01		DIRECCIÓN DE GANADERÍA			504,080.40
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
4C	B	3	CAPTURISTA	5,623.48	16,870.44	202,445.28
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		6				504,080.40
	02		DEPARTAMENTO DE FOMENTO PECUARIO			1,040,603.28
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	4	JEFE	6,300.00	25,200.00	302,400.00
4Y	B	2	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	10,702.62	128,431.44
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
8I	B	2	AGENTE CONTABLE	6,712.05	13,424.10	161,089.20
		14				1,040,603.28
	03		DIRECCIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA			1,138,653.12
	01		DIRECCIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA			788,253.12
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
38	C	1	TECNICO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4Y	B	2	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	10,702.62	128,431.44
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		9				788,253.12
	02		DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS			213,000.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
10 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL						
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
		2				213,000.00
		03	DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y MANEJO DE PESQUERÍAS			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
		02	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO RURAL			2,526,166.56
		00	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO RURAL			421,094.16
		01	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO RURAL			421,094.16
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
29	C	1	SECRETARIO TECNICO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		4				421,094.16
		01	DIRECCIÓN DE FOMENTO A LOS AGRONEGOCIOS			790,332.12
		01	DIRECCIÓN DE FOMENTO A LOS AGRONEGOCIOS			437,469.96
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		4				437,469.96
		02	DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LOS AGRONEGOCIOS			352,862.16
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		4				352,862.16
		02	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL			812,294.16
		01	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL			257,012.40
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		2				257,012.40
		02	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
		03	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
		04	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA			280,481.76
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
10 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL						
		3				280,481.76
	03		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL			502,446.12
	01		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL			502,446.12
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
6X	B	2	AUXILIAR	4,670.99	9,341.98	112,103.76
70	B	2	AUXILIAR DE OBRAS	6,167.70	12,335.40	148,024.80
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		6				502,446.12
	02		SUBSECRETARÍA DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS			578,400.00
	00		SUBSECRETARÍA DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS			578,400.00
	00		SUBSECRETARÍA DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS			578,400.00
	01		SUBSECRETARÍA DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS			303,600.00
08	C	1	SUBSECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
		1				303,600.00
	02		DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
	03		DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CULTIVO DE TABACO			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
		80	TOTAL PERSONAL DE BASE			\$5,619,153.72
		49	TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$6,994,200.00

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
11 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS					
1000		SERVICIOS PERSONALES			56,966,661.48
1100		SUELDOS ORDINARIOS			56,966,661.48
00		SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			2,728,433.16
00		SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			2,287,433.16
00		SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			2,287,433.16
01		SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			1,513,991.28
04	C	1 SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
36	B	3 TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	20,136.15	241,633.80
4C	B	1 CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4U	B	1 TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
62	B	1 REGISTRADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6M	B	2 OPERADOR DE MAQUIN PESADA	6,712.05	13,424.10	161,089.20
6X	B	3 AUXILIAR	4,670.99	14,012.97	168,155.64
73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
7M	B	1 CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8I	B	2 AGENTE CONTABLE	6,712.05	13,424.10	161,089.20
		17			1,513,991.28
02		SECRETARÍA PARTICULAR			137,400.00
0K	C	1 SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1			137,400.00
03		UNIDAD DE INFORMÁTICA			636,041.88
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1 JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
73	B	3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
8E	B	2 OPERADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
R8	C	1 ESPECIALISTA TECNICO	7,000.00	7,000.00	84,000.00
		8			636,041.88
01		COORDINACIÓN GENERAL DEL PLAN CARRETERO			441,000.00
00		COORDINACIÓN GENERAL DEL PLAN CARRETERO			441,000.00
01		COORDINACIÓN GENERAL DEL PLAN CARRETERO			441,000.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
3O	C	1 COORDINADOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
		2			441,000.00
01		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			54,238,228.32
00		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			599,606.76
00		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			599,606.76
01		SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			599,606.76
08	C	1 SUBSECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
19	C	1 JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
6G	B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6J	B	1 OPERADOR DE CAMION DE CARGA VOLTEO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		5			599,606.76
01		COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			10,673,476.08

DEP CAP	UR CLAVE	PZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
11 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS						
	00		COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			10,673,476.08
	01		COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			497,926.44
01	C	1	COORDINADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6J	B	1	OPERADOR DE CAMION DE CARGA VOLTEO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		5				497,926.44
	02		DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS			961,160.16
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8E	B	3	OPERADOR	6,712.05	20,136.15	241,633.80
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		12				961,160.16
	03		DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES			7,082,085.48
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	4	JEFE	6,300.00	25,200.00	302,400.00
3A	B	2	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	12,335.40	148,024.80
3B	B	1	ARCHIVISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
48	B	2	ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	11,246.96	134,963.52
4C	B	3	CAPTURISTA	5,623.48	16,870.44	202,445.28
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
5Z	B	1	JARDINERO	4,670.99	4,670.99	56,051.88
6B	B	2	VELADOR	5,623.48	11,246.96	134,963.52
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6P	B	76	PEON	4,670.99	354,995.24	4,259,942.88
6X	B	3	AUXILIAR	4,670.99	14,012.97	168,155.64
73	B	9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	44,488.17	533,858.04
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7Q	B	6	CONSERJE	4,670.99	28,025.94	336,311.28
QO	B	3	PEON B	4,943.13	14,829.39	177,952.68
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		118				7,082,085.48
	04		DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS			2,132,304.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
3A	B	2	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	12,335.40	148,024.80
4D	B	3	DICTAMINADOR	6,712.05	20,136.15	241,633.80
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6J	B	1	OPERADOR DE CAMION DE CARGA VOLTEO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	24,715.65	296,587.80
8I	B	3	AGENTE CONTABLE	6,712.05	20,136.15	241,633.80
QQ	B	7	PROFESIONAL	9,962.70	69,738.90	836,866.80

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
11 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS					
		24			2,132,304.00
	02	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO			2,502,425.28
	00	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO			2,502,425.28
	01	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO			565,408.20
0A	C	1 DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
3A	B	1 AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
4C	B	1 CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6J	B	1 OPERADOR DE CAMION DE CARGA VOLTEO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		6			565,408.20
	02	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN			703,903.08
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1 JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
3B	B	1 ARCHIVISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6X	B	2 AUXILIAR	4,670.99	9,341.98	112,103.76
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
R8	C	3 ESPECIALISTA TECNICO	7,000.00	21,000.00	252,000.00
		9			703,903.08
	03	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO			549,812.40
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	2 JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8T	C	2 SUPERVISOR DE OBRA	4,300.00	8,600.00	103,200.00
R8	C	1 ESPECIALISTA TECNICO	7,000.00	7,000.00	84,000.00
		7			549,812.40
	04	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL			683,301.60
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	3 JEFE	6,300.00	18,900.00	226,800.00
4D	B	1 DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
R8	C	1 ESPECIALISTA TECNICO	7,000.00	7,000.00	84,000.00
		8			683,301.60
	03	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL			22,829,801.88
	00	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL			22,829,801.88
	01	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL			1,010,404.68
0A	C	1 DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
3A	B	1 AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
4C	B	1 CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6G	B	2 ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
6J	B	2 OPERADOR DE CAMION DE CARGA VOLTEO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
8I	B	1 AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
11 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS						
		11				1,010,404.68
		02	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS			14,909,121.12
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	2	JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
38	C	1	TECNICO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
3K	B	7	ENC.DE CUADRILLA DE BACHEO	6,167.70	43,173.90	518,086.80
48	B	1	ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
4R	B	4	ENCARGADO DE MANT DE MAQUINARIA	6,712.05	26,848.20	322,178.40
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
57	B	4	ALMACENISTA	5,351.31	21,405.24	256,862.88
5H	B	1	FONTANERO	5,351.31	5,351.31	64,215.72
67	B	1	SOLDADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6B	B	6	VELADOR	5,623.48	33,740.88	404,890.56
6G	B	7	ENCARGADO	6,712.05	46,984.35	563,812.20
6J	B	41	OPERADOR DE CAMION DE CARGA VOLTEO	6,712.05	275,194.05	3,302,328.60
6M	B	55	OPERAD0R DE MAQUIN PESADA	6,712.05	369,162.75	4,429,953.00
6P	B	23	PEON	4,670.99	107,432.77	1,289,193.24
6V	B	2	PINTOR	5,623.48	11,246.96	134,963.52
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
70	B	1	AUXILIAR DE OBRAS	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
7E	B	7	AYUDANTE DE MECANICO	5,351.31	37,459.17	449,510.04
7F	B	20	AYUDANTE DE OPERAD DE MAQUIN PESADA	4,943.13	98,862.60	1,186,351.20
7G	B	1	AYUDANTE DE TOPOGRAFO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
7M	B	5	CHOFER	6,167.70	30,838.50	370,062.00
7R	B	2	ALBAÑIL	6,167.70	12,335.40	148,024.80
81	C	1	ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
8E	B	1	OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
8T	C	1	SUPERVISOR DE OBRA	4,300.00	4,300.00	51,600.00
QO	B	2	PEON B	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		205				14,909,121.12
		03	DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO			3,051,936.24
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
38	C	1	TECNICO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
4R	B	1	ENCARGADO DE MANT DE MAQUINARIA	6,712.05	6,712.05	80,544.60
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
57	B	2	ALMACENISTA	5,351.31	10,702.62	128,431.44
5O	B	17	MECANICO	6,712.05	114,104.85	1,369,258.20
67	B	1	SOLDADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6B	B	2	VELADOR	5,623.48	11,246.96	134,963.52
6J	B	3	OPERADOR DE CAMION DE CARGA VOLTEO	6,712.05	20,136.15	241,633.80
6P	B	2	PEON	4,670.99	9,341.98	112,103.76
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
7F	B	1	AYUDANTE DE OPERAD DE MAQUIN PESADA	4,943.13	4,943.13	59,317.56

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
11 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS					
7Q	B	1 CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
8I	B	2 AGENTE CONTABLE	6,712.05	13,424.10	161,089.20
QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		40			3,051,936.24
		04 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN			1,491,520.68
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	2 JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
37	B	1 TOPOGRAFO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
38	C	3 TECNICO	4,300.00	12,900.00	154,800.00
3K	B	1 ENC.DE CUADRILLA DE BACHEO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
4D	B	1 DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6G	B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6J	B	1 OPERADOR DE CAMION DE CARGA VOLTEO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
70	B	1 AUXILIAR DE OBRAS	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
7M	B	1 CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8T	C	4 SUPERVISOR DE OBRA	4,300.00	17,200.00	206,400.00
QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		21			1,491,520.68
		05 DEPTO. DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL			2,366,819.16
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
37	B	3 TOPOGRAFO	6,712.05	20,136.15	241,633.80
38	C	3 TECNICO	4,300.00	12,900.00	154,800.00
3K	B	2 ENC.DE CUADRILLA DE BACHEO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
47	C	1 ENCARGADO DE TALLER	4,300.00	4,300.00	51,600.00
4D	B	2 DICTAMINADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
4R	B	1 ENCARGADO DE MANT DE MAQUINARIA	6,712.05	6,712.05	80,544.60
55	B	2 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
6M	B	1 OPERADOR DE MAQUIN PESADA	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	7 AUXILIAR	4,670.99	32,696.93	392,363.16
73	B	4 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
7G	B	1 AYUDANTE DE TOPOGRAFO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
7M	B	1 CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8E	B	2 OPERADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
QQ	B	2 PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		33			2,366,819.16
		04 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			15,148,980.96
	00	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			12,595,453.08
	01	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			956,204.16
0A	C	1 DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
19	C	1 JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
3A	B	1 AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
7M	B	1 CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
8T	C	1 SUPERVISOR DE OBRA	4,300.00	4,300.00	51,600.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
11 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS						
	QQ B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		10				956,204.16
	02 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS					1,202,382.96
	0L C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	19 C	4	JEFE	6,300.00	25,200.00	302,400.00
	4D B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	6G B	2	ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
	6X B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	73 B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
	8I B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	8T C	4	SUPERVISOR DE OBRA	4,300.00	17,200.00	206,400.00
		17				1,202,382.96
	03 DEPARTAMENTO DE EVENTOS ESPECIALES					2,831,024.52
	0L C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	38 C	2	TECNICO	4,300.00	8,600.00	103,200.00
	4R B	2	ENCARGADO DE MANT DE MAQUINARIA	6,712.05	13,424.10	161,089.20
	50 B	1	TECNICO ELECTRICISTA	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	55 B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
	6B B	1	VELADOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	6J B	4	OPERADOR DE CAMION DE CARGA VOLTEO	6,712.05	26,848.20	322,178.40
	6M B	1	OPERADOR DE MAQUIN PESADA	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	6P B	4	PEON	4,670.99	18,683.96	224,207.52
	6V B	4	PINTOR	5,623.48	22,493.92	269,927.04
	6X B	5	AUXILIAR	4,670.99	23,354.95	280,259.40
	73 B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
	7M B	4	CHOFER	6,167.70	24,670.80	296,049.60
	7R B	2	ALBAÑIL	6,167.70	12,335.40	148,024.80
	QO B	3	PEON B	4,943.13	14,829.39	177,952.68
	QT B	3	CARPINTERO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
		41				2,831,024.52
	04 DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS					7,605,841.44
	0L C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	19 C	2	JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
	3A B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	3K B	2	ENC.DE CUADRILLA DE BACHEO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
	4D B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	4R B	4	ENCARGADO DE MANT DE MAQUINARIA	6,712.05	26,848.20	322,178.40
	4U B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	50 B	6	TECNICO ELECTRICISTA	6,167.70	37,006.20	444,074.40
	5O B	2	MECANICO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
	5Z B	1	JARDINERO	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	67 B	3	SOLDADOR	6,167.70	18,503.10	222,037.20
	6G B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	6J B	4	OPERADOR DE CAMION DE CARGA VOLTEO	6,712.05	26,848.20	322,178.40
	6M B	3	OPERADOR DE MAQUIN PESADA	6,712.05	20,136.15	241,633.80
	6P B	20	PEON	4,670.99	93,419.80	1,121,037.60
	6V B	9	PINTOR	5,623.48	50,611.32	607,335.84

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
11 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS					
6X	B	17 AUXILIAR	4,670.99	79,406.83	952,881.96
70	B	1 AUXILIAR DE OBRAS	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
7D	B	1 AYUDANTE DE CARPINTERIA	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7M	B	2 CHOFER	6,167.70	12,335.40	148,024.80
7R	B	10 ALBAÑIL	6,167.70	61,677.00	740,124.00
8E	B	1 OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
8I	B	1 AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QO	B	2 PEON B	4,943.13	9,886.26	118,635.12
QQ	B	4 PROFESIONAL	9,962.70	39,850.80	478,209.60
QT	B	6 CARPINTERO	6,167.70	37,006.20	444,074.40
		109			7,605,841.44
	01	UNIDAD DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD DE EDIFICACIÓN			2,553,527.88
	01	UNIDAD DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD DE EDIFICACIÓN			457,011.72
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
1S	C	1 COORDINADOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
4C	B	1 CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		5			457,011.72
	02	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS			951,359.16
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	2 JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
38	C	3 TECNICO	4,300.00	12,900.00	154,800.00
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
8E	B	2 OPERADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
R8	C	2 ESPECIALISTA TECNICO	7,000.00	14,000.00	168,000.00
		12			951,359.16
	03	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y CONTROL DE CALIDAD DE EDIFICACIÓN			1,145,157.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	3 JEFE	6,300.00	18,900.00	226,800.00
37	B	1 TOPOGRAFO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
38	C	4 TECNICO	4,300.00	17,200.00	206,400.00
6K	B	1 AUXILIAR DE DISEÑO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
R8	C	5 ESPECIALISTA TECNICO	7,000.00	35,000.00	420,000.00
		15			1,145,157.00
	05	DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD			2,483,937.36
	00	DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD			2,483,937.36
	01	DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD			347,552.40
0A	C	1 DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		2			347,552.40
	02	DEPARTAMENTO JURÍDICO			525,806.76
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
11 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS						
3T	C	2	ASESOR JURIDICO	7,000.00	14,000.00	168,000.00
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		6				525,806.76
03 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS						1,002,801.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	3	JEFE	6,300.00	18,900.00	226,800.00
38	C	3	TECNICO	4,300.00	12,900.00	154,800.00
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		14				1,002,801.00
04 DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO						607,777.20
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	2	JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
38	C	1	TECNICO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		7				607,777.20
655 TOTAL PERSONAL DE BASE						\$46,061,061.48
115 TOTAL PERSONAL CONFIANZA						\$10,905,600.00

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
12 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE					
1000		SERVICIOS PERSONALES			9,340,480.80
1100		SUELDOS ORDINARIOS			9,340,480.80
00		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			6,264,716.04
00		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			5,145,377.16
00		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			775,064.28
01		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			775,064.28
04	C	1 SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
0K	C	1 SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
7M	B	1 CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
G3	C	1 CHOFER	4,300.00	4,300.00	51,600.00
R5	C	1 COORDINADOR	6,300.00	6,300.00	75,600.00
		6			775,064.28
02		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN AMBIENTAL			617,051.88
01		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN AMBIENTAL			234,600.00
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
81	C	1 ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		2			234,600.00
02		DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO			189,000.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
81	C	1 ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		2			189,000.00
03		DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL			193,451.88
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
		2			193,451.88
03		DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES			1,768,273.20
01		DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES			242,317.56
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		2			242,317.56
02		DEPARTAMENTO DE RECURSOS FORESTALES			845,555.64
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1 JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
7Q	B	2 CONSERJE	4,670.99	9,341.98	112,103.76
RF	C	9 BRIGADISTA FORESTAL	4,300.00	38,700.00	464,400.00
		14			845,555.64
03		DEPARTAMENTO DE VIDA SILVESTRE			340,200.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0W	C	2 RECAUDADOR	6,300.00	12,600.00	151,200.00
81	C	1 ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		4			340,200.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
12 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE						
		04	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL ZOFEMAT			340,200.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0W	C	2	RECAUDADOR	6,300.00	12,600.00	151,200.00
81	C	1	ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		4				340,200.00
		04	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL			1,361,670.24
		01	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL			242,317.56
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		2				242,317.56
		02	DEPARTAMENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
		03	DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL			768,952.68
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	2	JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
R5	C	4	COORDINADOR	6,300.00	25,200.00	302,400.00
		10				768,952.68
		04	DEPARTAMENTO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA			213,000.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
R5	C	1	COORDINADOR	6,300.00	6,300.00	75,600.00
		2				213,000.00
		05	DIRECCIÓN JURÍDICA			623,317.56
		01	DIRECCIÓN JURÍDICA			242,317.56
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		2				242,317.56
		02	DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD			305,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
3T	C	2	ASESOR JURIDICO	7,000.00	14,000.00	168,000.00
		3				305,400.00
		03	ÁREA DE ENLACE PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			75,600.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
		1				75,600.00
		01	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			1,119,338.88
		00	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			1,119,338.88
		01	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			346,635.12
0I	C	1	COORDINADOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		3				346,635.12
		02	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA			137,400.00

DEP CAP	UR CLAVE	PZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
12 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE						
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
		03	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES			394,703.76
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6X	B	2	AUXILIAR	4,670.99	9,341.98	112,103.76
81	C	1	ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
G5	C	1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,500.00	3,500.00	42,000.00
RF	C	1	BRIGADISTA FORESTAL	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		6				394,703.76
		04	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS			240,600.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
38	C	1	TECNICO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
81	C	1	ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		3				240,600.00
01			SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			303,600.00
00			SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			303,600.00
00			SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			303,600.00
01			SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			303,600.00
08	C	1	SUB'SECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
		1				303,600.00
02			PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE			2,772,164.76
00			PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE			2,772,164.76
00			PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE			1,351,873.20
01			PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE			548,651.88
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
G3	C	1	CHOFER	4,300.00	4,300.00	51,600.00
RA	C	1	PROCURADOR DE PROTECCION AL AMBIENTE	25,300.00	25,300.00	303,600.00
		4				548,651.88
		02	ENLACE ADMINISTRATIVO			249,503.76
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
		3				249,503.76
		03	DEPARTAMENTO JURÍDICO			189,000.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
81	C	1	ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		2				189,000.00
		04	DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO			364,717.56
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
3T	C	2	ASESOR JURIDICO	7,000.00	14,000.00	168,000.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		4				364,717.56

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
12 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE						
	01		DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL			992,239.68
	01		DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL			239,051.88
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
		2				239,051.88
	02		DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL			753,187.80
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0W	C	2	RECAUDADOR	6,300.00	12,600.00	151,200.00
73	B	5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	24,715.65	296,587.80
RC	C	2	SUPERVISOR AMBIENTAL	7,000.00	14,000.00	168,000.00
		10				753,187.80
	02		DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AMBIENTAL			428,051.88
	01		DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AMBIENTAL			290,651.88
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
81	C	1	ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		3				290,651.88
	02		DEPARTAMENTO DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
		27	TOTAL PERSONAL DE BASE			\$1,577,080.80
		73	TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$7,763,400.00

COPIA D

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
13 SECRETARÍA DE EDUC. MEDIA SUP., SUPERIOR E INVEST. CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA						
1000			SERVICIOS PERSONALES			4,358,707.80
1100			SUELDOS ORDINARIOS			4,358,707.80
00			SECRETARÍA DE EDUC. MEDIA SUP., SUPERIOR E INVEST. CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA			1,562,124.84
00			SECRETARÍA DE EDUC. MEDIA SUP., SUPERIOR E INVEST. CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA			951,668.40
00			SECRETARÍA DE EDUC. MEDIA SUP., SUPERIOR E INVEST. CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA			951,668.40
01			SECRETARÍA DE EDUC. MEDIA SUP., SUPERIOR E INVEST. CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA			488,051.88
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
G3	C	1	CHOFER	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		3				488,051.88
02			SECRETARÍA PARTICULAR			137,400.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
03			DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS			188,816.52
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
2I	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	4,284.71	51,416.52
		2				188,816.52
04			DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
01			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL			610,456.44
00			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL			610,456.44
01			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL			298,369.44
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		3				298,369.44
02			DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS			312,087.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		4				312,087.00
01			SUBSECRETARÍA			2,796,582.96
00			SUBSECRETARÍA			2,796,582.96
00			SUBSECRETARÍA			359,651.88
01			SUBSECRETARÍA			359,651.88
08	C	1	SUBSECRETARIO	25,300.00	25,300.00	303,600.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
		2				359,651.88
01			DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR			1,003,401.60
01			DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR			304,733.04
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
13 SECRETARÍA DE EDUC. MEDIA SUP., SUPERIOR E INVEST. CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA						
2I	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	4,284.71	51,416.52
6E	B	1	PROFESOR ESPECIAL	5,859.71	5,859.71	70,316.52
		3				304,733.04
		02	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR			291,649.56
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
2I	B	3	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	12,854.13	154,249.56
		4				291,649.56
		03	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR			407,019.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
2I	B	2	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	8,569.42	102,833.04
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
74	B	1	ASISTENTE DE PLANTEL	4,284.71	4,284.71	51,416.52
		6				407,019.00
		02	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN			1,433,529.48
		01	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN			183,000.00
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
		1				183,000.00
		02	DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES			370,297.32
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
2I	B	2	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	8,569.42	102,833.04
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
		5				370,297.32
		03	DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN			605,432.16
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
2I	B	5	OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,284.71	21,423.55	257,082.60
5K	B	2	MAESTRO ESPECIAL	5,859.71	11,719.42	140,633.04
6E	B	1	PROFESOR ESPECIAL	5,859.71	5,859.71	70,316.52
		9				605,432.16
		04	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
		05	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
		30	TOTAL PERSONAL DE BASE			\$1,700,107.80
		16	TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$2,658,600.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
14 SECRETARÍA DEL TRABAJO						
	1000		SERVICIOS PERSONALES			11,560,511.88
	1100		SUELDOS ORDINARIOS			11,560,511.88
	00		SECRETARÍA DEL TRABAJO			11,560,511.88
	00		SECRETARÍA DEL TRABAJO			9,061,104.84
	00		SECRETARÍA DEL TRABAJO			6,710,100.84
	01		SECRETARÍA DEL TRABAJO			591,812.40
04	C	1	SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
0K	C	1	SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		3				591,812.40
	02		JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			4,160,653.08
18	C	2	PRESIDENTE	12,000.00	24,000.00	288,000.00
2A	C	4	PRESIDENTE	10,000.00	40,000.00	480,000.00
4C	B	6	CAPTURISTA	5,623.48	33,740.88	404,890.56
4D	B	3	DICTAMINADOR	6,712.05	20,136.15	241,633.80
4P	C	8	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	6,300.00	50,400.00	604,800.00
4U	B	2	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
53	B	3	ACTUARIO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
5P	B	1	MECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
63	C	5	REPRESENTANTE DE CAPITAL	3,500.00	17,500.00	210,000.00
64	C	5	REPRESENTANTE DE OBRERO	3,500.00	17,500.00	210,000.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
7Q	B	2	CONSERJE	4,670.99	9,341.98	112,103.76
82	B	2	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	11,246.96	134,963.52
QQ	B	5	PROFESIONAL	9,962.70	49,813.50	597,762.00
R4	C	1	PROYECTISTA DE ACUERDOS	12,000.00	12,000.00	144,000.00
		54				4,160,653.08
	03		PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO			1,085,230.08
0U	C	1	PROCURADOR	12,000.00	12,000.00	144,000.00
2T	C	7	SUB'PROCURADOR	3,800.00	26,600.00	319,200.00
4C	B	4	CAPTURISTA	5,623.48	22,493.92	269,927.04
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
		17				1,085,230.08
	04		TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			872,405.28
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4C	B	2	CAPTURISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
5U	B	1	NOTIFICADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
R4	C	1	PROYECTISTA DE ACUERDOS	12,000.00	12,000.00	144,000.00

DEP CAP	UR CLAVE	PZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
14 SECRETARÍA DEL TRABAJO						
		11				872,405.28
	01		COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA			378,914.04
	01		COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA			378,914.04
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
		4				378,914.04
	02		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN DEL TRABAJO			400,944.60
	01		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN DEL TRABAJO			263,544.60
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		2				263,544.60
	02		COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA			137,400.00
1D	C	1	COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
	03		DIRECCIÓN JURÍDICA			1,571,145.36
	01		DIRECCIÓN JURÍDICA			183,000.00
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
		1				183,000.00
	02		DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL			1,113,345.36
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
23	C	11	INSPECTOR	4,300.00	47,300.00	567,600.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
5P	B	2	MECANOGRAFA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
R8	C	1	ESPECIALISTA TECNICO	7,000.00	7,000.00	84,000.00
		18				1,113,345.36
	03		DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
	04		DEPARTAMENTO DE AMPAROS E INVESTIGACIÓN JURÍDICA			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
	01		DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN NAYARIT			2,499,407.04
	00		DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN NAYARIT			2,499,407.04
	01		DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN NAYARIT			2,499,407.04
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
3B	B	1	ARCHIVISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6B	B	1	VELADOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
14 SECRETARÍA DEL TRABAJO						
	6C	B	1 VERIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
	6G	B	8 ENCARGADO	6,712.05	53,696.40	644,356.80
	6L	B	1 OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	73	B	7 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	34,601.91	415,222.92
	7Q	B	3 CONSERJE	4,670.99	14,012.97	168,155.64
	80	C	1 ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
	82	B	1 OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	8I	B	1 AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	QQ	B	3 PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
			32			2,499,407.04
			86 TOTAL PERSONAL DE BASE			\$6,255,911.88
			59 TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$5,304,600.00

COPIA DE INTER

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
15 EROGACIONES GENERALES						
	1000	SERVICIOS PERSONALES				8,881,489.92
	1100	SUELDOS ORDINARIOS				8,881,489.92
	01	CENDIS BUROCRACIA				8,881,489.92
	00	CENDIS BUROCRACIA				8,881,489.92
	00	CENDIS BUROCRACIA				8,881,489.92
	01	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NUM. 1				3,977,499.96
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
36	B	10	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	67,120.50	805,446.00
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
57	B	4	ALMACENISTA	5,351.31	21,405.24	256,862.88
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	34,601.91	415,222.92
7Q	B	2	CONSERJE	4,670.99	9,341.98	112,103.76
Q0	B	1	ENFERMERA	6,167.70	6,167.70	74,012.40
QD	B	4	EDUCADORA	6,712.05	26,848.20	322,178.40
QQ	B	11	PROFESIONAL	9,962.70	109,589.70	1,315,076.40
		47				3,977,499.96
	02	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NUM. 2				4,903,989.96
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
36	B	12	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	80,544.60	966,535.20
4U	B	4	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	22,493.92	269,927.04
55	B	3	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
57	B	7	ALMACENISTA	5,351.31	37,459.17	449,510.04
6B	B	1	VELADOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7Q	B	2	CONSERJE	4,670.99	9,341.98	112,103.76
Q0	B	2	ENFERMERA	6,167.70	12,335.40	148,024.80
QD	B	1	EDUCADORA	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	19	PROFESIONAL	9,962.70	189,291.30	2,271,495.60
		54				4,903,989.96
	99	TOTAL PERSONAL DE BASE				\$8,515,489.92
	2	TOTAL PERSONAL CONFIANZA				\$366,000.00

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
16 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN					
1000		SERVICIOS PERSONALES			40,091,615.88
1100		SUELDOS ORDINARIOS			40,091,615.88
00		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN			32,257,561.92
00		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN			752,400.00
00		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN			569,400.00
01		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN			569,400.00
04	C	1 SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
0K	C	1 SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
G2	C	1 SECRETARIA	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		3			569,400.00
01		DIRECCIÓN JURÍDICA			183,000.00
01		DIRECCIÓN JURÍDICA			183,000.00
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
		1			183,000.00
01		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			25,727,671.56
00		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			1,547,347.80
01		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			1,547,347.80
0A	C	1 DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
48	B	1 ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4D	B	2 DICTAMINADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6X	B	3 AUXILIAR	4,670.99	14,012.97	168,155.64
73	B	8 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	39,545.04	474,540.48
82	B	2 OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	11,246.96	134,963.52
QQ	B	2 PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		20			1,547,347.80
01		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL			8,175,770.04
01		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL			2,024,268.00
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
36	B	1 TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
3A	B	1 AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
3B	B	1 ARCHIVISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4D	B	9 DICTAMINADOR	6,712.05	60,408.45	724,901.40
55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
5P	B	1 MECANOGRFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6G	B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	5 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	24,715.65	296,587.80
8E	B	1 OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	2 PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		25			2,024,268.00
02		DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL			3,342,882.84
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
36	B	3 TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	20,136.15	241,633.80
3A	B	1 AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
16 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN						
	3B	B	3 ARCHIVISTA	5,623.48	16,870.44	202,445.28
	4D	B	8 DICTAMINADOR	6,712.05	53,696.40	644,356.80
	55	B	9 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	55,509.30	666,111.60
	6G	B	3 ENCARGADO	6,712.05	20,136.15	241,633.80
	73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
	QQ	B	9 PROFESIONAL	9,962.70	89,664.30	1,075,971.60
			38			3,342,882.84
	03 DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL					1,605,108.84
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	19	C	1 JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
	36	B	1 TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	4C	B	1 CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	4D	B	2 DICTAMINADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
	55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	5P	B	1 MECANOGRFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
	7M	B	2 CHOFER	6,167.70	12,335.40	148,024.80
	7Q	B	2 CONSERJE	4,670.99	9,341.98	112,103.76
	82	B	1 OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	8E	B	1 OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	QQ	B	3 PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
			20			1,605,108.84
	04 DEPARTAMENTO DE BECAS					1,203,510.36
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	36	B	7 TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	46,984.35	563,812.20
	3A	B	1 AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	5P	B	1 MECANOGRFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	6G	B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	6X	B	5 AUXILIAR	4,670.99	23,354.95	280,259.40
			16			1,203,510.36
	02 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES					16,004,553.72
	01 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES					183,000.00
	0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
			1			183,000.00
	02 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS					2,834,605.32
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	1D	C	1 COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	3A	B	6 AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	37,006.20	444,074.40
	3B	B	2 ARCHIVISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
	4D	B	1 DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	4U	B	2 TAQUIMECANOGRFA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
	55	B	4 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	24,670.80	296,049.60
	6B	B	1 VELADOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	6G	B	3 ENCARGADO	6,712.05	20,136.15	241,633.80
	6X	B	4 AUXILIAR	4,670.99	18,683.96	224,207.52

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
16 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN						
	73	B	5 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	24,715.65	296,587.80
	8I	B	2 AGENTE CONTABLE	6,712.05	13,424.10	161,089.20
	QQ	B	4 PROFESIONAL	9,962.70	39,850.80	478,209.60
			36			2,834,605.32
	03 DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES					2,416,696.32
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	19	C	1 JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
	36	B	1 TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	3A	B	2 AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	12,335.40	148,024.80
	4C	B	1 CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	4D	B	1 DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	4U	B	1 TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	4Y	B	1 TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
	55	B	8 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	49,341.60	592,099.20
	5P	B	1 MECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	6G	B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	6X	B	4 AUXILIAR	4,670.99	18,683.96	224,207.52
	73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
	7M	B	2 CHOFER	6,167.70	12,335.40	148,024.80
	7Q	B	1 CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	82	B	1 OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	8E	B	1 OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	8I	B	1 AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	QQ	B	2 PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
			32			2,416,696.32
	04 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y MANTENIMIENTO VEHICULAR					2,314,621.68
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	3A	B	1 AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	4D	B	2 DICTAMINADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
	55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	6L	B	11 OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	73,832.55	885,990.60
	6X	B	2 AUXILIAR	4,670.99	9,341.98	112,103.76
	73	B	4 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
	7M	B	4 CHOFER	6,167.70	24,670.80	296,049.60
	7Q	B	1 CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	8I	B	2 AGENTE CONTABLE	6,712.05	13,424.10	161,089.20
	QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
			30			2,314,621.68
	05 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES					8,255,630.40
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	19	C	2 JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
	2F	C	1 DISEÑADOR	4,300.00	4,300.00	51,600.00
	3A	B	2 AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	12,335.40	148,024.80
	3B	B	2 ARCHIVISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
	4R	B	2 ENCARGADO DE MANT DE MAQUINARIA	6,712.05	13,424.10	161,089.20
	4U	B	1 TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	50	B	1 TECNICO ELECTRICISTA	6,167.70	6,167.70	74,012.40

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL	
CAP	CLAVE	PZAS				
16 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN						
53	B	1	ACTUARIO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
55	B	6	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	37,006.20	444,074.40
57	B	1	ALMACENISTA	5,351.31	5,351.31	64,215.72
5P	B	2	MECANOGRAFA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
5Z	B	1	JARDINERO	4,670.99	4,670.99	56,051.88
62	B	2	REGISTRADOR	6,167.70	12,335.40	148,024.80
6G	B	3	ENCARGADO	6,712.05	20,136.15	241,633.80
6K	B	3	AUXILIAR DE DISEÑO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
6L	B	1	OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6N	B	2	OPERADOR DE OFFSET	6,167.70	12,335.40	148,024.80
6W	B	1	IMPRESOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6X	B	6	AUXILIAR	4,670.99	28,025.94	336,311.28
73	B	13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	64,260.69	771,128.28
78	B	14	AUXILIAR DE IMPRENTA	6,712.05	93,968.70	1,127,624.40
7Q	B	57	CONSERJE	4,670.99	266,246.43	3,194,957.16
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
8E	B	1	OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
Q7	B	1	OPERADOR DE RADIO	5,351.31	5,351.31	64,215.72
		128				8,255,630.40
02			DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA			2,363,441.52
00			DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA			830,436.12
01			DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA			830,436.12
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
6L	B	1	OPERADOR DE AUTOBUS	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
		10				830,436.12
01			DIRECCIÓN DE EGRESOS			1,137,005.40
01			DIRECCIÓN DE EGRESOS			1,137,005.40
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
4D	B	2	DICTAMINADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
4Y	B	1	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
8I	B	5	AGENTE CONTABLE	6,712.05	33,560.25	402,723.00
		14				1,137,005.40
02			DIRECCIÓN DE PAGO ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PERSONALES			396,000.00
01			DIRECCIÓN DE PAGO ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PERSONALES			183,000.00
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
		1				183,000.00
02			DEPARTAMENTO DE PAGO DE SERVICIOS PERSONALES			213,000.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
16 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN					
	2				213,000.00
03		DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS Y METODOLOGÍA ADMINISTRATIVA			3,414,048.84
00		DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS Y METODOLOGÍA ADMINISTRATIVA			2,211,715.44
01		DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS Y METODOLOGÍA ADMINISTRATIVA			680,777.64
0A	C	1 DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
4U	B	1 TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
7Q	B	1 CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	8				680,777.64
02		DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS			635,919.36
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
8E	B	1 OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	3 PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
	6				635,919.36
03		DEPARTAMENTO DE METODOLOGÍA			578,748.48
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
5P	B	1 MECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
73	B	4 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
7Q	B	1 CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
8I	B	1 AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	8				578,748.48
04		DEPARTAMENTO DE REDES			316,269.96
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
	3				316,269.96
01		DIRECCIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS			1,202,333.40
01		DIRECCIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS			449,659.92
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
3A	B	1 AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
	5				449,659.92
02		DEPARTAMENTO DE SISTEMAS			752,673.48
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1 JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
4Y	B	1 TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
73	B	6 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	29,658.78	355,905.36
QQ	B	1 PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
	10				752,673.48

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
16 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN					
01		COORDINACIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO			7,834,053.96
00		COORDINACIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO			7,834,053.96
00		COORDINACIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO			303,600.00
01		COORDINACIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO			303,600.00
3O	C	1 COORDINADOR	25,300.00	25,300.00	303,600.00
		1			303,600.00
01		DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			2,859,360.60
01		DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			378,914.04
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
7Q	B	1 CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
8I	B	1 AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		4			378,914.04
02		DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL			1,859,316.60
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
3A	B	3 AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	18,503.10	222,037.20
4D	B	10 DICTAMINADOR	6,712.05	67,120.50	805,446.00
6G	B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
7Q	B	1 CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
8I	B	1 AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	3 PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
		22			1,859,316.60
03		DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES			346,329.96
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
55	B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
QH	C	1 ESPECIALISTA INFORMÁTICO	6,300.00	6,300.00	75,600.00
		4			346,329.96
04		DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL			137,400.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1			137,400.00
05		DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			137,400.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1			137,400.00
02		DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD			3,492,576.48
01		DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD			301,635.12
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		3			301,635.12
02		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL			2,429,873.76
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
3A	B	5 AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	30,838.50	370,062.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
16 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN						
3B	B	2	ARCHIVISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	11	PROFESIONAL	9,962.70	109,589.70	1,315,076.40
		26				2,429,873.76
03 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD PARAESTATAL						201,615.72
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4Y	B	1	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
		2				201,615.72
04 DEPARTAMENTO DE AUDITORES INTERNOS						559,451.88
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
5A	C	5	AUDITOR	6,100.00	30,500.00	366,000.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
		7				559,451.88
03 DIRECCIÓN DE APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO						1,178,516.88
01 DIRECCIÓN DE APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO						1,178,516.88
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
4D	B	2	DICTAMINADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
55	B	3	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
8I	B	3	AGENTE CONTABLE	6,712.05	20,136.15	241,633.80
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		13				1,178,516.88
451 TOTAL PERSONAL DE BASE						\$33,117,215.88
50 TOTAL PERSONAL CONFIANZA						\$6,974,400.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
17 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL						
	1000		SERVICIOS PERSONALES			11,685,092.52
	1100		SUELDOS ORDINARIOS			11,685,092.52
	00		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			11,685,092.52
	00		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			11,685,092.52
	00		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			517,800.00
	01		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			517,800.00
	04	C	1 SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
	0K	C	1 SECRETARIO PARTICULAR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
			2			517,800.00
	01		UNIDAD JURÍDICA			301,635.12
	01		UNIDAD JURÍDICA			301,635.12
	0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
	73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
			3			301,635.12
	02		COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL			242,317.56
	01		COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL			242,317.56
	0M	C	1 COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
	73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
			2			242,317.56
	03		DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A NECESIDADES SOCIALES			713,835.12
	01		DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A NECESIDADES SOCIALES			301,635.12
	0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
	73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
			3			301,635.12
	02		DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJO SOCIAL			137,400.00
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
			1			137,400.00
	03		DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN			137,400.00
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
			1			137,400.00
	04		DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO			137,400.00
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
			1			137,400.00
	04		DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			713,835.12
	01		DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			301,635.12
	0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
	73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
			3			301,635.12
	02		DEPARTAMENTO DE SEGURO UNIVERSAL CAMPESINO			137,400.00
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
			1			137,400.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
17 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL						
			03 DEPARTAMENTO DE PROGRAMA DE INTERNET GRATUITO			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
			04 DEPARTAMENTO DE BECA UNIVERSAL			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
			05 DIRECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS			576,435.12
			01 DIRECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS			301,635.12
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		3				301,635.12
			02 DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FAMILIAR			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
			03 DEPARTAMENTO DE MUJERES EMPRENDEDORAS EN SITUACIÓN VULNERABLE			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
			06 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL			1,405,087.20
			01 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL			301,635.12
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
		3				301,635.12
			02 DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES Y VINCULACIÓN CON OSCS			211,412.40
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		2				211,412.40
			03 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE NAYARITAS RADICADOS EN EL EXTRANJERO			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
			04 DEPARTAMENTO PARA LA ATENCIÓN A JÓVENES DE LA TERCERA EDAD			328,369.44
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		4				328,369.44
			05 DEPARTAMENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS			426,270.24
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
80	C	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		6				426,270.24
			07 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			2,637,098.88

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
17 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL						
		01	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			183,000.00
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
		1				183,000.00
		02	DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN FINANCIERA			631,916.16
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4D	B	2	DICTAMINADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
8I	B	1	AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		7				631,916.16
		03	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN			836,174.16
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4D	B	6	DICTAMINADOR	6,712.05	40,272.30	483,267.60
4U	B	1	TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
70	B	1	AUXILIAR DE OBRAS	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		10				836,174.16
		04	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN			457,049.40
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	2	PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		4				457,049.40
		05	DEPARTAMENTO DE CONCERTACIÓN SOCIAL			528,959.16
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
38	C	1	TECNICO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		6				528,959.16
		08	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS			3,647,056.32
		01	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS			1,908,911.40
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
5Z	B	1	JARDINERO	4,670.99	4,670.99	56,051.88
6X	B	3	AUXILIAR	4,670.99	14,012.97	168,155.64
73	B	23	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	113,691.99	1,364,303.88
		29				1,908,911.40
		02	DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA			1,070,152.56
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6X	B	5	AUXILIAR	4,670.99	23,354.95	280,259.40
73	B	11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	54,374.43	652,493.16
		17				1,070,152.56

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
17 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL						
		03	DEPARTAMENTO DE RED DE ABASTO SOCIAL			667,992.36
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	39,545.04	474,540.48
		10				667,992.36
		09	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA			929,992.08
		01	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA			242,317.56
0M	C	1	COORDINADOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		2				242,317.56
		02	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS			372,321.84
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		4				372,321.84
		03	UNIDAD DE INFORMÁTICA			315,352.68
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
		4				315,352.68
		99	TOTAL PERSONAL DE BASE			\$6,456,092.52
		35	TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$5,229,000.00

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
18 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA					
1000 SERVICIOS PERSONALES					160,890,270.24
1100 SUELDOS ORDINARIOS					160,890,270.24
00		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA			160,890,270.24
00		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA			735,744.60
00		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA			735,744.60
01		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA			380,400.00
04	C	1 SECRETARIO	31,700.00	31,700.00	380,400.00
		1			380,400.00
02 UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES					137,400.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1			137,400.00
03 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL					217,944.60
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
QB	B	1 CAMAROGRAFO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		2			217,944.60
01 CONTRALORÍA INTERNA					228,000.00
00 CONTRALORÍA INTERNA					228,000.00
01 CONTRALORÍA INTERNA					228,000.00
0A	C	1 DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
		1			228,000.00
02 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA					98,775,540.48
00 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA					9,935,400.00
01 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA					9,935,400.00
0A	C	1 DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
2G	C	1 COMANDANTE	11,250.00	11,250.00	135,000.00
4X	C	1 JEFE DE GRUPO	10,500.00	10,500.00	126,000.00
8P	C	96 AGENTE DE LA POLICIA ESTATAL	8,200.00	787,200.00	9,446,400.00
		99			9,935,400.00
01 DIRECCIÓN OPERATIVA DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA					88,840,140.48
01 DIRECCIÓN OPERATIVA DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA					1,783,800.00
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
2G	C	1 COMANDANTE	11,250.00	11,250.00	135,000.00
4X	C	2 JEFE DE GRUPO	10,500.00	21,000.00	252,000.00
8O	C	1 SUB JEFE DE GRUPO	9,150.00	9,150.00	109,800.00
8P	C	10 AGENTE DE LA POLICIA ESTATAL	8,200.00	82,000.00	984,000.00
RM	C	1 ESCOLTA DE SEGURIDAD	10,000.00	10,000.00	120,000.00
		16			1,783,800.00
02 COORDINACIÓN POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA					52,668,270.24
2G	C	17 COMANDANTE	11,250.00	191,250.00	2,295,000.00
4X	C	32 JEFE DE GRUPO	10,500.00	336,000.00	4,032,000.00
73	B	4 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
8O	C	44 SUB JEFE DE GRUPO	9,150.00	402,600.00	4,831,200.00
8P	C	417 AGENTE DE LA POLICIA ESTATAL	8,200.00	3,419,400.00	41,032,800.00

DEP CAP	UR CLAVE	PZAS	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
18 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA						
RM	C	2	ESCOLTA DE SEGURIDAD	10,000.00	20,000.00	240,000.00
		516				52,668,270.24
		03	COORDINACIÓN POLICÍA ESTATAL TURÍSTICA			9,664,117.56
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
8J	C	68	AGENTE DE POLICIA TURISTICA	11,650.00	792,200.00	9,506,400.00
8P	C	1	AGENTE DE LA POLICIA ESTATAL	8,200.00	8,200.00	98,400.00
		70				9,664,117.56
		04	COORDINACIÓN POLICÍA ESTATAL PENITENCIARIA			4,841,917.56
2G	C	2	COMANDANTE	11,250.00	22,500.00	270,000.00
4X	C	1	JEFE DE GRUPO	10,500.00	10,500.00	126,000.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
8O	C	5	SUB JEFE DE GRUPO	9,150.00	45,750.00	549,000.00
8P	C	39	AGENTE DE LA POLICIA ESTATAL	8,200.00	319,800.00	3,837,600.00
		48				4,841,917.56
		05	COORDINACIÓN SERVICIOS ESPECIALES			6,562,035.12
2G	C	2	COMANDANTE	11,250.00	22,500.00	270,000.00
4X	C	3	JEFE DE GRUPO	10,500.00	31,500.00	378,000.00
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
8O	C	5	SUB JEFE DE GRUPO	9,150.00	45,750.00	549,000.00
8P	C	46	AGENTE DE LA POLICIA ESTATAL	8,200.00	377,200.00	4,526,400.00
RM	C	6	ESCOLTA DE SEGURIDAD	10,000.00	60,000.00	720,000.00
		64				6,562,035.12
		06	COMANDANCIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS			13,320,000.00
R9	C	200	AGENTE DE POLICIA EMPRESARIAL	5,550.00	1,110,000.00	13,320,000.00
		200				13,320,000.00
		03	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			18,802,180.80
		00	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			3,833,506.32
		01	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			3,550,562.40
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
2B	C	1	AGENTE DE TRANSITO "A"	6,400.00	6,400.00	76,800.00
3B	B	2	ARCHIVISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
48	B	2	ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	11,246.96	134,963.52
4C	B	2	CAPTURISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
4D	B	1	DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
55	B	7	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	43,173.90	518,086.80
57	B	1	ALMACENISTA	5,351.31	5,351.31	64,215.72
5P	B	2	MECANOGRAFA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
62	B	1	REGISTRADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	2	ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
6U	C	4	PERITO DE TRANSITO	6,850.00	27,400.00	328,800.00
6V	B	1	PINTOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6X	B	6	AUXILIAR	4,670.99	28,025.94	336,311.28
73	B	6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	29,658.78	355,905.36
7Q	B	5	CONSERJE	4,670.99	23,354.95	280,259.40
8E	B	1	OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
18 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA					
	QQ B	3 PROFESIONAL	9,962.70	29,888.10	358,657.20
		48			3,550,562.40
		02 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO			282,943.92
	19 C	1 JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
	4C B	1 CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	6G B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	73 B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		4			282,943.92
		01 DIRECCIÓN OPERATIVA DE TRÁNSITO			12,845,452.44
		01 DIRECCIÓN OPERATIVA DE TRÁNSITO			11,265,049.56
	0D C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
	1D C	1 COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	1L C	1 COORDINADOR	3,500.00	3,500.00	42,000.00
	2B C	30 AGENTE DE TRANSITO "A"	6,400.00	192,000.00	2,304,000.00
	3B B	2 ARCHIVISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
	3K B	1 ENC.DE CUADRILLA DE BACHEO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	48 B	1 ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	4C B	4 CAPTURISTA	5,623.48	22,493.92	269,927.04
	4D B	1 DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	54 C	30 AGENTE DE TRANSITO "B"	5,050.00	151,500.00	1,818,000.00
	55 B	4 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	24,670.80	296,049.60
	5O B	1 MECANICO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	5P B	1 MECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	66 C	80 AGENTE DE TRANSITO "C"	3,800.00	304,000.00	3,648,000.00
	67 B	1 SOLDADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	6G B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	6V B	3 PINTOR	5,623.48	16,870.44	202,445.28
	6X B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	73 B	14 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	69,203.82	830,445.84
	7M B	4 CHOFER	6,167.70	24,670.80	296,049.60
	82 B	3 OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	16,870.44	202,445.28
	8E B	1 OPERADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	QQ B	2 PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
		188			11,265,049.56
		02 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA VIAL			1,019,038.08
	0L C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	2B C	1 AGENTE DE TRANSITO "A"	6,400.00	6,400.00	76,800.00
	48 B	1 ENCARGADO DE TRAMITE	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	55 B	1 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	66 C	10 AGENTE DE TRANSITO "C"	3,800.00	38,000.00	456,000.00
	6G B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	6V B	1 PINTOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	73 B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		17			1,019,038.08
		03 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN VIAL			561,364.80
	0L C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
18 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA						
2B	C	3	AGENTE DE TRANSITO "A"	6,400.00	19,200.00	230,400.00
3A	B	1	AUXILIAR DE CONTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		6				561,364.80
	02		DIRECCIÓN DE TRANSPORTE			2,123,222.04
	01		DIRECCIÓN DE TRANSPORTE			263,544.60
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		2				263,544.60
	02		DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN GENERAL			918,214.56
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
2B	C	6	AGENTE DE TRANSITO "A"	6,400.00	38,400.00	460,800.00
54	C	1	AGENTE DE TRANSITO "B"	5,050.00	5,050.00	60,600.00
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		11				918,214.56
	03		DEPARTAMENTO DE SERVICIO PÚBLICO			941,462.88
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
2B	C	4	AGENTE DE TRANSITO "A"	6,400.00	25,600.00	307,200.00
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	3	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	18,503.10	222,037.20
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
		12				941,462.88
	04		DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL			33,870,682.92
	00		DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL			2,134,368.84
	01		DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL			1,333,582.32
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
3B	B	1	ARCHIVISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
4F	C	1	CONSEJERO	6,300.00	6,300.00	75,600.00
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	2	ENCARGADO	6,712.05	13,424.10	161,089.20
6X	B	3	AUXILIAR	4,670.99	14,012.97	168,155.64
73	B	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	14,829.39	177,952.68
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
81	C	2	ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	8,600.00	103,200.00
82	B	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
		18				1,333,582.32
	02		UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA			800,786.52
0G	C	1	SUB'DIRECTOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
18 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA						
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
7Q	B	2	CONSERJE	4,670.99	9,341.98	112,103.76
QS	B	1	OPERADOR DE CONMUTADOR	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		11				800,786.52
		01	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES			6,396,100.32
		01	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES			344,089.20
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
36	B	2	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	13,424.10	161,089.20
		3				344,089.20
		02	DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES			788,336.52
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
0Q	C	1	PEDAGOGO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
19	C	1	JEFE	6,300.00	6,300.00	75,600.00
4J	C	1	MEDICO GRATIFICADO	3,600.00	3,600.00	43,200.00
4Y	B	1	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
8I	B	2	AGENTE CONTABLE	6,712.05	13,424.10	161,089.20
		11				788,336.52
		03	CENTRO DE INTERNACIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES			4,019,622.72
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
36	B	6	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	40,272.30	483,267.60
4C	B	2	CAPTURISTA	5,623.48	11,246.96	134,963.52
4D	B	2	DICTAMINADOR	6,712.05	13,424.10	161,089.20
4E	B	1	DIBUJANTE	6,167.70	6,167.70	74,012.40
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
57	B	3	ALMACENISTA	5,351.31	16,053.93	192,647.16
5Z	B	4	JARDINERO	4,670.99	18,683.96	224,207.52
6B	B	4	VELADOR	5,623.48	22,493.92	269,927.04
6G	B	6	ENCARGADO	6,712.05	40,272.30	483,267.60
6X	B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
73	B	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	19,772.52	237,270.24
7M	B	3	CHOFER	6,167.70	18,503.10	222,037.20
7Q	B	3	CONSERJE	4,670.99	14,012.97	168,155.64
82	B	2	OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	11,246.96	134,963.52
8I	B	3	AGENTE CONTABLE	6,712.05	20,136.15	241,633.80
Q0	B	4	ENFERMERA	6,167.70	24,670.80	296,049.60
QE	B	1	DOCTOR(A)	6,712.05	6,712.05	80,544.60
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
QT	B	1	CARPINTERO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
QV	B	1	PSICOLOGO(A)	6,712.05	6,712.05	80,544.60

DEP	UR	DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS			
18 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA					
		55			4,019,622.72
		04 COORDINACIÓN DE PRECEPTORÍAS JUVENILES			1,244,051.88
1D	C	1 COORDINADOR	11,450.00	11,450.00	137,400.00
5G	C	17 CUSTODIO	5,150.00	87,550.00	1,050,600.00
6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
		19			1,244,051.88
		02 DIRECCIÓN DE READAPTACIÓN SOCIAL			24,882,413.76
		01 DIRECCIÓN DE READAPTACIÓN SOCIAL			456,192.12
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
6G	B	1 ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	9,886.26	118,635.12
7M	B	1 CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
		5			456,192.12
		02 DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS PENITENCIARIAS			196,717.56
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
		2			196,717.56
		03 DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN			201,615.72
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
57	B	1 ALMACENISTA	5,351.31	5,351.31	64,215.72
		2			201,615.72
		04 DEPARTAMENTO DE MEDICINA GENERAL Y PSICOLOGÍA			137,400.00
0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1			137,400.00
		05 CENTRO PREVENTIVO DE READAPTACIÓN SOCIAL VENUSTIANO CARRANZA			22,277,413.56
0D	C	1 DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
19	C	2 JEFE	6,300.00	12,600.00	151,200.00
36	B	9 TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	60,408.45	724,901.40
3B	B	4 ARCHIVISTA	5,623.48	22,493.92	269,927.04
3G	C	1 PSICOLOGO	3,500.00	3,500.00	42,000.00
3L	C	1 ENFERMERA	3,800.00	3,800.00	45,600.00
4C	B	3 CAPTURISTA	5,623.48	16,870.44	202,445.28
4D	B	1 DICTAMINADOR	6,712.05	6,712.05	80,544.60
4J	C	2 MEDICO GRATIFICADO	3,600.00	7,200.00	86,400.00
4U	B	1 TAQUIMECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	4 AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	24,670.80	296,049.60
5P	B	1 MECANOGRAFA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
6G	B	3 ENCARGADO	6,712.05	20,136.15	241,633.80
6X	B	19 AUXILIAR	4,670.99	88,748.81	1,064,985.72
73	B	7 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	34,601.91	415,222.92
7L	C	239 CELADOR	5,550.00	1,326,450.00	15,917,400.00
7M	B	1 CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
7Q	B	2 CONSERJE	4,670.99	9,341.98	112,103.76
82	B	2 OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	11,246.96	134,963.52
8I	B	1 AGENTE CONTABLE	6,712.05	6,712.05	80,544.60

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
18 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA						
	Q0 B	3	ENFERMERA	6,167.70	18,503.10	222,037.20
	QQ B	14	PROFESIONAL	9,962.70	139,477.80	1,673,733.60
	QV B	1	PSICOLOGO(A)	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	RK C	1	MEDICO	3,600.00	3,600.00	43,200.00
		323				22,277,413.56
			06 CENTRO PREVENTIVO DE READAPTACIÓN SOCIAL BUCERÍAS			542,051.88
	0D C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
	6X B	1	AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	7L C	3	CELADOR	5,550.00	16,650.00	199,800.00
	81 C	1	ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
	RG C	1	ASISTENTE GENERAL	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		7				542,051.88
			07 CENTRO PREVENTIVO DE READAPTACIÓN SOCIAL TECUALA PASO HONDO			1,071,022.92
	0D C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
	1S C	1	COORDINADOR	6,100.00	6,100.00	73,200.00
	73 B	7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	34,601.91	415,222.92
	7L C	6	CELADOR	5,550.00	33,300.00	399,600.00
		15				1,071,022.92
			03 DIRECCIÓN OPERATIVA			457,800.00
			01 DIRECCIÓN OPERATIVA			183,000.00
	0D C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
		1				183,000.00
			02 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y TRASLADO			137,400.00
	0L C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
			03 DEPARTAMENTO DE CUSTODIA			137,400.00
	0L C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
			05 DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN			864,866.40
			00 DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN			864,866.40
			01 DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN			646,921.80
	0A C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
	36 B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
	55 B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	7M B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40
	8R C	1	OFICIAL SECRETARIO	5,900.00	5,900.00	70,800.00
	QQ B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		6				646,921.80
			02 DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			217,944.60
	0L C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	36 B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
		2				217,944.60
			06 DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD			2,054,115.36

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
18 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA						
	00		DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD			495,106.56
	01		DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD			495,106.56
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
3K	B	1	ENC.DE CUADRILLA DE BACHEO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
4C	B	1	CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
81	C	1	ASISTENTE OPERATIVO	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		5				495,106.56
	01		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA			1,559,008.80
	01		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA			491,051.88
0D	C	1	DIRECTOR	15,250.00	15,250.00	183,000.00
7Q	B	1	CONSERJE	4,670.99	4,670.99	56,051.88
R8	C	3	ESPECIALISTA TECNICO	7,000.00	21,000.00	252,000.00
		5				491,051.88
	02		DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA, CAPACITACIÓN Y SERVICIO CIVIL DE CARRERA			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
	03		CENTRO INTEGRAL DE COMUNICACIONES			137,400.00
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
		1				137,400.00
	04		DEPARTAMENTO DEL SITE DEL SNSP			476,886.96
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
55	B	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	12,335.40	148,024.80
6G	B	1	ENCARGADO	6,712.05	6,712.05	80,544.60
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
RG	C	1	ASISTENTE GENERAL	4,300.00	4,300.00	51,600.00
		6				476,886.96
	05		DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA			316,269.96
0L	C	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
73	B	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
QQ	B	1	PROFESIONAL	9,962.70	9,962.70	119,552.40
		3				316,269.96
	07		ACADEMIA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			4,263,851.76
	00		ACADEMIA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			4,263,851.76
	01		ACADEMIA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			4,263,851.76
0A	C	1	DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
36	B	1	TRABAJADORA SOCIAL	6,712.05	6,712.05	80,544.60
4Y	B	4	TECNICO CODIFICADOR	5,351.31	21,405.24	256,862.88
55	B	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	6,167.70	6,167.70	74,012.40
57	B	1	ALMACENISTA	5,351.31	5,351.31	64,215.72
6C	B	1	VERIFICADOR	5,351.31	5,351.31	64,215.72
6X	B	11	AUXILIAR	4,670.99	51,380.89	616,570.68
73	B	38	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	187,838.94	2,254,067.28
7M	B	1	CHOFER	6,167.70	6,167.70	74,012.40

DEP	UR		DESCRIPCIÓN	BASE	MENSUAL	TOTAL ANUAL
CAP	CLAVE	PZAS				
18 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA						
	82	B	3 OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	16,870.44	202,445.28
	80	C	1 SUB JEFE DE GRUPO	9,150.00	9,150.00	109,800.00
	QQ	B	2 PROFESIONAL	9,962.70	19,925.40	239,104.80
			65			4,263,851.76
	08		DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			1,295,287.92
	00		DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			1,295,287.92
	01		DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA			422,281.08
	0A	C	1 DIRECTOR GENERAL	19,000.00	19,000.00	228,000.00
	4C	B	1 CAPTURISTA	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
	82	B	1 OFICIAL ADMINISTRATIVO	5,623.48	5,623.48	67,481.76
			4			422,281.08
	02		DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES			598,206.84
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
	5Z	B	1 JARDINERO	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	6V	B	1 PINTOR	5,623.48	5,623.48	67,481.76
	6X	B	1 AUXILIAR	4,670.99	4,670.99	56,051.88
	73	B	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,943.13	4,943.13	59,317.56
	7Q	B	2 CONSERJE	4,670.99	9,341.98	112,103.76
	80	C	1 SUB JEFE DE GRUPO	9,150.00	9,150.00	109,800.00
			8			598,206.84
	03		DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS			137,400.00
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
			1			137,400.00
	04		DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS			137,400.00
	0L	C	1 JEFE DE DEPARTAMENTO	11,450.00	11,450.00	137,400.00
			1			137,400.00
			382 TOTAL PERSONAL DE BASE			\$26,676,270.24
			1507 TOTAL PERSONAL CONFIANZA			\$134,214,000.00
GRAN TOTAL						\$739,043,745.12

SECRETARIA DE PLANEACION PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

TRANSICIÓN A UN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

- **Fundamentos Básicos.**
- **Presupuesto programático con Enfoque a Resultados.**
- **Enlace con el Esquema financiero vigente.**
- **Dependencias y entidades participantes.**
- **Alcance de la Presupuestación por Programas con Orientación a Resultados.**
- **Programas por Dependencia**

FUNDAMENTOS BÁSICOS

En nuestro país se han realizado reformas en materia presupuestal y de Gasto Público que parten de la premisa de mejorar la calidad del gasto público en los tres ámbitos de gobierno, así como la rendición de cuentas de acuerdo con un enfoque orientado a resultados. Esta nueva orientación hace necesario romper con una serie de paradigmas en la actuación gubernamental, con el fin de establecer herramientas y mecanismos que permitan, por un lado, orientar la acción pública al logro de resultados de acuerdo con la Planeación del Desarrollo y las prioridades de la población, y por otro, que dichas acciones sean susceptibles de ser medidas en términos del resultado de la acción de gobierno y los beneficios generados en la población.

Mejorar la calidad del gasto público con una orientación al logro y obtener resultados concretos en los bienes y servicios que se proporcionan a la población significa utilizar en todo momento los recursos disponibles de manera eficiente y con base en la instrumentación de estrategias y acciones que permitan privilegiar objetivos, esto es, que permitan obtener el resultado en la ciudadanía, a partir de un vínculo claro entre los bienes y servicios producidos y los efectos que estos producen en la población (satisfacción de sus demandas, mejoramientos de su niveles de vida, ampliación de la cobertura, disminución de tiempos de traslados, por citar algunos ejemplos). Por su parte, mejorar la rendición de cuentas de acuerdo a resultados implica fortalecer los mecanismos de control y transparencia del gasto, para que los ciudadanos puedan conocer en qué programas, proyectos y acciones se gastan los recursos y cuáles son los objetivos metas que se proponen alcanzar y sobre todo cuáles son los resultados que de éstos se obtienen.

Para ello es necesario evolucionar y transformar los procesos de programación, administración, operación y control del ejercicio del gasto público, mediante el establecimiento de nuevos enfoques y mecanismos que permitan dar cumplimiento a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez a la hora de asignar, administrar y evaluar los resultados pretendidos.

La Gestión Orientada a Resultados y el Presupuesto Programático constituyen una respuesta a estos propósitos, ya que tiende a fortalecer los procesos presupuestales mediante el diseño y perfeccionamiento de los instrumentos y herramientas que optimicen y mejoren la conformación de los presupuestos públicos y la ejecución de los mismos.

Para avanzar en la instrumentación de estas nuevas estrategias presupuestales y de gestión ha sido necesario involucrar una serie de acciones, entre las que destacan el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre las áreas de planeación, programación y presupuesto con los responsables de la ejecución de actividades y programas y proyectos de las distintas dependencias de gobierno. Todo ello a través del enfoque de Presupuesto basado en Resultados.

PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO CON ENFOQUE A RESULTADOS

Tradicionalmente la Administración Estatal ha concebido al Presupuesto de Egresos como un conjunto de asignaciones de gasto expresadas en partidas presupuestales, que se agrupan bajo clasificaciones alternativas: Administrativa, Sectorial, Funcional, Económica, etc. Los avances administrativos que se han logrado con las estructuras presupuestales

por objeto del gasto así conformadas, han permitido mantener al día los registros presupuestales del ejercicio del gasto, o bien realizar con un solo registro en sistema, la aplicación presupuestal y contable del egreso, generar una variedad de reportes sobre el ejercicio del gasto, y en general, un control y seguimiento avanzado de los objetos de gasto presupuestados.

No obstante los avances logrados bajo el esquema presupuestal por objeto del gasto, esta técnica carece de una expresión explícita de las acciones públicas en el Presupuesto de Egresos. Si bien, con las presentaciones por objeto del gasto se asumen las acciones públicas generales que se proponen llevar a cabo durante un año, cuando estas se expresan, sobre todo cuando los Presupuestos de Egresos muestran las asignaciones de gasto distribuidas entre Secretarías y Dependencias (Clasificación Administrativa), estos presupuestos no constituyen sino un compromiso de gasto que fundamentalmente expresa “en qué” se aplicarán los recursos públicos, pero no “para qué” se erogarán.

Siendo el presupuesto el principal instrumento de programación económica y financiera para el logro de las funciones del estado, se debe ir más allá para consolidarlo como un instrumento de gestión que efectivamente promueva una adecuada provisión de bienes y servicios públicos y el logro de los objetivos de desarrollo a favor de la población del estado. De ahí que la necesidad de asegurar que el ejercicio de los recursos cumpla con los criterios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134. así como de tener control específico en la aplicación de los recursos públicos ha conducido a adoptar un esquema de Presupuesto Basado Resultados (PbR), definido como un sistema de planeación, programación y presupuestación y evaluación integrado que hace énfasis en la relación entre todas las etapas y elementos del proceso presupuestario; es decir, un sistema de presupuestación que presenta los fines y objetivos para los cuales se requieren fondos públicos, los costos de los programas y las actividades asociadas que se proponen para alcanzar estos objetivos, y los resultados que se esperan alcanzar o los beneficios que se esperan producir, así como la evaluación de los resultados, lo que no es más que un cambio de enfoque entre la importancia que se daba a los insumos y cómo se gastaban hacia los productos y resultados de ese gasto en la población beneficiaria.

El PbR supone un proceso de formulación de políticas basado en la planeación del desarrollo, a partir de la cual la estructura programática existente para cada función de gobierno se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo a través de la definición de sus objetivos y metas con la Metodología de Marco Lógico, y se generan los componentes necesarios para evaluar los resultados del ejercicio de los recursos por programa, a decir, indicadores estratégicos y de gestión que corresponden a los distintos niveles de objetivos de cada programa.

Así, el modelo de Presupuesto basado en Resultados, que se adoptará de manera gradual y paulatina, integra una serie de procedimientos organizados cuyos componentes son:

- Mecanismos de Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo:

Presupuesto Programático: como antecedente principal, se requiere de una estructura programática que responda a la oportunidad y prioridad de los programas determinados por la política pública, y emanados de un Plan Estatal de Desarrollo.

El presupuesto programático constituye un sistema de planeación y programación donde el gobierno revisa sistemáticamente su programa con base en los objetivos propuestos (PED), evalúa alternativas de políticas, e introduce el criterio del costo en sus planes y programas; es decir, a partir de la identificación de los objetivos, identifica a continuación el conjunto de instancias y aparatos, los recursos legales, humanos y materiales, así como los plazos de instauración del programa. Es en este sentido como el presupuesto programático constituye la expresión conjunta de las acciones públicas que se propone llevar a cabo una administración estatal durante un ejercicio –estructuradas bajo un esquema determinado–, y de las asignaciones de recursos que se prevén erogar para cumplir con esas acciones.

- Articulación entre la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y seguimiento de los recursos con la evaluación de las políticas públicas de los programas presupuestarios y del desempeño institucional.

Esta vinculación se sirve de la Metodología del Marco Lógico para, primero, validar la alineación de los objetivos de los programas presupuestarios con el Plan Estatal de Desarrollo; y segundo, para generar una matriz de indicadores estratégicos y de gestión para cada programa presupuestario, los cuales serán la materia prima del sistema de monitoreo y evaluación.

Así, la Metodología del Marco Lógico es la herramienta por medio de la cual se van a identificar y esclarecer los distintos niveles de objetivos de los programas presupuestarios, y la relación lógica entre éstos:

- a) **FIN del Programa:** es un objetivo estratégico de política pública expresado en términos de un logro de un objetivo de desarrollo o el avance en la solución de un problema de desarrollo al cual pretende contribuir el programa.
- b) **PROPÓSITO del Programa:** Es el efecto directo e inmediato que se pretende lograr en la población objetivo como consecuencia de la recepción de los bienes y/o servicios (componentes) que produce el programa. Es la contribución directa y específica a la solución del problema o satisfacción de las demandas de desarrollo.
- c) **COMPONENTES del Programa:** son los bienes o servicios generados por el programa que se entregan a los beneficiarios (población objetivo), para cumplir con el propósito establecido.
- d) **ACTIVIDADES del Programa:** Son las tareas o acciones de gestión suficientes y necesarias para la producción de cada uno de los componentes del programa.

También permite identificar los riesgos que pueden impedir la consecución de los objetivos del programa, y establecer los supuestos que se tienen que cumplir para que el programa tenga el éxito planeado.

En segundo término, la Metodología del Marco Lógico facilita la construcción de una Matriz de Indicadores de Resultados, para cada uno de los programas, en la cual se diseñan indicadores para evaluar el desempeño de cada uno de los niveles de objetivos. Los indicadores deben ser claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y tener aporte marginal, en caso de que se establezca más de un indicador para cada objetivo. Los indicadores a generar deben ser estratégicos o de gestión, según convenga en cada nivel de objetivo determinado.

Los indicadores estratégicos miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestario y contribuyen a fortalecer las estrategias, corregir su rumbo y a orientar los recursos. Por lo general se utilizan para medir los niveles de Fin y de Propósito.

Los indicadores de gestión miden el avance y el logro en proceso y actividades, es decir, la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Por lo general, se utilizan más para medir y evaluar el cumplimiento de los objetivos a nivel de Componentes y Actividades.

Para los distintos ámbitos de desempeño a que correspondan los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, los indicadores generados evaluarán las distintas dimensiones de desempeño: Eficacia, que es el grado de cumplimiento de los objetivos; Eficiencia, que se refiere a la relación entre bienes y/o servicios generados con respecto a los recursos (de cualquier tipo: financieros, humanos, materiales, etc.) utilizados; Economía, que se refiere a la capacidad de gestión de los programas o de la institución a efecto de ejercer adecuadamente los recursos financieros; y de calidad, que se refiere a los atributos propiedades y características que deben de tener los bienes y/o servicios para satisfacer los objetivos de los programas.

También, como parte de la Matriz de Indicadores de Resultados, se establecen las Metas para cada uno de los indicadores, así como las fuentes de información de donde se van a tomar los datos sobre el desempeño que van alimentar a cada indicador.

Finalmente, se generan fichas técnicas de identificación y vinculación de los programas con el Plan Estatal de Desarrollo, así como una ficha técnica por cada indicador de los programas presupuestarios, que concentran toda la información de las Matrices de Indicadores, para darle seguimiento y monitoreo a través de un Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desempeño que sea la base para una evaluación de los resultados y el impacto social de los programas presupuestarios que sirva para fortalecer o reorientar las políticas públicas, mejorar la gestión institucional, orientar la asignación de los recursos, así como para fines de transparencia y rendición de cuentas la población.

- Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desempeño.

Para llevar el alcance del Presupuesto con Base en resultados hasta su consolidación, es indispensable el desarrollo de un Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desempeño basado en indicadores estratégicos y de gestión, que es la piedra angular del Presupuesto para resultados, pues a través de este sistema se obtiene la información sobre los resultados de las políticas y programas públicos. Debe estar articulado con la planeación y la programación ya que el tener claros los objetivos permite generar mejores indicadores

para la evaluación del cumplimiento de los mismos. Por otra parte, la estructura programática a la que se hace referencia genera información de manera más analítica y estructurada. El sistema de evaluación del desempeño permite hacer un seguimiento del desempeño de los programas y el ejercicio del gasto durante la fase de su ejecución, así como evaluar sus resultados al final. Esta articulación se da al ser alimentado con las fichas de identificación de los programas presupuestarios y las Fichas Técnicas de Indicadores que fueron el resultado final de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico Previamente explicada.

Los elementos de un Sistema de Evaluación del Desempeño contemplan un sistema de monitoreo de indicadores soportado en una plataforma informática; la producción de informes de resultados e informes de evaluación; la elaboración de un Programa Anual de Evaluación que contemple la selección de los programas que serán sujetos de evaluación a lo largo del año y el tipo de evaluaciones que se llevarán a cabo, quien las realizará, etc.

La construcción de un sistema de evaluación del desempeño es un gran reto pues supone en términos generales: 1) realizar un diagnóstico inicial de los procesos de evaluación que ya se realizan; 2) designar un área o dependencia responsable de la evaluación de los programas públicos; 3) generar indicadores de resultados por cada programa (con base en metodologías como la del marco lógico); 4) diseñar cómo se van a evaluar dichos indicadores, decir, diseñar una ruta de procesos de evaluación, recursos y condiciones técnicas necesarias, tiempos, generar normas, políticas, manuales de evaluación, además del diseño de un soporte informático que contenga y articule la información de los indicadores de todos los programas, para asegurar un eficiente uso de la información y, en consecuencia, una evaluación eficaz.

- Esquema de Retroalimentación del proceso planeación-programación-presupuestación-evaluación:

Otro de los elementos centrales del presupuesto para resultados es el de la retroalimentación del proceso de planeación-programación-presupuestación-evaluación. Este proceso de retroalimentación, es el que asegura, al menos en teoría una asignación y ejecución racional de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, calidad, economía y transparencia pues es el vínculo entre los objetivos y los resultados alcanzados. Este proceso de retroalimentación implica utilizar la información sobre los resultados (cumplimiento de metas y objetivos) de los programas públicos, derivada del sistema de evaluación del desempeño para la toma de decisiones para la mejora de la gestión, fortalecimiento o redefinición de programas y políticas, para la planeación y, en sus mayores alcances para la asignación de los recursos.

ENLACE CON EL ESQUEMA FINANCIERO VIGENTE.

El proceso de Presupuesto basado en Resultados, demanda un cambio en las formas de trabajo y entendimiento del ciclo presupuestal, es necesario introducir cambios y transformaciones en los procedimientos operativos, administrativos y de control en todas las dependencias públicas, dichos cambios y transformaciones deberán realizarse de forma paulatina, circunstancial que ha requerido instrumentar las siguientes acciones:

- Compaginar este nuevo proceso de presupuestación con el esquema financiero y presupuestal vigente.
- Crear una nueva categoría de clasificación presupuestal denominada presupuesto por programas con orientación a resultados, que aunado con la estructura programática funcional (función y programa) el esquema nos permitirá vincular el presupuesto vigente con el Presupuesto basado en Resultados.
- Vincular el Presupuesto basado en Resultados con el esquema financiero actual, mediante la agrupación de varios de los programas vigentes con este nuevo enfoque y donde se identifique sus diferentes fondos y fuentes de financiamiento.
- Adicional al Proyecto de Presupuesto de Egresos esta nueva estructura y clasificación presupuestal a partir de la construcción de un apartado específico.

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES.

Desarrollo Social.

Desarrollo Integral de la Familia.
Servicios de Salud de Nayarit.
Secretaría de Educación Media Superior y Superior.
Secretaría del Medio Ambiente.
Secretaría de Obras Públicas.
Comisión Estatal del Agua.
Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit.
Instituto de Infraestructura Educativa.
Universidad Tecnológica de Nayarit.
Colegio de Estudios Tecnológicos en Nayarit.
Comisión Forestal de Nayarit.

Desarrollo Económico.

Secretaría de Desarrollo Rural.
Secretaría de Desarrollo Económico.
Secretaría de Turismo.
Consejo de Ciencia y Tecnología.

Desarrollo Institucional.

Secretaría de Hacienda.
Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto.
Secretaría de la Contraloría General.

ALCANCE DE LA PRESUPUESTACIÓN POR PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN A RESULTADOS.

- **Programas Incorporados por Secretaría.**
- **Programas Incorporados por finalidad y/o ejes de desarrollo de gobierno.**
- **Programas y matrices de indicadores por dependencia.**

COPIA DE INTERNET

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
POR DEPENDENCIA/ENTIDAD
(pesos)

Dependencia/Entidad	Monto Asignado	Matrices de Indicadores	Indicadores Utilizados
Servicios de Salud de Nayarit	105,325,474	1	7
Desarrollo Integral de la Familia	104,000,000	3	17
Secretaría de Educación Media Superior y Superior e Investigación científica y Tecnológica	97,145,285	12	57
Instituto de infraestructura Educativa	10,127,263	1	18
Universidad Tecnológica de Nayarit	33,200,000	1	5
Colegio de Estudios Tecnológicos en Nayarit	40,000,000	1	11
Secretaría de Obras Públicas	480,651,601	2	12
Comisión Estatal del Agua	14,000,000	2	15
Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit	8,100,000	1	7
Secretaría del Medio Ambiente	27,373,217	3	20
Comisión Forestal de Nayarit	4,150,000	1	10
Secretaría de Desarrollo Rural	249,436,384	4	28
Secretaría de Desarrollo Económico	1,865,146	1	7
Secretaría de Turismo	103,646,824	4	26
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	3,740,000	1	6
Secretaría de Hacienda	413,960,295	3	17
Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto	237,155,686	2	17
Secretaría de la Contraloría General	29,614,781	3	26
Total	1,963,491,957	46	306

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
POR EJE-FINALIDAD

(pesos)

Eje-finalidad	Monto Asignado	%	Matrices de Indicadores	Indicadores Utilizados
Desarrollo Social	924,072,840	47%	28	179
Desarrollo Económico	358,688,355	18%	10	67
Gobierno	680,730,762	35%	8	60
Total	1,963,491,957	100%	46	306

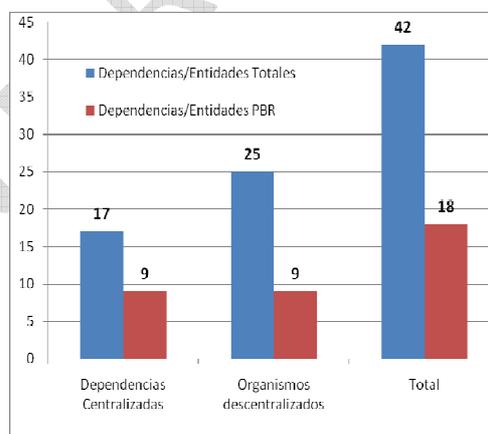
COPIA DE INTERNE

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
POR ORGANOS DE GOBIERNO

(pesos)

	Presupuesto 2011 Poder ejecutivo		Proceso PBR 2011		Diferencia respecto al modelo financiero vigente (Variación)	
	Dependencias/ Entidades	\$	Dependencias /Entidades	\$	Dependencias /Entidades	\$
Dependencias Centralizadas	17	3,855,000,000	9	1,640,849,220	8	2,214,150,780
Organismos descentralizados	25	994,783,753	9	322,642,737	16	672,141,016
Total	42	4,849,783,753	18	1,963,491,957	24	2,886,291,796

Concepto	Presupuesto	% Total
Tradicional	2,886,291,796	60%
Proceso PBR	1,963,491,957	40%
Total	4,849,783,753	100%



Concepto	Dependencia /entidades	% Total
Tradicional	24	57%
Proceso PBR	18	43%
Total	42	100%

Concepto	Programas Presupuestarios	% Total
Tradicional	62	54%
Proceso PBR	52	46%
Total	114	100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit

MISIÓN

Promover la prestación de servicios de asistencia social, coordinando el acceso de los mismos a la población vulnerable, garantizando la concurrencia y colaboración de los diferentes niveles de gobierno, así como la participación de los sectores social y privado.

VISIÓN

Generar en las familias Nayaritas, una cultura de desarrollo social y humano, que los convierta en autogestoras de sus propias necesidades, con adecuada participación de apoyo, capacitación y sensibilización, logrando con ello la productividad y la confianza, creando un mejor nivel de vida y bienestar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Social		
1.2 Objetivo Estratégico del PED: Apoyar a la preservación y desarrollo de las familias Nayaritas. Mitigar la situación de los más pobres, a la vez que se atacan las causas de la pobreza extrema.		
1.3 Sector Público: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit		
1.4 Programa Presupuestario: Desarrollo Humano e Integral de la Familia	1.5 Clave Programática:	02 06 04 00 06 02 06 04 00 08
1.6 Unidad Responsable: Subdirección General Operativa		

1.7 Beneficiarios del Programa: Los sujetos de recepción para los servicios de asistencia social se encuentran plasmados en la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	02	ASS	10	E5	Programa Estatal de Desarrollo Humano

FIN: Contribuir al incremento de la calidad de vida de la población nayarita.

1.9 Objetivos:

PROPÓSITO: Cobertura de atención a la población en el estado de Nayarit. * Se toma en cuenta el rango de edad de 9 a 75 años, así como el total de población indígena operada por el programa de comunidad diferente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit.

PED 2005-2011 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FIN	SF	AI	PP
02	3,6	1,0	ES	02	06	04	00	06

Nombre:

Desarrollo Humano e Integral de la Familia.

Nombre de Beneficiarios:

Toda la población nayarita, se toma en cuenta el rango de edad de 9 a 75 años, así como el total de población indígena operada por el programa de Comunidad Diferente.

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de Indicador/ Dimensión/ Frecuencia
-------------------	----------------------	------------	---------	---	--

Nivel: FIN

Contribuir al incremento de la calidad de vida de la población nayarita	Calidad de vida.	Variación porcentual del índice de calidad de vida estatal.	(Índice de calidad de vida 2011/Índice de calidad de vida 2010)-1)*100		Estratégico. Eficacia. Anual
---	------------------	---	--	--	------------------------------

Nivel: PROPOSITO

Cobertura de atención a la población en el Estado de Nayarit, se toma en cuenta el rango de edad de 9-75 años así como el total de población indígena operada por el programa de comunidad diferente.	Población del Estado de Nayarit*	1.-Variación porcentual de atención a la población en el Edo. De Nayarit. 2.-Porcentaje de grupos atendidos en el 2011 respecto a la meta programada.	1.- (Porcentaje de grupos atendidos en el 2011/porcentaje de grupos atendidos en el 2010)-1)*100 2.- Total de grupos atendidos 2011/Total de grupos programados 2011*100	1.- ((100/117)-1)*100=14% 2.- (950/950)-100=100%	Estratégico. Eficacia. Anual
---	----------------------------------	--	---	---	------------------------------

Nivel: COMPONENTE

C1.-Cursos talleres de autoestima y estrategia de comunicación familiar impartidas	Curso taller	Porcentaje de personas que concluyeron los cursos de autoestima y estrategia de comunicación familiar	(total de personas que concluyeron los cursos talleres de autoestima y estrategia de comunicación familiar/total de personas que iniciaron los cursos talleres de autoestima y estrategia de comunicación familiar)*100	19,466/24332*100=80%	Gestión. Eficacia Anual
C2.- Conferencias y capacitación sobre el fortalecimiento de valores familiares impartidas.	Conferencias-capacitación	Porcentaje de conferencias y capacitación sobre fortalecimiento de valores familiares realizadas respecto a las programadas en el 2011	(Número de conferencias y capacitación sobre fortalecimiento de valores familiares realizadas/total de conferencias y capacitación sobre fortalecimiento de valores familiares programadas)*100	300/300*100=100	Gestión Eficacia Semestral
C3.- Sesiones de atención terapéutica realizadas.	Sesiones Terapéuticas	Porcentaje de beneficiarios que tienen acceso al servicio de atención terapéutica.	Total de personas que fueron atendidas/Numero de personas que solicitaron)*100	240/300*200=80%	Gestión. Calidad Semestral
C4.- Campañas de Difusión masivas sobre el fortalecimiento de valores familiares realizadas.	Campañas de difusión masivas.	Porcentaje de campañas de difusión masiva sobre el fortalecimiento de valores familiares realizadas respecto a las programadas	(Total de campañas de difusión masiva realizadas/total de campañas de difusión masivas programadas)*100	6/6*100=100	Gestión. Eficacia Semestral

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Social			
1.2 Objetivo Estratégico del PED: Apoyar a la preservación y desarrollo de las familias Nayaritas. Mitigar la situación de los más pobres, a la vez que se atacan las causas de la pobreza extrema.			
1.3 Sector Público: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit			
1.4 Programa Presupuestario: Programa: estrategia de asistencia social alimentaria a SMDIF, Fondo V, Ramo 33 (Pensiones alimentarias)	1.5 Clave Programática:	02 06 04 00 09	
1.6 Unidad Responsable: Subdirección General Operativa			
1.7 Beneficiarios del Programa: Los sujetos de recepción para los servicios de asistencia social se encuentran plasmados en la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social en el artículo 4to.			
1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Prog. Sectorial o Especial:
	02	ASS	Programa Estatal de Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables
1.9 Objetivos:			
FIN: Contribuir a mejorar la alimentación de los sujetos de asistencia social.			
PROPÓSITO: Programas alimentarios con esquema de calidad nutricional implementados			

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT

PEE 2005-2011 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Fondo de Aportaciones Múltiples V, Ramo 33

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
02	3.6	10	E5	02	06	04	00	06

Nombre:

Programa: estrategia de asistencia social alimentaria a SMDIF, Fondo V, Ramo 33 (Pensiones alimentarias)

Nombre de Beneficiarios:

Niños que acuden a escuelas públicas que operan el programa de desayunos escolares, menores de 5 años en riesgo no escolarizados, mujeres en gestación y periodo de lactancia, personas de la tercera edad y familias en desempleo.

Resumen Narrativo

Nombre del indicador

Definición

Fórmula

Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta

Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia

Nivel: FIN

Disminución del índice de mala nutrición de sujetos vulnerables	Índice de mala nutrición	Variación porcentual del Índice de Mala Nutrición de sujetos vulnerables 2011, respecto a 2010	$(\text{Índice de mala nutrición } 2011 \text{ de sujetos vulnerable} / \text{Índice de mala nutrición } 2010 \text{ de sujetos vulnerable}) - 1) * 100$		Meta: 15,126,255 desayunos escolares anuales	Gestión / Eficacia/ trimestral
---	--------------------------	--	--	--	--	--------------------------------

Nivel: PROPOSITO

Contribuir al incremento de la calidad de vida de la población nayarita	Calidad de vida	Variación porcentual del índice de calidad de vida estatal	$(\text{Índice de calidad de vida en el Estado } 2011 / \text{Índice de calidad de vida en el Estado } 2010 - 1) * 100$		Meta: 20 municipios	Gestión / Calidad/ Trimestral
---	-----------------	--	---	--	---------------------	-------------------------------

Nivel: COMPONENTE

C1. Desayunos escolares modalidad caliente, entregados a SMDIF	Desayunos Escolares (modalidad caliente)	Porcentaje de desayunos escolares entregados respecto a los programados	$(\text{Total de desayunos escolares entregados} / \text{Total de desayunos escolares programados}) * 100$		Meta: 15,126,255 desayunos escolares anuales	Gestión / Eficacia/ trimestral
		Cobertura de entregas realizadas respecto a las programadas	$(\text{Total de entrega realizadas en tiempo y forma} / \text{Total de entregas programadas}) * 100$		Meta: 20 municipios	Gestión / Calidad/ Trimestral

C2. Despesas entregadas a los SMDIF para menores de 5 años en riesgo, no escolarizados	Despesas	Porcentaje de despesas entregadas a respecto a los programadas	$(\text{Total de despesas entregadas} / \text{Total de dotaciones de insumos alimentarios programados}) * 100$		4,776 anuales	Gestión / Eficacia/ trimestral
		Cobertura de entregas realizadas respecto a las programadas	$(\text{Total de entrega realizadas en tiempo y forma} / \text{Total de entregas programadas}) * 100$		Meta: 20 municipios	Gestión / Calidad/ Trimestral

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Social				
1.2 Objetivo Estratégico del PED: Apoyar a la preservación y desarrollo de las familias Nayaritas. Mitigar la situación de los más pobres, a la vez que se atacan las causas de la pobreza extrema.				
1.3 Sector Público: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit				
1.4 Programa Presupuestario: Programa: Estrategia de asistencia social alimentaria DIF Nayarit, Fondo V, Ramo 33 (Pensiones alimentarias).			1.5 Clave Programática:	02 06 04 00 09
1.6 Unidad Responsable: Subdirección General Operativa				
1.7 Beneficiarios del Programa: Los sujetos de recepción para los servicios de asistencia social se encuentran plasmados en la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social en el artículo 4to.				
1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:
	02	ASS	10, 11	E5
				Prog. Sectorial o Especial: Programa Estatal de Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables
1.9 Objetivos:				
FIN: Contribuir a mejorar la alimentación de los sujetos de asistencia social.				
PROPÓSITO: Programas alimentarios con esquema de calidad nutricional implementados				

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT

MISIÓN

Mejorar al máximo las condiciones de salud, atendiendo de manera preferencial las necesidades de los más desprotegidos, respondiendo a las expectativas de vida saludable de la población, creando mecanismos que garanticen un financiamiento justo, evitando con ello, que la atención de la enfermedad empobrezca a las familias.

VISIÓN

Ser un órgano que contribuya a conformar un sistema estatal de salud: universal, equitativo, solidario, plural, participativo, anticipatorio, eficiente, de alta calidad, desconcentrado; identificado con la misión y vinculado al desarrollo del estado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Social.

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

Desarrollar una infraestructura productiva, ambiental y social.

1.3 Sector Público: Servicios de Salud De Nayarit

1.4 Programa Presupuestario: Infraestructura Social en Salud.

1.5 Clave Programática:

**02 03 01 00 01
02 03 01 00 03**

1.6 Unidad Responsable: Servicios de Salud de Nayarit

1.7 Beneficiarios del Programa: Población sin seguridad social 514,141 habitantes

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	02	SAL	06	E7	Programa Estatal de Salud

1.9 Objetivos:
FIN: Condiciones de salud de la población del estado mejoradas

PROPÓSITO: Mayor accesibilidad de la población a las unidades médicas de los Servicios de Salud de Nayarit.

1.10 Unidad(es) Responsable (s)	PRESUPUESTO AUTORIZADO (CAPITULOS)*	
	4000 Subsidios y transferencias	6000 y 7000
Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto Servicios de Salud de Nayarit	53,140,000	(dejar en blanco)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA:

Servicios de Salud de Nayarit

PED 2005-2011
CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL

ER	P	O	E	FIN	SF	AI	PP
02	3.4	06	E7	02	03	01	00
Nombre:							

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Infraestructura Social en Salud

Nombre de Beneficiarios:

Población sin seguridad social

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta / Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN					
Condiciones de salud de la población del estado mejoradas.	Satisfacción del usuario y prestador de servicio	Coadyuvar a la Mejoría Continua de la Calidad de la Atención Médica	$(\text{Usuarios y prestadores de servicio satisfechos} / \text{Usuarios y prestadores de servicio encuestados}) \times 100$	Meta: 90% Unidad de Medida: % Datos de referencia de la Meta: 2005 / 60%.	Indicador: Estratégico Dimensión: Calidad Frecuencia: Semestral
Nivel: PROPOSITO					
Mayor accesibilidad de la población a las unidades médicas de los Servicios de Salud de Nayarit.	Porcentaje de cobertura de servicios	Mejores condiciones de salud de la población del estado	$(\text{Población sin seguridad social con servicios médicos} / \text{total de población sin seguridad social}) \times 100$	Meta: 99% Unidad de Medida: % Datos de referencia de la Meta: 2005 / 97%.	Indicador: Estratégico Dimensión: Eficacia Frecuencia: Semestral
Nivel: COMPONENTE					
Unidades médicas de primer y segundo nivel de atención: Nuevas, ampliadas, fortalecidas, rehabilitadas y equipadas	Inversión autorizada PEF	Financiamiento PEF	$(\text{Inversión autorizada} / \text{Inversión solicitada}) \times 100$	Meta: 933.8 MDP Unidad de Medida: MDP Datos de referencia de la Meta: 18 MDP (Unidad de Hemodiálisis en 2010).	Indicador: Gestión Dimensión: Economía Frecuencia: Anual
Unidades médicas de primer nivel de atención: Nuevas, ampliadas, fortalecidas, rehabilitadas y equipadas	Unidades médicas de primer nivel nuevas y equipadas	Financiamiento PEF	$(\text{Unidades nuevas autorizadas} / \text{Unidades nuevas solicitadas}) \times 100$	Meta: 4 unidades (133 MDP) Unidad de Medida: Unidades nuevas Datos de referencia de la Meta: 2010(0 Unidades nuevas)	Indicador: Gestión Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual
Unidades médicas de primer nivel de atención: Nuevas, ampliadas, fortalecidas, rehabilitadas y equipadas	Unidades médicas de primer nivel fortalecidas y equipadas	Financiamiento PEF	$(\text{Unidades fortalecidas autorizadas} / \text{Unidades fortalecidas solicitadas}) \times 100$	Meta: 4 unidades (75.6 MDP) Unidad de Medida: Unidades fortalecidas Datos de referencia de la Meta: 2010 (0 Unidades fortalecidas)	Indicador: Gestión Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual
Unidades médicas de segundo nivel de atención: Nuevas, ampliadas, fortalecidas, rehabilitadas y equipadas	Unidades médicas de segundo nivel nuevas y equipadas	Financiamiento PEF	$(\text{Unidades nuevas autorizadas} / \text{Unidades nuevas solicitadas}) \times 100$	Meta: 3 unidades (567.0 MDP) Unidad de Medida: Unidades nuevas Datos de referencia de la Meta: 18 MDP (unidad de hemodiálisis en 2010).	Indicador: Gestión Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual
Unidades médicas de segundo nivel de atención: Nuevas, ampliadas, fortalecidas, rehabilitadas y equipadas	Unidades médicas de segundo nivel fortalecidas y equipadas	Financiamiento PEF	$(\text{Unidades fortalecidas autorizadas} / \text{Unidades fortalecidas solicitadas}) \times 100$	Meta: 4 unidades (158.2 MDP) Unidad de Medida: Unidades fortalecidas Datos de referencia de la Meta: 2010 (0 Unidades fortalecidas)	Indicador: Gestión Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA: **Secretaría de Educación Media superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica**

MISIÓN

Ser una instancia de coordinación de políticas públicas, programas, proyectos, acciones e inversiones de las Instituciones relacionadas con la Educación Media Superior y Superior, Postgrado, Investigación Científica y Tecnológica, Arte y Cultura, Deporte y Juventud; que operan en el Estado, para impulsar el desarrollo humano sustentable e integral de todas sus regiones, elevar la calidad educativa y hacer de la Educación el factor fundamental del desarrollo de Nayarit.

VISIÓN

Ser un organismo estatal centralizado que coordina los sistemas de educación media superior, educación superior, ciencia y tecnología, arte y cultura, y deporte y juventud, en el Estado de Nayarit, con base en los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo y los Programas y Proyectos Estratégicos que de ellos emanan. Basado en los principios de respeto entre órdenes de gobierno y hacia la autonomía de los subsistemas y las Instituciones de Educación Media Superior y Superior.

Con todo ello contribuye a hacer de la Educación, la Ciencia, la Tecnología, la Cultura y el deporte, la plataforma fundamental del desarrollo humano y sustentable de Nayarit.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Social				
1.2 Objetivo Estratégico del PED: Avanzar en la equidad social, fundamentalmente mediante la educación y aprovechamiento racional del patrimonio natural y cultural de la entidad.				
1.3 Sector Público: Secretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica				
1.4 Programa Presupuestario: Formación docente de educación media superior y superior		1.5 Clave Programática:		02 05 06 00 10
1.6 Unidad Responsable: Departamento de Educación Media Superior				
1.7 Beneficiarios del Programa: Estudiantes y Sociedad Nayarita				
1.8 Prioridades:				
Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
02	EDU	02	E5	Programa Estatal de Educación, Cultura y Deporte
1.9 Objetivos				
FIN: Mejorar la calidad educativa				
PROPÓSITO: Formación docente de educación media superior y superior				

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Media superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PED 2005-2011 PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP	Nombre:
02	3.2	02	E5	02	05	06	00	10	Formación docente de educación media superior y superior
Nombre de Beneficiarios: Estudiantes y Sociedad Nayarita									

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Formula	Meta/Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
-------------------	----------------------	------------	---------	--	--

Nivel: FIN					
Mejorar la calidad educativa	Calidad educativa en el nivel medio superior y superior	Mide el alto rendimiento educativo a través del docente capacitado	(Estudiantes de educación media superior y superior que reciben clases de docentes capacitados/ estudiantes de dichos niveles)*100	(Sujeta al presupuesto aprobado)	Estratégicos Eficacia Anual

Nivel: PROPOSITO					
FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	PORCENTAJE DE DOCENTES CAPACITADOS	Verifica la FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A MAESTROS	DOCENTES CAPACITADOS /DOCENTES*100	(Sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Estratégicos Eficacia Anual

Nivel: COMPONENTE					
CI:GESTIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DOCENTES	ESTÍMULOS LOGRADOS	Verifica GESTIÓN DE ESTÍMULOS logrados	ESTÍMULOS LOGRADOS/GESTION REALIZADA*100	(Sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Estratégicos Eficacia Anual
ELABORAR UN PROGRAMA DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA	AVANCE DEL PROGRAMA	Mide el avance de la elaboración del PROGRAMA DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA	AVANCE DEL PROGRAMA/PROGRAMA REQUERIDO*100	(Sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Estratégicos Eficacia Anual
DOCENTES CON APOYO DIDÁCTICO	APOYOS LOGRADOS	Verifica la GESTIÓN DE APOYO logrados	APOYOS LOGRADOS/APOYOS GESTIONADOS *100	(Sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Estratégicos Eficacia Anual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Social			
1.2 Objetivo Estratégico del PED: Avanzar en la equidad social, fundamentalmente mediante la educación y aprovechamiento racional del patrimonio natural y cultural de la entidad.			
1.3 Sector Público: Secretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica			
1.4 Programa Presupuestario: Infraestructura de educación media superior y superior y de centros multimodales		1.5 Clave Programática: 02 05 06 00 11	
1.6 Unidad Responsable: Dirección de Educación Media Superior y Superior			
1.7 Beneficiarios del Programa: Estudiantes y Sociedad Nayarita			
1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:
	02	EDU	02
		Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
		E5	Programa Estatal de Educación, Cultura y Deporte
1.9 Objetivos			
FIN: Ofrecer un servicio educativo innovador, con calidad, pertinencia y cobertura en los niveles medio superior y superior			
PROPÓSITO: Contar con centros multimodales regionales que den soporte a servicios educativos de media superior y superior en las modalidades de educación a distancia, formación y capacitación para el trabajo y aprendizaje de lenguas extranjeras y autóctonas con calidad, pertinencia y cobertura.			

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA:

Secretaría de Educación Media superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
02	3.2	02	E5	02	05	06	00	11

Nombre de Beneficiarios:

Infraestructura de educación media superior y de centros multimodales.- CENTROS MULTIMODALES
Estudiantes y Sociedad Nayarita

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
-------------------	----------------------	------------	---------	---	--

Nivel : FIN

Ofrecer un servicio educativo innovador, con calidad, pertinencia y cobertura en los niveles medio superior y superior	COBERTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR	Servicio educativo innovador	COBERTURA EDUCATIVA Superior (Matrícula Actual / Población 18-22 años (Media: 15-17 años) * 100);	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Estratégico Eficacia ANUAL
--	------------------------------------	------------------------------	---	---	----------------------------

Nivel : PROPOSITO

Contar con centros multimodales regionales que den soporte a servicios educativos de media superior y superior en las modalidades de educación a distancia, formación y capacitación para el trabajo y aprendizaje de lenguas extranjeras y autoconas con calidad, pertinencia y cobertura.	COBERTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR	Centros multimodales	COBERTURA EDUCATIVA Superior (Matrícula Actual / Población 18-22 años (Media: 15-17 años) * 100);	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Estratégico Eficacia ANUAL
---	------------------------------------	----------------------	---	---	----------------------------

Nivel : COMPONENTE

Centros multimodales regionales (nodo central y terminales)	centros multimodales realizados	Centros multimodales	Centros multimodales realizados/centros programados *100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Gestión Eficacia ANUAL
---	---------------------------------	----------------------	--	---	------------------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Social					
1.2 Objetivo Estratégico del PED: Avanzar en la equidad social, fundamentalmente mediante la educación y aprovechamiento racional del patrimonio natural y cultural de la entidad.					
1.3 Sector Público: Secretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica					
1.4 Programa Presupuestario: Infraestructura social de educación media superior y superior (Infraestructura educativa superior)				1.5 Clave Programática: 02 05 06 00 12	
1.6 Unidad Responsable: Departamento de Proyectos Estratégicos					
1.7 Beneficiarios del Programa: Estudiantes y Sociedad Nayarita					
1.8 Prioridades:					
Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:	
02	EDU	02	E5	Programa Estatal de Educación, Cultura y Deporte	
1.9 Objetivos					
FIN: Contribuir a mejorar la calidad educativa en el nivel medio superior y superior					
PROPÓSITO: Mejorar las instalaciones y equipamiento de la educación media superior y superior					

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Media superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: PED 2005-2011 PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP	Nombre:
02	3.2	02	ES	02	05	06	00	12	Infraestructura social de educación media superior y superior (Infraestructura educativa superior)
Nombre de Beneficiarios: Estudiantes y Sociedad Nayarita									

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
-------------------	----------------------	------------	---------	---	--

Nivel: FIN

Contribuir a mejorar la calidad educativa en el nivel medio superior y superior	% de estudiantes de educación media superior y superior que reciben clases en instalaciones inadecuadas.	Mejorar la calidad educativa	(Estudiantes de educación media superior y superior que reciben clases en instalaciones inadecuadas / estudiantes de dichos niveles)*100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Estratégico Eficacia ANUAL
---	--	------------------------------	--	---	----------------------------

Nivel: PROPOSITO

Mejorar las instalaciones y equipamiento de la educación media superior y superior	% en la mejora de las instalaciones y equipamiento de la educación media superior y superior	Mejorar la infraestructura	(Instituciones de educación media superior y superior que operan en instalaciones y con equipo inadecuados/ total de instituciones de dichos niveles)*100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Estratégico Eficacia ANUAL
--	--	----------------------------	---	---	----------------------------

Nivel: COMPONENTE

C1.- Recursos previstos en el presupuesto para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura.	% de recursos presupuestales aprobados, respecto del total de recursos de los proyectos propuestos.	Gestionar los recursos	(Monto de los proyectos autorizados en presupuesto/Monto de los proyectos propuestos)*100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Gestión Eficacia ANUAL
C2.- Determinación de la situación actual de la infraestructura física educativa	% de instituciones que operan con infraestructura inadecuada.	Implementar un programa de seguimiento de la infraestructura	(Instituciones que operan con infraestructura inadecuada / total de instituciones)*100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Gestión Eficacia ANUAL
C3.- instituciones orientadas sobre el proceso para reportar daños en infraestructura educativa.	% de instituciones capacitadas para reportar sobre daños en infraestructura.	Orientación adecuada para el reporte de daños	(Numero de instituciones capacitadas/Numero total de instituciones) *100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Gestión Eficacia ANUAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Social			
1.2 Objetivo Estratégico del PED: Avanzar en la equidad social, fundamentalmente mediante la educación y aprovechamiento racional del patrimonio natural y cultural de la entidad.			
1.3 Sector Público: Secretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica			
1.4 Programa Presupuestario: Innovación, calidad y competitividad educativa	1.5 Clave Programática: 02 05 05 00 03		
1.6 Unidad Responsable: Secretaría Particular			
1.7 Beneficiarios del Programa: Estudiantes y Sociedad Nayarita			
1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:
	02	EDU	02
		Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
		E5	Programa Estatal de Educación, Cultura y Deporte
1.9 Objetivos			
FIN: Mejorar la calidad en los servicios que brinda la secretaría de educación media superior, superior e investigación científica y tecnológica			
PROPÓSITO: Implementar un sistema de calidad para la certificación de proceso en la SEMSSICYT orientado a satisfacer las expectativas de nuestros clientes			

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Media superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: PED 2005-2011 PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP	Nombre:
02	3.2	02	E5	02	05	05	00	03	INNOVACIÓN, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD EDUCATIVA

Nombre de Beneficiarios: **Estudiantes y Sociedad Nayarita**

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Formula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
-------------------	----------------------	------------	---------	---	--

Nivel: FIN Mejorar la calidad en los servicios que brinda la secretaría de educación media superior, superior e investigación científica y tecnológica (SEMSSICYT)	Procesos certificados	Calidad de servicio	Procesos certificados/procesos de semssicyt*100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Estratégico Eficacia ANUAL
--	-----------------------	---------------------	---	---	----------------------------

Nivel: PROPOSITO Implementar un sistema de calidad para la certificación de proceso en la SEMSSICYT orientado a satisfacer las expectativas de nuestros clientes	Avance de elaboración sistema	Sistema de control de calidad y seguimiento	AAvance realizado/avance requerido*100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Estratégico Eficacia ANUAL
--	-------------------------------	---	--	---	----------------------------

Nivel: COMPONENTE					
Elaborar los manuales de procedimientos de las unidades de trabajo	Manuales realizados	Manuales de procedimientos	Manuales realizados/unidades de trabajo*100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Estratégico Eficacia ANUAL
Elaborar un sistema de evaluación del desempeño	Avance de elaboración sistema	Sistema de evaluación del desempeño	Avance realizado/avance requerido*100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Gestión Eficacia ANUAL
Certificar los procesos de la SEMSSICYT	Procesos certificados	Certificar procesos	Procesos certificados/procesos de semssicyt*100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Gestión Eficacia ANUAL
Elaborar un sistema de control y seguimiento de los procesos certificados	Avance del sistema	Sistema de control y seguimiento	Avance realizado/avance requerido*100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Gestión Eficacia ANUAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Social					
1.2 Objetivo Estratégico del PED: Avanzar en la equidad social, fundamentalmente mediante la educación y aprovechamiento racional del patrimonio natural y cultural de la entidad.					
1.3 Sector Público: Secretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica					
1.4 Programa Presupuestario: Programa de internet a estudiantes (programa de acceso a las tecnologías de información y comunicación a estudiantes)			1.5 Clave Programática:	02 05 06 00 01	
1.6 Unidad Responsable: Coordinación de Administración y Control Presupuestal					
1.7 Beneficiarios del Programa: Estudiantes y Sociedad Nayarita					
1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	02	EDU	02	E5	Programa Estatal de Educación, Cultura y Deporte
1.9 Objetivos superiores					
FIN: Facilitar el acceso a las tecnologías de información y comunicación (tic) a estudiantes de educación media superior y superior					
PROPÓSITO: Fomentar el desarrollo de competencias informáticas en los estudiantes					

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Media superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: PED 2005-2011 PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
02	3.2	02	E5	02	05	06	00	01

Nombre de Beneficiarios:

PROGRAMA DE INTERNET A ESTUDIANTES	
Estudiantes y Sociedad Nayarita	

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN					
Facilitar el acceso a las tecnologías de información y comunicación (Ito) a estudiantes de educación media superior y superior	Cobertura	Acceso a las Tte	Alumnos beneficiados/ alumnos de nivel medio superior y superior *100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Estrategia Eficacia ANUAL
Nivel: PROPOSITO					
Fomentar el desarrollo de competencias informáticas en los estudiantes	Alumnos atendidos	Desarrollo de competencias	Alumnos atendidos/ alumnos solicitantes *100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Estrategia Eficacia ANUAL
Nivel: COMPONENTE					
Entregar de tarjetas de internet gratuito	Porcentaje de alumnos atendidos	Entrega de tarjetas	Total de tarjetas entregadas/ población de nivel medio superior y superior publicas *100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Gestión Eficacia ANUAL
Registrar establecimientos que brindan el servicio de internet al programa tarjetas de internet gratuito	Establecimientos registrados	Cybers	Establecimientos registrados/ establecimientos existentes *100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Gestión Eficacia ANUAL
Entregar laptop a los estudiantes del nivel medio superior y superior	Laptop entregadas	Laptop a estudiantes	Laptop entregadas/laptop programadas *100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Gestión Eficacia ANUAL
Implementación de zonas de conectividad e interactividad (zci)	Porcentaje de zonas implementadas	Zonas de conectividad e interactividad	Zonas implementadas/ zonas identificadas *100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Gestión Eficacia ANUAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Social			
1.2 Objetivo Estratégico del PED: Avanzar en la equidad social, fundamentalmente mediante la educación y aprovechamiento racional del patrimonio natural y cultural de la entidad.			
1.3 Sector Público: Secretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica			
1.4 Programa Presupuestario: Programa nacional de becas para el nivel medio superior y superior		1.5 Clave Programática: 02 05 06 00 09	
1.6 Unidad Responsable: Departamento de Programas Especiales			
1.7 Beneficiarios del Programa: Estudiantes y Sociedad Nayarita			
1.8 Prioridades:			
Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:
02	EDU	02	E5
		Prog. Sectorial o Especial:	Programa Estatal de Educación, Cultura y Deporte
1.9 Objetivos			
FIN: Contribuir a lograr la equidad educativa en los programas del tipo medio superior y superior			
PROPÓSITO: Apoyar a estudiantes de nivel superior que se encuentran en situación económica adversa			

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Media superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: PED 2005-2011 PROGRAMA PRESUPUESTARIO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP	Nombre:
02	3.2	02	E5	02	05	06	00	09	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR

Nombre de Beneficiarios: **Estudiantes y Sociedad Nayarita**

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta / Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
-------------------	----------------------	------------	---------	--	--

Contribuir a lograr la equidad educativa en los programas del tipo medio superior y superior	A) eficiencia terminal, B) deserción	Equidad educativa	A)COBERTURA EDUCATIVA Superior(Matricula Actual / Población 18-22 años (Media: 15-17 años) * 100); B)DESERCIÓN:(Matricula Total Ciclo Actual + Nuevo Ingreso Ciclo Posterior) - (Matricula Total Ciclo Posterior + Egresos Ciclo Actual) / Matricula Total Ciclo	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Estrategia Eficacia ANUAL
			Nivel : PROPOSITO		

Apoyar a estudiantes de nivel superior que se encuentran en situación económica adversa	Eficiencia terminal, deserción	Apoyar estudiantes del nivel medio superior y superior	A)COBERTURA EDUCATIVA Superior(Matricula Actual / Población 18-22 años (Media: 15-17 años) * 100); B)DESERCIÓN:(Matricula Total Ciclo Actual + Nuevo Ingreso Ciclo Posterior) - (Matricula Total Ciclo Posterior + Egresos Ciclo Actual) / Matricula Total Ciclo	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Estrategia Eficacia ANUAL
---	--------------------------------	--	--	---	---------------------------

Nivel : COMPONENTE					
Brindar becas a alumnos de nivel medio superior y superior	Becas otorgadas	Brindar becas	Becas otorgadas/bechas solicitadas *100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Gestión Eficacia ANUAL
Proceso de seguimiento de becarios	Avance del proceso	Seguimiento	Avance del proceso/avance programado * 100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Gestión Eficacia ANUAL
Proceso de evaluación del programa	Avance del proceso	Evaluación del programa	Avance del proceso/avance programado * 100	(Metas sujeta al presupuesto aprobado) PORCENTAJE	Gestión Eficacia ANUAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

MISIÓN

Establecer la política ambiental del Estado, contribuyendo al desarrollo de actividades de manejo sustentable, para restaurar, conservar y preservar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente del Estado de Nayarit, fomentando la cultura ambiental y la participación ciudadana que coopere con estos propósitos para de esta manera garantizar un ambiente sano para los Nayaritas.

VISIÓN

Ser una Secretaría que a través de su licerazgo, establezca los lineamientos para la conservación de los recursos naturales, que contribuya a frenar las tendencias del deterioro ambiental y de los recursos naturales, que fomente la cultura ambiental y que promoviendo el desarrollo sustentable del Estado permita a la Sociedad Nayarita su crecimiento económico y su bienestar social.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: 04 Desarrollo Sustentable

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

03 Impulsar el desarrollo sustentable de Nayarit, garantizando la participación de una sociedad civil organizada.

06 Desarrollar una infraestructura productiva, ambiental y social.

1.3 Sector Público: Secretaría del Medio Ambiente

1.4 Programa Presupuestario:

Conservación de los Recursos Naturales

1.5 Clave Programática:

02 01 01 00 02
 02 01 01 00 04
 02 01 01 00 06

1.6 Unidad Responsable: Dirección de Recursos Naturales

1.7 Beneficiarios del Programa: Medio ambiente natural

1.8 Prioridades:

Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
04	MDA	03	E4	Programa Estatal de Vivienda, Reservas Territoriales y Ordenamiento Territorial

1.9 Objetivos

FIN: Contribuir a la preservación de los recursos naturales

PROPÓSITO: Superficie forestal conservada

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA:

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

PED 2005-2011
CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP	Nombre:
04	4.2	03	E4	02	01	01	00	02	

Nombre de Beneficiarios:

CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
MEDIO AMBIENTE NATURAL

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la preservación de los recursos naturales	Porcentaje de intervenciones realizadas respecto de las intervenciones programadas	Las acciones realizadas en los diferentes aspectos: visitas, reforestación, mantenimiento, reuniones, recorridos de vigilancia, etc.	(Número de intervenciones del 2011 - número de intervenciones del 2010/número de intervenciones totales realizadas el 2010)*100	1,360 km/2	Gestión/eficacia/anual
Nivel: PROPOSITO					
Superficie forestal conservada	Porcentaje de la superficie forestal atendida respecto a la superficie continental estatal	Porcentaje de la superficie forestal Estatal que se ha atendido con las diferentes acciones de preservación y conservación.	(Superficie forestal atendida/superficie continental estatal)*100	1,000 km/2	Gestión/eficacia/anual
Nivel: COMPONENTE					
1. La superficie declarada como área natural protegida está conservada	Porcentaje de superficie declarada como área natural protegida que ha sido atendida	En que porcentaje se han atendido las ANP de ámbito Estatal	Superficie declarada como área natural protegida atendida/superficie declarada Área Natural Protegida total)*100	1,001 km/2	Gestión/eficacia/trimestral
2. Incendios forestales reducidos	1. Porcentaje de hectáreas afectadas por incendio forestal respecto al año anterior 2. porcentaje de hectáreas forestales incendiadas respecto a la superficie continental estatal	Incendios reducidos por hectárea en el año. En que porcentaje se protegió la superficie Estatal forestal	1.- ((Hectáreas afectadas por incendio forestal en el 2011 /hectáreas afectadas por incendio forestal en el 2010)-1)*100 2 (Hectáreas forestales incendiadas/Superficie continental estatal)*100	10 % menos de afectación por incendios	Gestión/eficacia/anual
3. Plantas establecidas en zonas urbanas	Porcentaje de plantas nativas establecidas en zonas urbanas respecto al año anterior	En que porcentaje crece la reforestación de escuelas, áreas recreativas y zona urbana de los municipios en el Estado	(Total de plantas nativas establecidas en las zonas urbanas en el trimestre de referencia del 2011/ total de plantas nativas establecidas en zonas urbanas en el trimestre de referencia del 2010)-1)*100	50,000 plantas	Gestión/eficacia/anual
4. Manantiales restaurados	Porcentaje de manantiales restaurados respecto a las solicitudes de restauración recibidas	Manantiales en los que se han realizado las acciones de localización, concentración, planeación y restauración (delimitación, limpieza, construcción de pilas o reservorios y cercado)	(número de manantiales restaurados/número de solicitudes de restauración recibidas)*100	15 manantiales	Gestión/eficacia/anual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: 04 Desarrollo Sustentable

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

03 Impulsar el desarrollo sustentable de Nayarit, garantizando la participación de una sociedad civil organizada. 06
Desarrollar una infraestructura productiva, ambiental y social.

1.3 Sector Público: Secretaría del Medio Ambiente

1.4 Programa Presupuestario: Impacto y Riesgo Ambiental

1.5 Clave Programática:

02 01 01 00 01

1.6 Unidad Responsable: Dirección de Evaluación Ambiental

1.7 Beneficiarios del Programa: Medio ambiente natural

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	04	MDA	03	E4	
Programa Estatal de Vivienda, Reservas Territoriales y Ordenamiento Territorial					

1.9 Objetivos
FIN: Equilibrio Ecológico Sostenido

PROPÓSITO: Impacto Ambiental causado por obras y/o actividades reducido

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA:									
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE									
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO									
EVALUACIÓN AMBIENTAL									
MEDIO AMBIENTE NATURAL									
Nombre de Beneficiarios:									

PED 2005-2011									
ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP	Nombre:
04	4.2	03	E4	02	01	01	00	01	

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN					
Equilibrio Ecológico Sostenido	Porcentaje de resoluciones emitidas en cumplimiento a la legislación ambiental aplicable	Con el porcentaje de resoluciones se mide indirectamente las obras o actividades que se llevan a cabo respetando el equilibrio ecológico.	(Número de solicitudes resueltas/número de solicitudes recibidas)*100	205 Resoluciones	Estratégico/Eficiencia/Anual
Nivel: PROPOSITO					
Impacto Ambiental causado por obras y/o actividades reducido	Porcentaje de proyectos evaluados de acuerdo a la legislación ambiental aplicable	El porcentaje de proyectos que fueron evaluados con respecto a los que se realizaron en total, indica la proporción en que se reduce el impacto ambiental	(Número proyectos que fueron evaluados/número de proyectos realizados)*100	115 Proyectos	Estratégico/Eficiencia/Anual
Nivel: COMPONENTE					
1 Resoluciones en materia de impacto ambiental generada	Porcentaje de resoluciones de impacto ambiental realizadas	Se mide el porcentaje de resoluciones generadas con respecto a las solicitudes recibidas.	(Resoluciones de impacto ambiental generadas / resoluciones de impacto ambiental solicitadas)*100	80 Resoluciones en materia de impacto ambiental	Gestión/Eficiencia/Trimestral
2 Resoluciones en materia de riesgo ambiental generadas	Porcentaje de resoluciones de riesgo ambiental realizadas	Se mide el porcentaje de resoluciones generadas con respecto a las solicitudes recibidas.	(Resoluciones de riesgo ambiental generadas / resoluciones de riesgo ambiental solicitadas)*100	15 Resoluciones en materia de riesgo ambiental	Gestión/Eficiencia/Trimestral
3 Licencia Ambiental de Funcionamiento otorgada	Porcentaje de licencia ambiental de funcionamiento resueltas	Se mide el porcentaje de resoluciones generadas con respecto a las solicitudes recibidas.	(Licencias ambientales otorgadas / licencias ambientales solicitadas)*100	20 Resoluciones en materia de emisiones a la atmósfera	Gestión/Eficiencia/Trimestral
4 Opinión técnica en materia ambiental generada	Porcentaje de opiniones técnicas atendidas	Se mide el porcentaje de opiniones técnicas generadas con respecto a las solicitudes recibidas.	(Opiniones técnicas atendidas / opiniones técnicas solicitadas)*100	70 Opiniones	Gestión/Eficiencia/Trimestral
5 Asesorías en Materia de Residuos Sólidos Impartidas	Porcentaje de asesorías en materia de residuos sólidos atendidas respecto a las solicitadas	Se mide el porcentaje de asesorías impartidas con respecto a las solicitudes recibidas, indirectamente mide el grado de capacitación que han recibido los Ayuntamientos	(Asesorías en materia de Residuos Sólidos impartidas / asesorías solicitadas)*100	20 Asesorías	Gestión/Eficiencia/Trimestral

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: 04 Desarrollo Sustentable

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

03 Impulsar el desarrollo sustentable de Nayarit, garantizando la participación de una sociedad civil organizada.

06 Desarrollar una infraestructura productiva, ambiental y social.

1.3 Sector Público: Secretaría del Medio Ambiente

1.4 Programa Presupuestario: Procuración de Protección del Medio Ambiente

1.5 Clave Programática:

02 01 01 00 03

1.6 Unidad Responsable: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

1.7 Beneficiarios del Programa: Medio ambiente natural

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	04	MDA	03	E4	Programa Estatal de Vivienda, Reservas Territoriales y Ordenamiento Territorial

1.9 Objetivos
FIN: Equilibrio Ecológico Sostenido

PROPÓSITO: Legalidad ambiental cumplimentada

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PED 2005-2011 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP	Nombre:
04	4.2	03	E4	02	01	01	00	03	

PROCURACIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE NATURAL

Nombre de Beneficiarios:

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN					
Equilibrio Ecológico Sostenido	Porcentaje de actos administrativos por incumplimiento	Se mide el porcentaje de actos administrativos resueltos con respecto a los iniciados.	(Número de actos administrativos de inicio/número de actos administrativos resueltos)*100	100 Actos administrativos de inicio	Estratégico/Eficacia/Anual
Nivel: PROPOSITO					
Legalidad ambiental cumplimentada	Variación porcentual de los niveles de cumplimiento a la legalidad ambiental	Se mide la diferencia entre las obras y actividades que cumplieron con la ley en el año 2011 con respecto a las que cumplieron en 2010	(Número de obras y actividades que cumplieron con la Ley en año 2011 - Número de obras y actividades que cumplieron con la Ley en 2010/número de obras y actividades totales en el 2010)*100	140 Obras y Actividades que cumplieron con la Ley en el año 2011	Estratégico/Eficacia/Anual
Nivel: COMPONENTE					
1. Denuncias ciudadanas resueltas	Porcentaje de denuncias ciudadanas atendidas respecto a las presentadas	Se mide el porcentaje de denuncias ciudadanas solucionadas con respecto a las recibidas.	(Denuncias ciudadanas solucionadas/total de denuncias ciudadanas presentadas)*100	40 Denuncias ciudadanas solucionadas	Gestión/Eficacia/Trimestral
2. Resoluciones administrativas emitidas	Porcentaje de resoluciones emitidas respecto a los procedimientos iniciados	Se mide el porcentaje de resoluciones administrativas emitidas con respecto a los procedimientos iniciados	(Número de resoluciones administrativas emitidas/número de procedimientos administrativos iniciados)*100	100 Resoluciones administrativas emitidas	Gestión/Eficacia/Trimestral
3. Auditorías ambientales realizadas	Porcentaje de productores, empresas u organizaciones empresariales que se someten a auditoría ambiental	Se mide el porcentaje de auditorías ambientales realizadas con respecto a las solicitadas.	(Número de auditorías ambientales realizadas/Número de empresas solicitantes)*100	3 Auditorías ambientales realizadas	Gestión/Eficacia/Trimestral
4. Centros de verificación Vehicular Supervisados	Porcentaje de centros de verificación inspeccionados	Se mide el porcentaje de centros inspeccionados con respecto al total de centros en el Estado.	(Número de centros inspeccionados/Total de Centros establecidos en el Estado)*100	9 centros inspeccionados	Gestión/Eficacia/Trimestral
5. Operativos de verificación vehicular Realizados	Porcentaje de operativos realizados	Se mide el porcentaje de operativos realizados en relación a los programados	(Número de operativos realizados/Número de operativos programados)*100	27 Operativos realizados-	Gestión/Eficacia/Trimestral

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

MISIÓN

Ser la institución encargada de impulsar el crecimiento con la elaboración de proyectos ejecutivos, planeación del desarrollo urbano, construcción de la obra pública, así como incrementar y conservar la infraestructura estatal, promoviendo el desarrollo económico y social de la entidad.

VISIÓN

Maximizar los recursos materiales, humanos y financieros con transparencia, eficiencia, eficacia y excelencia, con la finalidad primordial de otorgar a la sociedad de Infraestructura educativa, vial y urbana, que permita el desarrollo sustentable, económico e integral del Estado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo social	
1.2 Objetivo Estratégico del PED: Apoyar la preservación y desarrollo de las familias nayaritas	
1.3 Sector Público: Secretaría de Obras Públicas	
1.4 Programa Presupuestario: Construcción y mantenimiento de edificios públicos	1.5 Clave Programática: 01 05 06 00 03
1.6 Unidad Responsable: Dirección General de Construcción y Mantenimiento	
1.7 Beneficiarios del Programa: Sociedad en general	

1.8 Prioridades:	Eje Rector: 01	Tema Sectorial: DEI	Objetivo: 08	Estrategia: E10	Prog. Sectorial o Especial: PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO URBANO
-------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	--

1.9 Objetivos	FIN: Contribuir a la preservación y desarrollo de las familias nayaritas
	PROPÓSITO: Coordinar, programar, y supervisar la conservación, mejoramiento y crecimiento de la obra e infraestructura pública, que permita el desarrollo económico y social de la entidad a partir de su potencial y vocación para satisfacer las necesidades de bienestar de la población.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA:

CLASIFICACIÓN
 FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
01	5.2	08	E10	01	05	06	00	03

Nombre de Beneficiarios:

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS
SOCIEDAD EN GENERAL

Resumen Narrativo

Nombre del indicador

Definición

Fórmula

**Meta /Unidad de
 Medida/Datos de referencia
 de la meta**

**Tipo de indicador/
 Dimensión/
 Frecuencia**

Nivel: FIN

Contribuir a la preservación y desarrollo de las familias nayaritas

Índice de calidad de vida

Nivel: PROPOSITO

Coordinar, programar y supervisar la conservación, mejoramiento y crecimiento de la obra e infraestructura pública, que permita el desarrollo económico y social de la entidad a partir de su potencial y vocación para satisfacer las necesidades de bienestar de la población

Variación porcentual de edificios construidos respecto al año anterior en los diferentes sectores

Variación porcentual de edificios construidos respecto al año anterior en los diferentes sectores

(Edificios construidos en los diferentes sectores en 2011/edificios construidos en los diferentes sectores en 2010)*100

(Metas sujeta al presupuesto aprobado)
 OBRAS

Estratégico
 Eficiencia
 ANUAL

Nivel: COMPONENTE

Edificios públicos mejorados

Espacios públicos mejorados (calidad oportunidad en el servicio de mejora)

Porcentaje de espacios públicos mejorados (calidad oportunidad en el servicio de mejora)

(Espacios públicos con mejoras de infraestructura realizadas/total de solicitudes de mejora registradas)*100

(Metas sujeta al presupuesto aprobado)
 OBRAS

Gestión
 Eficiencia
 ANUAL

Proyectos ejecutivos

Validación de proyectos

Porcentaje de validación de proyectos

(Proyectos validados/proyectos recibidos) 100

(Metas sujeta al presupuesto aprobado)
 PROYECTOS

Gestión
 Eficiencia
 ANUAL

Otras nuevas para ofrecer servicios públicos construidas y entregadas en tiempo y forma

Población por rangos de edad y sexo que tienen acceso a los servicios públicos ofrecidos en las obras nuevas entregadas

Porcentaje de la población por rangos de edad y sexo que tienen acceso a los servicios públicos ofrecidos en las obras nuevas entregadas

(Total de la población atendida por rangos de edad y sexo en las obras nuevas construidas y entregadas/total de la población nayarita por rangos de edad y sexo)*100

(Metas sujeta al presupuesto aprobado)
 OBRAS

Gestión
 Eficiencia
 ANUAL

Costo promedio por obra construida

Costo promedio por obra construida

Costo total invertido en obras nuevas/número de obras nuevas construidas y entregadas

(Metas sujeta al presupuesto aprobado)

Gestión
 Economía
 ANUAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo económico					
1.2 Objetivo Estratégico del PED: Desarrollar una infraestructura productiva, ambiental y social.					
1.3 Sector Público: Secretaría de Obras Públicas					
1.4 Programa Presupuestario: Infraestructura Urbana y vial				1.5 Clave Programática:	03 06 01 00 02
1.6 Unidad Responsable: Dirección General de Infraestructura Urbana y vial					
1.7 Beneficiarios del Programa: Usuarios de carreteras y de los caminos					
1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	03	CYC	06	E7	Programa Integral de la Red Carretera Estatal y de las Comunicaciones
1.9 Objetivos					
FIN: Contribuir al mejoramiento y desarrollo socioeconómico					
PROPOSITO: Carreteras y caminos en mejores condiciones e incremento de kilómetros pavimentados.					

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA:

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

PED 2005-2011

CLASIFICACIÓN
 FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
03	2.2	06	E7	03	06	01	00	02

Nombre:

INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL.

Nombre de Beneficiarios:

USUARIOS DE CARRETERAS Y DE LOS CAMINOS

Resumen Narrativo

Nombre del indicador

Definición

Fórmula

Meta /Unidad de
 Medida/Datos de referencia
 de la meta

Tipo de indicador/
 Dimensión/
 Frecuencia

Nivel: FIN

Contribuir al mejoramiento y desarrollo socioeconómico	Cambio del índice socio-económico anual (eficacia)	Cambio del índice socio-económico anual (eficacia)	Índice de desarrollo socio-econ 2010 / índice desarrollo socio-econ 2009)-1 / índice desarrollo socio-econ 2009) x 100	(Meta sujeta al presupuesto aprobado) %	Estratégico/Eficacia/ANUAL
Nivel: PROPOSITO					
Carreteras y caminos en mejores condiciones e incremento de kilómetros pavimentados.	Carreteras, caminos en mejores condiciones (eficiencia)	Porcentaje de carreteras, caminos en mejores condiciones	Carreteras, camino operando conforme a la norma vigente / total de carreteras y caminos por atender del plan estatal) x 100	(Meta sujeta al presupuesto aprobado) km	Estratégico/eficiencia/ANUAL

Nivel: COMPONENTE

Mantenimiento de carreteras y caminos existentes.	Carreteras y caminos con mantenimiento atendido respecto al programado (eficacia)	Porcentaje de carreteras y caminos con mantenimiento atendido respecto al programado (eficacia)	(Carreteras y caminos con mantenimiento atendidas / carreteras y caminos con mantenimientos programadas de acuerdo al plan estatal) x 100	(Meta sujeta al presupuesto aprobado) km	Gestivo/Eficiencia/ANUAL
	Carreteras y caminos en óptimas condiciones (eficiencia)	Porcentaje de carreteras y caminos en óptimas condiciones (eficiencia)	Carreteras y caminos en buen estado / total de carreteras y caminos x 100	(Meta sujeta al presupuesto aprobado) km	Gestivo/Eficiencia/ANUAL
Supervisión y control de calidad a carreteras y caminos	Carreteras valoradas, que fueron ejecutadas	Porcentaje de las carreteras valoradas, que fueron ejecutadas	No. de carreteras que fueron ejecutadas / no. De carreteras valoradas x 100	(Meta sujeta al presupuesto aprobado) km	Gestivo/Eficiencia/ANUAL
	Construcción y modernización de carreteras	Porcentaje de construcción y modernización de carreteras	Kms. de carretera construidos+ kms. de carretera modernizados)/ (kms. de carreteras programados x 100	(Meta sujeta al presupuesto aprobado) km	Gestivo/Eficiencia/ANUAL
Elaboración y verificación de proyectos.	Proyectos elaborados y validados	Porcentaje de proyectos elaborados y validados	Proyectos validados/proyectos recibidos X 100	(Meta sujeta al presupuesto aprobado) km	Gestivo/Eficiencia/ANUAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT

MISIÓN

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, es un organismo público descentralizado, cuya misión es ejercer la rectoría y coordinación para el desarrollo integral de Sistema de Agua Estatal, en función de las políticas del Gobierno del Estado con el objeto de proporcionar los servicios en calidad y cantidad suficientes, para preservar la salud y contribuir a elevar el bienestar social de los Nayaritas.

VISIÓN

Alcanzar en todas las localidades del Estado una cobertura eficaz de los sistemas de infraestructura hidráulica, los cuales garanticen una mejor calidad de vida en las localidades, contando con el apoyo tanto de una población capacitada en buen uso racional y cuidando del recurso del agua, como de los organismos operadores municipales autosuficientes en la operación y mantenimiento de los servicios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Social

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

Impulsar el desarrollo sustentable de Nayarit, garantizando la participación de la sociedad civil organizada, Desarrollar la infraestructura productiva, ambiental y social y mitigar la situación de los más pobres, a la vez que se atacan las causas de la pobreza extrema, mediante programas de apoyo que permitan la concurrencia de los tres órdenes de gobierno.

1.3 Sector Público: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

1.4 Programa Presupuestario: Programa de infraestructura para los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

1.5 Clave Programática:

**02 02 04 00 03
02 02 04 00 04**

1.6 Unidad Responsable: Dirección General, Dirección de Infraestructura, Dirección de Planeación, Dirección de Administración y Dirección de Operación

1.7 Beneficiarios del Programa: Organismos Operadores Municipales

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	02	AVS	03, 06, 11	E7	Programa especial de Agua Y Saneamiento

1.9 Objetivos:

FIN: Cobertura del Servicio de Agua Potable, alcantarillado y saneamiento mantenida y ampliada
PROPÓSITO: Infraestructura de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento municipal incrementada y mejorada.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA:

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

PED 2005-2011

CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
02	2.4	06	E7	02	02	04	00	03

Nombre:

Nombre de Beneficiarios:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa de infraestructura para los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Organismos Operadores Municipales

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN					
Cobertura del Servicio de Agua Potable Mantenida y Ampliada	Variación Porcentual de Comunidades por Municipio que Cuentan con Servicios de Agua Potable	Es la cantidad total de comunidades por municipio que tienen el servicio de Agua Potable	$((\text{Comunidades por municipio con servicio de agua potable en 2011}/\text{comunidades por municipio con servicios de agua potable en 2010}) - 1) * 100$	94.02 % de Cobertura a alcanzar en 2011/ cobertura de media nacional	Indicador Estratégico / Eficacia / Anual
Cobertura del Servicio de Alcantarillado Mantenida y Ampliada	Variación Porcentual de Comunidades por Municipio que Cuentan con Servicios de Alcantarillado	Es la cantidad total de comunidades por municipio que tienen el servicio de Alcantarillado	$((\text{Comunidades por municipio con servicio de alcantarillado en 2011}/\text{comunidades por municipio con servicios de alcantarillado en 2010}) - 1) * 100$	92.84 % de Cobertura a alcanzar en 2011/ cobertura de media nacional	Indicador Estratégico / Eficacia / Anual
Cobertura del Servicio de Agua Residual Tratada Mantenida y Ampliada	Variación Porcentual de Agua Residual tratada real de acuerdo con la cantidad de Agua Residual Generada en el estado	Es la cantidad de agua residual proveniente de las casas habitación que es tratada por sistemas de saneamiento	$(\text{Cantidad de Agua Residual Tratada}/\text{cantidad de Agua Residual Generada}) * 100$	89.80 % de Cobertura a alcanzar en 2011/ cobertura de media nacional	Indicador Estratégico / Eficacia / Anual
Nivel: PROPOSITO					
Infraestructura de los Servicios de Agua Potable, incrementada y mejorada	Porcentaje de Sistemas de Agua Potable construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta programada	Es la Cantidad de Sistemas de Agua potable que son entregados de acuerdo con la meta programada	$(\text{Total de Sistemas de Agua Potable construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los Organismos Operadores Municipales}/\text{total de Sistemas de Agua Potable construidos, rehabilitados y ampliados programados a entregar}) * 100$	20 Sistemas de Agua Potable entregados/ Base de Datos CEA	Indicador Estratégico / Eficacia / Anual
Infraestructura de los Servicios de Alcantarillado incrementada y mejorada	Porcentaje de Sistemas de Alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta programada	Es la Cantidad de Sistemas de Alcantarillado que son entregados de acuerdo con la meta programada	$(\text{Total de Sistemas de Alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los organismos Operadores Municipales}/\text{total de Sistemas de Alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados programados a entregar}) * 100$	17 Sistemas de Agua Potable entregados/ Base de Datos CEA	Indicador Estratégico / Eficacia / Anual
Infraestructura para el servicio de Agua Tratada incrementada y mejorada	Porcentaje de Sistemas de Saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta programada	Es la Cantidad de Sistemas de Saneamiento que son entregados de acuerdo con la meta programada	$(\text{Total de Sistemas de Saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados entregados a los Organismos Operadores Municipales}/\text{total de sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados programados a entregar}) * 100$	2 Sistemas de Saneamiento entregados/ Base de Datos CEA	Indicador Estratégico / Eficacia / Anual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

CLASIFICACION
 FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
02	2.4	06	E7	02	02	04	00	03

Nombre:

Programa de infraestructura para los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Nombre de Beneficiarios:

Organismos Operadores Municipales

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de Indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: COMPONENTE					
Sistemas de Saneamiento Constructos, Rehabilitados y Ampliados	Porcentaje de Proyectos de Saneamiento realizados con respecto a la meta programada	Es la cantidad de Proyectos de Sistemas de Saneamiento que son elaborados para la construcción, rehabilitación o ampliación.	(Total de Poyectos de Sistemas de Saneamiento por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados/ total de Proyectos de sistemas de saneamiento construcción, rehabilitación y ampliación programados) *100	3 Proyectos de Sistemas de Saneamiento elaborados / Base de Datos CEA	Indicador de Gestión/ Eficiencia/ anual
Fuente de Abastecimientos Constructos, Rehabilitados y Ampliados	Porcentaje de Proyectos de Fuentes de Abastecimiento realizados con respecto a la meta programada	Es la cantidad de Proyectos de Fuentes de Abastecimiento que son elaborados para la construcción, rehabilitación o ampliación.	(Total de Poyectos de Fuentes de Abastecimiento por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados/ total de Proyectos de Fuentes de Abastecimiento construcción, rehabilitación y ampliación programados) *100	10 Proyectos de Fuentes de Abastecimiento elaborados / Base de Datos CEA	Indicador de Gestión/ Eficiencia/ anual
Sistemas de Agua Potable Constructos, Rehabilitados y Ampliados	Porcentaje de Proyectos de Agua Potable realizados con respecto a la meta programada	Es la cantidad de Proyectos de Agua Potable que son elaborados para la construcción, rehabilitación o ampliación.	(Total de Poyectos de Agua Potable por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados/ total de Proyectos de Agua Potable construcción, rehabilitación y ampliación programados) *100	30 Proyectos de Sistemas de Agua Potable Elaborados/ Base de datos CEA	Indicador de Gestión/ Eficiencia/ anual
Sistemas de Alcantarillado Constructos, Rehabilitados y Ampliados	Porcentaje de Proyectos de Alcantarillado realizados con respecto a la meta programada	Es la cantidad de Proyectos de Alcantarillado que son elaborados para la construcción, rehabilitación o ampliación.	(Total de Poyectos de Alcantarillado por construcción, rehabilitación y ampliación elaborados/ total de Proyectos de Alcantarillado construcción, rehabilitación y ampliación programados) *100	15 Sistemas de Alcantarillado elaborados/ Base de Datos CEA	Indicador de Gestión/ Eficiencia/ anual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Social											
1.2 Objetivo Estratégico del PED: Desarrollar la infraestructura productiva, ambiental y social , Impulsar el desarrollo sustentable de Nayarit, garantizando la participación de la Social Civil y Mitigar la situación de los más pobres, a la vez que se atacan las causas de la pobreza extrema mediante programas de apoyo que permitan la concurrencia de los tres órdenes de Gobierno											
1.3 Sector Público: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit											
1.4 Programa Presupuestario: Agua Limpia	1.5 Clave Programática: 02 02 04 00 01										
1.6 Unidad Responsable: Dirección de Operación											
1.7 Beneficiarios del Programa: 920,185 Personas en el Estado											
1.8 Prioridades:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Eje Rector:</th> <th>Tema Sectorial:</th> <th>Objetivo:</th> <th>Estrategia:</th> <th>Prog. Sectorial o Especial:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>AYS</td> <td>03,06,11</td> <td>E4, E7</td> <td>Programa especial de Agua y Saneamiento</td> </tr> </tbody> </table>	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:	2	AYS	03,06,11	E4, E7	Programa especial de Agua y Saneamiento
Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:							
2	AYS	03,06,11	E4, E7	Programa especial de Agua y Saneamiento							
1.9 Objetivos:											
FIN: Índice morbilidad por enfermedades gastrointestinales, hepáticas y cólera disminuído. PROPÓSITO: Enfermedades de origen hídrico disminuídas.											

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT

DEPENDENCIA:

CLASIFICACIÓN
 FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
02	2.4	06	E7	02	02	04	00	01

Nombre:

Agua limpia

Nombre de Beneficiarios:

Organismos operadores municipales

Resumen Narrativo

Nombre del Indicador

Definición

Fórmula

Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta

Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia

Nivel: FIN

Indice morbilidad por enfermedades gastrointestinales, hepáticas y cólera disminuido	*Indice morbilidad y mortandad	Se tomaran todas las semanas epidemiológicas del año para formar el indice anual y compararlo con el año anterior	((Indice de morbilidad en Nayarit 2011 / indice de morbilidad en Nayarit 2010)-1)*100 ((Indice de mortandad en Nayarit 2011 / Indice de mortandad en Nayarit 2010)-1)*100	>50,000 / casos / datos de la COFEPRIS	Estratégico / eficiencia / anual
--	--------------------------------	---	--	--	----------------------------------

Nivel: PROPÓSITO

Enfermedades de origen hidrico disminuidas	Indice de enfermedades de origen hidrico: edas, hepatitis y cólera	Se tomaran todas las semanas en que se presenten casos de hepatitis tipo "a" del año para formar el indice anual y compararlo con el año anterior	((Total de casos registrados en 2011 de enfermedades de origen hidrico / Total de casos registrados en 2010 de enfermedades de origen hidrico)-1)*100	>1000 / casos / datos de la COFEPRIS	Estratégico / eficiencia / anual
--	--	---	---	--------------------------------------	----------------------------------

Nivel: COMPONENTE

1.- Apoyos de insumos para la cloración a los municipios entregados	Variación en el porcentaje de insumos requeridos	La comparación de total de insumos entregados con el total de insumos requeridos	(Total de insumos entregados/total de insumos requeridos)*100	303.25 / ton / base de datos CEA	Gestión / eficiencia / anual
2.- Capacitación a los organismos operadores de agua potable y saneamiento otorgada	Variación de porcentaje de municipios capacitados	Número de municipios capacitados con respecto al total de municipios invitados	(Total de municipios capacitados / total de municipios)*100	20 / municipio / base de datos cea	Gestión / eficiencia / anual
3.-Equipamiento de los organismos operadores de agua potable y saneamiento mejorado	Variación en el porcentaje de equipamiento de municipios	Número de municipios equipados con respecto al total de municipios programados	(Total de equipos suministrados/total de solicitudes de equipamiento)*100	20 / municipio / base de datos cea	Gestión / eficiencia / anual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

MISIÓN

Edificar y rehabilitar la infraestructura educativa en el estado mediante normas y procesos integrales manteniendo estándares de calidad y otorgando espacios educativos que coadyuven al desarrollo educativo de la sociedad nayarita

VISIÓN

Ser reconocidos como una institución comprometida con la calidad y la excelencia a través de la planificación y profesionalización en la construcción de mejores espacios educativos que contribuyan al aprovechamiento óptimo para la impartición de la educación

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Social

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

Desarrollar una infraestructura productiva, ambiental y social.

1.3 Sector Público: Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa

1.4 Programa Presupuestario:

Desarrollo de la Infraestructura Física Educativa del Estado (Infraestructura Educativa)

1.5 Clave Programática:

02 05 00 00 01
 02 05 01 00 06
 02 05 01 00 07

1.6 Unidad Responsable: Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa

1.7 Beneficiarios del Programa: Alumnos de las escuelas públicas de todos los niveles educativos.

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	02	EDU	06	E5	Programa Estatal de Educación, Cultura y Deporte

1.9 Objetivos

FIN: Alta calidad educativa

PROPÓSITO: Cobertura en la infraestructura física para educación básica incrementada

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA:

INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

PED 2005-2011 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	SF	AI	PP	Nombre:
02	3.2	06	E5	02	05	00	01	

Desarrollo de la Infraestructura Física Educativa del Estado (Infraestructura Educativa)

Nombre de Beneficiarios:

Alumnos de las escuelas públicas de todos los niveles educativos.

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN					
Calidad educativa en nayarit incrementada	Variación porcentual del índice de calidad educativa en el estado de nayarit	Determina la variación porcentual de la calidad educativa por periodo de tiempo	$(\text{Índice de calidad educativa en el estado de Nayarit 2011} / \text{Índice de calidad educativa en el estado de nayarit en 2010}) - 1) * 100$	Nivel de atención a la INFE en el estado y en relación al país	Estrategico
Nivel: PROPOSITO					
Cobertura en la infraestructura física para educación básica incrementada	Porcentaje de infraestructura física educativa	Determina el nivel de cobertura sobre la infraestructura física educativa básica y su incremento por periodo de tiempo	$(\text{total de infraestructura física educativa ejecutada} / \text{total de infraestructura física educativa programada}) * 100$	Atención a la infraestructura física de nayarit	Estrategico (eficacia)
Nivel: COMPONENTE					
Servicios de supervisión de obra realizados a otras instituciones	Porcentaje de obra supervisada de otras dependencias (eficacia)	Nivel de apoyo en la supervisión de las obras de otras dependencias que requieren llevar a cabo construcción de espacios educativos	$(\text{total de obras de otras dependencias supervisadas} / \text{total de obras de otras dependencias solicitadas}) * 100$	Apoyo a dependencias que realizan obra educativa	Gestión Eficacia
Espacios de educación básica construidos	Porcentaje de espacios de educación básica por nivel educativo construidos respecto a la meta programada en el pgo Niveles: pre-escolar, primaria y secundaria	Determinar el incremento en espacios educativos de nivel básico por periodo de tiempo y nivel educativo	$(\text{total de espacios educativos por nivel educativo construidos} / \text{total de espacios educativos por nivel educativo programados en el PGO}) * 100$	Espacios educativos por nivel educativo	Gestión Eficacia
Espacios de educación básica equipados	Porcentaje de espacios de educación básica por nivel educativo equipados respecto a la meta programada en el PGO niveles: pre-escolar, primaria y secundaria	Evidenciar el incremento de espacios equipados con respecto con la meta programada	$(\text{número de espacios de educación básica equipados por nivel educativo} / \text{número de espacios programados a equipar por nivel educativo}) * 100$	Espacios educativos equipados por nivel educativo	Gestión Eficacia
Espacios de educación básica equipados	Costo promedio del equipamiento de espacios educativos por nivel de educación básica niveles: pre-escolar, primaria y secundaria	Determinar el costo promedio de espacios educativos equipados en los diversos niveles educativos	Total de obras de equipamiento por nivel de educación básica realizadas / costo total de las obras de equipamiento por nivel educativo	Eficiencia en el uso del recurso para el equipamiento de los espacios educativos	Gestión Eficacia

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

DEPENDENCIA:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
02	3.2	06	ES	02	05	00	00	01

Nombre:

Desarrollo de la Infraestructura Física Educativa del Estado (Infraestructura Educativa)

Nombre de Beneficiarios:

Alumnos de las escuelas públicas de todos los niveles educativos.

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Formula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Espacios de educación básica rehabilitados	Porcentaje de espacios de educación básica por nivel educativo rehabilitados niveles: pre-escolar, primaria y secundaria	Dimensionar el porcentaje de los espacios educativos rehabilitados	(total de espacios de educación básica por nivel educativo rehabilitados / total de espacios de educación básica por nivel educativo programados en el pgo) *100	Rehabilitación a la infraestructura física educativa	Gestión Eficiencia
Espacios de educación básica rehabilitados	Costo promedio de la rehabilitación de espacios de educativos por nivel de educación básica: niveles: pre-escolar, primaria y secundaria	Determinar el gasto por la rehabilitación de los espacios educativos	Total de obras de rehabilitación de educación básica por nivel educativo realizadas / costo total de las obras de rehabilitación por nivel educativo	Eficiencia en el uso de los recursos para la rehabilitación de espacios educativos	Gestión Eficiencia
Obras de mantenimiento a espacios de educación básica realizadas	Porcentaje de espacios educativos por nivel atendidos por mantenimiento (eficiencia) niveles: pre-escolar, primaria y secundaria	Determina el porcentaje de los planteles de nivel básico atendidos por el programa de mantenimiento	(total de espacios educativos de nivel básico atendidos por mantenimiento / total de espacios educativos contemplados para atención por mantenimiento de nivel básico contemplados en el pgo) *100	Eficiencia de atención a los espacios públicos	Gestión Eficiencia
Obras de mantenimiento a espacios de educación básica realizadas	Costo promedio de las obras de mantenimiento de espacios educativos por nivel de educación básica: niveles: pre-escolar, primaria y secundaria	Determinar el costo por las obras realizadas en el mantenimiento de los espacios educativos por niveles	Total de obras de mantenimiento de espacios educativos por nivel de educación básica realizadas / costo total de las obras de mantenimiento realizadas por nivel de educación básica	Atención de obra de mantenimiento	Gestión Eficiencia
Atención a solicitudes	Porcentaje de solicitudes de validación atendidas en la primera semana posterior a su petición (calidad)	Frecuencia de solicitudes atendidas en la primera semana posterior a su petición	Numero de solicitudes de validación emitidas en la primera semana posterior a su petición / numero de solicitudes recibidas en el mismo periodo	Gestión de peticiones	Gestión Calidad
Supervisión de obras de dependencias descentralizadas	Porcentaje de supervisión de obras de dependencias descentralizadas disminuido con respecto al año anterior (eficiencia)	Determina el nivel de atención a las obras que realizan dependencias descentralizadas	(Total de obras supervisadas / total de obras convenidas) *100	Gestión de peticiones de obra externa	Gestión Eficiencia

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

DEPENDENCIA:

PED 2005-2011

CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP	Nombre:
02	3.2	06	E5	02	05	00	00	01	

Desarrollo de la Infraestructura Física Educativa del Estado (Infraestructura Educativa)

Alumnos de las escuelas públicas de todos los niveles educativos.

Nombre de Beneficiarios:

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Supervisión de obras total	Promedio de obras por supervisor	Nivel de atención por supervisor en las obras programadas en el periodo, municipio y localidades	(Número total de obras para supervisión / número de supervisores)	Atención a la infraestructura física educativa	Gestión Eficacia
Diseño de la distribución de los espacios educativos conforme a la norma					
Validación de espacio para crecimiento por plantel	Porcentaje de validaciones positivas incrementadas (eficiencia)	Índice de atención por parte de inife para la validación de espacios destinados para crecimiento por plantel y nivel	(Número de validaciones positivas realizadas / total de validaciones programadas) *100	Atención a la población estudiantil por nivel escolar	Gestión Eficiencia
Mantenimiento preventivo disminuido	Porcentaje de espacios educativos habilitados en el año (eficiencia)	Índice de atención a los espacios educativos habilitados en el año	(Número de obras ejecutadas / total de obras programadas) *100	Atención de espacios educativos del Estado	Gestión Eficiencia
Supervisión del mantenimiento	Porcentaje de atención de solicitudes de mantenimiento	Índice de atención por parte de los supervisores en el área de mantenimiento	(Número de obras supervisadas / el total de obras programadas) *100	Atención de espacios educativos del Estado	Gestión Eficiencia
Ser la institución encargada para determinar el nivel de satisfacción de la infraestructura física educativa de Nayarit	Estado de infraestructura en buen estado (calidad)	Mide el índice del estado de conformidad de la infraestructura física educativa	Diagnóstico	Lugar de nayarit a nivel nacional actual	Gestión Calidad
En conjunto con el instituto nacional de la infraestructura física educativa para realizar acciones de gestión en beneficio de la infraestructura física educativa de Nayarit	Gestiones por programas administrados (calidad)	Determinar el grado de atención del INIFE con el INIFED a las gestiones de los programas administrados	(Número de programas administrados/total de gestiones realizadas) *100	Atención a la infraestructura educativa	Gestión Calidad
Regulación de tiempos límites de procesos					Gestión Calidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT

MISIÓN

Participar activamente en la Promoción de la Vivienda, Regularización de la tenencia de la tierra y adquisición de reservas territoriales, generando las condiciones propicias para satisfacer las necesidades de suelo y vivienda, con esto mejorar la calidad de vida de las Familias en nuestro Estado.

VISIÓN

Ser una institución reconocida por sus políticas sociales e integrales, que generen las condiciones propicias mediante Programas de Subsidio y Financiamiento, con el fin de abatir el rezago en materia de suelo y vivienda, así mismo contribuir al desarrollo de infraestructura habitacional en beneficio de los habitantes en el Estado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Social	
1.2 Objetivo Estratégico del PED: Apoyar la preservación y desarrollo de las familias nayaritas, mediante un enfoque integral, que atienda los diferentes aspectos que conforman la subsistencia: el empleo, la producción y abasto de alimentos, la vivienda, la salud, la educación y el sostenimiento de los adultos mayores, principalmente.	
1.3 Sector Público: Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit	
1.4 Programa Presupuestario: Promoción de la vivienda en Nayarit mediante la construcción y el mejoramiento (Fomento a la vivienda).	1.5 Clave Programática: 02 02 02 00 01
1.6 Unidad Responsable: Dirección General	

1.7 Beneficiarios del Programa: Parejas casadas o en unión libre con dependientes económicos, sin acceso a INFONAVIT, FOVISSSTE o similar, sin propiedades (en el caso de adquisición de lotes) y sin beneficio anterior a un subsidio federal para vivienda.

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	02	VIV	10	E5	Programa Estatal de Vivienda, Reservas territoriales y ordenamiento territorial

1.9 Objetivos:
FIN: Contribución al mejoramiento de la calidad de vida mediante la generación del patrimonio familiar

PROPÓSITO: Familias de bajos ingresos acceden a una vivienda digna

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA:

INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT

PED 2005-2011

CLASIFICACIÓN
 FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
02	3.5	10	E5	02	02	02	00	01

Nombre:

PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA EN NAYARIT MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO (Fomento a la vivienda).

Nombre de Beneficiarios:

Parejas casadas ó en unión libre con dependientes económicos, sin acceso a INFONAVIT, FOVISSSTE o similar, sin propiedades (en el caso de adquisición de lotes) y sin beneficio anterior a un subsidio federal para vivienda

Resumen Narrativo

Nombre del indicador

Definición

Fórmula

Meta /Unidad de
 Medida/Datos de
 referencia de la meta

Tipo de indicador/
 Dimensión/
 Frecuencia

Nivel: FIN

Contribución al mejoramiento de la calidad de vida mediante la generación del patrimonio familiar	Variación anual porcentual del mejoramiento de la calidad de vida mediante la generación del patrimonio familiar (dimensión: eficacia)	Contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza patrimonial mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda	Total de acciones en materia de vivienda ejercidas en el año/total de acciones en materia de vivienda ejercidas el año anterior	Familias beneficiadas	Estratégico/eficacia/ anual
---	--	--	---	-----------------------	--------------------------------

Nivel: PROPÓSITO

Familias de bajos ingresos acceden a una vivienda digna	Porcentaje de familias de bajos ingresos que acceden a una vivienda digna respecto a las familias solicitantes	Otorgar apoyos económicos a personas de bajos ingresos a través de un subsidio federal y/o estatal, y crédito, para construcción de vivienda, mejorar y ampliar así como adquisición de un lote con servicios, en el marco del desarrollo humano sustentable establecido en el plan nacional de desarrollo, el programa nacional de vivienda, plan estatal de desarrollo y ley de vivienda priorizando la atención a la población en situación de pobreza.	Total de familias de bajos ingresos beneficiadas / total de familias de bajos ingresos solicitantes	Familias beneficiadas	Estratégico/eficacia/ anual
---	--	--	---	-----------------------	--------------------------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA:

INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT

PED 2005-2011

CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL

ER	P	O	E	FIN	SF	AI	PP	Nombre:
02	3.5	10	E5	02	02	02	00	01

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA EN NAYARIT MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO (Fomento a la vivienda).

Parejas casadas ó en unión libre con dependientes económicos, sin acceso a INFONAVIT, FOVISSSTE o similar, sin propiedades (en el caso de adquisición de lotes) y sin beneficio anterior a un subsidio federal para vivienda

Nombre de Beneficiarios:

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
-------------------	----------------------	------------	---------	---	--

Nivel: COMPONENTE

Unidad básica de vivienda rural o urbana terminada y entregada	Porcentaje de viviendas entregadas respecto a la meta programada	UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA (UBV): la vivienda que cuenta con un área mínima de construcción de 25m ² , con una altura mínima interior de 2.40 m, y con un volumen mínimo de 60 m ³ , que incluye al menos, un cuarto habitable de usos múltiples; una cocina, un cuarto de baño con regadera, escusado y lavabo dentro o fuera de él. Deberá contar con la posibilidad de crecimiento futuro y deberá estar construida con materiales y sistemas que garanticen una vida útil de por lo menos 30 años. UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA RURAL (UBVR): la vivienda que cuenta con un área mínima de construcción de 34m ² , con una altura mínima interior de 2.40 m, y con un volumen mínimo de 81.6 m ³ , que incluye al menos, dos cuartos habitables para dormir, un baño y una cocina. El baño puede ser sustituido por una letrina, que puede estar adosada o no a la construcción principal. Deberá estar construida con materiales y sistemas que garanticen una vida útil de por lo menos 30 años.	$(\text{Total de viviendas realizadas/total de viviendas programadas en la meta}) * 100$	Vivienda construida	Gestión/eficacia/trimestral
Vivienda mejorada	Porcentaje de mejoramientos de vivienda realizados respecto a los mejoramientos de vivienda programados en la meta	Mejoramiento de vivienda: acción tendiente a consolidar o renovar las viviendas deterioradas física o funcionalmente, mediante actividades de ampliación, reparación, reforzamiento estructural o rehabilitación que propicien una vivienda digna y decorosa, de conformidad a la fracción VII del artículo 4 de la ley de vivienda, o bien regularizar la situación jurídica de la tenencia del bien inmueble ante las instancias notariales y registrales correspondientes.	$(\text{Total de mejoramientos de viviendas realizados/total de mejoramientos programados}) * 100$	Mejoramiento de vivienda	Gestión/eficacia/trimestral

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA:

INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT

PEU 2005-2011

CLASIFICACIÓN
 FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre:

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
02	3.5	10	E5	02	02	02	00	01

PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA EN NAYARIT MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO (Fomento a la vivienda).

Parejas casadas ó en unión libre con dependientes económicos, sin acceso a INFONAVIT, FOVISSSTE o similar, sin propiedades (en el caso de adquisición de lotes) y sin beneficio anterior a un subsidio federal para vivienda

Nombre de Beneficiarios:

Resumen Narrativo

Nombre del indicador

Definición

Formula

Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta

Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia

Lotes con servicios publicos de infraestructura entregados	Porcentaje de lotes con servicios publicos de infraestructura entregados respecto a la meta programada	Lote con servicios: aquel cumple con los criterios de sustentabilidad que determine la instancia normativa. En las zonas urbanas además deberá disponer al momento de su enajenación, al pie del propio lote, con los servicios e infraestructura de luz, agua y drenaje, inscripción en el registro publico de la propiedad o clave catastral, y los establecidos en la normativa local aplicable; para el caso de lotes ubicados en zonas rurales, aquel que cuenta además al momento de su enajenación, al pie del propio lote, con sistemas de disposición de residuos sólidos asequibles en el sitio; con la inscripción en la institución registral y catastral correspondiente que acredite el tipo de propiedad, y de preferencia con servicios de luz y agua.	(Número de lotes con servicios publicos de infraestructura entregados / número de lotes con servicios publicos de infraestructura programados) * 100	Lotes con servicios	Gestión/eficacia/anual
Títulos de propiedad de lotes entregados	Porcentaje de títulos de propiedad de lote entregados respecto a los solicitados	Títulos de propiedad: acción tendiente a regularizar la situación jurídica de la tenencia del bien inmueble ante las instancias registrables correspondientes, inscripción en el registro publico de la propiedad o clave catastral, y los establecidos en la normatividad local aplicable.	(Total de títulos de propiedad entregados / total de títulos de propiedad programados)*100	Títulos de propiedad	Gestión/eficacia/trimestral
Adquisición de suelo	Porcentaje de hectáreas adquiridas respecto a las hectáreas programadas	Adquisición del suelo: compra de predios para la creación de reservas territoriales para el desarrollo urbano, terrenos físicos y legalmente susceptibles de ser destinados predominantemente al uso habitacional conforme a las disposiciones aplicables en materia de ordenamiento y desarrollo urbano.	(Total de hectáreas adquiridas/total de hectáreas programadas) * 100	Hectáreas adquiridas	Gestión/eficacia/anual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

Comisión Forestal de Nayarit

MISIÓN

Impulsar el desarrollo integral del sector forestal, mediante actividades productivas en la materia, participando en la formulación y aplicación de planes, programas y políticas; así como garantizar mediante acciones, la protección, restauración y conservación de los recursos naturales, que permita el aprovechamiento sustentable de los mismos, garantizando el equilibrio de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad en el Estado.

VISIÓN

Consolidar una institución estable, que se caracterice por la responsabilidad, calidad y transparencia en el manejo de los recursos, para atender las demandas del sector forestal y con ello elevar el nivel de vida de los productores, mediante el aprovechamiento ordenado de los recursos forestales; favoreciendo con ello, el desarrollo económico, social y ambiental en el Estado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Sustentabilidad Ambiental

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

Impulsar el desarrollo sustentable de Nayarit, garantizando la participación de una sociedad civil organizada. Desarrollar una infraestructura productiva, ambiental y social.

1.3 Sector Público: Comisión Forestal de Nayarit

1.4 Programa Presupuestario:

Fomento al aprovechamiento, protección y restauración forestal

1.5 Clave Programática:

**03 02 06 00 01
03 02 06 00 03**

1.6 Unidad Responsable: Dueños y/o poseedores de terrenos forestales en resguardo

1.7 Beneficiarios del Programa: Personas y ecosistemas

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	03	FYS	03 y 06	E1 y E4	Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuicultura Pesquero y Forestal – Silvícola

1.9 Objetivos:

FIN: Contribuir a revertir la pérdida de bosques y selvas naturales

PROPÓSITO: La masa forestal en resguardo restaurada y aprovechada

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: Comisión Forestal de Nayarit

PED 2005-2011 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP	Nombre:
03	2.9	03	E4	03	02	06	00	01	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Fomento al aprovechamiento, protección y restauración forestal

Dueños y/o poseedores de terrenos forestales en resguardo

Nombre de Beneficiarios:

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a revertir la pérdida de bosques y selvas naturales	La pérdida de bosques y selvas naturales se mide en hectáreas deforestadas	Variación porcentual de hectáreas deforestadas en los últimos 4 años	$((\text{Hectáreas deforestadas en 2011} / \text{hectáreas deforestadas en 2007}) - 1) * 100$	(meta sujeta al presupuesto aprobado) Hectáreas	Eficiencia
Nivel: PROPOSITO					
Masa forestal en resguardo restaurada y aprovechada	Masa forestal Se mide en hectáreas	Porcentaje de has. en resguardo restauradas en 2011 Porcentaje de has. en resguardo aprovechadas en 2011	$(\text{Has. en resguardo aprovechadas en 2011} / \text{ha en resguardo}) * 100$	(meta sujeta al presupuesto aprobado) Hectáreas	Eficiencia
Nivel: COMPONENTE					
Servicios de brigadas para el combate y control de incendios forestales realizadas	Brigadas para el combate y control de incendios forestales	Tiempo promedio de respuesta para la atención de incendios por brigada	$\text{Sumatoria de los tiempos de respuesta al incendio} / \text{total de brigadas realizadas}$	(meta sujeta al presupuesto aprobado) Brigadas	Economía
Árboles de calidad producidos y entregados	Árboles de calidad	1. Porcentaje de árboles de calidad entregados respecto a los producidos. (Eficacia) 2. Costo promedio por árbol entregado. (Eficiencia)	$1. (\text{total de árboles entregados en} / \text{total de árboles producidos}) * 100$ $2. \text{Costo total ejercido en la producción, cuidado y logística de entrega de árboles de calidad} / \text{total de árboles entregados}$	(meta sujeta al presupuesto aprobado) Árboles	Eficacia
	Proyectos productivos forestales apoyados	Apoyos económicos	$\text{Monto total de apoyo} / \text{monto total solicitado por productores}$	(meta sujeta al presupuesto aprobado) Proyectos	Eficiencia
Productos y equipo de control fitosanitario entregados	Productos y equipo de control fitosanitario	Costo promedio de productos y equipo de control fitosanitario entregado	$\text{Costo total de productos y equipos entregados} / \text{total de equipos entregados}$	(meta sujeta al presupuesto aprobado) Dosis	Eficiencia
Asesorías técnicas especializadas realizadas	Asesorías técnicas especializadas	Promedio de asesorías realizadas por asesor técnico	$\text{Total de asesorías realizadas en el 2010 entre el total de técnicos especializados en operación en el 2010}$	(meta sujeta al presupuesto aprobado) Cursos	Eficiencia
Base de datos de oferta y demanda de productos forestales disponible	Base de datos	Frecuencia mensual de consulta de la base de datos de oferta y demanda de productos forestales por semestre	$\text{Total de consultas realizadas por los productores entre el total de productores atendidos}$	(meta sujeta al presupuesto aprobado) Base de datos	Eficiencia

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

MISIÓN

Formar mediante programas educativos científicos y tecnológicos de calidad, sustentados en valores y con carácter humanista, profesionales competitivos a nivel Internacional, comprometidos con su crecimiento personal, profesional y con el desarrollo sustentable del entorno. Ofrecer al sector productivo el desarrollo de servicios tecnológicos, asistencia técnica y transferencia de tecnología.

VISIÓN

La Universidad Tecnológica de Nayarit se proyecta como una institución líder en servicios educativos tecnológicos, con programas acreditados, flexibles, pertinentes e innovadores, con una vinculación estratégica nacional e internacional y líneas de investigación acordes con las necesidades sociales y económicas que contribuyan al desarrollo del estado, la región y el país.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo social	
1.2 Objetivo Estratégico del PED: Avanzar en la equidad social, fundamentalmente mediante la educación y aprovechamiento racional del patrimonio natural y cultural de la entidad.	
1.3 Sector Público: Universidad Tecnológica de Nayarit	
1.4 Programa Presupuestario: Fortalecimiento Institucional (Fortalecimiento de la educación tecnológica a nivel superior)	1.5 Clave Programática: 02 05 03 00 06
1.6 Unidad Responsable: Universidad Tecnológica de Nayarit	
1.7 Beneficiarios del Programa: 3,500 Alumnos, Docentes y Administrativos.	

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	02	EDU	02	E5	Programa Estatal de Educación, Cultura y Deporte.

FIN: Incremento en la contribución en el avance de la educación.

1.9 Objetivos:

PROPÓSITO: Innovación educativa en la calidad y competitividad incrementada.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Universidad Tecnológica de Nayarit

DEPENDENCIA:

CLASIFICACION
 FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
02	3.2	02	ES	02	05	03	00	06

Nombre:

Fortalecimiento Institucional (Fortalecimiento de la educación tecnológica a nivel superior)

Nombre de Beneficiarios:

3,500 Alumnos, Docentes y Administrativos.

Resumen Narrativo

Nombre del indicador

Definición

Fórmula

Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta

Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia

Nivel: FIN

Incremento en la contribución en el avance de la educación.	Matrícula de calidad atendida	Relación porcentual entre Matrícula en Programas Educativos evaluados de buena calidad y el total de Matrícula al inicio del ciclo escolar en Programas Educativos evaluables.	$(\text{Total de matrícula en PE evaluados de buena calidad} / \text{Total de matrícula al inicio del ciclo escolar en PE evaluables}) \times 100$. PE=Programa Educativo	100% - Porcentual - 2,400 matrícula PE evaluados/ 2,400 matrícula inicial en PE evaluables.	Estratégico / Eficacia (focalización) / Anual
---	-------------------------------	--	--	---	---

Nivel: PROPOSITO	Innovación educativa en la calidad y competitividad incrementada	PE con evaluación diagnóstica con nivel 1 en CIEES	Relación porcentual de Programas Educativos evaluados con nivel 1 en CIEES y el total de Programas Educativos evaluables.	$(\text{Total de PE evaluados con nivel 1 en CIEES} / \text{Total de PE evaluables}) \times 100$. PE= Programa Educativo. CIEES= Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior.	100% - Porcentual - 6 Programas Educativos a evaluar en CIEES. / 6 Programas Educativos evaluables.	Estratégico / Calidad / Anual
------------------	--	--	---	--	---	-------------------------------

Nivel: COMPONENTE

C1.- Programa de difusión y promoción para la captación de alumnos de nuevo ingreso	Cobertura	Relación porcentual entre la Matrícula de nuevo ingreso y los Egresados del Nivel Medio Superior del Estado.	$(\text{Matrícula total de nuevo ingreso/Egresados del Nivel Medio Superior del Estado}) \times 100$	16% - Porcentual - 1,678 alumnos de nuevo ingreso Meta 2011 / 10,500 alumnos egresados del nivel medio superior proyectados para el ciclo 2010-2011 en el Estado.	Estratégico / Eficacia / Anual
---	-----------	--	--	---	--------------------------------

C2.- Programa de formación académica del alumnado en el nivel superior	Eficiencia Terminal	Relación porcentual entre el total de egresados en la generación y la Matrícula inicial por generación.	$(\text{Total de egresados en la generación} / \text{Matrícula Inicial por generación}) \times 100$	61% - Porcentual - 754 alumnos egresados / 1,236 de matrícula inicial de generación.	Estratégico / Eficacia / Anual
--	---------------------	---	---	--	--------------------------------

C3.- Programa de vinculación, cooperación académica con los sectores social y productivo e internacionalización.	Alumnos con movilidad y continuidad de estudios en el extranjero	Relación porcentual entre el total de alumnos con movilidad y continuidad de estudios en el extranjero y el total de alumnos proyectados con movilidad y continuidad de estudios en el extranjero.	$(\text{Total de alumnos con movilidad y continuidad de estudios en el extranjero} / \text{Alumnos proyectados con movilidad y continuidad de estudios en el extranjero}) \times 100$	100% - Porcentual - 16 alumnos con movilidad y continuidad de estudios en el extranjero / 16 alumnos proyectados con movilidad y continuidad de estudios en el extranjero	Estratégico / Eficacia / Anual
--	--	--	---	---	--------------------------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT

MISIÓN

Impartir educación tecnológica en el nivel medio superior bivalente, dedicando todas nuestras capacidades al desarrollo personal y de la institución, con responsabilidad, disciplina y estudio, ser competitivos en los ámbitos científicos y tecnológicos, observando los valores humanos y aquellos que nos identifican y unen como mexicanos.

VISIÓN

Ser una Institución educativa de calidad que responda con un criterio humanista y social a los retos científicos y tecnológicos, a través de una cultura de disciplina, esfuerzo y superación continua, contribuyendo de esta manera al desarrollo del estado y del país.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Social

1.2 Objetivo Estratégico del PED: Avanzar en la equidad social, fundamentalmente mediante la educación y aprovechamiento racional del patrimonio natural y cultural de la entidad.

1.3 Sector Público: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit

1.4 Programa Presupuestario: Educación técnica y tecnología

1.5 Clave Programática:

02 05 02 00 07

1.6 Unidad Responsable: Dirección de Planeación

1.7 Beneficiarios del Programa: Alumnos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación.

1.8 Prioridades:

Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
02	CYT	02	E5	Programa Estatal de Educación, Cultura y Deporte

1.9 Objetivos
FIN: Contribuir a elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

PROPÓSITO: La oferta educativa del CECYTEN, que corresponda a las expectativas de sus usuarios internos, externos y a los requerimientos de su modelo educativo, implementada

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit

PED 2005-2011 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP	Nombre:
02	3.2	02	E5	02	05	02	00	07	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Educación técnica y tecnología

Nombre de Beneficiarios:

Alumnos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación.

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN Contribuir a elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	Índice de aprovechamiento general del Colegio	Si se tiene un mejor nivel académico se contribuye a elevar la calidad educativa	Sumatoria de los índices de aprovechamiento de cada plantel / No. total de planteles	7.6	Estratégico
Nivel: PROPOSITO La oferta educativa del CECYTEN, que corresponda a las expectativas de sus usuarios internos, externos y a los requerimientos de su modelo educativo, implementada	% de eficiencia terminal	Más alumnos concluyen sus estudios en el Colegio y se incrementan sus posibilidades de tener un mayor bienestar	Sumatoria de los índices de aprovechamiento de cada plantel / No. total de planteles	65.90%	Estratégico
Nivel: COMPONENTE 1. Programa de cobertura educativa implementado.	Cobertura educativa	Aumentando la matrícula del Colegio se contribuye a disminuir el índice de rezago educativo	(Alumnos inscritos en 1er. Semestre / Alumnos que solicitaron ficha para examen de admisión) x 100	78.00%	Gestión
2. Programa de Orientación Educativa, operando.	Orientación Educativa	Se contribuye a disminuir el índice de deserción en los planteles	(No. De alumnos aprobados en el ciclo escolar / No. Total de alumnos inscritos en el ciclo escolar) x 100	83.00%	Gestión
3. Programa de capacitación del personal docente acorde a los planeamientos de la RIEMS, implementado.	% de personal docente capacitado.	Los docentes adquieren las competencias para mejorar el nivel educativo	(Número de personal docente capacitado / Total de personal docente) X 100.	200	Gestión
4. Evaluación curricular de los programas de estudio 2009 y 2010, elaborada	Estudios de pertinencia y viabilidad de los programas de estudio, realizados	Los programas son pertinentes a la región	(No. De Estudios de pertinencia y viabilidad educativa realizados / No. De Estudios de pertinencia y viabilidad educativa programados) x 100	1	Gestión
5. Programa de fortalecimiento a la formación integral del educando, implementado.	Programa de actividades de formación integral, implementado	Se fortalecen la educación integral, y la adquisición de competencias básicas	(No. De alumnos participantes en eventos de formación integral / Total de alumnos) x 100	80%	Gestión

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
02	3.2	02	E5	02	05	02	00	07

Educación técnica y tecnología

Nombre de Beneficiarios:

Alumnos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación.

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta/Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
6. Programa de seguimiento de egresados, implementado.	% de egresados que continúan en la educación superior, que consideren que la educación que recibieron en el Colegio fue la buena	Nos proporciona información relevante para mejorar los programas de estudio	$(\text{No. de egresados encuestados que califican la educación recibida en el plantel como buena} / \text{total de egresados}) * 100$	60%	Gestión
7. Programa de promoción del Colegio, diseñado y aplicado.	Programa de promoción aplicado.	Los estudiantes fortalecen las competencias genéricas, disciplinares, básicas y extendidas, así como las competencias profesionales	Programa de promoción diseñado y aplicado/programa de promoción proyectado	1	Gestión
8. Programa de profesionalización para personal de apoyo y asistencia a la educación, implementado.	% Personal de apoyo y asistencia a la educación que participó en programa de profesionalización	Nos permite ofrecer un servicio de calidad, con respecto a los requerimientos de nuestros usuarios	$(\text{No. personal de apoyo y asistencia a la educación que participó en programa de profesionalización} / \text{No. total de personal de apoyo y asistencia a la educación}) * 100$	50%	Gestión
9. Programa de evaluación al desempeño del personal docente implementado	% de personal docente evaluado en su desempeño	Se evalúan las competencias docentes para mejorar en los aspectos que sea necesario para ofrecer una educación de calidad	$(\text{No. De personal docente evaluado en su desempeño} / \text{No. Total de personal docente}) * 100$	1	Gestión

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

MISIÓN

Fomentar una política de desarrollo agroempresarial que promueve la comercialización de los productos agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros del Estado, contribuyendo al crecimiento económico y sostenido, que genere bienestar en la población.

VISIÓN

Operar un sector rural competitivo bajo una nueva cultura empresarial con una alta vinculación de las cadenas productivas, como elementos fundamentales en el desarrollo económico sostenido del Estado, integrando nuestra economía a los diversos mercados nacionales e internacionales.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Económico

1.2 Objetivo Estratégico del PED: Impulsar el desarrollo económico, con generación de empleos productivos y de calidad.

1.3 Sector Público: Secretaría de Desarrollo Rural

1.4 Programa Presupuestario: Fomento y Desarrollo a los Agronegocios y del Desarrollo Rural

1.5 Clave Programática:	03 02 03 00 01
--------------------------------	----------------

1.6 Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Rural y Dirección De Fomento a los Agronegocios.

1.7 Beneficiarios del Programa: Productores, empresas y prestadores de servicios

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	03	DRU	01	E1	Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuicola Pesquero y Forestal – Silvícola

1.9 Objetivos
FIN: Desarrollo de la Pesca y Acuicultura

PROPÓSITO: Contribuir a aumentar el ingreso de los productores

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA:									
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO									
FOMENTO Y DESARROLLO A LOS AGRONEGOCIOS Y DEL DESARROLLO RURAL									
PRODUCTORES, EMPRESAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS									

PED 2005-2011
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
03	2.6	01	E1	03	02	03	00	01

Nombre de Beneficiarios:

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN Contribuir al desarrollo regional incrementando la organización para la producción y la productividad.	Sistemas productivo organizados por cadenas de valor.	Verifica el porcentaje de sistemas de productos organizados.	(Número de sistema producto organizados por cadenas de valor/ número total de sistemas producto registrado) X 100	3/sistema producto/SEDER-SAGARPA	Estratégico/Eficacia/Anual
Nivel: PROPOSITO Productores, empresas y prestadores de servicios capacitados en el modelo de organización basado en las cadenas de valores.	Participantes capacitados en cadenas de valor.	Verifica el porcentaje de productores en capacitación en cadenas de valor	(Total de participantes capacitados integrados en las cadenas de valor/total de participantes en el sistema producto) X 100	270/participantes/SEDER-SAGARPA	Estratégico/Eficacia /Anual
Nivel: COMPONENTE Talleres del Modelo de Cadenas de Valor realizado.	Talleres realizados.	Mide el porcentaje de talleres realizados versus los que se programaron en el año.	(Número de talleres realizados con productores/total de talleres programados) X 100	9/Talleres/INEGI-SEDER-SAGARPA	Gestión/Eficiencia/Anual
Modelo de Cadenas de Valor y su acompañamiento en los sistemas producto instrumentado	Empresas Agropecuarias integradas al modelo productivo de cadenas de valor.	Mide el porcentaje de empresas integradas al modelo cadena de valor.	(Número de empresas agropecuarias integradas al modelo productivo de cadenas de valor/Número de empresas registradas) X 100	2/Talleres/SEDECO, SE	Gestión/Eficiencia/Anual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Económico

1.2 Objetivo Estratégico del PED: Impulsar el desarrollo económico, con generación de empleos productivos y de calidad.

1.3 Sector Público: Secretaría de Desarrollo Rural

1.4 Programa Presupuestario: Fomento y Desarrollo de la Ganadería.

1.5 Clave Programática:

03 02 01 00 02

1.6 Unidad Responsable: Dirección de ganadería

1.7 Beneficiarios del Programa: Productor ganadero

1.8 Prioridades:

Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
03	GAN	01	E1	Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola Pesquero y Forestal – Silvícola

1.9 Objetivos
FIN: Impulsar el Desarrollo Económico de la Actividad Pecuaria

PROPÓSITO: Fortalecer los rendimientos productivos en los hatos ganaderos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

PED 2005-2011 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
03	2.7	01	E1	03	02	01	00	02

Nombre de Beneficiarios:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA GANADERIA
PRODUCTOR GANADERO

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta/Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN					
Impulsar el Desarrollo Económico de la Actividad Pecuaria	Incremento de los ingresos por kg de becerros comercializados	Mide el grado de producción de becerros versus los comercializados	Total de becerros producidos/número de becerros comercializados	5/Porcentaje/SEDER-SAGARPA-INIFAP	Estratégico/ eficacia/Anual
Nivel: PROPOSITO					
Fortalecer los rendimientos productivos en los hatos ganaderos.	Incremento de peso por número de crias nacidas genéticamente mejoradas	Mide el rendimiento de reproducción de las vacas.	Número de vacas cargadas / número de crias nacidas * 100	5/porcentaje/SEDER-SAGARPA-INIFAP	Estratégico/ eficiencia/Anual
Nivel: COMPONENTE					
1.- Campañas zoonosanitarias permanentemente en salud animal	Número de hatos atendidos	Verifica el grado de atención de hatos infectados	Número de hatos infectados/ número de hatos atendidos	9/hatos/INEGI-SEDER-SAGARPA-CFPEN	Gestión/Eficiencia/Anual
2.- Se entregaron obras de infraestructura, maquinaria y equipo	Número de unidades	Mide el grado de atención de solicitudes	Número de solicitudes recibidas/ número de solicitudes autorizadas	352/unidades/SEDER-SAGARPA	Gestión/Eficiencia/Anual
3.- Se apoyo la Asistencia Técnica Capacitación y Consultoría.	Número de eventos	Mide el grado de atención de solicitudes	Número de solicitudes recibidas / número de solicitudes atendidas	45/eventos/SEDER-SAGARPA-CFPEN	Gestión/Eficiencia/Anual
4.- Apoyo para proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología	Número de proyectos	Mide el grado de proyectos autorizados versus los recibidos	Número de proyecto autorizados / número de proyectos solicitados * 100	12/proyecto/SEDER-SAGARPA	Gestión/Eficiencia/Anual
5.- Se otorgo apoyo para el mejoramiento en semovientes	Número de semovientes	Mide el grado de atención de solicitudes	Número de solicitudes recibidas/ número de solicitudes atendidas	2,747/semovientes/SEDER	Gestión/Eficiencia/Anual
6.- Se autorizaron apoyos para el fortalecimiento a la producción pecuaria	Número de productores	Mide el grado de atención de solicitudes	Número de solicitudes recibidas/ número de solicitudes atendidas	1,350/productores/SEDER	Gestión/Eficiencia/Anual
7.- Se otorgo el registro de productores ganaderos.	Número de registros	Verifica el registro de productores ganaderos	Número de productores registrados	6,000/productores/SEDER	Gestión/Eficiencia/Anual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Económico

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

Impulsar el desarrollo económico, con generación de empleos productivos y de calidad.

1.3 Sector Público: Secretaría de Desarrollo Rural

1.4 Programa Presupuestario:

Fomento y desarrollo de la Infraestructura Rural

1.5 Clave Programática:

03 02 05 00 01

1.6 Unidad Responsable: Dirección General de Infraestructura y Desarrollo Rural. Dirección de Infraestructura Rural

1.7 Beneficiarios del Programa: Productores del Sector Localizados en las Superficies Dominadas en las Unidades de Riego.

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	03	DRU	01	E1	

1.9 Objetivos

FIN: Contribuir al incremento del Desarrollo Regional

PROPÓSITO: Mejoramiento y ampliación de la Superficie de Riego con infraestructura Moderna

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

PED 2005-2011
CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
03	2.6	01	E1	03	02	05	00	01

Nombre de Beneficiarios:

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

PRODUCTORES DEL SECTOR LOCALIZADOS EN LAS SUPERFICIES DOMINADAS EN LAS UNIDADES DE RIEGO

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
-------------------	----------------------	------------	---------	---	--

Nivel: PROPOSITO

Mejoramiento y Ampliación de la Superficie de Riego con Infraestructura Moderna	Superficie mejorada y ampliada entregada, en operación.	Porcentaje de superficie de riego mejorada con infraestructura	(Superficie mejorada y ampliada entregada en operación/superficie mejorada y ampliada entregada) x100	/Hectáreas/CONAGUA-SEDER-AUC.	Estratégico/Eficiencia/ Trimestral
---	---	--	---	-------------------------------	------------------------------------

Nivel: COMPONENTE

Superficie de Riego con Infraestructura mejorada, ampliada y entregada	Infraestructura mejorada, aplicada.	Porcentaje de superficie de riego mejorada con infraestructura	(Superficie mejorada entregada en operación/superficie mejorada entregada) x100	5100/Hectáreas/CONAGUA-SEDER-ASOCIACIONES DE USUARIOS	Gestión/Eficiencia/trimestral
	Infraestructura ampliada, aplicada.	Porcentaje de superficie de riego mejorada con infraestructura	(Superficie ampliada entregada en operación/superficie ampliada entregada) x100	1000/Hectáreas/CONAGUA-SEDER-Asociación de usuarios	Gestión/Eficiencia/trimestral
Operación de la infraestructura mejorada o ampliada entregada por usuarios capacitados	Superficies mejoradas y ampliadas operando con técnicas modernas de riego	Porcentaje de superficie de riego mejorada con infraestructura	(Superficie mejorada y ampliada entregada operando con técnicas modernas de riego /superficie mejorada y ampliada entregada) x100	2,200/Hectáreas/CONAGUA-SEDER-Asociación de usuarios	Gestión/Eficiencia/trimestral
	Productores operando las superficies mejoradas y ampliadas con técnicas modernas de riego.	Porcentaje de superficie de riego mejorada con infraestructura	(Productores operando la superficie mejorada y ampliada entregada con técnicas modernas de riego/productores operando la superficie mejorada y ampliada entregada) x100	680/Hectáreas/CONAGUA-SEDER-Asociación de Usuarios	Gestión/ Eficiencia/Trimestral

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Económico

1.2 Objetivo Estratégico del PED:
Impulsar el desarrollo económico, con generación de empleos productivos y de calidad.

1.3 Sector Público: Secretaría de Desarrollo Rural

1.4 Programa Presupuestario: Fomento y Desarrollo de la Pesca y Acuicultura

1.5 Clave Programática:

03 02 04 00 01

1.6 Unidad Responsable: Dirección General de Fomento Agropecuario y Pesquero. Dirección de Pesca y Acuicultura

1.7 Beneficiarios del Programa: Pescadores y Acuicultores del Estado.

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	03	PEA	01	E1	Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuicola Pesquero y Forestal – Silvícola

1.9 Objetivos
FIN: Desarrollo de la Pesca y Acuicultura

PROPÓSITO: Contribuir a aumentar el ingreso de los productores

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

PED 2005-2011

CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
03	2.8	01	E1	03	02	04	00	01

Nombre:

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PESCA Y ACUACULTURA

Nombre de Beneficiarios:

PESCADORES Y ACUACULTORES DEL ESTADO.

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN					
Desarrollo de la Pesca y Acuacultura	Aumento de la Producción	Mide el incremento de la producción pesquera y acuícola de un año con respecto a otro	Producción Pesquera yAcuícola actual/Producción Pesquera y Acuícola respecto con años anteriores *100	40,000/toneladas/SAGARPA-CONAPESCA	Estratégico/Eficacia/Anual
Nivel: PROPOSITO					
Contribuir a aumentar el ingreso de los productores	Incremento en los ingresos por el aumento de la producción pesquera y acuícola	Mide el incremento de ingresos de la producción pesquera y acuícola	Valor del producto total de Producción Pesquera y Acuícola	538,352/Miles de pesos/SAGARPA-CONAPESCA	Estratégico/Eficiencia/Anual
Nivel: COMPONENTE					
Infraestructura para el desarrollo entregada	Metros cúbicos dragados	Mide el grado de superficie dragada en cuerpos de agua con respecto a una meta.	Metros cúbicos dragados/metros cúbicos programados * 100	98,000/Metros cúbicos/SEDER-SAGARPA	Gestión/Eficacia/trimestral
	Avance en la instalación de Módulos	Mide el grado de instalación de módulos con respecto a una meta.	Número de módulos instalados/No Total módulos programados * 100	2/Módulos/SEDER	Gestión/Eficacia/trimestral
	Avance en el equipamiento de las unidades Pesqueras Acuícolas en operación	Mide la cobertura de unidades pesqueras acuícolas atendidas con equipo.	Unidades equipadas/unidades Pesqueras Acuícolas que desarrollen la actividad * 100	20/Equipamiento/SAGARPA	Gestión/Eficacia/Anual
	Número de organismos producidos	Mide la producción de organismos con respecto a una meta	No de Organismo producidos/No de organismos programados * 100	3600,000/Crias/SEDER	Gestión/ Eficacia/Mensual
	Incidencia de enfermedades en Unidades bajo control	Mide el grado de incidencias de enfermedades.	Unidades con incidencia/unidades totales * 100	3,500/Hectáreas/SEDER,SAGARPA,CESANAY	Gestión/Eficacia/Anual
	Número de Unidades de Producción Certificadas	Mide el tamaño de la producción que esta certificada.	Número de unidades de producción Certificada/Número de unidades de producción existentes * 100	9/Unidades/SEDER,SAGARPA,CESANAY	Gestión/ Eficacia/Semestral
	Proyectos apoyados	Mide el grado de atención con apoyos de proyectos	No de proyectos apoyados/no total de proyectos programados * 100	2/Proyectos/SEDER	Gestión/Eficacia/Semestral y anual
	Motores apoyados con subsidio	Mide los apoyos entregados por subsidio en cuanto a entrega de motores con relación a su demanda.	monotes con subsidio entregado/motores solicitados para subsidio * 100	120/Piezas/SAGARPA	Gestión/Eficacia/Anual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MISIÓN

Promover un desarrollo económico regional, equilibrado y sustentable basado en la atracción de inversión nacional y extranjera que permita la creación de fuentes de empleo y promueva el desarrollo de los sectores estratégicos de la economía estatal, mejorando sustancialmente el nivel de vida de todos los nayaritas.

VISIÓN

Ser órgano que se constituya como promotor permanente de la creación de empleos y del desarrollo económico integral y sustentable en el estado proporcionando al empresario las facilidades que requieran para el desarrollo de proyectos de inversión y actuando como enlace y apoyo entre la comunidad económica local y la inversión foránea nacional e internacional, coadyuvando de esta forma con la iniciativa privada, en el desarrollo socioeconómico del estado y en la creación de más y mejores fuentes de empleo para el estado de Nayarit.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo Económico			
1.2 Objetivo Estratégico del PED:			
1. Impulsar el desarrollo económico, con generación de empleos productivos y de calidad.			
4. Promover la competitividad de todas las regiones del Estado, para una mejor inserción en el proceso de globalización.			
5. Fomentar la competitividad de empresas nayaritas, principalmente mediante el desarrollo científico tecnológico e impulsar el desarrollo organizativo empresarial.			
1.3 Sector Público: Secretaría de Desarrollo Económico			
1.4 Programa Presupuestario:		1.5 Clave Programática:	
Fomento y promoción al desarrollo productivo		03 01 03 00 01 03 01 03 00 02	
1.6 Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico			
1.7 Beneficiarios del Programa: Población en general, productores, empresarios, emprendedores			
1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:
	03	DEC. IND, MIN	01
			E1
			Prog. Sectorial o Especial:
			Programa Estatal de Desarrollo Industrial y sus Eslabonamientos
1.9 Objetivos:			
FIN: Contribuir al desarrollo económico con generación de empleos productivos y bien remunerados de calidad			
PROPÓSITO: La producción agroindustrial, industrial, minera y tecnológica incrementada			

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PED 2005-2011

CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
03	3.1	01	E1	03	01	03	00	02

Nombre:

FOMENTO Y PROMOCIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO

Nombre de Beneficiarios:

Población en general, productores, empresarios, emprendedores

Resumen Narrativo

Nombre del indicador

Definición

Fórmula

**Meta /Unidad de
Medida/Datos de referencia
de la meta**

**Tipo de indicador/
Dimensión/
Frecuencia**

Nivel: FIN

Contribuir al desarrollo económico con generación de empleos productivos y bien remunerados de calidad	1.Variación porcentual del PIB local del año 2010 respecto al 2009. 2. Variación porcentual en generación de empleos formales del año 2010 respecto al 2009.	1.Variación porcentual del PIB local del año 2010 respecto al 2009. 2. Variación porcentual en generación de empleos formales del año 2010 respecto al 2009.	[(PIB estatal año 2010/PIB estatal año 2009)-1]*100	(Meta sujeta al presupuesto aprobado)	Estratégico Eficacia Anual
--	---	---	---	---------------------------------------	----------------------------------

Nivel: PROPOSITO

La producción agroindustrial, industrial, minera y tecnológica incrementada	Producción agroindustrial, industrial, minera y tecnológica del año 2010 respecto al 2009	Variación porcentual de la producción agroindustrial, industrial, minera y tecnológica del año 2010 respecto al 2009	[(PRODUCCION AÑO 2010/PRODUCCION AÑO 2009)-1]*100	(Meta sujeta al presupuesto aprobado)	Estratégico Eficacia Anual
---	---	--	---	---------------------------------------	----------------------------------

Nivel: COMPONENTE

Esquemas de financiamiento de bajo costo ampliados	Esquemas de financiamiento de bajo costo completados respecto a los esquemas de financiamiento de bajo costo solicitados (calidad/acceso)	Porcentaje de esquemas de financiamiento de bajo costo completados respecto a los esquemas de financiamiento de bajo costo solicitados (calidad/acceso)	(Total de esquemas de financiamientos de bajo costo completados/ total de esquemas de financiamiento de bajo costo solicitados)*100	500 Financiamientos	Estratégico Economía Anual
Promoción a la inversión	Beneficiarios de programas de inversión incrementado	Porcentaje de beneficiarios de programas de inversión incrementado	Total de beneficiarios/Total de beneficiarios año anterior	20 Empresas	Estratégico Eficiencia Anual
Fortalecimiento del comercio interno	Beneficiarios de programas promoción económica incrementado	Porcentaje de beneficiarios de programas promoción económica incrementado	Total de beneficiarios/Total de beneficiarios año anterior	600 Empresas	Estratégico Eficiencia Anual
Proyectos productivos	Empleos permanentes produciendo	Incremento de empleos permanentes produciendo	Número de empleos generados año anterior/ número de empleos 2009	500 Empleos	Estratégico Eficiencia Anual
Reducida tramitología empresarial	Variación porcentual en trámites empresariales existentes del año 2010 respecto al 2008	Variación porcentual en trámites empresariales existentes del año 2010 respecto al 2009	[(Trámites empresariales año 2010/Trámites empresariales año 2009)-1]*100	(Meta sujeta al presupuesto aprobado) Trámites	Estratégico Eficiencia Anual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

SECRETARIA DE TURISMO

MISIÓN

Detonar el desarrollo en el Estado Fundamentado en una planificación estratégica que promueva la diversificación de los productos turísticos, la promoción nacional e internacional y generación de una sensibilidad y cultura turística de calidad de los servicios que incluya a las comunidades receptoras y que beneficie a la población de todos los grupos sociales garantizando la sustentabilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales

VISIÓN

Nayarit en el 2030, será un destino con oferta turística diversificada y líder en el segmento sol y playa, al posicionar la marca "Riviera Nayarit" en el ámbito nacional e internacional y al fortalecer las sinergias regionales, para satisfacer las necesidades de los turistas y de las comunidades receptoras a través del ordenamiento de las actividades turísticas, del fortalecimiento institucional y del desarrollo regional, sustentable e integral que contribuya a detonar el desarrollo económico del Estado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo:03.- DESARROLLO ECONOMICO

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

Impulsar el desarrollo económico, con generación de empleos productivos y bien remunerados de calidad

1.3 Sector Público: Secretaría de Turismo

1.4 Programa Presupuestario: Competitividad e Inversión Turística

1.5 Clave Programática:

03 07 01 00 04

1.6 Unidad Responsable: Secretaría de Turismo

1.7 Beneficiarios del Programa: Poblacion Nayarita

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	03	TUR	01	E1	Programa Estatal de Desarrollo Turístico

1.9 Objetivos
FIN:Contribuir a la competitividad turística de estado de Nayarit mediante la gestión y concertación de infraestructura y equipamiento turístico

PROPÓSITO: La competitividad turística de Nayarit se incrementa a través de desarrollo de proyectos turísticos sustentables y rentables

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE TURISMO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PED 2005-2011

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP	Nombre:
03	2.14	01	E1	03	07	01	00	04	Nombre de Beneficiarios:

Competitividad e Inversión Turística

Población Nayarita

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN Contribuir a la productividad y competitividad turística de estado de Nayarit mediante la gestión y concentración de infraestructura y equipamiento turístico	Tasa de crecimiento de la inversión pública	Mide la eficacia de gestión para obtener aportaciones federales para la aplicación en infraestructura turística en los municipios de la Entidad.	Tasa de crecimiento de la I.P= Monto de la Inversión por convenio registrada en el 2006/Monto de la inversión pública registrada en el convenio del año 2011	50% de incremento/porcentaje/año 2006/14 millones	Estratégico/Eficacia/anual
Nivel: PROPOSITO La competitividad turística de Nayarit se incrementa a través de desarrollo de proyectos turísticos sustentables y rentables	Tasa de crecimiento de la Oferta turística	Mide el crecimiento de la actividad turística y diversificación en cuanto a la generación de nueva oferta de alojamiento de calidad turística.	Oferta generada en el año a evaluar - Oferta generada en el año base / Oferta generada en el año base*100/-1	20,293 cuartos de hotel	Estratégico/Eficacia/bimestral
Nivel: COMPONENTE Número de proyectos turísticos apoyados a través de los Convenios.	Número de proyectos turísticos apoyados a través de los Convenios.	Mide la eficiencia de la gestión para concentrar proyectos de infraestructura	Número de proyectos concertados/Número de proyectos programados*100	100%/porcentaje/6 proyectos	Gestión/Eficiencia/anual
Certificación de playas con calidad turística	Número de playas certificadas	Muestra el grado de cumplimiento del programa de certificación de playas	Playas programadas en el período/Número de Playas acreditadas con la certificación	100%/porcentaje/2 proyectos	Gestión/Eficiencia/anual
Desarrollo de Obras y proyectos (Cobertura)	Número de municipios apoyados en la entidad	Mide la eficiencia en el apoyo otorgado a los municipios.	Número de municipios beneficiados/Número de municipio del Estado*100	10%/porcentaje/2 municipios	Gestión/eficiencia/anual
Aplicación de inversión para la infraestructura turística en los destinos turísticos (Cobertura)	Porcentaje de recurso aplicados a los municipios	Conocer del monto concentrado en convenio en que proporción se apoyó a municipios y localidades.	Monto total del convenio/recurso programado por municipio*100	Absoluta/porcentaje/14 millones de pesos	Gestión/eficiencia/anual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo:03.- DESARROLLO ECONOMICO

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

04.Promover la competitividad de todas las regiones del Estado, para una mejor inserción en el proceso de globalización

1.3 Sector Público: Secretaría de Turismo

1.4 Programa Presupuestario: Promoción turística y Nayarit Hospitalario

1.5 Clave Programática:

03 07 01 00 01

1.6 Unidad Responsable: Secretario/ Dirección de Promoción

1.7 Beneficiarios del Programa: Poblacion Nayarita

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	03	TUR	01	E1	Programa Estatal de Desarrollo Turístico

1.9 Objetivos

FIN: Contribuir a la competitividad turística del estado de Nayarit mediante la promoción de la oferta y el incremento de la demanda

PROPÓSITO: La afluencia turística esta incrementada como resultado de la promoción

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE TURISMO

PED 2005-2011
CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
03	2.14	01	E1	03	07	01	00	01

Nombre:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Promoción Turística y Nayarit Hospitalario

Población Nayarita

Nombre de Beneficiarios:

Resumen Narrativo

Nombre del indicador

Definición

Fórmula

Meta /Unidad de
Medida/Datos de referencia
de la metaTipo de indicador/
Dimensión/
Frecuencia**Nivel: FIN**

Contribuir a la copetividad actividad turística promoviendo la oferta y el incremento de la demanda	Tasa de crecimiento de la entrada de divisas por turismo	Muestra la eficiencia del cumplimiento de los objetivos	(Monto en pesos generados por concepto de turismo en el año a evaluar -Monto en pesos generados por concepto de turismo en el año base/ Monto de pesos generados por concepto de turismo en el año base *100)/-1	2.75%/porcentaje de crecimiento/4'399.66 turistas	Estratégico/Eficacia/año
---	--	---	--	---	--------------------------

Nivel: PROPOSITO

La llegada de turistas está aumentando como resultado de la promoción.	Incremento en la afluencia de turistas total a Nayarit indicador	Mide el ingreso promedio por concepto de turismo que se genera en el Estado.	((Ingreso de Divisas Año T - Ingreso de Divisas Año T - 1)/Ingreso de Divisas año T - 1)X 100	10%/porcentaje de crecimiento/4,207,466.420 pesos	Estratégico/Eficacia/año
--	--	--	---	---	--------------------------

Nivel: COMPONENTE

La Marca Riviera Nayarit posicionada en los mercados emisores	Porcentaje de la población objetivo de Norteamérica que menciona México como destino para viajar	Mide el grado de posicionamiento de la marca Riviera Nayarit en el público meta consumidor	(Encuestados que mencionan Riviera Nayarit)/(Número total de encuestados) * 100	30%/Porcentaje/28%2009	Gestión/Eficacia/año
Realización de campañas de promoción internacional de manera eficiente	Inversión promedio en promoción por turista extranjeros que llega a Nayarit	Mide la eficiencia en la aplicación del gasto público y la rentabilidad de la inversión	Inversión en promoción en el mercado internacional/ Total de turistas extranjeros *100	Absoluta/porcentaje/recurso aplicado 2011	Gestión/Eficacia/año
Realización de campañas de promoción nacional de manera eficiente	Inversión promedio en promoción por turista de Nacional que llega a Nayarit	Mide la eficiencia en la aplicación del gasto público y la rentabilidad de la inversión	Inversión en promoción en el mercado nacional/ Total de turistas nacionales *100	Absoluta/porcentaje/recurso aplicado 2011	Gestión/Eficacia/año
Servicios de información otorgados /Turistas asistidos y orientados /Porcentaje de turistas por los servicios prestados indicador Seleccionado	Porcentaje de cobertura de atención de solicitudes de información	Mide la calidad de los servicios	Total de solicitudes de información atendidas/total de solicitudes de información recibidas X 100 /Turistas satisfechos / Total de turistas X 100	98%/porcentaje/Absoluta	Gestión/Eficacia/año
Servicios de anfiterionia y orientación otorgados	Cobertura de solicitudes de anfiterionia y orientación	Mide la oportunidad de los servicios	Número de solicitudes de orientación atendidas / cobertura X 100	98%/porcentaje/Absoluta	Gestión/Eficacia/año
Asistencia y auxilio mecánico proporcionados a vehículos	Porcentaje de cobertura de vehículos atendidos	Mide la oportunidad de los servicios	Número de vehículos atendidos /cobertura x 100	98%/porcentaje/Absoluta	Gestión/Eficacia/año
Porcentaje de incremento de kilómetros recorridos en carreteras	Porcentaje de incremento de kilómetros recorridos en carreteras	Mide el grado de cumplimiento del programa	Total de kilómetros recorridos año anterior menos total kilómetros recorridos año actual / Total kilómetros recorridos año anterior X 100	10%/porcentaje/59 mil kilómetros	Gestión/Eficacia/año

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: 03.- DESARROLLO ECONÓMICO

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

03. Impulsar el desarrollo sustentable de Nayarit, garantizando la participación de una sociedad civil organizada.

1.3 Sector Público: Secretaría de Turismo

1.4 Programa Presupuestario: Impulso a Proyectos Estratégicos (Fomento de Proyectos Estratégicos)

1.5 Clave Programática:

03 07 01 00 02

1.6 Unidad Responsable: Secretario/ Subsecretaría

1.7 Beneficiarios del Programa: Población Nayarita

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial: Programa Estatal de Desarrollo Turístico
	01	TUR	03	E7	

1.9 Objetivos:

FIN: Contribuir a la competitividad turística del Estado de Nayarit mediante la diversificación de la oferta turística
PROPÓSITO: Diversificación de la oferta turística del Estado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE TURISMO

PED 2005-2011		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
ER	P	O	E	FIN	SF	AI	PP	Nombre:	
03	2.14	01	E1	03	07	01	00	02	
Nombre de Beneficiarios: Población Nayarita									
Impulso a Proyectos Estratégicos (Fomento de Proyectos Estratégicos)									

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN Contribuir a la productividad y competitividad turística de estado de Nayarit mediante la gestión y concertación de infraestructura y equipamiento turístico	Tasa de crecimiento de la inversión pública	Mide el incremento porcentual de la inversión pública aplicada en infraestructura y equipamiento turístico	$TIP = \frac{IP0 - IP1}{IP1} * 100\% - 1$ TIP= inversión año base, IP0= Intensión de la inversión Programada, IP1 = Inversión real registrada en el año	25%/tasa de crecimiento/315 MDD/2006	Estratégico/Eficacia/anual
Nivel: PROPOSITO Diversificar la oferta turística del país	Tasa de crecimiento de la Oferta turística	Inversión privada identificada en el sector turístico.	$\frac{Oferta\ generada\ en\ el\ año\ a\ evaluar - Oferta\ generada\ en\ el\ año\ base}{Oferta\ generada\ en\ el\ año\ base} * 100\% - 1$	6.5%/Porcentaje de crecimiento/20,293 cuartos	Estratégico/Eficacia/anual
Nivel: COMPONENTE Proyectos para el desarrollo de productos turísticos.	Número de proyectos para el desarrollo de productos turísticos.	Mide el grado de cumplimiento del programa	$((\text{Suma de Proyectos efectuados} / \text{Suma Proyectos planeados}) - 1) * 100$	100%(porcentaje)/5 proyectos-estudios	Gestión/Eficacia/anual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo:03.- **DESARROLLO ECONÓMICO**

1.2 Objetivo Estratégico del PED: **Fomentar la competitividad de empresas nayaritas, principalmente mediante el desarrollo científico tecnológico e impulsar el desarrollo organizativo empresarial.**

1.3 Sector Público: **Secretaría de Turismo**

1.4 Programa Presupuestario: **Desarrollo de la Cultura Turística** 1.5 Clave Programática: **03 07 01 00 03**

1.6 Unidad Responsable: **Secretario/ Dirección de Competitividad**

1.7 Beneficiarios del Programa: **Población Nayarita**

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	01	TUR	05	E3	Programa Estatal de Desarrollo Turístico

1.9 Objetivos
FIN: Contribuir a la competitividad turística del Estado de Nayarit mediante el mejoramiento de las competencias de los prestadores de servicios turísticos

PROPÓSITO: Los destinos y las empresas privadas y sociales son más competitivas

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE TURISMO

PED 2005-2011
CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP	Nombre:
03	2.14	01	E1	03	07	01	00	03	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Desarrollo de la Cultura Turística

Nombre de Beneficiarios:

Población Nayarita

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN Contribuir a la competitividad turística del Estado de Nayarit mediante el mejoramiento de las competencias de los prestadores de servicios turísticos	Empleos generados en el sector turismo	Mide la incorporación de la fuerza laboral a la actividad turística	(Empleos registrados en el último trimestre del año base-Empleos registrados en el último trimestre del año actual/Empleos registrados en el último trimestre de año actual)*100-1	10%/empleos/24300	Estratégico/Eficacia /anual
Nivel: PROPOSITO Los destinos y las empresas privadas y sociales son mas competitivas	Número de turistas domésticos	Muestra el porcentaje de crecimiento de los turistas nacionales	(Número de turistas nacionales en el periodo- número de turistas recibidos en el año inmediato anterior/número de turistas nacionales en el año inmediato anterior)*100	2.75%/porcentaje de crecimiento/4399.66 turistas(70% proporción)	Estratégico/Eficacia /anual
Nivel: COMPONENTE Personas físicas incorporadas a programas de capacitación y sensibilización	Número de personas físicas capacitadas y sensibilizadas en el período *100	Muestra el grado cumplimiento del programa	Número de personas programadas a incorporar a los programas de capacitación/Número de personas físicas meta capacitadas y sensibilizadas en el período *100	3000/personas capacitadas/Absoluta	Estratégico/Eficacia /anual
Empresas e instituciones incorporadas a programas de competitividad Distintivo "M"	Número de empresas e instituciones incorporadas a programas de competitividad.	Mide el grado de cumplimiento del programa	Número de empresas certificadas con el distintivo M/ Número de empresas capacitadas para la certificación *100	98%/porcentaje de cumplimiento/Absoluta	Gestión/Eficacia/anual
Personas físicas incorporadas a programas de capacitación y sensibilización	Número de mujeres capacitadas y sensibilizadas	Mide la incorporación de las mujeres en la actividad turística desde la perspectiva de género	Porcentaje Número de mujeres capacitadas y sensibilizadas / Total de personas físicas incorporadas a programas de capacitación y sensibilización x100	50%/porcentaje de avance/Absoluta	Gestión/Eficacia/anual
Personas con herramientas para el aprendizaje del idioma Inglés	Número de cursos programados	Mide el gado de cumplimiento del programa	Número de cursos adquiridos/número de cursos distribuidos*100	100/porcentaje/absoluta	Gestión/Eficacia/anual
Distintivos M otorgados	Número de empresas que cuentan con el distintivo M	Mide el gado de cumplimiento del programa	(Número de Distintivos en el año base- Número de distintivos en el año actual/número de distintivos en el año actual)*100-1	50%/porcentaje de crecimiento/20 Certificaciones.	Gestión/Eficacia/anual
Distintivos H otorgados	Número de empresas que cuentan con el distintivo H	Mide el grado de cumplimiento del programa vigente	(Número de Distintivos en el año base- Número de distintivos en el año actual/número de distintivos en el año actual)*100-1	10%/porcentaje de crecimiento/40 Certificaciones.	Gestión/Eficacia/anual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT

MISIÓN

Somos una instancia que a través de un equipo multidisciplinario e interinstitucional y en colaboración con instituciones locales y nacionales, promueve, coordina, gestiona y vincula la actividad científica y tecnológica con honestidad y profesionalismo, en beneficio de un desarrollo integral de Nayarit.

VISIÓN

Ser un organismo con prestigio a nivel estatal y nacional en la promoción, coordinación gestión y vinculación de la actividad científica y tecnológica en beneficio de un desarrollo integral de Nayarit.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo económico	
1.2 Objetivo Estratégico del PED: Impulsar el desarrollo económico, con generación de empleos productivos y de calidad.	
1.3 Sector Público: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit	
1.4 Programa Presupuestario: Fomento a la ciencia y la tecnología	1.5 Clave Programática: 03 08 01 00 01 03 08 01 00 02

1.6 Unidad Responsable: **Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit**1.7 Beneficiarios del Programa: **Instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas**

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	3	CYT	05	E1	Programa Estatal de Ciencia y

1.9 Objetivos: **FIN: Desarrollo de la ciencia y la tecnología en el Estado incrementada****PROPÓSITO: Nivel de desarrollo científico y tecnológico incrementado**

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: **CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: **PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
03	2.15	05	e1	03	08	01	00	01

Nombre de Beneficiarios:

Fomento a la ciencia y la tecnología
Instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta/Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
-------------------	----------------------	------------	---------	--	--

Nivel: COMPONENTE

1. Infraestructura científica y tecnológica, que atienda las necesidades y demandas del Estado.	Porcentaje de no. Centros de investigación de nueva creación, con respecto al año anterior	Porcentaje de no. Centros de investigación de nueva creación, con respecto al año anterior	(Centros_y_empresas_nuevos_entregados / centros_y_empresas_proyectados) *100	2 Centros de investigación de nueva creación en el Estado.	Gestión Eficacia ANUAL
2. Programa de difusión para la formación de posgraduados locales, acordes a las potencialidades del Edo. Suficientes posgraduados PNPC	Porcentaje del no. Programas ejecutados / programas proyectados	Porcentaje del no. Programas ejecutados / programas proyectados	(programas_ejecutados / programas_proyectados) *100	1 programa	Gestión Eficacia ANUAL
3. Asesoría para la vinculación entre Instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas	Porcentaje del no. De asesorías de investigación y vinculación, con respecto a lo programado	Porcentaje del no. de asesorías de investigación y vinculación, con respecto a lo programado	(Asesorías_ejecutadas / asesorías_programadas) *100	10 proyectos de investigación y vinculación.	Gestión Eficacia SEMESTRAL
4. Asesoría a investigadores para inscribirse en el sistema nacional de investigadores	Porcentaje de investigadores inscritos en el sist. nat. de inv. Año actual / inv. Inscritos en el año anterior	Porcentaje de investigadores inscritos en el sist. nat. de inv. Año actual / inv. Inscritos en el año anterior	((inv_SNI_Nuevos_AÑO / inv_SNI_Año_Ant) *100	5 investigadores candidatos al sistema nacional de investigadores.	Gestión Eficacia ANUAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

SECRETARIA DE HACIENDA

MISIÓN

La Secretaría de Hacienda es la dependencia de la administración pública estatal que tiene a su cargo el manejo de la recaudación fiscal, sustentada en el cumplimiento oportuno y voluntario de las obligaciones de los contribuyentes y la ministración de los recursos públicos conforme a las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado.

VISIÓN

Ser una institución consolidada en la recaudación federal y estatal mediante sistemas modernos de captación de ingresos generando una cultura de cumplimiento voluntario. Asimismo fortalecer las relaciones con la federación en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal e impulsar políticas fiscales saludables que permitan lograr los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: **Desarrollo institucional**

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

Avanzar hacia la eficiencia y transparencia en todas las acciones de gobierno.

1.3 Sector Público: **Secretaría de Hacienda**

1.4 Programa Presupuestario:

Actualización de la propiedad inmobiliaria en el Estado.

1.5 Clave Programática:

01 03 10 00 02

1.6 Unidad Responsable: **Dirección General de Catastro**

1.7 Beneficiarios del Programa: **Público en general.**

1.8 Prioridades:

Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
1	DEI	08	E10	No aplica

1.9 Objetivos:

FIN: Excelente calidad en el servicio, de la información y en la recaudación inmobiliaria en el Estado

PROPÓSITO: Actualización de la propiedad inmobiliaria en el Estado

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA

PED 2005-2011
 CLASIFICACIÓN
 FUNCIONAL

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
01	1.1	08	E10	01	03	10	00	02

Nombre de Beneficiarios:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Actualización de la propiedad inmobiliaria en el estado.

Público en general

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN					
Excelente calidad en el servicio, de la información y en la recaudación inmobiliaria en el Estado	Tiempo de respuestas a la demanda de los servicios catastrales: a).- servicios de gabinete: 24 horas b).- Servicios de campo 72 horas.	Calidad de la información	Porcentaje de Respuesta=Número total de trámites solicitados / Número de trámites resueltos X 100	Ascendente de 8,000 servicios al contribuyente por año	Estratégico Eficacia Mensual
Nivel: PROPOSITO					
Actualización de la propiedad inmobiliaria en el Estado	Número de localidades y número de predios actualizados	Información Actualizada, veráz y oportuna.	Porcentaje de Actualización= Número de localidades y predios investigados / Número de localidades y predios registrados X 100	Ascendente de 25,000 predios investigados y actualizados de 80 localidades al año.	Estratégico Eficacia Mensual
Nivel: COMPONENTE					
Sistemas y equipos informaticos modernos y eficientes.	Número de equipos nuevos adquiridos y Sistemas de Información Integrados	Sistemas modernos y eficientes	Número de equipos nuevos/ Número de equipos obsoletos X 100	Ascendente de 40 equipos de cómputo nuevos	Gestión Eficacia Mensual
Elaboración y actualización de manuales de Organización y de Procedimientos	Actualización del Manual de procedimientos de trámites catastrales.	Manual de Organización y procedimientos	Número de procedimientos actualizados/el total de trámites que presta la institución X 100	Ascendente de 25 procedimientos de trámites catastrales	Gestión Eficacia Mensual
Valores de suelo y construcción actualizados	Número de localidades investigadas	Estudio de valores de suelo y construcción.	Número de Ayuntamientos valuados / Número Ayuntamientos a valuar X 100	Ascendente de 275 localidades a valuar	Gestión Eficacia Mensual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: **Desarrollo institucional**

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

Avanzar hacia la eficiencia y transparencia en todas las acciones de gobierno.

1.3 Sector Público: **Secretaría de Hacienda**

1.4 Programa Presupuestario: **Gestión y recaudación de ingresos para el fortalecimiento de la Hacienda Pública**

1.5 Clave Programática:

01 05 01 00 02

1.6 Unidad Responsable: **Direccion General De Ingresos**

1.7 Beneficiarios del Programa: **Contribuyentes**

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	1	DEI	08	E10	No aplica

1.9 Objetivos:
FIN: Aumento en los Ingresos totales en el Estado de Nayarit
PROPÓSITO: Aumento en la Recaudación de Impuestos

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA:

SECRETARIA DE HACIENDA

PED 2005-2011
CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP	Nombre:
01	1.1	08	E10	01	05	01	00	02	

Nombre de Beneficiarios:

Gestión y recaudación de ingresos para el fortalecimiento de la Hacienda Pública

Contribuyentes

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN					
Ingresos totales del Estado incrementados.	Porcentaje en el Incremento de los Ingresos totales estatales	Mide el resultados de la recaudación obtenida con relación a lo que se estimaba.	Ingresos Totales Estimados (/) Ingresos totales Recibidos(-) 1 (X) 100	5% (939,643,000)	Estratégico Economía Mensual
Nivel: PROPOSITO					
Recaudación de impuestos del Estado incrementados.	Porcentaje de incremento en la Recaudación de Impuestos	Mide el porcentaje de incremento de lo programado en ingresos para el ejercicio con respecto a lo recaudado realmente.	Ingresos Presupuestados para el Ejercicio(/) Ingresos Reales Recaudados (-) 1 (X) 100	5% (501,861,560)	Estratégico Economía Mensual
Nivel: COMPONENTE					
Difusión de fiscal mejorada.	Porcentaje de actividades realizadas para la difusión fiscal	Mide el cumplimiento de la meta de difusión fiscal.	Difusión Fiscal Realizada (/) Difusión Fiscal Programad (-) 1 (X) 100	100%	Gestión Eficacia Mensual
Cumplimiento de los contribuyentes con obligaciones fiscales incrementado.	Porcentaje de incremento de los contribuyentes que acudieron a realizar sus pagos	Mide el cumplimiento de los contribuyentes con sus obligaciones fiscales.	Número de contribuyentes cumplidos(/) número de contribuyentes omisos (-) 1 (X) 100	70% (258,300)	Gestión Eficacia Mensual
Diligencias fiscales realizadas.	Porcentaje del número de diligencias fiscales realizadas, comparado con el padrón de contribuyentes	Mide el porcentaje del número de diligencias fiscales realizadas, comparado con el padrón de contribuyentes	Número de Contribuyentes con diligencias fiscales realizadas / Padrón de Contribuyentes omisos (-) 1 (X) 100	75% (142,500)	Gestión Eficacia Mensual
Recuperaciones fiscales de acuerdo al presupuesto.	Porcentaje de ingresos recuperados de acuerdo al presupuesto de ingresos	Mide el porcentaje de ingresos recuperados de acuerdo al presupuesto de ingresos	ingreso recaudado (/) ingreso programado (-) 1 (X) 100	100% (894,899,000)	Gestión Eficacia Mensual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: **Desarrollo institucional**

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

Avanzar hacia la eficiencia y transparencia en todas las acciones de gobierno.

1.3 Sector Público: **Secretaría de Hacienda**

1.4 Programa Presupuestario: **Cumplimiento de obligaciones fiscales**

1.5 Clave Programática:

01 05 01 00 01

1.6 Unidad Responsable: **Dirección de Auditoría Fiscal**

1.7 Beneficiarios del Programa: **Población en general**

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	1	DEI	08	E10	No aplica

1.9 Objetivos:
FIN: Mayores recursos para programas sociales

PROPÓSITO: Incremento en el cumplimiento de obligaciones fiscales

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA:

SECRETARIA DE HACIENDA

PED 2005-2011

CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
01	1.1	08	E10	01	05	01	00	01

Nombre:

Cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre de Beneficiarios:

Población en general

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN Mayores recursos para programas sociales	Porcentaje de incremento en la obtención de recursos en relación al ejercicio anterior	Recursos para programas sociales	Recursos obtenidos en el año 2011/ recursos obtenidos en el año 2010 - 1 * 100	Incrementar el pago de incentivos econ. que corresp. a la entidad en el convenio de colab. admnitivo. en materia fiscal federal	Estratégico Economía Anual
Nivel: PROPOSITO Incremento en el cumplimiento de obligaciones fiscales	Porcentaje de incremento en la presencia fiscal y en las cifras cobradas de actos de fiscalización	Cumplimiento de obligaciones fiscales	Presencia fiscal y cifras del ejercicio 2010 - 1 * 100	Realizar 428 actos terminados de fiscalización	Estratégico Eficiencia anual y Mensual
Nivel: COMPONENTE Incremento en la presencia fiscal	Porcentaje de contribuyentes auditados en relación al universo	Presencia fiscal	Número de actos de fiscalización / universo de contribuyentes * 100	Revisión de 18 actos de comprobantes fiscales (V.E.C.F)	Gestión Eficiencia Anual
Elaboración de convenios, solicitud de presupuesto	Porcentaje de incremento en los recursos asignados para la fiscalización en relación al ejercicio anterior	Recursos para fiscalización	Recursos asignados en el ejercicio 2011/ recursos asignados en el ejercicio 2010 - 1 *100	Elaboración de convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal (único 2011)	Gestión Eficiencia Anual
Programa anual, spot de radio, tv, prensa escrita e internet	Número de actos de difusión realizados con relación al ejercicio anterior	Difusión fiscal	Número de actos de difusión en el año 2011 - número de actos de difusión en el año 2010	4 programas de radio, tv, y prensa escrita	Gestión Eficiencia Mensual
Capacttacion al personal	Número de personal beneficiado en relación con el ejercicio anterior	Capacitación fiscal	Número de personal capacitado en el ejercicio 2011 / número de personal capacitado en 2010	4 programas de cursos y 3 programas de talleres de capacitación continua	Gestión Eficiencia ANUAL Y MENSUAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

SECRETARIA DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

MISIÓN

Ejercer la rectoría en materia de la planeación del desarrollo integral de la Entidad, así como la programación y presupuesto de la inversión, coordinando y estableciendo los lineamientos y criterios generales, para la formulación, instrumentación, control y evaluación de planes y programas que conlleven al bienestar social de la población, con base en el Plan Estatal de Desarrollo y el Sistema Estatal de Planeación.

VISIÓN

Lograr la planeación del desarrollo integral del estado a través de un proceso de participación con los Sectores Público, Privado y Social, con la intervención en el ámbito de su competencia de las distintas unidades administrativas que la conforman, así como la programación y presupuesto de la inversión.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo institucional	
1.2 Objetivo Estratégico del PED: 8. Avanzar hacia la eficiencia y transparencia en todas las acciones de gobierno.	
1.3 Sector Público: Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto	
1.4 Programa Presupuestario: Generación de información estadística y geográfica y desarrollo de sistemas informáticos en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación.	1.5 Clave Programática: 01 03 09 00 01
1.6 Unidad Responsable: Departamento de Información para la Planeación	
1.7 Beneficiarios del Programa: Personal de las dependencias y entidades del Estado tomadores de decisión, unidades generadoras de IEG y Sector Académico y Empresarial.	

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	01	DEI	08	E6	Programa Regional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica

FIN: Suministro de información Estadística y Geográfica consolidada destinada a apoyar los procesos de planeación y toma de decisiones de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas y sociedad en su conjunto.

1.9 Objetivos:

PROPÓSITO: Integración mejorada de la Información Estadística y Geográfica Gubernamental necesaria en los procesos de Planeación y toma de decisiones en el sector Gubernamental, Académico y Empresarial.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

PED 2005-2011

CLASIFICACIÓN
 FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
01	5.2	08	E6	01	03	09	00	01

Nombre:

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA Y DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN.

Nombre de Beneficiarios:

Personal de las dependencias y entidades del Estado tomadores de decisión, unidades generadoras de IEG y Sector Académico y Empresarial.

Resumen Narrativo

Nombre del indicador

Definición

Fórmula

Meta/Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta

Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia

Nivel: FIN

Suministro de Información Estadística y Geográfica consolidada destinada a apoyar los procesos de planeación y toma decisiones de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas y sociedad en su conjunto.	Porcentaje de atención a solicitudes de productos y/o proyectos Estadístico y/o Geográficos en relación al total de solicitudes.	Para dar seguimiento a las solicitudes de información.	Atención a solicitudes de productos y/o proyectos Estadísticos y/o Geográficos / total de solicitudes * 100	Atender el 100 por ciento de las solicitudes de productos y/o proyectos informativos	ESTRATEGICO
---	--	--	---	--	-------------

Nivel: PROPOSITO

Integración mejorada de la Información Estadística y Geográfica Gubernamental necesaria en los procesos de Planeación y toma de decisiones en el sector Gubernamental, Académico y Empresarial.	Porcentaje de la integración de la información de interés para la planeación	Mide el incremento del acervo de información de interés para la planeación.	Porcentaje de productos y proyectos informativos de interés para la planeación integrados / productos y proyectos informativos de interés para la planeación * 100	Integrar el 51 por ciento de los productos y proyectos informativos generados por dependencias y entidades del Estado	ESTRATEGICO
---	--	---	--	---	-------------

Nivel: COMPONENTE

Mejora de Adquisición y distribución de Proyectos y/o productos Informativos impresos Estadísticos	Seguimiento a la distribución de Proyectos y/o productos Informativos impresos Estadísticos en el periodo actual en relación al periodo anterior	Mide el cumplimiento de transferencia de información en comparación al periodo anterior	Proyectos y/o productos Informativos impresos Estadísticos distribuidos en el periodo actual / Proyecto y/o productos distribuidos en el periodo anterior	Distribuir 350 Proyectos y/o productos Informativos impresos estadísticos	Gestión
Mejora de Adquisición y distribución de Proyectos y/o productos Informativos Estadísticos digitales	Seguimiento a la distribución de Proyectos y/o productos Informativos impresos Estadísticos en el periodo actual en relación al periodo anterior	Mide el cumplimiento de transferencia de información en comparación al periodo anterior	Proyectos y/o productos Informativos Estadísticos digitales distribuidos en el periodo actual / Proyecto y/o productos distribuidos en el periodo anterior	Distribuir 200 Proyectos y/o productos Informativos Estadísticos digitales	Gestión
Mejora de Adquisición y distribución de Proyectos y/o productos cartográficos impresos	Seguimiento a la distribución de Proyectos y/o productos Informativos impresos Estadísticos en el periodo actual en relación al periodo anterior	Mide el cumplimiento de transferencia de información en comparación al periodo anterior	Proyectos y/o productos cartográficos impresos distribuidos en el periodo actual / Proyecto y/o productos distribuidos en el periodo anterior	Distribuir 60 Proyectos y/o productos cartográficos impresos	Gestión
Mejora de Adquisición y distribución de Proyectos y/o productos cartográficos digitales	Seguimiento a la distribución de Proyectos y/o productos Informativos impresos Estadísticos en el periodo actual en relación al periodo anterior	Mide el cumplimiento de transferencia de información en comparación al periodo anterior	Proyectos y/o productos cartográficos digitales distribuidos en el periodo actual / Proyecto y/o productos distribuidos en el periodo anterior	Distribuir 60 Proyectos y/o productos cartográficos digitales	Gestión

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO									
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL									
ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP	Nombre:
01	5.2	08	E6	01	03	09	00	01	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA Y DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN. Personal de las dependencias y entidades del Estado tomadores de decisión, unidades generadoras de IEG y Sector Académico y Empresarial.

Nombre de Beneficiarios:

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Infraestructura tecnológica para el manejo de IEG incrementada	Incremento porcentual de la infraestructura tecnológica necesaria	Mide la actualización o modernización del equipamiento tecnológico necesario para el manejo de la IEG.	Porcentaje de equipo tecnológico adquirido / equipo tecnológico disponible * 100	Incrementar en un 50% el actualización de la infraestructura tecnológica	Gestión
Programa de capacitación para el manejo de información estadística y geográfica	Porcentaje de cursos impartidos en relación a los cursos programados Porcentaje de cursos diseñados respecto a los temas programados Porcentaje de personal capacitado de la población objetivo a través de los diferentes cursos en relación con el personal programado	El propósito de estos indicadores es medir el avance del programa de capacitación, dándole seguimiento a curso impartidos, los cursos diseñados, así como al personal capacitado.	Cursos impartidos / cursos programados *100 Cursos diseñados / temas programados * 100 Personal capacitado de la población objetivo a través de los diferentes cursos / el personal programado * 100	Realizar el 100 por ciento cursos Diseño de 100 por ciento de cursos diferente temática 100 por ciento de la población objetivo	Gestión
Eficiente colaboración interinstitucional en la adquisición y generación de la información	Porcentaje de convenios y/o acuerdos alcanzados en relación al número de acuerdos y/o convenios programados Porcentaje de proyectos o productos realizados en colaboración interinstitucional en relación a los programados	El propósito de estos dos indicadores es medir la cantidad de convenios o acuerdos y el avance en proyectos o productos en relación a los acordados o convenios.	Número de convenios y/o acuerdos alcanzados / número de acuerdos y/o convenios programados * 100 Número de proyectos o productos realizados en colaboración interinstitucional / programados * 100	Realizar el 100 por ciento de convenios y/o acuerdos de colaboración interinstitucional Realizar el 100 por ciento de proyectos o productos estadísticos y/o geográficos mediante colaboración interinstitucional	Gestión
Creación de la Ley Estatal de Información Estadística y Geográfica	Disponibilidad de una Ley Estatal de Información Estadística y Geográfica	Mide la existencia de una Ley Estatal de Información Estadística y Geográfica	Generación de una Ley	Creación de una Ley Estatal de Información Estadística y Geográfica	Gestión

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

PED 2005-2011

CLASIFICACIÓN
 FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
01	5.2	08	E6	01	03	09	00	01

Nombre:

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA Y DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN.

Nombre de Beneficiarios:

Personal de las dependencias y entidades del Estado tomadores de decisión, unidades generadoras de IEG y Sector Académico y Empresarial.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
-------------------	----------------------	------------	---------	---	--

Fomento y difusión de los beneficios y ventajas en el uso de los SIG's	Porcentaje de dependencias y entidades con publicidad recibida en relación al número de dependencias programadas	Mide el trabajo de difusión de los Sistemas de Información Geográfica (SIG's) hacia las dependencias	Dependencias y entidades con publicidad recibida / número de dependencias programadas * 100	Realizar difusión en el 100 por ciento de dependencias y entidades del Estado	Gestión
Existencia de portal web para la consulta y distribución de información de interés Sectorial	Porcentaje de productos y proyectos informativos difundidos mediante portal web en relación a los productos y proyectos informativos de interés para la planeación	Mide la transferencia de información a través de portal web.	Productos y proyectos informativos difundidos mediante portal web / los productos y proyectos informativos de interés para la planeación * 100	100 proyectos o productos estadísticos y o geográficos en portal web	Gestión

COPIA DE

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: Desarrollo institucional					
1.2 Objetivo Estratégico del PED: 8. Avanzar hacia la eficiencia y transparencia en todas las acciones de gobierno.					
1.3 Sector Público: Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto					
1.4 Programa Presupuestario: Concertación social para la ejecución de la inversión.				1.5 Clave Programática: 01 03 08 00 02	
1.6 Unidad Responsable: Coordinación de Concertación y Vinculación Social					
1.7 Beneficiarios del Programa: Ciudadanía que solicita obras públicas o apoyos					
1.8 Prioridades:		Eje Rector: 01	Tema Sectorial: DEI	Objetivo: 08	Estrategia: E6
					Prog. Sectorial o Especial: No aplica
1.9 Objetivos					
FIN: Ciudadanía atendida con obras públicas concluidas					
PROPÓSITO: Demanda social atendida					

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

PED 2005-2011

CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
01	5.2	08	E6	01	03	08	00	02

Nombre:

CONCERTACIÓN SOCIAL DE ACCIÓN CIUDADANA PARA LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN.

Nombre de Beneficiarios:

Ciudadanía que solicita obras públicas o apoyos

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
--------------------------	-----------------------------	-------------------	----------------	--	---

Nivel: FIN

Ciudadanía atendida con obras públicas concluidas	Obras públicas realizadas en el año	Medir el incremento de las obras realizadas en el presente año, en comparación con las realizadas el año próximo anterior	$\frac{\text{Obras y acciones realizadas en el año entre las Obras y acciones realizadas el año anterior}}{\text{Obras y acciones realizadas en el año anterior}}$	99% / PORCENTAJE / EL AÑO PASADO SE ATENDIERON 98%	GESTIÓN / EFICIENCIA / ANUAL
---	-------------------------------------	---	--	--	------------------------------

Nivel: PROPOSITO

Demanda social atendida	Porcentaje de demandas sociales atendidas	Medir el incremento de las demandas sociales atendidas	$\frac{\text{Demandas sociales atendidas entre el total de las demandas sociales solicitadas x 100}}{\text{Demandas sociales solicitadas x 100}}$	99% / PORCENTAJE / EL AÑO PASADO SE ATENDIERON 98%	GESTIÓN / EFICIENCIA / ANUAL
-------------------------	---	--	---	--	------------------------------

Nivel: COMPONENTE

C1. Atención oportuna de las demandas sociales (Ayuntamientos, Dependencias Electoras y de la Sra., Direc. de Programación)	Demandas sociales atendidas	Medir el incremento de las demandas sociales atendidas	$\frac{\text{Demandas sociales atendidas entre el total de las demandas sociales solicitadas x 100}}{\text{Demandas sociales solicitadas x 100}}$	99% / PORCENTAJE / EL AÑO PASADO SE ATENDIERON 98%	GESTIÓN / EFICIENCIA / ANUAL
---	-----------------------------	--	---	--	------------------------------

C2. Reuniones para la priorización, programación y ejecución de obras a partir de la invitación recibidas en tiempo y forma (Ayuntamientos, Dependencias Electoras)	Porcentaje de reuniones realizadas para la priorización, programación y ejecución de obras	Medir el incremento de atención respecto a las reuniones programadas contra las realizadas durante el año referentes a los procesos de priorización, programación y ejecución de obras	$\frac{\text{Reuniones realizadas entre reuniones programadas x 101}}{\text{Reuniones programadas x 101}}$	99% / PORCENTAJE / EL AÑO PASADO SE ATENDIERON 98%	GESTIÓN / EFICIENCIA / ANUAL
---	--	--	--	--	------------------------------

C3. Sectores público, social y privado coordinados	Porcentaje de Reuniones de coordinación entre sectores incrementadas respecto al año inmediato anterior	Medir el incremento de reuniones de coordinación entre los diferentes sectores que participan en la atención de la ciudadanía	$\frac{\text{Reuniones de coordinación realizadas entre reuniones de coordinación programadas x 101}}{\text{Reuniones de coordinación programadas x 101}}$	138 (13%) / PORCENTAJE / EL AÑO PASADO SE ATENDIERON 122	ESTRATÉGICOS / EFICACIA / MENSUAL
--	---	---	--	--	-----------------------------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA:

Secretaría de la Contraloría General

MISIÓN

Vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente en el Estado, así como los planes y programas a desarrollar en las Dependencias y Entidades; además de participar en el desarrollo y modernización administrativa con la finalidad de crear un ambiente de credibilidad en el Poder Ejecutivo del Estado y los Servidores Públicos que en él prestan sus servicios.

VISIÓN

Ser la Dependencia del Gobierno del Estado de Nayarit que vigila escrupulosamente el cumplimiento de la normatividad vigente en la entidad, así como de los planes y programas implementados por las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública Estatal, promoviendo y participando además en el desarrollo, mejoramiento y modernización administrativa del Poder Ejecutivo a través de personal altamente calificado contribuyendo así al reforzamiento de la credibilidad en la transparencia de la actuación en las Unidades Administrativas que conforman la Burocracia Estatal y de los Servidores Públicos que la integran.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: **Desarrollo institucional**

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

Avanzar hacia la eficiencia y transparencia en todas las acciones de gobierno.

1.3 Sector Público: **Secretaría de la Contraloría General**

1.4 Programa Presupuestario: **Desarrollo Administrativo 2011**

1.5 Clave Programática:

**01 05 05 00 02
01 05 05 00 03**

1.6 Unidad Responsable: **Unidad de Desarrollo Administrativo**

1.7 Beneficiarios del Programa: **Dependencias y Entidades**

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	01	DEI	08	E10	No se relaciona

1.9 Objetivos: **FIN: Dependencias y entidades armonizadas**

PROPÓSITO 1: Eficiente desarrollo organizacional en las dependencias y entidades.
PROPÓSITO 2: Eficiente normatividad en las dependencias y entidades.
PROPÓSITO 3: Eficiente modernización e innovación administrativa en las dependencias y entidades.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: **Secretaría de la Contraloría General**

PED 2005-2011		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL										PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP	Nombre de Beneficiarios:				
01	5.2	08	E10	01	05	05	00	02	Nombre de Beneficiarios:				
Inversión para el desarrollo Administrativo-ORGANIZACIONAL Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado													

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN					
Dependencias y entidades armonizadas	Cumplimiento de metas y objetivos	Comparar las metas y objetivos que han sido cumplidos con las metas y objetivos programados.	Metas y objetivos cumplidos / metas y objetivos programados	100% / Porcentaje	Estratégico/ Eficacia/ Mensual
Nivel: PROPOSITO					
Eficiente desarrollo organizacional en las dependencias y entidades	Dependencias y entidades atendidas	Comparar el número de dependencias y entidades atendidas respecto de las que se tenía programado atender.	Número de dependencias y entidades atendidas / dependencias programadas	47 Dep. y Ent. / Dependencias y entidades / 17 dep. y ent.	Estratégico / Eficiencia / Mensual
Nivel: COMPONENTE					
Programa de capacitación para la elaboración de manuales	Capacitación de servidores públicos para la elaboración de manuales	Medir el cumplimiento específico del programa de capacitación, comparando el número de cursos realizados con el número de cursos programados.	Número de cursos realizados/número de cursos programados	5 cursos / curso / 5 cursos realizados en el 2010	Estratégico / eficiencia / mensual
Actualización de manuales de organización y procedimientos (validados)	Actualización de manuales	Comparar el número de manuales que se han actualizado con relación a cuantos manuales proyectamos que se actualizarían.	Diferencia de manuales actualizados y manuales proyectados	18 / Manuales /10	Estratégico / Eficiencia / Mensual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA:

Secretaría de la Contraloría General

PED 2005-2011

**CLASIFICACIÓN
 FUNCIONAL**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre: Desarrollo Administrativo 2011

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
01	5.2	08	E10	01	05	05	00	02

Inversión para el desarrollo Administrativo-NORMATIVIDAD

Nombre de Beneficiarios:

Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimension/ Frecuencia
-------------------	----------------------	------------	---------	---	--

Nivel: FIN

Dependencias y entidades armonizadas	Cumplimiento de metas y objetivos	Comparar las metas y objetivos que han sido cumplidos con las metas y objetivos programados.	Metas y objetivos cumplidos / metas y objetivos programados	100 / Porcentaje /	Estratégico/ Eficacia / Mensual
--------------------------------------	-----------------------------------	--	---	--------------------	---------------------------------

Nivel: PROPOSITO

Eficiente normatividad en las dependencias y entidades	Numero de dependencias y entidades con sus documentos normativos actualizados	Comparar las Dependencias y Entidades que fueron atendidas y que ya cuentan con sus documentos normativos actualizados en relación al total de Dependencias y Entidades que se atendieron.	Numero de dependencias y entidades atendidas/numero de documentos actualizados	46 / Dependencias y Entidades/ 42	Estratégico/ Eficacia / Mensual
--	---	--	--	-----------------------------------	---------------------------------

Nivel: COMPONENTE

Programa de capacitación para la elaboración de reglamentos	% De servidores públicos comprometidos con la capacitación	Comparar el número de servidores públicos que atienden y aplican la metodología establecida en la capacitación en relación al número total de servidores públicos que asistieron a la capacitación.	Numero de servidores públicos comprometidos/numero de servidores públicos capacitados	100% / Servidores públicos / 80%	Estratégico/ Eficacia / Mensual
Seguimiento a la aprobación y publicación formal	No. de reglamentos publicados	Comparar la cantidad de reglamentos que se han publicado en relación a todos los que se han terminado con participación del Departamento de Normatividad.	Reglamentos terminados y actualizados/reglamentos publicados	100% / porcentaje / 96%	Estratégico/ Eficacia / Mensual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: Secretaría de la Contraloría General

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

PED 2005-2011

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER P O E FIN FUN SF AI PP

01 5-2 08 E10 01 05 05 00 02

Nombre: Desarrollo Administrativo 2011

Inversión para el desarrollo Administrativo- MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA

Nombre de Beneficiarios:

Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado

Resumen Narrativo

Nombre del indicador

Definición

Fórmula

Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta
Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia

Nivel: FIN

Dependencias y entidades armonizadas	Cumplimiento de metas y objetivos	Comparar las metas y objetivos que han sido cumplidos con las metas y objetivos programados.	Metas y objetivos cumplidos / metas y objetivos programados	100% / Porcentaje	Estratégico/ Eficacia / Mensual
Nivel: PROPOSITO					
Eficiente modernización e innovación administrativa en las dependencias y entidades	Dependencias y entidades beneficiadas por modernización e innovación	Llevar el control del número de dependencias y entidades que han sido beneficiadas por las acciones desarrolladas por personal del Departamento de Modernización e Innovación Administrativa	Número de dependencias + Entidades atendidas por el departamento	44 / dependencias y entidades / 44	Estratégico / Eficacia / Mensual

Nivel: COMPONENTE

Sistemas y páginas web	Sistemas y páginas web operando	Conocer la eficiencia del departamento en cuanto al número de reportes de problemas con los sistemas o páginas web solucionados en comparación con el total de reportes recibidos	Reportes solucionados en tiempo/reportes de fallas por sistema recibidos	100% / % / 95%	Gestión / Eficacia / Mensual
Soporte técnico de la SCG	Herramientas operando en óptimas condiciones	Conocer la eficiencia del departamento en cuanto al número de reportes de problemas con los equipos solucionados en comparación con el total de reportes recibidos	No. de reportes solucionados en tiempo / No. de reportes de fallas recibidos	97% / % / 96%	Gestión / Eficacia / Mensual
Red informática de la SCG	Funcionamiento de la red permanente	Comparar el número de reportes de problemáticas de la red solucionados eficientemente por el departamento en relación a todos los reportes recibidos.	No. de reportes solucionados en tiempo / No. de reportes de fallas recibidos	95% / % / 90%	Gestión / Eficacia / Mensual
Diseño gráfico de la SCG	Número de diseños terminados conforme a lo solicitado	Medir la eficacia del departamento para dar respuesta satisfactoria a las solicitudes de diseños en comparación con todas las solicitudes recibidas.	Diseños realizados / número de diseños recibidos	100% / % / 100%	Gestión / Eficacia / Mensual
Asesoría de innovación y modernización	Asesorías realizadas satisfactoriamente	Medir la eficacia del departamento para dar respuesta a las solicitudes de asesorías en comparación con el número total de solicitudes recibidas.	Asesorías realizadas / número de asesorías solicitadas	98% / % / 95%	Gestión / Eficacia / Mensual

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

I. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: **Desarrollo Institucional**

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

Avanzar hacia la eficiencia y transparencia en todas las acciones de gobierno.

1.3 Sector Público: **Secretaría de la Contraloría General**

1.4 Programa Presupuestario:

Capacitación, Difusión, Atención ciudadana y Transparencia

1.5 Clave Programática:

01 05 06 00 01

1.6 Unidad Responsable: **Dirección de Contraloría Social y Atención Ciudadana**

1.7 Beneficiarios del Programa: **Segmento de población agraciado por programas sociales**

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	01	DEI	08	E10	No se relaciona

1.9 Objetivos

FIN: **Participación ciudadana en la toma de decisiones para el uso de los recursos públicos incrementada**

PROPÓSITO: **Participación ciudadana activa capacitada en los programas sociales**

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: Secretaría de la Contraloría General

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

PED 2005-2011

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP
01	5.2	08	E10	01	05	06	00	01

Capacitación, difusión, atención ciudadana y Transparencia
Segmento de población agraciado por programas sociales

Nombre de Beneficiarios:

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Meta /Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta	Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia
Nivel: FIN					
Participación ciudadana en la toma de decisiones para el uso de los recursos públicos incrementada	Asambleas comunitarias con beneficiarios de los programas sociales	Compara el número de asambleas que se atendieron con las que hay programadas	Asambleas realizadas/asambleas programadas	200' asambleas. 150 asambleas	Estratégico/eficacia/ mensual
Nivel: PROPOSITO					
Participación ciudadana activa capacitada en los programas sociales	Porcentaje de personas capacitadas en materia de Contraloría Social	Compara el número de personas capacitadas en materia de contraloría social actual en relación al ejercicio anterior	(No. de personas capacitadas por mes en el ejercicio actual/No de personas capacitadas en el mes de referencia del ejercicio anterior)-1x100	100%.90%	Estratégico/eficacia/ mensual
Nivel: COMPONENTE					
Talleres en materia de transparencia y acceso a la información	Taller municipios por la transparencia	Compara el número de talleres impartidos con el número de talleres programados	Talleres de capacitación realizados/ talleres de capacitación programados	2 talleres / 2 talleres	Gestión/eficacia
Comité comunitarios integrados	Instalaciones de consejo de desarrollo social municipal	Compara el número de comités integrados con el número de comités programados	ICDSM realizados/ ICDSM programados	20 asambleas/20 asambleas	Gestión/eficacia
Campañas de difusión	Concertación de campañas del programa de contraloría social	Compara el número de campañas programadas con el número de campañas realizadas	Campañas de difusión realizadas/campañas de difusión programadas	4 reuniones/4 reuniones	Gestión/eficacia
Programa de Evaluación	Evaluación de la aplicación de los recursos públicos	Compara el número de evaluaciones realizadas con el número de evaluaciones programadas	Evaluación de programas muestrados realizados/ evaluaciones de programas proyectados	12 evaluaciones/12 evaluaciones	Gestión/ calidad y eficiencia

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1. DATOS DE VINCULACIÓN

1.1 Eje Rector de Desarrollo: **Desarrollo Institucional**

1.2 Objetivo Estratégico del PED:

Avanzar hacia la eficiencia y transparencia en todas las acciones de gobierno.

1.3 Sector Público: **Secretaría de la Contraloría General**

1.4 Programa Presupuestario:

Responsabilidad Gubernamental, Transparencia y Combate a la Corrupción

1.5 Clave Programática:

01 05 06 00 02

1.6 Unidad Responsable: **Dirección General de Responsabilidades**

1.7 Beneficiarios del Programa: **Sociedad que haga uso de los servicios prestados por la Administración Pública**

1.8 Prioridades:	Eje Rector:	Tema Sectorial:	Objetivo:	Estrategia:	Prog. Sectorial o Especial:
	01	DEI	08	E10	No se relaciona

1.9 Objetivos

FIN: Combate a la corrupción en los actos de Gobierno en el Estado de Nayarit

PROPÓSITO: Quejas y denuncias resueltas con apego a la ley

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

DEPENDENCIA: Secretaría de la Contraloría General									
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO									
Responsabilidad Gubernamental, Transparencia y Combate a la Corrupción									
Ciudadanos que hagan uso de los servicios prestados por la Administración Pública									
Nombre de Beneficiarios:									
ER	P	O	E	FIN	FUN	SF	AI	PP	Nombre:
01	5.2	08	E10	01	05	06	00	02	

Resumen Narrativo**Nombre del indicador****Definición****Fórmula**

Meta/Unidad de Medida/Datos de referencia de la meta

Tipo de indicador/ Dimensión/ Frecuencia

Nivel: FIN

Combate a la corrupción en los actos de Gobierno en el Estado de Nayarit	Porcentaje de cumplimiento del índice de legalidad en la responsabilidad pública de dependencias atendiendo quejas y denuncias	Comparando el número de quejas y denuncias resueltas con el número de quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía y se miden las quejas y denuncias resueltas	Número de quejas y denuncias resueltas / Número de quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía x100	80% / % / 60%	Estratégico / Eficacia / Anual
--	--	--	--	---------------	--------------------------------

Nivel: PROPOSITO

Quejas y denuncias resueltas con apego a la Ley	Porcentaje de quejas y denuncias ciudadanas oportunamente resueltas	Comparando el número de quejas y denuncias resueltas con apego a la Ley con el número de quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía y se miden las quejas y denuncias resueltas con apego a la Ley.	Número de quejas y denuncias resueltas con apego a la ley / Número de quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía x100	85% / % / 75%	Estratégico / Eficacia / Anual
---	---	---	---	---------------	--------------------------------

Nivel: COMPONENTE

Ciudadanía informada	Efectividad de las campañas de fomento a la cultura de la queja	Comparando el número de visitas de la ciudadanía a la página web del año anterior con el actual y se está midiendo el número de visitas a la página web.	Visitas a página web del año 2010/Visitas a página web del año 2011 x 100	100% / Visitas Web / 75%	Gestión / Calidad / Anual
Diligencias procedimentales con eficiencia	Porcentaje de diligencias procedimentales resueltas eficientemente	Comparando el tiempo de realización de diligencias actuales con las del ejercicio anterior y se mide el tiempo en que las diligencias son realizadas.	Tiempo de realización de diligencias / Tiempo de realización de diligencias del ejercicio anterior x100	85% / % / 70%	Gestión / Eficiencia / Mensual
Formación y profesionalización del personal en normatividad	Efectividad en la formación y profesionalización del personal	Comparando el número de cursos programados con el número de cursos realizados y se miden los cursos	Cursos de capacitación realizados/Cursos de capacitación programados	3 / Curso / 3	Gestión / Calidad / Anual